

GOBIERNO LOCAL DE SANTA ANA

15109

**NOTAS CONTABLES ESTADOS
FINANCIEROS JUNIO 2023**

Junio, 2022

TABLA DE CONTENIDO

NOTAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PUBLICO COSTARRICENSE.....	12
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO.....	12
CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL	12
I- Cuadro Resumen- Normativa Contable.....	14
II- Transitorios.....	14
Base de Medición.....	16
Moneda Funcional y de Presentación.....	17
Políticas Contables:	17
CERTIFICACIÓN POLITICAS CONTABLES	17
REVELACIÓN EN NOTA EXPLICATIVA DEL IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL.....	18
I- RIESGO DE INCERTIDUMBRE:	18
CERTIFICACIÓN FODA.....	19
II- EFECTOS EN EL DETERIORO DE ACUERDO CON LA NICSP 21 Y 26:	19
NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO.....	19
NICSP 26- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO	21
III- EFECTOS EN LA NICSP 39 BENEFICIOS A EMPLEADOS Y RELACIÓN CON LOS BENEFICIOS A CORTO PLAZO DE LA NICSP 1.....	22
IV- TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA.	23
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS.....	23
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL.....	24

TRANSFERENCIAS GIRADAS	24
GASTOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24
GASTOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL	25
V- CONTROL DE GASTOS.	25
GASTOS.....	25
VI- CONTROL INGRESOS:	26
INGRESOS POR IMPUESTOS	26
INGRESOS POR CONTRIBUCIONES SOCIALES	26
OTROS INGRESOS	27
VII- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR.....	27
CUENTAS POR COBRAR	27
DOCUMENTOS A COBRAR.....	27
VIII- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.....	28
CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE RIESGO (SEVRI).....	28
INFORME DETALLADO AVANCE NICSP DICIEMBRE 2022	29
NICSP 1- PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	29
NICSP 2 -ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	39
NICSP 3- POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	47
NICSP 4- EFECTOS DE VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA:	51
NICSP 5 COSTO POR INTERESES:	52

NICSP 6- ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018.....	54
NICSP 7- INVERSIONES EN ASOCIADAS (CONTABILIDAD DE INVERSIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS): DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018	54
NICSP 8- PARTICIPACIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018	54
NICSP 9- INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	55
NICSP 10- INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS HIPERINFLACIONARIAS:	57
NICSP 11- CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN:.....	58
NICSP 12-INVENTARIOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	59
NICSP 13 ARRENDAMIENTOS:	68
NICSP 14-HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE FECHA DE PRESENTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	72
NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN:.....	74
NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):.....	75
NICSP 18- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS:	150
NICSP 19- PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):151	
NICSP 20- INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	157
NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO:	159
NICSP 22 -REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE EL SECTOR GOBIERNO CENTRAL:	161
NICSP 23- INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN (IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):.....	161

NICSP 24- PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	169
NICSP 25- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018	172
NICSP 26 DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO:	172
NICSP 27 AGRICULTURA:	173
NICSP 28-29-30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (PRESENTACIÓN, RECONOCIMIENTO MEDICIÓN Y REVELACIÓN) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	174
FIDEICOMISOS	178
NICSP 31- ACTIVOS INTANGIBLES:	178
NICSP 32 - ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS: LA CONCEDENTE:	183
NICSP 33 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	184
NICSP 34 - ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS:	187
NICSP 35 - ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS:	188
NICSP 36 - INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS:	192
NICSP 37 - ACUERDOS CONJUNTOS:	193
NICSP 38 - INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES:	194
NICSP 39 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	195
NICSP 40 - COMBINACIONES EN EL SECTOR PÚBLICO:	198
REVELACIONES PARTICULARES	199
NOTAS CONTABLES A ESTADOS FINANCIEROS	210
NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	211

1.1. ACTIVO.....	211
1.1 ACTIVO CORRIENTE.....	211
NOTA N° 3.....	211
ENTIDAD.....	212
PERIODO ACTUAL.....	212
PERIODO ANTERIOR.....	212
DIFERENCIA.....	212
%.....	212
NOTA N° 4.....	217
NOTA N° 5.....	219
NOTA N° 6.....	221
NOTA N° 7.....	225
1.2 ACTIVO NO CORRIENTE.....	227
NOTA N° 8.....	227
NOTA N° 9.....	227
NOTA N° 10.....	228
NOTA N° 11.....	264
NOTA N° 12.....	267
NOTA N° 13.....	267
2. PASIVO.....	268
2.1 PASIVO CORRIENTE.....	268
NOTA N° 14.....	268
NOTA N° 15.....	270
NOTA N° 16.....	271
NOTA N° 17.....	272
NOTA N° 18.....	273
2.2 PASIVO NO CORRIENTE.....	275
NOTA N° 19.....	275
NOTA N° 20.....	280

NOTA N° 21	280
NOTA N° 22	281
NOTA N° 23	281
3. PATRIMONIO	282
3.1 PATRIMONIO PUBLICO.....	282
NOTA N° 24	282
NOTA N° 25	288
NOTA N° 26	289
NOTA N° 27	292
NOTA N° 28	292
NOTA N° 29	294
NOTA N° 30	294
NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO	295
4. INGRESOS	295
4.1 IMPUESTOS.....	295
NOTA N° 31	295
NOTA N° 32	295
NOTA N° 33	296
NOTA N° 34	297
NOTA N° 35	297
4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES.....	298
NOTA N°36.....	298
NOTA N° 37	298
4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO	299
NOTA N° 38	299
NOTA N° 39	299
NOTA N° 40	300
4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS	300
NOTA N° 41	300
NOTA N° 42.....	301
NOTA N° 43	301
NOTA N° 44	302
NOTA N° 45	302
NOTA N° 46	303

4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD.....	303
NOTA N° 47.....	303
NOTA N° 48.....	304
NOTA N° 49.....	305
4.6 TRANSFERENCIAS.....	305
NOTA N° 50.....	305
NOTA N° 51.....	306
Transferencias de capital.....	306
4.9 OTROS INGRESOS.....	307
NOTA N° 52.....	307
NOTA N° 53.....	307
NOTA N° 54.....	308
NOTA N° 55.....	308
NOTA N° 56.....	309
NOTA N° 57.....	310
NOTA N° 58.....	310
5. GASTOS.....	311
5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.....	311
NOTA N° 59.....	311
NOTA N° 60.....	321
NOTA N° 61.....	322
NOTA N° 62.....	322
NOTA N° 63.....	323
NOTA N° 64.....	323
NOTA N° 65.....	324
NOTA N° 66.....	325
5.2 GASTOS FINANCIEROS.....	326
NOTA N° 67.....	326
NOTA N° 68.....	327
5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS.....	327
NOTA N° 69.....	327
NOTA N° 70.....	328
NOTA N° 71.....	329
5.4 TRANSFERENCIAS.....	329

NOTA N° 72	329
NOTA N° 73	331
5.9 OTROS GASTOS	332
NOTA N° 74	332
NOTA N° 75	332
NOTA N° 76	333
NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	333
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	333
NOTA N°77	333
NOTA N°78	334
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	335
NOTA N°79	335
NOTA N°80	335
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	336
NOTA N°81	336
NOTA N°82	337
NOTA N°83	337
NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	338
NOTA N°84	338
NOTAS AL INFORME COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON DEVENGADO DE CONTABILIDAD.....	339
NOTA N°85	339
Diferencias presupuesto vs. contabilidad (Devengo)	339
NOTAS AL INFORME DEUDA PÚBLICA	340
NOTA N°86	340
Saldo Deuda Pública	340
NOTAS INFORME ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIENES NO CONCECIONADOS Y CONCESIONADOS.....	341
NOTA N°87	341
Evolución de Bienes	341

NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS	357
NOTAS PARTICULARES	358
ANEXOS.....	359
FODA.....	359
IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL	361
NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO	361
NICSP 26- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO	361
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	361
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL	362
GASTOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	362
GASTOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL	362
GASTOS	363
INGRESOS POR IMPUESTOS	363
INGRESOS POR CONTRIBUCIONES SOCIALES	364
OTROS INGRESOS	364
CUENTAS POR COBRAR.....	364
DOCUMENTOS A COBRAR	364
NICSP	365
NICSP 13 ARRENDAMIENTOS	365
NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN	365
NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.....	366
NICSP 19- ACTIVOS CONTINGENTES.....	368
NICSP 19- PASIVOS CONTINGENTES.....	369
NICSP 27- AGRICULTURA	370
NICSP 28- 29- 30.....	371
FIDEICOMISOS	371
NICSP 31	372

LOGO INSTITUCIONAL	NOMBRE INSTITUCIÓN	CODIGO INSTITUCIONAL
--------------------	--------------------	----------------------

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PERIODO CONTABLE 2023**

Gerardo Oviedo Espinoza		Mayra Marin Lascarez
Representante Legal	Jerarca	Contador
3-014042059		
Cédula Jurídica		Acuerdo de Junta Directiva

Descripción de la Entidad

Entidad:

Gobierno Local de Santa Ana

Ley de Creación:

- 31 de agosto 1907, decreto n° 8 del 29 de agosto de 1907,

Fines de creación de la Entidad:

- La entidad se creó con el fin de administrar, los servicios e infraestructura que en ese entonces estaban bajo la responsabilidad del Cantón de Escazú, pero este alegaba que no podía cubrir las necesidades del territorio de lo que es hoy Santa Ana, motivo por el cual se creó mediante decreto el cantón de Santa Ana

Objetivos de le Entidad:

- La prestación de servicios públicos a la comunidad.
- Construcción de obra pública.
- Confeccionar el presupuesto.
- Cumplir con las leyes y normativa inherente a la institucionalidad

**NOTAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR
PUBLICO COSTARRICENSE**

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El Ente Contable aplica lo dispuesto en la Resolución DCN-0003-2022 con respecto a la Afirmación Explícita e Incondicional sobre el cumplimiento de las NICSP, y de las Políticas Contables Generales.

Indicar SI o NO de acuerdo a las condiciones de la entidad:

APLICACIÓN	NO
------------	----

En caso de que el Ente cumpla con lo establecido en la Resolución DCN-0003-2022 conforme a los plazos y ya este al 100% de la aplicación de las NICSP y las Políticas Contables Generales, debe llenar y presentar los datos de la siguiente afirmación:

El Gobierno Local de Santa Ana, cédula jurídica 3.014042059, y cuyo Representante Legal es Gerardo Oviedo Espinoza, portador de la cedula de identidad 1-0590-0475, Afirmó explícita e incondicionalmente el cumplimiento de las NICSP y de las Políticas Contables Generales, en el tratamiento contable que utiliza esta entidad.

CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL

(Certificación o (Constancia – Sector Municipal) de conformación de Comisión NICSP Institucional). La Comisión de NICSP Institucional es obligatoria y debe ser coordinada por la Directora Administrativa y Financiera e integrada por jefes de departamentos que generan la información para la elaboración de los EEFF.

Certificación o Constancia:

El Gobierno Local de Santa Ana, cedula jurídica 3-104042059, y cuyo Representante Legal es Gerardo Oviedo Espinoza, portador de la cedula de identidad 1-0590-0475,

CERTIFICA QUE: la entidad cuenta con una Comisión de NICSP, y que de acuerdo con el oficio MSA-ALC-02-229-2023 de fecha 30 de abril 2021 se oficializó.

Los Integrantes son:

María Pérez Angulo: - Directora Financiera Contable. Coordinador de la Comisión (no se puede delegar esta función).

Integrantes:

Directora Financiera Tributaria, Coordinadora de la Comisión.

Directora Gestion Administrativa.

Contador Municipal, Subcoordinador.

Encargado Proceso de Recursos Humanos.

Encargado Proceso de Tecnologías de Informacion.

Contador Costos.

Asesora Legal

Directora de Gestion Inversión y Obras

Observaciones: (Principales acuerdos y logros en el periodo).

Se actualizaron los manuales de procedimientos para el registro en base devengo.

Se está trabajando para realizar una capacitación a todo el personal y crear la cultura NICSP.

Se realizo la contratación para adquirir un sistema financiero contable integrado con todas las unidades primarias de informacion financiera y no financiera.

Mensualmente se realizan reuniones de seguimiento.

Nota: La firma del Directora Administrativo -Financiero o su equivalente está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.

I- Cuadro Resumen- Normativa Contable

Normas Internacionales de Contabilidad Sector Público)

II- Transitorios

Para todos los efectos las Normas que tienen transitorio, y para las cuales se acoja la entidad, debe también tener un plan de acción.

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	4.		Estados financieros de transición conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo, 13, 77,36 G18	
9	4	1	Información comparativa	NICSP N° 33, Párrafo 77 y G18	

Para la elaboración del ESFA de las Instituciones del Sector Público Costarricense usarán las políticas contables establecidas en el PGCN y podrán aplicar las disposiciones transitorias establecidas en las NICSP, para lo cual deberán informar en Nota al ESFA que han adoptado una disposición transitoria

NORMA		NORMA TRANSITORIO	FECHA	APLICACIÓN	GRADO APLICACION	APLICACIÓN TRANSITORIO
NICSP 1	Presentación Estados Financieros	SI	31/12/2024	Si	100.00%	0
NICSP 2	Estado Flujo de Efectivo	NO	31-12-2022	Si	100.00%	0
NICSP 3	Políticas Contables, Cambios en las estimaciones contables y Errores	NO	31-12-2022	Si	100.00%	0
NICSP 4	Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda	NO	31-12-2022	No		0
NICSP 5	Costo por Préstamos	SI	31/12/2024	Si	100.00%	0
NICSP 6	Estados Financieros Consolidados y separados.	Derogada en la versión 2018				

NICSP 7	Inversiones en Asociadas	Derogada en la versión 2018				
NICSP 8	Participaciones en Negocios Conjuntos	Derogada en la versión 2018				
NICSP 9	Ingresos de transacciones con contraprestación	NO	31-12-2022	Si	100.00%	0
NICSP 10	Información Financiera en Economía Hiperinflacionarias	NO	31-12-2022	No		0
NICSP 11	Contrato de Construcción	NO	31-12-2022	No		0
NICSP 12	Inventarios	SI	31/12/2024	Si	100.00%	0
NICSP 13	Arrendamientos	SI	31/12/2024	Si	100.00%	0
NICSP 14	Hechos ocurridos después de la fecha de presentación.	NO	31-12-2022	Si	100.00%	0
NICSP 16	Propiedades de Inversión	SI	31/12/2024	Si	100.00%	0
NICSP 17	Propiedad, Planta y Equipo	SI	31/12/2024	Si	87.46%	0
NICSP 18	Información Financiera por Segmentos	SI	31/12/2024	No		0
NICSP 19	Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes	SI	31/12/2024	Si	100.00%	0
NICSP 20	Información a Revelar sobre partes relacionadas	SI	31/12/2024	Si	100.00%	0
NICSP 21	Deterioro de Valor de Activos no generadores de Efectivo	SI	31/12/2024	Si	61.18%	0
NICSP 22	Revelación de Información Financiera sobre Sector Gobierno General	NO	31-12-2022	No		0
NICSP 23	Ingresos ordinarios provenientes de transacciones que no son de intercambio (Impuestos y transferencias)	SI	31/12/2024	Si	100.00%	0
NICSP 24	Presentación de Información del presupuesto en los Estados Financieros	NO	31-12-2022	Si	100.00%	0
NICSP 25	Beneficios a los Empleados	Derogada en la versión 2018				
NICSP 26	Deterioro del Valor de Activos generadores de efectivo	SI	31/12/2024	No		0
NICSP 27	Agricultura	SI	31/12/2024	No		0
NICSP 28	Instrumentos Financieros- Presentación	NO	31-12-2022	Si	100.00%	0
NICSP 29	Instrumentos Financieros- Reconocimiento y Medición	SI	31/12/2024	Si	100.00%	0
NICSP 30	Instrumentos Financieros- Información a revelar	NO	31-12-2022	Si	100.00%	0
NICSP 31	Activos Intangibles	SI	31/12/2024	Si	100.00%	0
NICSP 32	Acuerdos de servicio de concesión: Otorgante	SI	31/12/2024	No		0
NICSP 33	Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o Devengo)	NO	31-12-2022	Si	100.00%	0
NICSP 34	Estados financieros separados	SI	31/12/2024	No		0
NICSP 35	Estados financieros consolidados	SI	31/12/2024	No		0
NICSP 36	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	SI	31/12/2024	No		0
NICSP 37	Acuerdos conjuntos	NO	31-12-2022	No		0
NICSP 38	Revelación de intereses en otras entidades	NO	31-12-2022	No		0
NICSP 39	Beneficios para empleados	SI	31/12/2024	Si	100.00%	0
NICSP 40	Combinaciones en el sector público	SI	31/12/2024	No		0

Base de Medición

Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (2018) para cada saldo de cuenta. Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional versión (2021) y la emisión de la Metodología de Implementación de NICSP la versión del 2021 y en cuanto al Plan General de Cuentas y el Manual Funcional de Cuentas Contable para el Sector Público.

Considerar lo indicado en la NICSP 1 párrafo 133.

“Es importante para los usuarios estar informados acerca de la base de medición utilizada en los estados financieros (por ejemplo: costo histórico, costo corriente, valor realizable neto, valor razonable, importe recuperable o importe de servicio recuperable), puesto que esas bases, sobre las cuales se elaboran los estados financieros, afectan significativamente a su análisis.

Cuando se haya usado más de una base de medición al elaborar los estados financieros, por ejemplo, si se han revaluado sólo ciertas clases de activos, será suficiente con suministrar una indicación respecto a las categorías de activos y pasivos a los cuales se ha aplicado cada base de medición y se debe revelar la información.”

Por lo anterior el ente contable a continuación debe revelar con lo estipulado NICSP 1 párrafo 133 y a continuación indicar la base de medición utilizada en los estados financieros:

Los estados financieros de la Gobierno Local de Santa Ana, se confeccionan según la base de medición de valor razonable y el costo.

Las categorías que se han registrado al valor razonable son:

- Carreteras y caminos
- Terrenos
- Edificios
- Instrumentos musicales
- Equipo mobiliario de oficina
- Software.
- Maquinaria y equipo para la producción.

- Equipo de comunicación.

Moneda Funcional y de Presentación

Los Estados Financieros se presentan en colones costarricenses (¢), la cual ha sido determinada por esta entidad como su moneda funcional. Toda información financiera contenida en los Estados Financieros y sus notas se presentan en miles de colones.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	31.	Moneda funcional	MCC ítem 11.	

La moneda funcional será la de curso legal del país. La misma refleja las transacciones, sucesos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma.

Políticas Contables:

El ente contable debe llenar la siguiente declaración:

CERTIFICACIÓN POLITICAS CONTABLES

(Certificación (Constancia – Sector Municipal) de Políticas Contables): El ente debe cumplir con las Políticas Contables Generales que emita la Contabilidad Nacional, es por ello que los responsables contables deben estudiarlas y analizarlas e incluirlas dentro del tratamiento contable, de igual manera de estar al tanto de las actualizaciones.

Certificación o Constancia:

La Gobierno Local de Santa Ana, cedula jurídica 3-014042059, y cuyo Representante Legal es Gerardo Oviedo Espinoza, portador de la cédula de identidad 1-0590-0475, CERTIFICA QUE:

Los registros contables y estados financieros se ajustan a la Políticas Contables Generales emitidas por la DGCN en su versión 2021.

Nota: La firma del Máximo Jerarca está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto. **De acuerdo con las particularidades del ente contable, estas son las políticas contables de mayor relevancia para el tratamiento contable.**

Una entidad revelara las políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los Estados Financieros en el siguiente cuadro:

Políticas Particulares				
N° Política particular	Concepto	Rubro que afecta	NICSP Relacionada	Detalle
3.5.4	Incorporaciones al capital inicial de naturaleza distinta de aporte del estado	3.1.1.01	NICSP 1	

REVELACIÓN EN NOTA EXPLICATIVA DEL IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL

A partir del cierre contable del mes de junio 2020, cada ente contable inicio generando la información contable sobre el COVID-19 por medio de sus unidades primarias, lo cual permite que, al llegar al cierre de marzo 2022, se tenga información ordenada y adecuada para la toma de decisiones. Es decir, se propone trabajar por un análisis a corto plazo.

Para ello, en el Estado de Notas Contables después de la declaración implícita y sin reservas de acuerdo con la NICSP1, incluirá el título “Nota Explicativa de Impacto Pandemia 2020-2021”.

La información para revelar y que suministrara cada ente contable en esta nota explicativa es la siguiente:

I- RIESGO DE INCERTIDUMBRE:

En este enunciado, la entidad presentará un FODA con los impactos del COVID 19, que considere su funcionamiento, y su impacto financiero contable.

(FODA- Impacto Pandemia Covid 19): Los efectos de la pandemia deben verse en el corto, mediano y largo plazo por medio de análisis de un FODA que considere los impactos a nivel financiero y revelados a nivel contable. Para ello se recomienda que sean los responsables de la planificación institucional quien tengan esta responsabilidad.

CERTIFICACIÓN FODA

Certificación o Constancia:
La Gobierno Local de Santa Ana, cédula jurídica 3-014042059 y cuyo Representante Legal es Gerardo Oviedo Espinoza, portador de la cédula de identidad 1-590-0475,
CERTIFICA QUE: <u>Los efectos de la pandemia están incluidos en un análisis FODA el cual se adjunta a continuación.</u>
Nota: La firma del Máximo Jerarca está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.

Adjuntar el FODA en anexos: [FODA](#)

II- EFECTOS EN EL DETERIORO DE ACUERDO CON LA NICSP 21 Y 26:

NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

El ente debe tener claro cuáles son sus activos no generadores de efectivo y a su vez debe analizar la norma correspondiente, por lo cual puede ayudarse para el análisis con la matriz de autoevaluación.

Adicionalmente, el responsable contable seguirá la metodología indicada en la norma para detectar el deterioro, así como también puede utilizar de referencia la guía de implementación y los ejemplos ilustrativos que contiene la norma.

El responsable contable deberá analizar en la NICSP 21 los indicios mínimos a considerar para evaluar si existe deterioro de un activo no generador de efectivo.

La NICSP 21 en su párrafo 27 presenta los indicios mínimos a considerar al evaluar si existe deterioro de un activo no generador de efectivo:

1- Fuentes externas de información

- (a) Cese, o casi cese, de la demanda o necesidad de los servicios prestados por el activo.
- (b) Cambios significativos a largo plazo con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes al entorno tecnológico, legal o de política gubernamental en los que esta ópera.

2- Fuentes internas de información

- (c) Se dispone de evidencia sobre el deterioro físico del activo.
- (d) Cambios significativos a largo plazo con una incidencia adversa sobre la entidad en el grado en que se usa o se espera usar el activo.
- (e) La decisión de detener la construcción del activo antes de su finalización o de su puesta en condiciones de funcionamiento.
- (f) Se dispone de evidencia, procedente de informes internos, que indica que el rendimiento de servicio del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 21- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo](#)

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
		Ø0.00

Para el cierre diciembre 2022, en caso de que se requiera tiempo adicional para el cálculo del deterioro, el cuadro puede solamente incluir la lista de los activos no generadores de efectivo y en el

espacio de observaciones incluir las consideraciones correspondientes. El ente deberá en este caso planificar para los próximos cierres contables lograr una revelación más robusta.

NICSP 26- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

Al igual que la norma anterior, el responsable contable basado en su pericia debe determinar el deterioro, para ello requiere analizar la norma y puede utilizar la matriz de autoevaluación como referencia.

La NICSP 26 en sus párrafos 32 a 70 establece la metodología a utilizar para la medición del importe recuperable del activo generador de efectivo. Adicionalmente, en la guía de aplicación de la NICSP 26 se consideran las **técnicas de valor presente para medir el valor en uso** (enfoque tradicional y del flujo de efectivo esperado).

El responsable contable deberá analizar en la NICSP 26 los indicios mínimos a considerar para evaluar si existe deterioro de un activo generador de efectivo.

Dada las particularidades de cada ente contable que no son las mismas, tampoco tiene la misma capacidad de recursos, o de materialidad de activos generadores de efectivo, la DGCN en esta emergencia deja opcional al ente el uso de una metodología, de acuerdo con las políticas contables y la NICSP en mención la cual debe ser justificada y razonada.

Es importante indicar, que para cualquier método que se utilice es necesario la generación de datos estadísticos.

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 26- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo](#)

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL

Para el cierre diciembre 2022, en caso de que se requiera tiempo adicional para el cálculo del deterioro, el cuadro puede solamente incluir la lista de los activos generadores de efectivo y en el espacio de observaciones incluir las consideraciones correspondientes. El ente deberá en este caso planificar para los próximos cierres contables lograr una revelación más robusta.

III- EFECTOS EN LA NICSP 39 BENEFICIOS A EMPLEADOS Y RELACIÓN CON LOS BENEFICIOS A CORTO PLAZO DE LA NICSP 1.

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	SI
--------	----

Para complementar la revelación requerida por esta norma y brindar información sobre el impacto de la pandemia en los recursos humanos, se requiere la participación de la unidad primaria de recursos humanos con el fin de obtener estadísticas de impacto.

Dirección (a)	Total Cantidad Funcionarios Planilla(b)	Funcionarios en Plaza(c)	Funcionarios Interinos (d)	Funcionarios Suplentes (e)	Funcionarios Jornales (f)	Funcionarios Outsourcing (g)	Modalidad Presencial (Cantidad Funcionarios) (h)*	Modalidad Teletrabajo (Cantidad Funcionarios) (i)*	Incapacitados por Pandemia	En Vacaciones por Pandemia	Pensionados por Pandemia
	354	284	70	0	0	0	295	59			
Total	354	284	70	0	0	0	295	59	0	0	0

Total de servicios de la institución	Servicios interrumpidos con la pandemia	
	Servicio	Nivel de interrupción (1 a 10)

Observaciones propias del ente:

Esta nota explicativa debe llevar control de impacto a nivel contable producto de aspectos de recursos humanos y que se ven afectados por la pandemia actual, las medidas que se han tomado de seguridad, el nivel de rendimiento y afectación de servicios, y los planes de acción para el manejo de riesgos de acuerdo con las particularidades de la institución.

IV- TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA.

Esta revelación permite tener un control de recursos públicos para la atención de la pandemia, por lo que la nota explicativa debe ir acorde a las particularidades de la entidad.

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos Ingresos por Transferencias corrientes

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS.

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Ingresos por Transferencias corrientes](#)

Ingresos por Transferencias corrientes	MONTO TOTAL
	Ø0.00

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Ingresos por Transferencias capital](#)

Ingresos por Transferencias Capital	MONTO TOTAL
	Ø0.00

TRANSFERENCIAS GIRADAS

GASTOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Gastos por Transferencias corrientes](#)

Gastos por Transferencias	MONTO TOTAL
	Ø0.00

corrientes

GASTOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica NO

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Gastos por Transferencias capital](#)

Gastos por Transferencias capital	MONTO TOTAL
	Ø0.00

V- CONTROL DE GASTOS.

Esta revelación analiza el conjunto de gastos que asumió un ente contable específicamente para la atención de la pandemia. La entidad debe revelar de acuerdo con sus particularidades.

GASTOS

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica SI

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Gastos](#)

Gastos	MONTO TOTAL
	Ø27,123,023.02

El total de gastos reflejados son consecuencia de las ayudas sociales a personas en vulnerabilidad y apoyo para adultos mayores en pobreza.

VI- CONTROL INGRESOS:

INGRESOS POR IMPUESTOS

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Ingresos por impuestos](#)

Ingresos por impuestos	MONTO TOTAL
	₪0.00

INGRESOS POR CONTRIBUCIONES SOCIALES

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Ingresos por Contribuciones Sociales](#)

Ingresos por Contribuciones Sociales	MONTO TOTAL
	₪0.00

OTROS INGRESOS

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Otros Ingresos](#)

Otros Ingresos	MONTO TOTAL
	Ø0.00

VII- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR.

Esta revelación permite tener un control de recursos públicos para la atención de la pandemia, por lo que la nota explicativa debe ir acorde a las particularidades de la entidad.

CUENTAS POR COBRAR

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Cuentas por cobrar](#)

Cuentas por cobrar	MONTO TOTAL
	Ø0.00

DOCUMENTOS A COBRAR

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Documentos a cobrar](#)

Documentos a cobrar	MONTO TOTAL
	Ø0.00

VIII- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.

Indicar si la entidad tiene activa una comisión que analice los riesgos institucionales, y que considere los efectos de la pandemia

CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE RIESGO (SEVRI)

(Certificación (Constancia – Sector Municipal) de Comisión de Riesgo). La comisión de riesgo es la misma que del SEVRI de acuerdo con la Ley General de Control Interno, por lo que se debe incluir el cumplimiento de las NICSP como parte de la valoración de riesgos institucional.

Certificación o Constancia:
<p>El Gobierno Local de Santa Ana, cédula jurídica 3-014042059 y cuyo Representante Legal es Gerardo Oviedo Espinoza, portador de la cédula de identidad 1-0590-0475, CERTIFICA QUE: <u>la entidad cuenta con una Comisión de Riesgo, la cual incluyo el cumplimiento de las NICSP.</u></p> <p>Los Integrantes son:</p> <p>Nombre. Coordinador de la Comisión. María Pérez Angulo</p> <p>Integrantes:</p> <p>Alexander Rojas Morales Andrea Robles Alvarez Mayra Marin Lascarez</p>

Observaciones: (Inclusiones del cumplimiento de las NICSP como parte de la valoración de riesgos institucional).

Se ha identificado que a pesar de que la administración ha realizado un gran esfuerzo para cumplir con las normas, la incertidumbre que causa el titular del puesto de contabilidad, por sus múltiples incumplimientos en los tiempos de presentación y la calidad de la información, coloca en riesgo el cumplimiento de las normas, situación que se trasladó a la Alcaldía.

Nota: La firma del Máximo Jerarca está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.

El siguiente cuadro debe presentarse como revelación a junio 2023, de acuerdo con sus particularidades.

Riesgo	Grado Impacto	Medidas de Contención	Observaciones

INFORME DETALLADO AVANCE NICSP JUNIO 2023

A continuación, se detalla cada una de las normas, donde se debe indicar la aplicación en la institución con base al avance en cada una de las NICSP, y a su vez debe contener la respectiva revelación solicitada en cada norma según la versión de las NICSP 2018, las Políticas Contables Generales versión 2021 emitidas por la Dirección General de Contabilidad.

NICSP 1- PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 1- Presentación de Estados Financieros, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL

Certificación:

El Gobierno Local de Santa Ana, cedula jurídica 3-014042059, y cuya Directora Administrativo Financiera María Pérez Angulo, portadora de la cédula de identidad 1-0958-0933, Coordinadora de la Comisión NICSP Institucional

CERTIFICA QUE: la entidad se encuentra en el proceso de implementación de NICSP en la versión 2018 y que está al tanto de los requerimientos solicitados por la DGCN en la presentación de los EEFF.

Firma Digital del Directora Administrativo Financiero

De acuerdo con el párrafo 27 de la NICSP 1 Presentación razonable y conformidad con las NICSP

“Los estados financieros deberán presentar razonablemente la situación financiera y el rendimiento financiero, así como los flujos de efectivo de una entidad. Esta presentación razonable requiere proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como de otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en las NICSP. Se presume que la aplicación de las NICSP, acompañada de informaciones adicionales cuando sea preciso, dará lugar a estados financieros que proporcionen una presentación razonable”

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación. (Ver GA NICSP 1)

Con base a la “Matriz de Autoevaluación NICSP”, el Gobierno Local de Santa Ana está en constante actualización y mejoras en los sistemas, procedimientos y revelaciones, esto para lograr cumplir con los requisitos que actualmente están en estado “No Cumple” en la Matriz mencionada.

Inciso 21e realizar declaración

mes/ año	2019	2020	2021	2022	2023
enero	₡1,662,701,935.75	₡2,205,140,815.55	₡2,349,325,509.28	₡2,731,876,028.43	2,546,595,609.49
febrero	₡1,012,116,945.85	₡1,032,959,957.42	₡1,163,428,201.01	984,494,909.57	1,505,198,984.42
marzo	₡3,290,192,262.96	₡1,427,132,768.90	₡1,770,078,911.92	₡1,733,328,754.01	2,111,216,770.88
trimestre 1	₡5,965,011,144.56	₡4,665,233,541.87	₡5,282,832,622.21	₡5,449,699,692.01	₡6,163,011,364.79
abril	₡816,135,705.21	₡680,558,024.56	₡834,490,888.71	1,054,962,691.55	1,057,028,521.87
mayo	₡544,987,624.62	₡560,461,904.07	₡607,739,667.66	637,388,809.07	953,143,755.77
junio	₡1,570,814,955.44	₡996,808,625.88	₡1,198,877,388.35	₡1,366,587,934.34	1,397,139,751.72
trimestre 2	₡2,931,938,285.27	₡2,237,828,554.51	₡2,641,107,944.72	₡3,058,939,434.96	₡3,407,312,029.36
semestre	₡8,896,949,429.83	₡6,903,062,096.38	₡7,923,940,566.93	₡8,508,639,126.97	₡9,570,323,394.15

Inciso 21 pregunta 23 e Ingresos y egresos de enero a junio 2023

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
Revisión Proyección Ingresos 2023

Código	Descripción	Monto Presupuestado	76 Proyecto ad UNO	JUNIO		Ingreso Acumulado 2023	Estimación Cierre 2023	Reducción Pres 2023	
				Debió Ingresar	Ingreso Real			Absoluta	%
1.1.2.1.00.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	6,229,682,217.00	8.71%	542,331,164.63	491,740,333.08	4,108,848,954.19	6,179,091,385.45	-50,590,831.55	-0.8%
1.1.2.4.00.00.0.0.000	Imp s/traspasos Bienes Inmuebles	329,650,941.00	9.93%	32,731,121.37	31,696,884.99	196,742,902.67	328,616,704.62	-132,908,038.33	-0.3%
1.1.3.2.01.02.0.0.000	Impuestos específicos sobre la explotación de recursos naturales y minerales	57,965,303.00	16.47%	9,549,256.82	1,442,488.50	4,449,160.20	49,858,534.68	-53,516,142.80	-14.0%
1.1.3.2.01.05.0.0.000	Impuestos específicos sobre la construcción	323,130,212.00	4.82%	15,581,992.26	48,879,073.07	441,807,937.23	356,427,292.81	118,677,725.23	10.3%
1.1.3.2.02.03.2.0.000	Otros impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento.	47,142,358.00	9.41%	4,435,140.18	6,133,246.00	37,218,380.56	48,840,463.82	-9,923,977.44	3.6%
1.1.3.3.01.00.0.0.000	Lic. Profesionales, Comerc y otros Serv. (Patente de Licores)	154,543,843.00	13.62%	21,046,445.34	20,890,928.47	115,918,867.51	154,388,326.13	-38,624,975.49	-0.1%
1.1.3.3.01.02.0.0.000	Patentes Municipales	2,698,000,000.00	11.80%	318,283,481.69	403,334,285.06	1,990,204,492.89	2,783,050,803.37	-707,795,507.11	3.2%
1.1.9.1.02.00.0.0.000	Timbre Pro-parques Nacionales	53,960,000.00	11.59%	6,252,496.01	8,411,264.74	41,243,720.09	56,118,768.73	-12,716,279.91	4.0%
1.3.1.2.05.03.0.0.000	Servicios de cementerio	85,794,520.00	5.35%	4,586,458.90	5,424,710.33	63,860,616.40	86,632,771.43	-21,933,903.60	1.0%
1.3.1.2.05.04.1.0.000	Servicios de recolección de basura	1,232,904,858.00	7.31%	90,112,866.31	90,825,079.06	770,215,893.80	1,233,617,070.75	-462,688,964.20	0.1%
1.3.1.2.05.04.2.0.000	Servicios de aseo de vías y sitios públicos	300,000,000.00	8.34%	25,024,162.36	26,377,548.46	195,888,133.69	301,353,386.10	-104,111,866.31	0.5%
1.3.1.2.05.04.4.0.000	Mantenimiento de Parques y Zonas Verdes	442,342,055.00	8.27%	36,591,820.16	34,426,567.16	299,264,374.28	440,176,802.00	-143,077,680.72	-0.5%
1.3.1.2.05.09.0.0.000	Otros servicios comunitarios	94,200,000.00	8.33%	7,846,860.00	1,572,000.00	34,060,000.00	87,925,140.00	-60,140,000.00	-6.7%
1.3.1.2.09.02.0.0.000	Servicio de Policía Municipal	809,946,268.00	8.40%	68,057,238.16	68,839,755.09	518,360,401.20	810,728,784.93	-291,585,866.80	0.1%
1.3.1.2.09.09.0.0.000	Venta de otros servicios (Certificación Uso de Suelo, Contable y P. Servicios)	5,197,000.00	8.38%	435,596.05	762,960.00	5,078,955.00	5,524,363.95	-118,045.00	6.3%
1.3.2.3.01.01.0.0.000	Intereses sobre títulos valores del Gobierno Central	130,000,000.00	0.00%	0.00	-	111,352,534.33	130,000,000.00	-18,647,465.67	0.0%
1.3.4.1.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de impuestos	247,722,877.00	6.88%	17,038,998.83	24,480,933.93	132,611,659.15	255,164,812.10	-115,111,217.85	3.0%
1.4.1.2.01.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Órganos Desconcentrados (CONAPAM)	132,097,680.00	8.33%	0.00	32,978,288.74	71,550,839.98	165,075,968.74	-60,546,840.02	25.0%
	Ensueños de Oro	22,192,525.00				0.00	22,192,525.00		
01.04.01.02.02.	COMITE POLITICA PERSONA JOVEN	2,670,804.00		0.00		0.00	2,670,804.00	-2,670,804.00	
1.4.1.2.03.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Órganos Desconcentrados (Multas de Tránsito)	156,000,000.00	0.00%	0.00	0.00	15,449,559.84	156,000,000.00	-140,550,440.16	0.0%
1.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales (Licores Nacionales)	5,034,700.96		1,797,589.86	1,797,589.86	3,337,002.34	5,034,700.96	-1,697,698.62	0.0%
1.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales (Licores Extranjeros)	7,576,638.96		1,326,047.28	1,326,047.28	2,738,780.72	7,576,638.96	-4,837,858.24	0.0%
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del Gobierno Central (Ley 8114)	672,377,320.00		51,432,540.92	51,432,540.92	205,730,163.68	672,377,320.00	-466,647,156.32	0.0%
2.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias de Capital de Instituciones Descentralizadas no Empresariales (Impuesto al Ruedo)	8,748,138.24		677,403.16	677,403.16	6,520,001.69	8,748,138.24	-2,228,136.55	0.0%
03.03.01.	SUPERAVIT LIBRE 2022	2,181,124,834.10		90,346,214.66	90,346,214.66	90,346,214.66			
03.03.02.	SUPERAVIT ESPECIFICO 2022	2,586,357,303.66		117,013,457.70	117,013,457.70	135,753,657.40			
	Total	19,016,362,396.92		1,462,498,352.64	1,560,809,600.26	9,598,553,203.50	14,347,191,506.78	(2,783,991,971.46)	-24.6%

Municipalidad de Santa Ana
Egresos Programa I, Dirección y Administración General
Año 2023

Actividad	Monto Presupuestado	Remuneraciones	Monto presupuestado sin remuneraciones	%	Monto Ejecutado	Remuneraciones	Egresos sin Remuneraciones	%	Saldo	%
Administración General	3,536,983,180.72	2,208,398,310.92	1,328,584,869.80	44.23%	1,332,012,204.53	990,394,269.12	341,617,935.41	21.82%	2,204,970,976.19	80.06%
Auditoría Interna	177,452,690.15	163,226,620.55	14,226,069.60	0.47%	69,489,396.67	65,379,643.18	4,109,753.49	0.26%	107,963,293.48	3.92%
Administración de Inversiones Propias	206,394,916.00	-	206,394,916.00	6.87%	53,451,306.53	-	53,451,306.53	3.41%	152,943,609.47	5.55%
Registro de Deuda, Fondos y Transferencias	1,454,321,412.69	-	1,454,321,412.69	48.42%	1,166,133,737.62	-	1,166,133,737.62	74.50%	288,187,675.07	10.46%
Total	5,375,152,199.56	2,371,624,931.47	3,003,527,268.09	100.00%	2,621,086,645.35	1,055,773,912.30	1,565,312,733.05	100.00%	2,754,065,554.21	100.00%

Municipalidad de Santa Ana
Egresos Programa II, Servicios Comunales
Año 2023

Servicio	Monto Presupuestado	Remuneraciones	Monto presupuestado sin remuneraciones	%	Monto Ejecutado	Remuneraciones	Egresos sin Remuneraciones	%	Saldo	%
Aseo de Vías y Sitios Públicos	337,167,968.77	287,316,088.78	49,851,879.99	1.08%	119,242,735.54	113,482,402.07	5,760,333.47	0.54%	217,925,233.23	4.21%
Recolección de Basura	1,194,691,404.66	502,574,340.43	692,117,064.23	15.06%	387,189,238.18	219,080,911.06	168,108,327.12	15.68%	807,502,166.48	15.59%
Mantenimiento de Caminos y Calles	747,129,972.32	378,245,923.64	368,884,048.68	8.03%	308,499,056.97	152,023,314.95	156,475,742.02	14.60%	438,630,915.35	8.47%
Cementerios	103,594,557.15	61,448,670.62	42,145,886.53	0.92%	34,224,788.55	28,003,474.07	6,221,314.48	0.58%	69,369,768.60	1.34%
Parques y Obras de Ornato	619,435,111.14	320,417,293.18	299,017,817.96	6.51%	129,060,263.50	115,623,318.59	13,436,944.91	1.25%	490,374,847.64	9.47%
Educativos, Culturales y Educativos (EMAI)	517,672,835.43	52,080,572.85	465,592,262.58	10.13%	239,097,834.66	21,034,993.20	218,062,841.46	20.34%	278,575,000.77	5.38%
Educativos, Culturales y Educativos (02.09.02)	64,700,000.00	-	64,700,000.00	1.41%	5,065,015.00	0.00	5,065,015.00	0.47%	59,634,985.00	1.15%
Educativos, Culturales y Educativos (Comité Personal Joven)	4,146,835.45	-	4,146,835.45	0.09%	0.00	0.00	-	0.00%	4,146,835.45	0.08%
Servicios Sociales y Complementarios	1,941,725,706.26	356,406,188.35	1,585,319,517.91	34.50%	536,892,773.80	135,808,394.70	401,084,379.10	37.42%	1,404,832,932.46	27.13%
SEGURIDAD VIAL	9,497,067.30	-	9,497,067.30	-	-	-	-	-	-	-
Seguridad y Vigilancia de la Comunidad	9,497,067.30	552,289,205.43	542,792,138.13	-11.81%	244,888,145.67	201,347,254.90	43,540,890.77	4.06%	(235,391,078.37)	-4.55%
Protección del Medio Ambiente	1,182,524,410.52	138,198,104.24	1,044,326,306.28	22.73%	69,785,077.74	53,596,381.73	16,188,696.01	1.51%	1,112,739,332.78	21.49%
Atención de Emergencias Comunales	352,450,529.78	68,977,145.47	283,473,384.31	6.17%	44,188,557.17	30,540,255.78	13,648,301.39	1.27%	308,261,972.61	5.95%
Por incumplimiento de deberes de los propietarios de bienes inmuebles	199,497,692.56	13,914,847.64	185,582,844.92	4.04%	11,318,580.87	6,079,863.84	5,238,717.03	0.49%	188,179,111.69	3.63%
Aportes en especie a proyectos comunales	52,566,490.32	-	52,566,490.32	1.14%	19,000,000.00	0.00	19,000,000.00	1.77%	33,566,490.32	0.65%
Total	7,336,297,648.96	2,731,868,380.63	4,594,932,201.03	100.00%	2,148,452,067.65	1,076,620,564.89	1,071,831,502.76	100.00%	5,178,348,514.01	100.00%

Municipalidad de Santa Ana
Egresos Programa III, Inversiones
Año 2023

Grupo	Monto Presupuestado	Remuneraciones	Monto presupuestado sin remuneraciones	%	Monto Ejecutado	Remuneraciones	Egresos sin Remuneraciones	%	Diferencia	%
Edificios	476,225,107.68	0.00	476,225,107.68	8.27%	20,000,000.00	-	20,000,000.00	8.76%	456,225,107.68	7.89%
Vías de Comunicación Terrestre	3,348,177,569.85	76,501,395.91	3,271,676,173.94	56.79%	188,811,945.06	35,371,807.97	153,440,137.09	67.23%	3,159,365,624.79	54.61%
Instalaciones	249,940,824.73	0.00	249,940,824.73	4.34%	-	-	-	0.00%	249,940,824.73	4.32%
Otros Proyectos	1,232,940,692.82	418,324,406.07	814,616,286.75	14.14%	258,598,152.03	206,419,101.75	52,179,050.28	22.86%	974,342,540.79	16.84%
Fondos e Inversiones	948,440,897.41	0.00	948,440,897.41	16.46%	2,618,282.00	-	2,618,282.00	1.15%	945,822,615.41	16.35%
Total	6,255,725,092.49	494,825,801.98	5,760,899,290.51	100.00%	470,028,379.09	241,790,909.72	228,237,469.37	100.00%	5,785,696,713.40	100.00%

Municipalidad de Santa Ana
Egresos Programa IV, Partidas Específicas
Año 2023

Grupo	Monto Presupuestado	Remuneraciones	Monto presupuestado sin remuneraciones	%	Monto Ejecutado	Remuneraciones	Egresos sin Remuneraciones	%	Diferencia	%
Edificios	4,859,803.90	-	4,859,803.90	0.00%	-	-	-	0.00%	4,859,803.90	0.51%
Vías de Comunicación Terrestre	1,278,384.35	-	1,278,384.35	0.00%	-	-	-	0.00%	1,278,384.35	0.14%
Instalaciones	0.00	-	0.00	0.00%	-	-	-	0.00%	-	0.00%
Otros Proyectos	2,870,842.92	-	2,870,842.92	0.00%	-	-	-	0.00%	2,870,842.92	0.30%
Fondos e Inversiones	1,675,492.03	-	1,675,492.03	0.00%	-	-	-	0.00%	1,675,492.03	0.18%
Total	10,684,523.20	-	10,684,523.20	0.00%	-	-	-	0.00%	10,684,523.20	1.13%

De acuerdo con las particularidades del ente contable, estas son las políticas contables de mayor relevancia para el tratamiento contable: Hacer resumen de la aplicación de cada una de las políticas significativas.

Los aspectos más relevantes sobre la base de devengo que regulan las diferentes normas que aplica el Gobierno Local de Santa Ana son:

- De reconocimiento, que determinan los momentos en que deben registrarse o darse de baja los activos y los pasivos.
- De medición, que establecen la valuación de los activos, pasivos, patrimonio, etc.
- De exposición, que disponen el contenido y la forma que deben cumplir los EEFF a presentar por los gobiernos.

Activos

Activos Financieros

Políticas N° 1.1 Definición, 1.2 Tipos habituales de instrumentos financieros, 1.7 Categorías de activos financieros

- **Efectivo:** El efectivo disponible en la Gobierno Local se compone del disponible en depósitos bancarios a la vista, fondos rotatorios, caja general, y las diferentes cajas chicas.

- **Equivalentes de efectivo:** los equivalentes de efectivo están compuestos por las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, con el propósito de cumplir compromisos de pago a corto plazo más que como una inversión; por consiguiente, una inversión será considerada como equivalente de efectivo, cuando su vencimiento, esté próximo a tres meses o menos. • **Fondo Rotatorio de Operaciones:** Es el fondo asignado a la plataformista y encargado de ingresos para cambio de efectivo a las plataformistas.

- **Depósitos Bancarios:** Entiéndase como depósitos bancarios, el saldo de las cuentas bancarias a la vista, en la fecha de reporte, dicho saldo se puede presentar en colones que posea el Gobierno Local de .

- **Caja Chica:** Los fondos fijos de caja chica del Gobierno Local de conformidad con el artículo #1 de la Ley de Administración financiera y presupuestos públicos, lo constituye los anticipos de recursos, que concede la Institución a funcionarios para realizar gastos menores, atendiendo a situaciones no previsibles oportunamente o para adquirir bienes (que no cumplen el criterio de Activo Fijo) y servicios de carácter indispensable y urgentes.

Dichos fondos operan mediante el esquema de fondo fijo, lo que significa que en todo momento el fondo de la caja chica será igual a la suma de efectivo más los comprobantes de gasto, incluyendo las liquidaciones en tránsito. Los fondos que se autorizan se utilizan para suplir compras y gastos de verdadera urgencia, que justifique su pago fuera de los trámites de contratación administrativa. 53

- **Las cuentas por cobrar a terceros en condiciones especiales:** Las cuentas por cobrar en condiciones especiales son los concedidos por la Gobierno Local por debajo de las condiciones de mercado. Ejemplos de crédito en condiciones especiales concedidos como: las cuentas por cobrar de tributos.

• **Incobrabilidad:** Carácter que adquiere una cuenta por cobrar después de realizar las gestiones judiciales y administrativas, sin que sea posible su recuperación.

- 1.1. Las cuentas contables de caja general, cajas chicas y fondos rotatorios se reconocerán desde el momento de su apertura.
- 1.2. La caja general, cajas chicas y fondos rotatorios de la Gobierno Local mantendrán un monto fijo de acuerdo con sus necesidades operativas, será revisado y ajustado cuando se estime necesario.

RECONOCIMIENTO

POLÍTICAS N° 1.9.1 HASTA 1.9.2 MOMENTO DEL RECONOCIMIENTO.

1.CAJAS GENERAL, CAJAS CHICAS Y FONDOS ROTATORIOS DE TRABAJO POLÍTICA 1.29

2.1. La Gobierno Local reconocerá contablemente todos los movimientos de los recursos recibidos de la operación normal de la institución, y de organismos nacionales e internacionales en moneda nacional o extranjera que afecten los fondos de las cuentas corrientes, independientemente del objetivo de estos y de las condiciones y los mantendrá en cuentas separadas para efectos de control y orden.

2.2. No se permite el reconocimiento de partidas de efectivo basadas en expectativas de saldos de efectivo en las cuentas bancarias.

2.3. Es responsabilidad del departamento contable conciliar de forma mensual la totalidad de las cuentas bancarias que posea la Gobierno Local al final del mes; confrontando el saldo de las cuentas bancarias reportado por el banco con el saldo de las cuentas bancarias registrado en la contabilidad, cualquier diferencia será identificada, analizada y ajustada.

2.4. Toda partida identificada en los estados de cuenta bancarios, que no sea justificada por la documentación con que cuenta la contabilidad, será revisada, analizada y contabilizada adecuadamente de acuerdo con la normativa contable vigente, y a las leyes y reglamentos de la Gobierno Local de . 54

3.1. Se catalogarán y se reconocerán como equivalentes de efectivo todas aquellas inversiones que sean fácilmente convertibles en efectivo, por tanto, las inversiones financieras con un plazo de redención igual o menor a tres meses serán calificadas como equivalentes de efectivo, la Gobierno Local mantiene estos instrumentos financieros hasta el vencimiento.

2. DEPÓSITOS BANCARIOS

3. INVERSIONES ACTIVO FINANCIERO NO DERIVADO POLÍTICA 1.11 COSTO AMORTIZADO Y MÉTODO DE LA TASA DE INTERÉS EFECTIVA.

1.1. Las cuentas contables de cajas chicas se medirán a su valor nominal de registro inicial debido a que se trabaja bajo el supuesto de que su monto es constante y que

se reintegran de forma consistente durante el período y que siempre son totalmente líquidas.

2.1. Las cuentas contables correspondientes a depósitos bancarios se medirán a su valor nominal en la fecha de reconocimiento y a la fecha de cierre.

3.1. Las inversiones temporales se registrarán contablemente a su valor nominal, y cualquier costo de corretaje implícito en la adquisición o venta de estas se registrará como un gasto financiero de la transacción, la Gobierno Local utiliza el método de costo amortizado y realiza el devengado del descuento mensualmente.

MEDICIÓN POLÍTICA 1.30

1. CAJA GENERAL, CAJAS CHICAS Y FONDOS ROTATORIOS DE TRABAJO

2. DEPÓSITOS BANCARIOS

4. INVERSIONES TEMPORALES

INFORMACIÓN PARA REVELAR

1. Alguna información adicional que debe de revelar los Estados Financieros y sus notas es:

1.1. La moneda en la cual estará expresadas las cajas y fondos rotatorios de trabajo en los registros contables de la Gobierno Local será el colón costarricense, el cual se reconoce como la moneda funcional y la moneda de reporte de la Gobierno Local de . 55

1.2. En las notas se deberá de revelar siempre en forma resumen las principales cuentas que componen el efectivo y sus equivalentes.

1.4. Las restricciones del uso de fondos o cuentas con fines específicos, los montos de dichos fondos o cuentas, el motivo y el origen normativo, deben de ser reveladas en las Notas a los Estados Financieros.

1.5. Las inversiones temporales se revelarán a su valor razonable en colones costarricenses dentro de los Estados Financieros, cualquier información adicional de relevancia debe de ser expuesta en las Notas a los Estados Financieros.

1.6. Se deberá de revelar en las Notas a los Estados Financieros en forma comparativa, cualquier desviación en la contabilización, reconocimiento, medición, y presentación, de la partida contable de efectivo y equivalentes, en relación con lo dictado en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, emitidas por el IFAC, y aceptadas por la Contabilidad Nacional.

Activos No Financieros Inventarios.

Política 1.75 Bienes y Servicios comprendidos.

Bienes no Concesionados

Políticas 1.94 Incorporación al Patrimonio 1.95 Reconocimiento 1.96 Bienes Contemplados

La Gobierno Local posee como bienes tales como Edificios, Terrenos de uso para oficinas, Maquinaria, Equipo Transportes, Equipo de Comunicación, de Oficina, de

Computación, de Educación y otros, activos con probabilidad razonable de que la Gobierno Local brinde potencial de servicios según las facultades implícitas en su ley de creación.

Medición Política 1.98

- Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio. 56
- Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración. 1.1. Las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros del activo,
 - 1.2. Los métodos de depreciación utilizados,
 - 1.3. Las vidas útiles o los porcentajes de depreciación utilizados,
 - 1.4. El valor de adquisición y la depreciación acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor que le correspondan), tanto al principio como al final de cada período,
 - 1.5. La conciliación entre los valores en libros al principio y al final del período, en las cuales se muestre lo siguiente:

Política 1.99 Activos Adquiridos sin Contraprestación.

La Gobierno Local medirá un activo de PPE obtenido mediante intercambio y/o donación, el activo será registrado a su valor razonable a la fecha de adquisición.

Política 1.108 Baja de los Bienes y 1.108.1 Tipos de Baja.

La Gobierno Local realiza la baja de bienes eliminando su importe en libros cuando ya no se disponga del bien, o no se espera obtener o brindar ningún potencial de servicios por su uso o disposición.

Política 1.109 Información a revelar.

La Gobierno Local revela:

- Las inversiones.
- Las disposiciones.
- Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado.
- Las pérdidas por deterioro de valor que hayan revertido, y hayan sido reconocidas en el resultado del período.
- Depreciación.

Propiedades de Inversión

Política 1.110 Bienes imputados a Propiedades de Inversión. 57

La Gobierno Local mantiene registrado en la cuenta de Propiedades de Inversión, un terreno para la construcción de bien social.

Política 1.113 Reconocimiento de Propiedades de Inversión.

El terreno es una estrategia para ayudar a las personas de bajos recursos.

Política 1.114 Medición

Las propiedades de Inversión registradas al 30 de abril del 2021 fueron registradas al costo.

Política 1.127 Baja de las propiedades de Inversión.

Se dará de baja de una propiedad de inversión cuando cambie su condición de uso o pase a ser un arrendamiento financiero, cuando su disposición quede permanentemente retirada o no se espere brindar ningún potencial de servicio.

Política 1.129 Información a Revelar.

La Gobierno Local revela toda la información oportuna ya sea de cambios permanentes o cualquier circunstancia para cada ejercicio, así como el método de medición.

Para los demás rubros se utilizan las siguientes políticas:

Pasivo Financiero.

2.23 Cuentas por Cobrar.

2.23.1 Reconocimiento y Cancelación.

2.23.2 Origen.

2.23.3 Formas.

2.34 Beneficios a los empleados.

2.35 Alcance.

2.36 Reconocimiento.

2.37.1 Cuentas por pagar por concepto de aguinaldo.

2.37.2 Cuentas por pagar por concepto de salario escolar. 58

2.37.3 Cuentas por pagar por concepto de vacaciones.

2.88 Provisiones.

2.89 Tratamientos particulares.

2.90 Reconocimiento de Provisión.

2.107 información a revelar sobre pasivos contingentes.

Patrimonio

3.2 Instrumento de Patrimonio.

3.2.1 Relación con activos y pasivos financieros.

3.5 Capital inicial.

3.5.2 Entidad en Marcha.

3.5.3 Incorporaciones al capital inicial.

3.6 Información a revelar para el capital.

3.14 Resultados Acumulados.

3.15 Ajustes de resultados acumulados de ejercicios anteriores.

Ingresos

4.2 Componentes del ingreso.

4.3 Transacciones y eventos con contraprestación.

- 4.4 Transacciones y eventos sin contraprestación.
- 4.7 Reconocimiento de activos por transacciones con contraprestación.
- 4.10 Medición de Ingresos por transacciones sin contraprestación.
- 4.10.1 Medición de ingresos por transacciones sin contraprestaciones.
- 4.10.3 Ingresos anticipados y reconocimiento posterior.
- 4.14 Gastos pagados a través del Sistema impositivo y desembolsos por impuestos.
- 59
- 4.32 Venta de Bienes.
- 4.33.2 Ingresos por venta de propiedad planta y equipo.
- 4.65 Información a revelar de transacciones sin contraprestación.
- 4.61 Reconocimiento en los Resultados Netos.

Gastos

- 5.1.1.1 Gastos por concepto de Salario Escolar.
- 5.1.1.2 Gastos por concepto de Vacaciones.
- 5.2 Medición y Reconocimiento.
- 5.4.1 Gastos por concepto aguinaldo.
- 5.9.1 Gastos por concepto auxilio de cesantía.
- 5.1.1.3 Reconocimiento de gastos por bienes consumo.
- 5.1.1.4 Reconocimiento de gastos por activo fijo.
- 5.28 Resultado de la baja en cuentas activo fijo.
- 5.31 Método de Depreciación.
- 5.31.1 Método Aplicación General.
- 5.34 Reconocimiento de Depreciación y amortizaciones.
- 5.41 Deterioro e incobrabilidad de los activos financieros.

La Gobierno Local está aplicando las Políticas Generales NICSP versión 2018 emitidas por la Dirección General de Contabilidad Nacional, las cuales pueden ser consultadas en la página web el Ministerio de Hacienda (<https://www.hacienda.go.cr>), el documento pertenece al Gobierno de la Republica y está protegido por las leyes de la república relacionadas a propiedad intelectual. La base de medición utilizada al preparar los Estados Financieros utilizada en la Gobierno Local de Santa Ana:

- **valor razonable:** porque realizamos revaluaciones a los activos de edificios, terrenos, carreteras, equipo mobiliario de oficina, equipo de comunicación, software, equipo audio y video.
- **Costo:** cuando se compran activos e inventarios, etc.

Transitorias

EL Gobierno Local de Santa Ana se ha acogido a los transitorios como lo permite la Contabilidad Nacional en las NICSP 17-21-1-12-13-16.

NICSP 2 -ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 2- Estado de Flujo de Efectivo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta, la entidad utiliza el Método Directo establecido por la DGCN.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación.

La política general

Efectivo

Política 1.29 Efectivo

El efectivo disponible en las entidades bancarias y caja única, se computarán a su valor nominal.

Equivalentes de efectivo

Política 1.30 NICSP 2, Párrafo 9

Los equivalentes al efectivo se tienen con el fin cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para inversión u otros fines. Para que una inversión se considere como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Por tanto, una inversión será un equivalente al efectivo cuando tenga un vencimiento próximo, por ejemplo, de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Política 6.38 Información sobre flujos de efectivo y beneficios, Párrafo 1-2-5-7 NICSP 2

Una entidad que prepare y presente estados financieros según la base contable de acumulación (o devengo) debe confeccionar un estado de flujos de efectivo de acuerdo con los requerimientos de esta Norma, y debe presentarlo como parte integrante de sus estados financieros para cada periodo en que se presenten.

La información sobre flujos de efectivo puede ser útil para los usuarios de los estados financieros al (a) evaluar los flujos de efectivo de la entidad, (b) evaluar el cumplimiento de la entidad con las leyes y reglamentos (incluyendo los presupuestos, cuando proceda) y (c) tomar decisiones relativas al suministro 61

de recursos a, o realización de transacciones con, una entidad. Los usuarios suelen estar interesados en la forma en que la entidad genera y usa su efectivo y equivalentes al efectivo. Esta necesidad es independiente de la naturaleza de las actividades de la entidad, incluso cuando el efectivo pueda ser considerado como el producto de la entidad en cuestión, como puede ser el caso de las instituciones financieras públicas. Las entidades necesitan efectivo por las mismas razones básicas, por muy diferentes que sean las actividades que constituyen su principal fuente de ingresos. Las entidades necesitan el efectivo para pagar los bienes y servicios que consumen, para satisfacer los gastos financieros de su deuda, y, en algunos casos, para reducir sus niveles de deuda. Por consiguiente, esta Norma exige que todas las entidades presenten un estado de flujos de efectivo.

La información sobre los flujos de efectivo de una entidad es útil para ayudar a los usuarios a predecir (a) las necesidades futuras de efectivo de la entidad, (b) la capacidad de ésta para generar flujos de efectivo en el futuro, y (c) su capacidad para financiar los cambios que se produzcan en el alcance y naturaleza de sus actividades. El estado de flujos de efectivo también proporciona los medios a través de los que la entidad puede sustentar su rendición de cuentas por los flujos de entrada y salida de efectivo durante el periodo sobre el que se informa. Con frecuencia, la información histórica sobre flujos de efectivo se usa como indicador del importe, oportunidad y certidumbre de los flujos de efectivo futuros. Es también útil para comprobar la exactitud de evaluaciones pasadas de los flujos de efectivo futuros.

Política 6.39 Información a presentar NICSP 2, Párrafo 18

El estado de flujos de efectivo debe informar de los flujos de efectivo del periodo clasificados por actividades de operación, de inversión y de financiación.

Política 6.40 Actividades de Operación, NICSP 2, Párrafo 21-22

Actividades de operación

El importe de los flujos de efectivo procedentes de actividades de operación es un indicador clave del grado en que las operaciones de la entidad se hallan financiadas:

- (a) por medio de impuestos (directa e indirectamente); o
- (b) por los receptores de los bienes y servicios suministrados por la entidad.

El importe de los flujos de efectivo netos también ayuda a mostrar la habilidad de la entidad para mantener su capacidad operativa, pagar sus obligaciones, pagar un dividendo o distribución similar a sus propietarios, y realizar nuevas inversiones sin recurrir a fuentes externas de financiación. Los flujos de efectivo de operaciones consolidados a nivel del gobierno en su conjunto es un indicador del grado en que el gobierno ha financiado sus actividades corrientes a través de los impuestos y otros cargos. La 62

información acerca de los componentes específicos de los flujos de efectivo históricos de las actividades de operación es útil, junto con otra información, para pronosticar los flujos de efectivo futuros de tales actividades.

Los flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación se derivan fundamentalmente de las transacciones que constituyen la principal fuente de generación de efectivo de la entidad. Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de operación son los siguientes:

- (a) cobros en efectivo procedentes de impuestos, contribuciones y multas;
- (b) cobros en efectivo en concepto de cargos por bienes y servicios suministrados por la entidad;
- (c) cobros en efectivo procedente de subvenciones o transferencias y otras asignaciones o dotaciones presupuestarias hechas por el gobierno central o por otras entidades del sector público;
- (d) cobros en efectivo procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias;
- (e) pagos en efectivo a otras entidades del sector público para financiar sus operaciones (sin incluir los préstamos);

- (f) pagos en efectivo a proveedores por el suministro de bienes y servicios;
- (g) pagos en efectivo a y por cuenta de los empleados;
- (h) cobros y pagos en efectivo de las entidades de seguros por primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de las pólizas;
- (i) pagos en efectivo en concepto de los impuestos locales a la propiedad o impuestos a la renta (según proceda) en relación con las actividades de operación;
- (j) cobros y pagos en efectivo derivados de contratos que se tienen para intermediación o para negociar con ellos;
- (k) cobros o pagos en efectivo procedentes de operaciones discontinuadas; y
- (l) cobros o pagos en efectivo derivados de resolución de litigios.

Algunas transacciones, tales como la venta de un elemento de propiedades, planta y equipo, pueden dar lugar a una ganancia o pérdida que se incluirá en el resultado (ahorro o desahorro). Los flujos de efectivo relacionados con estas transacciones son flujos de efectivo procedentes de actividades de inversión. Sin embargo, los pagos para construir o adquirir activos mantenidos para arrendar a terceros, que posteriormente se clasifiquen como mantenidos para la venta en los términos descritos en el párrafo 83A de la NICSP 17 Propiedades, Planta y Equipo, son flujos de efectivo procedentes de actividades de operación. Los cobros por el arrendamiento y posterior venta de esos activos también se considerarán como flujos de efectivo procedentes de actividades de operación. 63

Política 6.41 Actividades de Inversión NICSP 2, Párrafo 25

Actividades de inversión

La información a revelar separada de los flujos de efectivo procedentes de las actividades de inversión es importante porque los flujos de efectivo representan la medida en la que se han hecho desembolsos para constituir los recursos con que se pretende contribuir a la prestación de servicios de la entidad en el futuro. Solo las salidas de efectivo que den lugar al reconocimiento de un activo en el estado de situación financiera cumplen las condiciones para su clasificación como actividades de inversión. Ejemplos de flujos de efectivo que surgen de actividades de inversión son los siguientes:

(a) pagos en efectivo para comprar propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo. Estos pagos incluyen los relacionados con los costos de desarrollo capitalizados y las propiedades, planta y equipo construidas por la propia entidad;

(b) cobros en efectivo por ventas de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo;

(c) pagos en efectivo por la adquisición de instrumentos de patrimonio o de pasivo, emitidos por otras entidades, así como participaciones en negocios conjuntos (distintos de los pagos por esos mismos títulos e instrumentos que sean considerados efectivo y equivalentes al efectivo, y de los que se tengan para intermediación u otros acuerdos comerciales);

(d) cobros en efectivo por venta de instrumentos de pasivo o de capital emitidos por otras entidades, así como inversiones en negocios conjuntos (distintos de los pagos por esos instrumentos considerados efectivo y otros equivalentes al efectivo, y de los que se posean para intermediación u otros acuerdos comerciales);

(e) anticipos de efectivo y préstamos a terceros (distintos de anticipos y préstamos hechos por instituciones financieras públicas);

(f) cobros en efectivo derivados del reembolso de anticipos y préstamos a terceros (distintos de anticipos y préstamos hechos por instituciones financieras públicas);

(g) pagos en efectivo de contratos de futuros, contratos a término, opciones y contratos de permuta financiera, excepto cuando dichos contratos se mantengan por motivos de intermediación o comercialización, o los pagos se clasifiquen como actividades de financiación; y

(h) cobros en efectivo procedentes de contratos a término, a futuro, de opciones y de permuta financiera, excepto cuando dichos contratos se mantienen por motivos de intermediación u otros 64 acuerdos comerciales, o bien cuando los anteriores cobros se clasifican como actividades de financiación.

Cuando un contrato se contabiliza como una cobertura de una posición identificable determinada, los flujos de efectivo de este se clasifican de la misma forma que los procedentes de la posición que se está cubriendo.

Política 6.42 Actividades de Financiación, NICSP 2, Párrafo 26.

Actividades de financiación

Es importante revelar información separada de los flujos de efectivo procedentes de actividades de financiación, puesto que resulta útil al realizar la predicción de necesidades de efectivo para cubrir compromisos con los suministradores de capital a la entidad. Ejemplos de flujos de efectivo que surgen de actividades de financiación son los siguientes:

- (a) cobros en efectivo procedentes de la emisión de obligaciones, préstamos, pagarés, bonos, cédulas hipotecarias y otros fondos tomados en préstamo a largo o corto plazo;
- (b) reembolsos de los fondos tomados en préstamo; y
- (c) pagos en efectivo realizados por el arrendatario para reducir la deuda pendiente procedente de un arrendamiento financiero.

Política 6.43 Método de elaboración del estado de flujo efectivo, NICSP 2, párrafo 27.-28-29

Información sobre flujos de efectivo de las actividades de operación

Una entidad debe informar acerca de los flujos de efectivo de las operaciones usando uno de los dos siguientes métodos:

- (a) el método directo, según el cual se presentan las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos; o
- (b) el método indirecto, según el cual el resultado (ahorro o desahorro) se corrige por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido o acumulaciones (o 47 65 devengos) de cobros o pagos de operación en efectivo pasados o futuros y las partidas de ingresos o gastos asociadas con flujos de efectivo de inversión o financiación.

Se aconseja a las entidades que presenten los flujos de efectivo utilizando el método directo. El método directo suministra información que (a) puede ser útil para estimar los flujos de efectivo futuros, y (b) no está disponible utilizando el método indirecto. En el método directo, la información acerca de las principales categorías de cobros o pagos en términos brutos puede ser obtenida por uno de los siguientes procedimientos:

- (a) utilizando los registros contables de la entidad; o
- (b) ajustando los ingresos y gastos de operación, (intereses recibidos e ingresos e intereses pagados y otros cargos similares en el caso de una institución financiera pública), y otras partidas del estado de rendimiento financiero, para:
 - (i) los cambios habidos durante el periodo en los inventarios y en las partidas por cobrar y por pagar derivadas de las actividades de operación;
 - (ii) otras partidas distintas al efectivo; y
 - (iii) otras partidas cuyos efectos monetarios se consideran flujos de efectivo de inversión o financiación.

Es recomendable que las entidades que presentan flujos de efectivo provenientes de las actividades de operación aplicando el método directo suministren también una conciliación entre el resultado (ahorro o desahorro) de las actividades ordinarias y el flujo de efectivo neto de las actividades de operación. Esta conciliación puede presentarse como parte del estado de flujos de efectivo o en las notas a los estados financieros.

Política 6.44 Flujos de efectivo en términos netos, NICSP 2, Párrafo 32^a 34

Información sobre flujos de efectivo en términos netos

Los flujos de efectivo que proceden de los siguientes tipos de actividades de operación, de inversión y de financiación, pueden presentarse en términos netos:

- (a) cobros y pagos por cuenta de clientes, contribuyentes o beneficiarios, siempre y cuando los flujos de efectivo reflejen la actividad de la otra parte más que la correspondiente a la entidad; y 66
- (b) cobros y pagos procedentes de partidas en las que la rotación es elevada, los importes grandes y el vencimiento próximo.

El apartado (a) del párrafo 32 se refiere sólo a las transacciones en que los saldos de efectivo resultantes son controlados por la entidad que informa. Ejemplos de tales cobros y pagos incluyen:

- (a) la recaudación de impuestos efectuada por un nivel del gobierno por cuenta de otro nivel de gobierno; sin incluir los impuestos recaudados por un gobierno para su propio uso, como parte de un acuerdo de coparticipación en la recaudación;

- (b) la aceptación y reembolso de depósitos a la vista por parte de una institución financiera pública;
- (c) los fondos mantenidos para clientes en una entidad de inversión o fiduciaria; y
- (d) los alquileres cobrados por cuenta de, y pagados a, los poseedores de propiedades de inversión.

Ejemplos de cobros y pagos a los que se ha hecho referencia en el apartado

(b) del párrafo 32 son los anticipos y reembolsos hechos por causa de:

- (a) la compra y venta de inversiones financieras; y
- (b) otros préstamos a corto plazo, por ejemplo, los que tienen un periodo de vencimiento de tres meses o menos.

Política 6.49 Componentes de la partida de efectivo y equivalentes al efectivo NICSP 2, párrafo 56.

Componentes del efectivo y equivalentes al efectivo

Una entidad debe revelar los componentes de la partida de efectivo y equivalentes al efectivo, y debe presentar una conciliación de los saldos en su estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes en el estado de situación financiera.

Política 6.50 Otra información a revelar NICSP 2, Párrafo 59 y 61.

Otra información a revelar

Una entidad debe revelar en sus estados financieros, acompañado de un comentario por parte de la administración de la entidad, cualquier importe significativo de sus saldos de efectivo y equivalentes al efectivo que no esté disponible para ser utilizado por la entidad económica a la que pertenece.

Puede ser relevante, para los usuarios, conocer determinadas informaciones adicionales, sobre la entidad, que les ayuden a comprender su posición financiera y liquidez. Se recomienda revelar esta información, junto con una descripción en las notas a los estados financieros, y puede incluir:

- (a) el importe de los préstamos no dispuestos, que pueden estar disponibles para actividades de operación o para el pago de operaciones de inversión o financiación, indicando las restricciones sobre el uso de tales medios financieros; y
- (b) [Eliminado] 67

(c) el importe y naturaleza de los saldos de efectivo sobre los que existan restricciones.

Con base a la información anterior se procede con la conciliación, verificando así que el efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio en el flujo de efectivo coinciden con los saldos iniciales y saldos finales del efectivo del Balance General.

Los componentes de la partida de efectivo y equivalente de efectivos son los siguientes.

TOTAL DE CREDITOS	NOMBRE CUENTA	SALDO INICIAL	DEBITOS PERIODO	CREDITOS PERIODO	SALDO FINAL
1.	ACTIVO	96,544,847,411.36	61,416,350,512.84	56,977,338,968.26	100,983,858,955.94
1.1.	ACTIVO CORRIENTE	14,433,546,793.18	57,126,761,204.45	54,838,983,186.24	16721324811
1.1.1.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	2,326,661,372.88	28,571,118,656.65	29,322,031,852.32	1,575,748,177.21
1.1.1.01.	EFFECTIVO	2,326,661,372.88	28,571,118,656.65	29,322,031,852.32	1,575,748,177.21
1.1.1.01.02.	DEPOSITOS BANCARIOS	2,314,061,372.88	28,571,118,656.65	29,322,031,852.32	1,563,148,177.21
1.1.1.01.02.02	DEPOSITOS BANCARIOS EN EL SECTOR PUBLICO INTERNO	2,314,061,372.88	28,571,118,656.65	29,322,031,852.32	1,563,148,177.21
1.1.1.01.02.02	CUENTAS CORRIENTES EN EL SECTOR PUBLICO INTERNO	1,569,657,623.45	28,185,845,951.14	28,861,328,593.27	894,174,981.32

1.1.1.01.02.02	BANCO DE COSTA RICA	783,005,464.98	3,739,425,023.90	4,079,152,007.06	443,278,481.82
1.1.1.01.02.02	BANCO NACIONAL DE COSTA RICA	751,238,289.97	23,941,265,950.70	24,272,217,536.44	420,286,704.23
1.1.1.01.02.02	BANCO POPULAR Y DESARROLLO COMUNAL	35,413,868.50	505,154,976.54	509,959,049.77	30,609,795.27
1.1.1.01.02.02	CAJA UNICA	744,403,249.43	368,997,705.88	444,428,259.42	668,972,695.89
1.1.1.01.02.02	MINISTERIO DE HACIENDA	744,403,249.43	368,997,705.88	444,428,259.42	668,972,695.89
1.1.1.01.02.02	OTROS DEPOSITOS BANCARIOS EN EL SECTOR PUBLICO INTERNO	500.00	16,274,999.63	16,274,999.63	500.00
1.1.1.01.02.02	GRUPO MUTUAL DE ALAJUELA	500.00	16,274,999.63	16,274,999.63	500.00
1.1.1.01.03.	CAJAS CHICAS Y FONDOS ROTATORIOS	12,600,000.00	0.00	0.00	12600000
1.1.1.01.03.01	CAJAS CHICAS	12,000,000.00	0.00	0.00	12000000
1.1.1.01.03.01	CAJAS CHICAS EN EL PAIS	12,000,000.00	0.00	0.00	12000000
1.1.1.01.03.01	Caja Chica Tesoreria Municipal	12,000,000.00	0.00	0.00	12000000
1.1.1.01.03.02	FONDOS ROTATORIOS	600,000.00	0.00	0.00	600000
1.1.1.01.03.02	FONDOS ROTATORIOS EN EL SECTOR PUBLICO INTERNO	600,000.00	0.00	0.00	600000
1.1.1.01.03.02	Fondos Rotatorios	600,000.00	0.00	0.00	600000

Los criterios adoptados para determinar la composición del efectivo y equivalentes al efectivo son los siguientes:

Depósitos en las cuentas bancarias e inversiones a corto plazo con un vencimiento de dos meses o menos, mantenidas con el propósito de cubrir compromisos de pago a corto plazo.

Actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación, las cuales se detallan en el estado de Flujo de Efectivo. Se utiliza el método directo, autorizado por la DGCN

Las principales actividades que se desarrollan en el Gobierno Local de Santa Ana son las siguientes

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Cobros	Pagos
Impuesto a la propiedad	Salarios y otros beneficios al personal
Impuesto sobre bienes y servicios	Servicios e inventarios recibidos
multas y sanciones	Transferencias
Transferencias de Gobierno	Otros pagos
Otros cobros	

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Cobros	Pagos
Otros Cobros	Adquisición de Activos Fijos

Resumen de los movimientos de flujo de efectivo en miles de colones al 30 de junio 2023

Movimientos	Monto
Incremento/disminución neta en el efectivo y equivalente de efectivo	1,411,820.76
Efectivo y equivalente al efectivo principio del periodo	2,987,568.94
efectivo y equivalente al efectivo al final del periodo	1,575,748.18

Y la conciliación entre el ahorro/desahorro del Estado de Rendimientos Financieros y el Flujo neto de efectivo por actividades de operación, en miles de colones

Ahorro y/o desahorro del periodo	Flujos netos de efectivo por actividades de operación	Diferencias
2,575,463.09	28,685.94	2,546,777.15

En el estado de rendimientos se está reconociendo la Transferencia de Gobierno conforme se va usando. En el flujo de efectivo se reconoció en su totalidad

En el estado de rendimientos se está reconociendo la depreciación y provisiones por pagar a empleados. En el flujo de efectivo no se reconocen.

NICSP 3- POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 3- Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	59.		Políticas contables	NICSP N° 3, Párrafo 3.	
6	59	1	Selección y aplicación de las políticas contables	NICSP N° 3, Párrafos 9 y 11.	DGCN
6	59	2	Directrices de la DGCN	NICSP N° 3, Párrafo 12.	
6	59	3	Juicio profesional	NICSP N° 3, Párrafos 14 y 15.	

En el presente PGCN se establece, conjuntamente con las NICSP, la normativa que se deberá aplicar ante las siguientes situaciones:

- a) la selección y aplicación de políticas contables;
- b) la contabilización de los cambios en las mismas, en las estimaciones contables; y
- c) la corrección de errores de periodos anteriores.

Cambio Estimación	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

Cambio Política Contable	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

Error	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 3).

En aplicación al párrafo 47, la entidad revelara:

- • naturaleza del error del periodo anterior, no se ha presentado al cierre 2023.
- • para cada periodo anterior presentado, en la medida que sea practicable, el importe de la corrección para cada línea de partida del estado financiero afectado, no se ha presentado al cierre 2023.

- el importe del ajuste al principio del periodo anterior más antiguo sobre el que se presente información; no se ha presentado al cierre 2023.
- si fuera impracticable la reexpresión retroactiva para un periodo anterior en particular, las circunstancias que conducen a esa situación, junto con una descripción de cómo y desde cuándo se ha corregido el error, no se ha presentado al cierre 2023.

A la fecha no se presentan situaciones que hayan afectado los estados financieros al cierre del presente mes ya sea para el 2023 o 2022, que deban ser revelados.

NICSP 4- EFECTOS DE VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA:

De acuerdo con la NICSP 4- Efectos de variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

-Aplicación Obligatoria-

Moneda Extranjera

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio de la fecha de cierre de los EEFF.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
2	33.	Saldos en moneda extranjera ⁵⁴	NICSP N° 4, Párrafo 26.27	Diretriz 06-2013

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán utilizando la tasa de cambio al cierre de los EEFF.

El tipo de cambio a utilizar para la conversión de las monedas a la moneda funcional será el siguiente: para las cuentas de activo, el tipo de cambio de compra y para las cuentas de pasivo, el tipo de cambio de venta, que emite el Banco Central de Costa Rica para las operaciones con el

Sector Público no bancario. El ajuste por el diferencial cambiario se deberá realizar el último día de cada mes.

A continuación, se presentan los tipos de cambio para transacciones en monedas extranjeras, tanto de compra como venta de (Dólar y Euros)

Moneda	Compra	Venta
Dólar		
Euro		

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Indicar tipos de cambios utilizados en las distintas operaciones). Ver GA NICSP 4:

Se determina que la NICSP 4, no aplica al Gobierno Local de Santa Ana, ya que todos nuestros ingresos y gastos, al igual que la presentación de los estados financieros se realizan en la moneda nacional.

La norma no aplica porque el giro de las transacciones en el gobierno local de Santa Ana es en la moneda nacional (colones).

NICSP 5 COSTO POR INTERESES:

De acuerdo con la NICSP 5-: Costo por Intereses, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	172.	Información a revelar	NICSP N° 5, Párrafo 40.	

Se realizará la revelación considerando la política 1.172 del Plan General de Contabilidad.

- a) las políticas contables adoptadas con relación a los costos por préstamos;
- b) el importe de los costos por préstamos capitalizados durante el período; y
- c) la tasa de capitalización utilizada para determinar el importe de los costos por préstamos susceptibles de capitalización (si ha sido necesario aplicar una tasa de capitalización a los fondos obtenidos mediante un endeudamiento centralizado).

Revelación: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver revelación y guía de aplicación de la NICSP 5)

El Gobierno Local de Santa Ana ha adoptado el tratamiento permitido, donde los costos por intereses son reconocidos como un gasto del periodo en que se incurre en ellos, salvo si fueran capitalizados de acuerdo con el párrafo 18 de la NICSP 5 donde se indica que los costos por intereses que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo apto deben ser

capitalizados como parte del costo de dicho activo; es decir; durante el periodo de la puesta en marcha los intereses son parte del valor del activo en preparación.

Además, el costo por préstamos lo registramos al gasto, aunque hubiese préstamos seguiremos utilizando el método de costo por gasto. El Gobierno Local no cuenta con tasa de capitalización, por lo mencionado anteriormente.

Política 1-78-1 Costos por prestamos NICSP 5 Párrafo 17/18

Reconocimiento

17. Los costos por intereses deben ser reconocidos como un gasto del periodo en que se incurre en ellos, salvo si fueran capitalizados de acuerdo con el párrafo 18.

18. Los costos por intereses que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo apto deben ser capitalizados como parte del costo de dicho activo. El

importe de los costos por préstamos susceptible de capitalización debe ser determinado de acuerdo con esta Norma.

Control de Prestamos		
EMAI		30797980
		monto
Concepto		aproximado
Capital Vigente		21,933,780.69
Interés ganado		
Interés cobrado x anticipado		17,154,741.52
	Total	39,088,522.21

Control de Prestamos		
Terreno (compra edificio anexo,)		30797979
		monto
Concepto		aproximado
Capital Vigente		5,451,324.26
Interés ganado		
Interés cobrado x anticipado		2,070,541.79
	Total	7,521,866.05

Control de Prestamos		
Amp,Edificio Munic. (Remodelacion edificio)		30982177
		monto
Concepto		aproximado
Capital Vigente		8,977,188.02
Interés ganado		
Interés cobrado x anticipado		25,022,360.07
	Total	33,999,548.09

NICSP 6- ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS: **DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018**

NICSP 7- INVERSIONES EN ASOCIADAS (CONTABILIDAD DE INVERSIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS): **DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018**

NICSP 8- PARTICIPACIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS: **DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018**

NICSP 9- INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 9- Ingresos de transacciones con contraprestación, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Describir los tiempos del devengo en los principales ingresos de transacciones con contraprestación

Los ingresos con contraprestación del Gobierno Local de Santa Ana son reconocidos en el momento de la “puesta al cobro” de los mismos, es decir, los conceptos tributarios son medidos al final del periodo (mensual) lo cual posteriormente se da un proceso de emisión de forma automática del sistema de ingresos, lo anterior conforme a la NICSP 9 párrafo 39 inciso a). Y los ingresos sin contraprestación en el momento que sucede el evento

TIPO DE INGRESO	TIEMPOS DEL DEVENGO:
Aseo de Vías y Sitios Públicos:	169,510,585.23
Parques y Obras de Ornatos	264,837,807.12
Servicio de Policía Municipal:	449,520,646.11
Servicio de Recolección de Basura	679,375,454.74
Servicio de Cementerio:	58,435,906.07
Intereses cuenta corriente e inversiones	178,799,743.63
Matricula Emai	29,248,150.00
Certificaciones contables	1,122,600.00
Certificaciones uso suelo	2,882,400.00

Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 39 de la NICSP 9.

“39. Una entidad revelará:

(a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las transacciones involucradas con la prestación de servicios;

(b) la cuantía de cada categoría significativa de ingresos, reconocida durante el periodo, con indicación expresa de los ingresos procedentes de:

(i) la prestación de servicios;

(ii) la venta de bienes;

(iii) intereses;

(iv) regalías; y

(v) dividendos o distribuciones similares; y el importe de los ingresos producidos por intercambios de bienes o servicios incluidos en cada una de las categorías anteriores.”

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver las GA de la NICSP 9).

El Gobierno Local de Santa Ana en concordancia con el numeral Artículo 74 del Código Municipal fijará las tasas y precios de los servicios municipales; mismos que son reconocidos en la emisión del cobro realizada de forma mensual. De acuerdo con lo estipulado en el párrafo anterior cobra una tasa por la prestación de sus servicios la cual equivale en forma proporcional al costo más un 10% para el desarrollo.

Conforme a la NICSP 9 párrafo 39 inciso b), se revela la siguiente información de los montos recaudados en miles por concepto:

• venta de bienes ¢1.654.933.55

• intereses ¢178.799.74

La política adoptada para el reconocimiento de ingresos es 4.3. Transacciones y eventos con contraprestación que generan ingresos. NICSP 9 Párrafo 1-5-10.

Transacciones con contraprestación: son aquéllas en las que la entidad recibe activos o servicios, o cancela obligaciones, y asigna directamente un valor aproximadamente igual (mayoritariamente en forma de productos, servicios o uso de activos) a la otra parte del intercambio, entre las que se podrán incluir:

a) la prestación de servicios;

b intereses

NICSP 10- INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS HIPERINFLACIONARIAS:

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Revelación: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver guías de aplicación de la NICSP 10):

determina que no aplica al Gobierno Local de Santa Ana ya que según lo indicado en el párrafo 4 de la norma el dinero pierde poder adquisitivo a tal ritmo que resulta equivocada cualquier comparación entre importes procedentes de transacciones y otros acontecimientos ocurridos en diferentes momentos del tiempo incluso del mismo periodo contable que se informe.

El párrafo 5, explica algunas de las características del entorno económico en un estado con economía hiperinflación las cuales citamos:

- a) La población en general prefiere conservar su riqueza en forma de activos no monetarios o en una moneda extranjera relativamente estable. La tenencia de moneda local es inmediatamente invertida para mantener el poder de compra;
- b) La población no toma en consideración las cantidades monetarias en términos de la moneda local, sino en función de una moneda extranjera relativamente estable;
- c) Las ventas y compras a crédito tienen lugar a precios que compensan la pérdida de poder adquisitivo esperada durante el aplazamiento, incluso cuando el periodo es corto;
- d) Las tasas de interés, salarios y precios se ligan a la evolución de un índice de precios; y
- e) La tasa de inflación acumulada durante un periodo de tres años se aproxima o sobrepasa el 100%.

f) Según lo descrito en la norma 10, no es una realidad que en este momento aplique a nuestro país, ya que las variaciones en la inflación permiten hacer comparaciones de los eventos ocurridos en diferentes periodos, sin necesidad de reexpresar la información financiera.

NICSP 11- CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN:

De acuerdo con la NICSP 11- Contratos de construcción: (El contratista). Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 11):

La norma no aplica porque somos un gobierno de servicios; no de construcción con contratos comerciales en infraestructura pública.

Esta Norma debe ser aplicada para la contabilización de los contratos de construcción, en los estados financieros de los contratistas. Un contrato de construcción es un contrato, específicamente negociado, para la fabricación de un activo o un conjunto de activos, que están íntimamente relacionados entre sí o son interdependientes en términos de su diseño, tecnología y función, o bien en relación con su último destino o utilización.

Los requisitos contables de esta Norma se aplican, generalmente, por separado para cada contrato de construcción. No obstante, en ciertas circunstancias y a fin de reflejar mejor la esencia económica de la operación, es necesario aplicar la Norma independientemente a los componentes identificables de un contrato

único, o juntar un grupo de contratos a efectos de su tratamiento contable. Los ingresos ordinarios del contrato deben comprender:

- el importe inicial del ingreso ordinario acordado en el contrato; y
- cualquier modificación en el trabajo contratado, así como reclamaciones o incentivos:

- (i) en la medida que sea probable que de los mismos resulte un ingreso ordinario; y
- (ii) siempre que sean susceptibles de medición fiable.

Los ingresos ordinarios del contrato se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Los costos del contrato deben comprender:

- los costos que se relacionen directamente con el contrato específico;
- los costos que se relacionen con la actividad de contratación en general, y pueden ser imputados al contrato específico; y
- cualesquiera otros costos que se puedan cargar al cliente, bajo los términos pactados en el contrato. 80

Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos ordinarios y los costos asociados con el mismo deben ser reconocidos en resultados como tales, con referencia al estado de terminación de la actividad producida por el contrato en la fecha de cierre del balance.

Cuando el desenlace de un contrato de construcción no pueda ser estimado con suficiente fiabilidad:

- los ingresos ordinarios deben ser reconocidos en el estado de resultados sólo en la medida en que sea probable recuperar los costos incurridos por causa del contrato; y
- los costos del contrato deben reconocerse como gastos del periodo en que se incurren.

Cuando sea probable que los costos totales del contrato vayan a exceder de los ingresos ordinarios totales derivados del mismo, las pérdidas esperadas deben reconocerse como tales en la cuenta de resultados del periodo.

NICSP 12-INVENTARIOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 12- Inventarios, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

TIEMPOS DEL DEVENGO:
Describir los tiempos del devengo
en los insumos que por materialidad aplica:

Inventarios Método Valuación PEPS.		Observaciones
Nombre de responsables institucional	Iliana Vargas Retana	Bodega Municipal
Fecha de ultimo inventario físico	Setiembre 2022	
Fecha de ultimo asiento por depuración		

Inventarios Método Valuación PEPS.		Observaciones
Nombre de responsables institucional	Iliana Vargas Retana	Bodega Municipal
Fecha de ultimo inventario físico	Setiembre 2022	
Fecha de ultimo asiento por depuración		

Sistema de Inventario	SI	NO
Perpetuo o constante		x
periódico	x	

Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 47 de la NICSP12.

“47. En los estados financieros se revelará la siguiente información:

- (a) las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de medición de los costos utilizada;*
- (b) el importe total en libros de los inventarios y los importes según la clasificación que resulte apropiada para la entidad; etc.”*

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver las GA de la NICSP 12):

***En caso de que la entidad este aplicando aun el método de Promedio Ponderado y esté en proceso de trasladarse a PEPS, deben revelar el impacto financiero al ajustar el cambio de política.**

las unidades primarias de proveeduría, bodega, cementerio, Emai, policía municipal, servicios generales, bienestar animal, gestión ambiental, entre otros suministren un control en excel sobre las entradas y salidas de inventario y se le facilite de manera semanal a la contabilidad, esto porque no se trabaja con un sistema integrado en la parte de inventarios.

Política 1.76 Medición General de inventarios, NICSP 12, párrafo 15-16-17.

Los inventarios deberán medirse al costo o al valor realizable neto, el que sea menor excepto lo estipulado en las excepciones.

No se incluyen dentro de la medición general y se medirán, según sea el caso, de acuerdo con el siguiente esquema.

INVENTARIOS	Medición Especial
a) Adquiridos a través de transacción sin contraprestación	A su valor razonable a la fecha de adquisición
b) A distribuir sin contraprestación a cambio, o por una contraprestación insignificante	Al menor valor entre el costo y el costo corriente de reposición
c) Para consumirlos en el proceso de producción de bienes	Al menos valor entre el costo y el costo corriente de reposición

NICSP 12, Párrafo 14 inciso a)

Los inventarios del Gobierno Local de Santa Ana son medidos al costo ya que se tienen para el consumo en el proceso de producción de bienes y/o servicios prestados sin contraprestación.

NICSP 12, Párrafo 47 inciso b y c

Saldo contables se tiene a la fecha indicada los siguientes montos más relevantes.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDO INICIAL	DEBITOS PERIODO	CREDITOS PERIODO	SALDO FINAL
1.1.4.	INVENTARIOS	191,769,338.17	97,698,980.48	89,687,320.64	199780998
1.1.4.01.	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSUMO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	191,769,338.17	97,698,980.48	89,687,320.64	199780998
1.1.4.01.01.	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	14,357,328.94	7,080,238.32	9,250,221.53	12187345.73
1.1.4.01.01.01.	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1,936,409.10	1,680,395.16	728,705.48	2888098.78
1.1.4.01.01.01.0.	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1,936,409.10	1,680,395.16	728,705.48	2888098.78
1.1.4.01.01.01.0.99999	Combustibles y lubricantes	1,936,409.10	1,680,395.16	728,705.48	2888098.78
1.1.4.01.01.02.	Productos farmacéuticos y medicinales	4,547,805.00	0.00	2,737,100.00	1810705
1.1.4.01.01.02.0.	Productos farmacéuticos y medicinales	4,547,805.00	0.00	2,737,100.00	1810705
1.1.4.01.01.02.0.99999	Productos farmacéuticos y medicinales	4,547,805.00	0.00	2,737,100.00	1810705
1.1.4.01.01.04.	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	5,770,609.40	4,523,955.00	5,224,501.00	5070063.4
1.1.4.01.01.04.0.	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	5,770,609.40	4,523,955.00	5,224,501.00	5070063.4
1.1.4.01.01.04.0.99999	Tintas, pinturas y diluyentes	5,770,609.40	4,523,955.00	5,224,501.00	5070063.4
1.1.4.01.01.99.	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	2,102,505.44	875,888.16	559,915.05	2418478.55
1.1.4.01.01.99.0.	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	2,102,505.44	875,888.16	559,915.05	2418478.55
1.1.4.01.01.99.0.99999	Otros productos químicos y conexos	2,102,505.44	875,888.16	559,915.05	2418478.55
1.1.4.01.02.	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y ALIMENTOS	117,001.47	1,186,710.00	570,090.46	733621.01
1.1.4.01.02.04.	Alimentos para animales	117,001.47	1,186,710.00	570,090.46	733621.01
1.1.4.01.02.04.0.	Alimentos para animales	117,001.47	1,186,710.00	570,090.46	733621.01
1.1.4.01.02.04.0.99999	Alimentos para animales	117,001.47	1,186,710.00	570,090.46	733621.01
1.1.4.01.03.	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	89,714,888.62	64,155,906.85	44,651,113.89	109219681.6
1.1.4.01.03.01.	MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	38,151,058.17	30,568,781.56	12,088,576.64	56631263.09

1.1.4.01.03.01.0.	MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	38,151,058.17	30,568,781.56	12,088,576.64	56631263.09
1.1.4.01.03.01.0.99999	Materiales y productos metalicos	38,151,058.17	30,568,781.56	12,088,576.64	56631263.09
1.1.4.01.03.02.	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	1,958,220.65	16,205,269.00	15,486,920.17	2676569.48
1.1.4.01.03.02.0.	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	1,958,220.65	16,205,269.00	15,486,920.17	2676569.48
1.1.4.01.03.02.0.99999	Materiales y productos minerales y asfalticos	1,958,220.65	16,205,269.00	15,486,920.17	2676569.48
1.1.4.01.03.03.	MADERA Y SUS DERIVADOS	13,452,828.17	1,846,425.00	8,315,044.94	6984208.23
1.1.4.01.03.03.0.	MADERA Y SUS DERIVADOS	13,452,828.17	1,846,425.00	8,315,044.94	6984208.23
1.1.4.01.03.03.0.99999	Madera y sus derivados	13,452,828.17	1,846,425.00	8,315,044.94	6984208.23
1.1.4.01.03.04.	MATERIALES Y PRODUCTOS ELECTRICOS, TELEFONICOS Y DE COMPUTO	985,282.67	67,544.25	8,475.00	1044351.92
1.1.4.01.03.04.0.	MATERIALES Y PRODUCTOS ELECTRICOS, TELEFONICOS Y DE COMPUTO	985,282.67	67,544.25	8,475.00	1044351.92
1.1.4.01.03.04.0.99999	Materiales y productos electricos, telefonicos y de computo	985,282.67	67,544.25	8,475.00	1044351.92
1.1.4.01.03.05.	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	971,154.00	0.00	97,002.00	874152
1.1.4.01.03.05.0.	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	971,154.00	0.00	97,002.00	874152
1.1.4.01.03.05.0.99999	Materiales y productos de vidrio	971,154.00	0.00	97,002.00	874152
1.1.4.01.03.06.	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLASTICO	32,287,835.63	15,433,654.87	8,623,386.11	39098104.39
1.1.4.01.03.06.0.	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLASTICO	32,287,835.63	15,433,654.87	8,623,386.11	39098104.39

1.1.4.01.03.06.0.99999	Materiales y productos de plastico	32,287,835.63	15,433,654.87	8,623,386.11	39098104.39
1.1.4.01.03.99.	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	1,908,509.33	34,232.17	31,709.03	1911032.47
1.1.4.01.03.99.0.	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	1,908,509.33	34,232.17	31,709.03	1911032.47
1.1.4.01.03.99.0.99999	Otros materiales y productos de uso en la construccion y mantenimiento	1,908,509.33	34,232.17	31,709.03	1911032.47
1.1.4.01.04.	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	37,594,158.67	3,612,622.59	10,321,485.36	30885295.9
1.1.4.01.04.01.	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	18,442,646.23	365,911.25	1,225,200.66	17583356.82
1.1.4.01.04.01.0.	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	18,442,646.23	365,911.25	1,225,200.66	17583356.82
1.1.4.01.04.01.0.99999	Herramientas e instrumentos	18,442,646.23	365,911.25	1,225,200.66	17583356.82
1.1.4.01.04.02.	REPUESTOS Y ACCESORIOS NUEVOS	19,151,512.44	3,246,711.34	9,096,284.70	13301939.08
1.1.4.01.04.02.0.	REPUESTOS Y ACCESORIOS NUEVOS	19,151,512.44	3,246,711.34	9,096,284.70	13301939.08
1.1.4.01.04.02.0.99999	Repuestos y accesorios nuevos	19,151,512.44	3,246,711.34	9,096,284.70	13301939.08
1.1.4.01.99.	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	49,985,960.47	21,663,502.72	24,894,409.40	46755053.79
1.1.4.01.99.01.	Útiles y materiales de oficina y cómputo	546,973.92	0.00	154,047.46	392926.46
1.1.4.01.99.01.0.	Útiles y materiales de oficina y cómputo	546,973.92	0.00	154,047.46	392926.46
1.1.4.01.99.01.0.99999	Útiles y materiales de oficina y cómputo	546,973.92	0.00	154,047.46	392926.46
1.1.4.01.99.03.	Productos de papel, cartón e impresos	336,749.70	6,688,129.53	4,567,427.60	2457451.63
1.1.4.01.99.03.0.	Productos de papel, cartón e impresos	336,749.70	6,688,129.53	4,567,427.60	2457451.63
1.1.4.01.99.03.0.99999	Productos de papel, cartón e impresos	336,749.70	6,688,129.53	4,567,427.60	2457451.63
1.1.4.01.99.04.	TEXTILES Y VESTUARIO	4,514,325.04	397,969.56	1,026,645.53	3885649.07

1.1.4.01.99.04.0.	TEXTILES Y VESTUARIO	4,514,325.04	397,969.56	1,026,645.53	3885649.07
1.1.4.01.99.04.0.99999	Textiles y vestuario	4,514,325.04	397,969.56	1,026,645.53	3885649.07
1.1.4.01.99.05.	UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	11,407,095.76	6,165,859.81	5,462,679.21	12110276.36
1.1.4.01.99.05.0.	UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	11,407,095.76	6,165,859.81	5,462,679.21	12110276.36
1.1.4.01.99.05.0.99999	Útiles y materiales de limpieza	11,407,095.76	6,165,859.81	5,462,679.21	12110276.36
1.1.4.01.99.06.	UTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	28,845,344.50	6,815,350.00	13,380,437.04	22280257.46
1.1.4.01.99.06.0.	UTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	28,845,344.50	6,815,350.00	13,380,437.04	22280257.46
1.1.4.01.99.06.0.99999	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	28,845,344.50	6,815,350.00	13,380,437.04	22280257.46
1.1.4.01.99.07.	Útiles y materiales de cocina y comedor	130,000.00	48,900.00	0.00	178900
1.1.4.01.99.07.0.	Útiles y materiales de cocina y comedor	130,000.00	48,900.00	0.00	178900
1.1.4.01.99.07.0.99999	Útiles y materiales de cocina y comedor	130,000.00	48,900.00	0.00	178900
1.1.4.01.99.99.	OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	4,205,471.55	1,547,293.82	303,172.56	5449592.81
1.1.4.01.99.99.0.	OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	4,205,471.55	1,547,293.82	303,172.56	5449592.81

Todas las semanas las unidades primarias suministran el reporte con las entradas y salidas en el archivo de excel, para que se realice una conciliación y verificación según las facturas de los saldos de las cuentas de inventarios por la Contabilidad, lo que resulta en algunas oportunidades

diferencias y se reportan como tales los encargados. Contabilidad notifica estas diferencias para corregir los errores o solicita aclaración, según sea el caso.

Las diferencias según corresponda las unidades primarias las deben indicar en máximo de 1 día.

5.1.3.01.99.00.	02.01.99 Otros productos químicos y conexos	0.00	2,012,921.87	886,113.16	1126808.71
-----------------	---	------	--------------	------------	------------

En la matriz de revelación de inventarios, se incluyen detalles como la cantidad de inventario disponible al comienzo y al final del período contable, así como las “altas” y “bajas” de la cuenta. A continuación, se revela dicha información con una cantidad de artículos de XXXX, conforme a lo indicado en el párrafo 42 y 47

NICSP 12, Párrafo 48

El importe en libros de las diferentes categorías de inventario es de ¢199.780.998.01

NICSP 12, Párrafo 50

El monto reconocido como gasto es de ¢ 310.231.012.8

CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDO INICIAL	DEBITOS PERIODO	CREDITOS PERIODO	SALDO FINAL
5.1.3.	MATERIALES Y SUMINISTROS CONSUMIDOS	0.00	433,697,173.68	123,466,160.87	310231012.8
5.1.3.01.	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0.00	86,559,673.17	13,895,236.85	72664436.32
5.1.3.01.01.	02.01.01 Combustibles y lubricantes	0.00	74,577,407.15	7,149,655.16	67427751.99
5.1.3.01.02.	02.01.02 Productos farmacéuticos y medicinales	0.00	1,723,994.78	1,593,494.78	130500

5.1.3.02.	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0.00	65,344,710.54	1,230,606.82	64114103.72
5.1.3.02.02.	02.02.02 Productos agroforestales	0.00	1,925,000.00	0.00	1925000
5.1.3.02.03.	02.02.03 Alimentos y bebidas	0.00	61,708,669.58	0.00	61708669.58
5.1.3.02.04.	Alimentos para animales	0.00	1,711,040.96	1,230,606.82	480434.14
5.1.3.03.	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	0.00	168,283,205.94	81,984,875.68	86298330.26
5.1.3.03.01.	02.03.01 Materiales y productos metálicos	0.00	32,028,190.17	24,420,235.30	7607954.87
5.1.3.03.02.	02.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos	0.00	111,246,478.99	39,916,231.40	71330247.59
5.1.3.03.03.	02.03.03 Madera y sus derivados	0.00	2,249,845.78	1,683,573.00	566272.78
5.1.3.03.04.	02.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0.00	3,389,182.93	85,154.87	3304028.06
5.1.3.03.06.	02.03.06 Materiales y productos de plástico	0.00	19,276,405.32	15,827,807.35	3448597.97
5.1.3.03.99.	02.03.99 Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	0.00	93,102.75	51,873.76	41228.99
5.1.3.04.	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0.00	53,372,142.87	3,903,590.89	49468551.98
5.1.3.04.02.	02.04.02 Repuestos y accesorios	0.00	52,906,985.03	3,589,536.94	49317448.09
5.1.3.99.	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0.00	60,137,441.16	22,451,850.63	37685590.53
5.1.3.99.01.	02.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	0.00	9,466,971.77	2,060,451.53	7406520.24
5.1.3.99.03.	02.99.03 Productos de papel, cartón e impresos	0.00	16,229,127.53	6,564,862.15	9664265.38

5.1.3.99.04.	02.99.04 Textiles y vestuario	0.00	6,996,861.31	495,934.17	6500927.14
5.1.3.99.05.	02.99.05 Útiles y materiales de limpieza	0.00	12,089,455.35	5,194,013.51	6895441.84
5.1.3.99.06.	02.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad	0.00	12,023,906.42	6,834,463.61	5189442.81
5.1.3.99.07.	02.99.07 Útiles y materiales de cocina y comedor	0.00	190,000.00	0.00	190000
5.1.3.99.99.	02.99.99 Otros útiles, materiales y suministros diversos	0.00	3,141,118.78	1,302,125.66	1838993.12

NICSP 13 ARRENDAMIENTOS:

De acuerdo con la NICSP 13- Arrendamientos, Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los contratos debe ser adjuntados como anexos. [NICSP 13 - Arrendamientos](#)

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Arrendamiento Operativo	7	€139,132,701.38
Arrendamiento Financiero	0	€0.00

El responsable contable debe analizar las características de la esencia económica del tipo de arrendamiento, para determinar si es un arrendamiento operativo o arrendamiento financiero. Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 40 y 44 de la NICSP 13.

“40. Los arrendatarios revelarán la siguiente información sobre arrendamientos financieros:

- (a) para cada clase de activos, el importe en libros neto en la fecha de presentación;
- (b) una conciliación entre el total de pagos mínimos futuros por arrendamiento en la fecha de presentación, y su valor presente;
- (c) además, la entidad revelará el total de pagos mínimos futuros por arrendamiento en la fecha de presentación, y su valor presente, para cada uno de los siguientes periodos:
 - (i) hasta un año;
 - (ii) entre uno y cinco años; y
 - (iii) más de cinco años.
- (d) cuotas contingentes reconocidas como gasto en el periodo;
- (e) el total de los pagos futuros mínimos por subarrendamiento que se esperan recibir, en la fecha de presentación, por los subarrendamientos no cancelables; y
- (f) una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos del arrendatario, donde se incluirán, pero sin limitarse a ellos, los siguientes datos:
 - (i) las bases para la determinación de cualquier cuota de carácter contingente que se haya pactado;
 - (ii) la existencia y, en su caso, los plazos de renovación o las opciones de compra y las cláusulas de actualización o escalonamiento; y
 - (iii) las restricciones impuestas por contratos de arrendamiento, tales como las que se refieran a la devolución del resultado positivo (ahorro), devolución de las aportaciones de capital, la distribución de dividendos o distribuciones similares, endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento.”

“44. Los arrendatarios revelarán la siguiente información sobre arrendamientos operativos:

- (a) el total de pagos mínimos futuros del arrendamiento, derivados de contratos de arrendamiento operativo no cancelables, que se van a satisfacer en los siguientes plazos:
 - (i) hasta un año;
 - (ii) entre uno y cinco años; y
 - (iii) más de cinco años.
- (b) el total de los pagos futuros mínimos por subarrendamiento que se esperan recibir, en la fecha de presentación, por los subarrendamientos operativos no cancelables;
- (c) cuotas de arrendamientos y subarriendos reconocidas como gastos del periodo, revelando por separado los importes de los pagos mínimos por arrendamiento, las cuotas contingentes y las cuotas de subarriendo; y
- (d) una descripción general de los acuerdos significativos del arrendamiento llevados a cabo por el arrendatario, donde se incluirán, sin limitarse a ellos, los siguientes datos:
 - (i) las bases para la determinación de cualquier eventual cuota de carácter contingente que se haya pactado;
 - (ii) la existencia y, en su caso, los plazos de renovación o las opciones de compra y las cláusulas de escalonamiento; y
 - (iii) las restricciones impuestas por contratos de arrendamiento financiero, tales como las que se refieran a la devolución del resultado positivo (ahorro), devolución de las aportaciones de capital, la distribución de dividendos o distribuciones similares, endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 13):

Política 1.51.1 Clasificación de los arrendamientos operativos NICSP 13, Párrafo 13

Un arrendamiento se clasificará como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Política 2.26 Pasivo por arrendamiento operativo NICSP 13, Párrafo 42.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos se reconocerán como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario.

Política 5.3 Cuotas de arrendamiento operativo para la entidad arrendataria NICSP 13, párrafo 43.

La Gobierno Local de Santa Ana tiene arrendamientos operativos para resguardo de documentos y para el sistema de impresión y computo. No existe a la fecha ningún contrato que cumpla con los criterios para ser clasificados como arrendamientos financieros.

Según el criterio contable el arrendamiento en la Gobierno Local de Santa Ana es operativo pues se registra al gasto, ya que no son arrendados bajo el sistema de Leasing con opción de compra por lo que no son considerados como activos municipales ni tampoco se asumen los riesgos de operación del activo arrendado.

En los anexos se revela el total de pagos futuros mínimos del arrendamiento, derivados de contratos de arrendamiento operativo no cancelables. La Gobierno Local de no mantiene subarrendamientos a la fecha de presentación. En el cuadro mencionado, también se presentan las cuotas de arrendamiento

por cada uno de los contratos.

Los números de contrato indicados corresponden a SICOP, por lo que todos los detalles, descripciones generales de los acuerdos significativos de arrendamiento y demás información se pueden verificar en cada uno de estos contratos mediante SICOP.

Arrendamiento					
No. Contrato	Descripción	Cuota Mensual	Total Pagado	Pendiente de Pago	
0432020001400	Alquiler Datacenter	₡6,014,999.30	₡36,089,995.82	₡36,089,995.82	
0432019001400	Arrendamiento de Scanner para el Archivo Central	₡190,620.31	₡571,860.93	₡1,715,582.79	
0432020001400	ALQUILER DE BODEGAS TIPO CONTAINER	₡218,476.00	₡1,310,856.00	₡1,310,856.00	
0432019001400	Alquiler de GPS para flotilla vehicular	₡360,485.40	₡2,162,912.40	₡2,162,912.40	
0432022001400	Alquiler de equipo de cómputo	₡3,909,689.65	₡23,458,137.89	₡23,458,137.89	
0432023001400	Arrendamiento de una solución de centros de impresión	₡900,121.12	₡2,700,363.36	₡8,101,090.08	
GRAN TOTAL		₡11,594,391.78			

Arrendamiento Operativo									
No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto ₡	Monto \$	Monto Total Colones	Observación
0432020001400	Alquiler Datacenter	9/16/2020	9/16/2024	SONDA TECNOLOGIAS DE INFORMACION DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	\$		\$132,151.80	₡72,179,991.82	
0432023001400	Arrendamiento de Scanner para el Archivo Central Institucional	02/03/2023	02/03/2027	ARRENDADORA COMERCIAL R&H S.A.	\$		\$4,188.00	₡2,287,443.70	
0432020001400	Alquiler de bodegas tipo contenedor para almacenamiento de documentos del Archivo Central	02/06/2020	02/06/2024	CENTRAL DE CONTENEDORES VALLE DEL SOL SOCIEDAD ANONIMA	\$		\$4,800.00	₡2,621,712.00	
0432019001400	Alquiler de GPS para flotilla vehicular	08/09/2019	08/09/2023	NAVEGACION SATELITAL S.A.	\$		\$7,920.00	₡4,325,824.80	
0432022001400	Alquiler de equipo de cómputo	3/14/2022	3/14/2026	SONDA TECNOLOGIAS DE INFORMACION DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	\$		\$85,897.35	₡46,916,275.25	
0432023001400	Arrendamiento de una solución de centros de impresión	3/14/2023	3/14/2027	PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS (COSTA RICA) SOCIEDAD ANONIMA	\$		\$19,776.00	₡10,801,453.00	
GRAN TOTAL						₡0.00	\$254,733.15	₡139,132,701.37	

NICSP 14-HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE FECHA DE PRESENTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 14- Hechos ocurridos después de fecha de presentación, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	14.	Fecha en la que se autoriza su emisión	NICSP N° 14, Párrafo 6.	LAFRPP Art. 52

La fecha de emisión de los EEFF es aquella en que los mismos son remitidos por el Ministerio de Hacienda a la Contraloría General de la República (conforme al plazo establecido en la normativa legal). La opinión de la Contraloría se efectúa sobre la base de dichos EEFF terminados.

Indique los eventos posteriores después del cierre	
Fecha de cierre	
Fecha del Evento	
Descripción	
Cuenta Contable	
Materialidad	
Oficio de ente fiscalizador que lo detecto	
Oficio de la administración que lo detecto	
Fecha de Re expresión	
Observaciones	

El responsable contable no solamente debe analizar hechos ocurridos después de la fecha de presentación que impliquen ajustes, sino también los hechos ocurridos después de la fecha de

presentación que no implican ajustes y realizar la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 30 de la NICSP 14.

Revelación de hechos ocurridos después de la fecha de presentación que no implican ajustes

“30. Si los hechos posteriores a la fecha de presentación que no implican ajustes tienen importancia relativa o son significativos, su no revelación puede influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas a partir de los estados financieros. En consecuencia, una entidad deberá revelar la siguiente información para cada una de las categorías significativas de hechos ocurridos después de la fecha de presentación que no implican ajustes: (a) la naturaleza del hecho; y (b) una estimación de su efecto financiero, o un pronunciamiento sobre la imposibilidad de realizar tal estimación.”

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 14) Considerar también aquellos hechos que no tienen impacto contable:

Según el inciso 28-30 a la fecha de presentación no ha ocurrido hechos posteriores que impliquen ajustes o revelaciones.

Fecha de presentación o cierre contable: La fecha de presentación es el último día del periodo sobre el que se informa al cual se refieren los estados financieros.

Fecha de emisión: Es la fecha en la cual los estados financieros reciben aprobación del individuo o concejo con autoridad de finalizarlos para su emisión, en nuestro caso aplica la fecha en la cual se traslada los estados financieros al alcalde para su firma y aprobación.

El gobierno local de Santa Ana establece las fechas que a continuación se describen como máximas para que los estados financieros se emitan, con la intención de poder contar con tiempo suficiente por alguna contingencia en la presentación financiera, además que la información no es solo un requisito para cumplir con entes externos, si no que esta es una herramienta de análisis a lo interno del gobierno local

ACTIVIDAD	FECHA
3. Emisión de los estados financieros	<p>La fecha de emisión de la balanza de comprobación debe realizarse el día 12 del mes como fecha máxima, inmediatamente posterior al cierre, fechas establecidas</p> <p>12 de enero, 12 de febrero, 12 de marzo, 12 de abril, 12 de mayo, 12 de junio, 12 de julio, 12 de agosto, 12 septiembre, 12 octubre, 12 noviembre, 12 de diciembre.</p>
4. Emisión de los estados financieros	<p>La fecha de emisión los estados financieros restantes deberán realizarse el día 18 del mes, inmediatamente posterior al cierre.</p> <p>18 de enero, 18 de febrero, 18 de marzo, 18 de abril, 18 mayo, 18 junio, 18 de julio, 18 agosto, 18 de septiembre, 18 de octubre, 18 de noviembre y 18 de diciembre.</p>

NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN:

De acuerdo con la NICSP 16- Propiedades de Inversión, Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

El responsable contable debe analizar las características del activo para determinar su tratamiento

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[NICSP 16- Propiedades de Inversión:](#)

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Propiedades de Inversión	0	Ø0.00

El responsable contable deberá revelar considerando lo dispuesto en el párrafo 86 de la NICSP 16, si aplica el modelo del valor razonable o el modelo del costo y todo lo que solicita la norma al respecto.

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 16):

La cuenta Propiedades de inversión, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 12,052 que corresponde a un Disminución del - 100% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que la propiedad que se mantenía registrada como propiedad de inversión, se retiró y paso a propiedad planta y equipo para confeccionar un parque recreativo en el distrito de Brasil de Santa Ana.

NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	87.46%

-Aplicación Obligatoria-

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo](#):

Resumen	PPE
CANTIDAD	2236
Valor Inicio	75,038,867,067.34
Altas	283,972,449.90

Bajas	- 2,826,200.85
Depreciación	- 1,396,853,154.13
Deterioro	- 1,798,253.84
Ajustes por reversión de Deterioro	-
Ajustes por diferencias derivadas T.C.	-
Valor al Cierre	81,816,184,304.51

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	109.	Información a revelar	NICSP N° 17, Párrafos 88 a 92 y 94.	DGCN - NICSP N° 32

El responsable contable debe analizar y revelar lo dispuesto en los párrafos 12 de la NICSP 17.

“La información a revelar exigida en los párrafos 88 a 94 requiere que las entidades revelen información sobre los activos reconocidos. Por lo tanto, a las entidades que reconocen bienes del patrimonio histórico artístico y/o cultural se les requiere que revelen, en relación a dichos bienes, puntos tales como, por ejemplo, los siguientes:

la base de medición utilizada;

el método de depreciación utilizado, si los hubiere;

el valor bruto en libros;

la depreciación acumulada al final del periodo, si la hubiere; y

una conciliación entre el valor en libros al comienzo y al final del periodo mostrando determinados componentes de la misma.”

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 17):

El Gobierno Local de Santa Ana se ha acogido a las disposiciones transitorias establecidas en la Resolución de Alcance General N° DCN-0003-2022 con relación a la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) 33. Según esta resolución,

se otorga un período de tres años para implementar esta norma, lo que significa que el cumplimiento finalizará en el período contable del año 2024.

NICSP 17, Párrafos 88 a 94

El Gobierno Local de Santa Ana desde el periodo anterior ha trabajado arduamente lograr cumplir con las revaluaciones de un 80% del total de los activos y con esto lograr actualizar los datos y cumplir con la política de capitalización.

NICSP 17, Párrafo 12

Todo elemento de Propiedad Planta y Equipo que cumpla con las condiciones para ser reconocido como un activo debe ser medido, inicialmente por su costo.

La base depreciable de cualquier componente de PPE, es distribuida sistemáticamente, sobre los años de su vida útil. El método de depreciación utilizado es línea recta. el monto por depreciación de cada periodo es reconocido como gasto, a menos que el valor se incluya como componente del importe en libros a otro activo.

Para el registro y cálculo para la estimación de la depreciación se utiliza la línea recta considerando la vida útil de 10 años para la mayoría de equipo, con excepción del equipo de cómputo de 5 años y las edificaciones que tienen depreciaciones de 30 o más años.

NICSP 17, Párrafo 88 inciso e

Con la elaboración del Estado de Evolución de Bines se revela una conciliación entre el valor en libros al inicio y fin de periodo, los incrementos o bajas de los activos y depreciación, así como las pedidas por deterioro y sus respectivas revaluaciones, aplicando las NICSP 21, según proceda.

Al 30 de junio el Gobierno Local de Santa Ana aplico las siguientes evaluaciones en los activos. 99

ACTIVO	DESCRIPCIÓN	VALOR EN LIBROS	PÁGINA 1 MARKETPLACE	PÁGINA 2 AUTOS	CR	PROMEDIO VALOR RAZONABLE	DIFERENCIA CON EL VALOR EN LIBROS REVALUACIÓN
5083	MOTOCICLETA TODO TERRENO DR-200SE AÑO 2017 PLACA: 7126	1,047,412.50	1,200,000.00	-		1,200,000.00	152,587.50
5084	MOTOCICLETA TODO TERRENO DR-200SE AÑO 2017 PLACA: 7125	1,047,412.50	1,200,000.00	-		1,200,000.00	152,587.50
5258	MOTOCICLETA SUZUKI BLANCA TODO TERRENO DR-200SE PLACA: 7372	1,186,366.94	1,200,000.00	-		1,200,000.00	13,633.06
5259	MOTOCICLETA SUZUKI BLANCA TODO TERRENO DR-200SE PLACA: 7371	1,186,366.94	1,200,000.00	-		1,200,000.00	13,633.06
5260	MOTOCICLETA SUZUKI BLANCA TODO TERRENO DR-200SE PLACA: 7370	1,186,366.94	1,200,000.00	-		1,200,000.00	13,633.06
5978	MOTOCICLETA HONDA 2008 PLACA: 5175	184,860.25	600,000.00	-		600,000.00	415,139.75
5979	MOTOCICLETA HONDA 2014 PLACA:5980	138,645.16	510,000.00	-		510,000.00	371,354.84
4178	PICK UP MITSUBISHI 2015 PLACA: 6412	6,983,064.52	-	9,286,000.00			2,302,935.48
4188	VAGONETA HINO 2014 PLACA:6119	5,120,913.85	-	7,200,000.00			2,079,086.15
4579	CAMIÓN 4X4 DOBLE CABINA MITSUBISHI CENTER PLACA: 7332	6,641,130.00	-	12,000,000.00		12,000,000.00	5,358,870.00
4795	VAGONETA LIVIANA MITSUBISHI CARGA LIVIANA BLANCA PLACA:6917	7,851,950.11	-	12,000,000.00		12,000,000.00	4,148,049.89
4800	VEHÍCULO TOYOTA RUSH 4X4 2017 BLANCA PLACA: 6932	4,593,153.67	6,500,000.00	6,435,000.00		9,717,500.00	5,124,346.33
5577	NISSAN FRONTIER NP 300 PLACA:7619	7,650,407.26	9,817,000.00	10,224,000.00		14,929,000.00	7,278,592.74
5578	NISSAN FRONTIER NP 300 PLACA:7671	7,650,407.26	9,817,000.00	10,224,000.00		14,929,000.00	7,278,592.74
5579	NISSAN FRONTIER NP300 PLACA:7670	7,751,826.61	9,817,000.00	10,224,000.00		14,929,000.00	7,177,173.39
5980	MICROBUS SUZUKI 2006 PLACA: 4237	1,720,967.77	-	2,500,000.00		2,500,000.00	779,032.23
5991	PICK UP NISSAN FRONTIER 2008 PLACA:4658	1,733,064.52	-	5,193,000.00		5,193,000.00	3,459,935.48
6005	NISSAN FRONTIER 2008 PLACA:4660	1,733,064.52	-	5,193,000.00		2,596,500.00	863,435.48
6007	PICK UP NISSAN FRONTIER 2008 PLACA: 4657	1,617,526.85	-	5,193,000.00		2,596,500.00	978,937.15
6008	PICK UP NISSAN FRONTIER 2008 PLACA: 4659	1,733,064.52	-	5,193,000.00		2,596,500.00	863,435.48
6009	PICK UP TOYOTA HILUX 2006 PLACA: 4045	2,314,516.10	-	7,568,000.00		3,784,000.00	1,469,483.90
6065	PICK UP MITSUBISHI 2015 PLACA: 6329	4,421,980.20	-	9,286,000.00		4,643,000.00	221,019.80
4477	MOTO HONDA BLANCA PLACA: 6595	1,733,000.00	2,700,000.00	-		2,700,000.00	967,000.00
	TOTAL, REVALUADO						51,482,495.01

Activos que están como inventario y que se dio de baja en el sistema financiero contable porque no cumplían con la política de capitalización.

Placa	ARTICULO/ DESCRIPCION	COSTO ORIGINAL	DEPRECIACIO N ACUMULADA	VALOR EN LIBROS	ASIENTO FIJO	PROCESO
6472	Sillas para mesas de reuniones	€13,000.00	€5,416.73	€7,583.27	AF 11329	ALCALDIA
6477	Sillas para mesas de reuniones	€13,000.00	€5,416.73	€7,583.27	AF 11330	ALCALDIA
6476	Sillas para mesas de reuniones	€13,000.00	€5,416.73	€7,583.27	AF 11331	ALCALDIA
6471	Sillas para mesas de reuniones	€13,000.00	€5,416.73	€7,583.27	AF 11332	ALCALDIA
6409	Silla de Espera	€13,000.00	€5,416.73	€7,583.27	AF 11333	ALCALDIA
6479	Sillas para mesas de reuniones	€13,000.00	€5,416.73	€7,583.27	AF 11334	ALCALDIA
6473	Sillas para mesas de reuniones	€13,000.00	€5,416.73	€7,583.27	AF 11335	ALCALDIA
6475	Sillas para mesas de reuniones	€13,000.00	€5,416.73	€7,583.27	AF 11336	ALCALDIA
6478	Sillas para mesas de reuniones	€13,000.00	€5,416.73	€7,583.27	AF 11337	ALCALDIA
6480	Sillas para mesas de reuniones	€13,000.00	€5,416.73	€7,583.27	AF 11338	ALCALDIA
6410	Silla de Espera	€13,000.00	€5,416.73	€7,583.27	AF 11339	ALCALDIA
6474	Sillas para mesas de reuniones	€13,000.00	€5,416.73	€7,583.27	AF 11340	ALCALDIA
5824	UPS R-UPR 758	€13,715.00	€7,049.17	€6,665.83	AF 11341	ALCALDIA
6051	Teléfono pantalla gráfica GXP1620/1625	€22,157.64	€6,027.93	€16,129.71	AF 11342	ALCALDIA
6620	Calculadora Casio DR-120LB	€25,000.00	€19,422.05	€5,577.95	AF 11343	ALCALDIA
5588	TELEFONO PANTALLA GRAFICA	€29,063.00	€10,375.11	€18,687.89	AF 11344	ALCALDIA
5585	TELEFONO PANTALLA GRAFICA	€29,063.00	€10,375.11	€18,687.89	AF 11345	ALCALDIA
5587	TELEFONO PANTALLA GRAFICA	€29,063.00	€10,375.11	€18,687.89	AF 11346	ALCALDIA
5586	TELEFONO PANTALLA GRAFICA	€29,063.00	€10,375.11	€18,687.89	AF 11347	ALCALDIA
6615	Sillón de espera color café	€30,000.00	€23,306.45	€6,693.55	AF 11348	ALCALDIA
6617	Sillón de espera color café	€30,000.00	€23,306.45	€6,693.55	AF 11349	ALCALDIA
3472	Silla de espera negra	€30,000.00	€23,346.77	€6,653.23	AF 11350	ALCALDIA
3473	Silla de espera negra	€30,000.00	€23,346.77	€6,653.23	AF 11351	ALCALDIA
3474	Silla de espera negra	€30,000.00	€23,346.77	€6,653.23	AF 11352	ALCALDIA

2752	SILLA DE ESPERA NEGRA	€30,000.0 0	€23,346. 77	€6,653. 23	AF 11353	ALCALDIA
6616	Sillón de espera color café	€30,000.0 0	€23,306. 45	€6,693. 55	AF 11354	ALCALDIA
2751	Silla de espera negra	€30,000.0	€23,346.	€6,653.	AF	ALCALDIA

		0	77	23	11355	
6622	Silla Ergonómica	€45,000.0	€34,899.	€10,100	AF	ALCALDIA
		0	19	.81	11356	
3966	MONITOR 21.5" AOC	€50,000.0	€15,564.	€34,435	AF	ALCALDIA
		0	46	.54	11357	
6619	Archivo de Metal 4 Gavetas Horizontal	€50,000.0	€38,844.	€11,155	AF	ALCALDIA
		0	08	.92	11358	
6612	Mueble de Madera 4 Gavetas Horizontal	€50,000.0	€38,844.	€11,155	AF	ALCALDIA
		0	08	.92	11359	
6611	Archivo de Metal 4 Gavetas Horizontal	€50,000.0	€38,844.	€11,155	AF	ALCALDIA
		0	08	.92	11360	
38	Equipo de Sonido AIWA	€65,000.0	€50,584.	€14,415	AF	ALCALDIA
		0	67	.33	11361	
4402	Silla Ergonómica para Oficina Operativa Negra	€102,400.	€102,400	-	AF	ALCALDIA
		00	.00		11362	
4401	Silla Ergonómica para Oficina Operativa Negra	€102,400.	€102,400	-	AF	ALCALDIA
		00	.00		11363	
5835	UPS R-UPR 758	€13,715.0	€7,049.1	€6,665.	AF	ARCHIVO INSTITUCI ONAL
		0	7	83	11364	
5822	UPS R-URP 758	€13,715.0	€7,041.7	€6,673.	AF	ARCHIVO INSTITUCI ONAL
		0	9	21	11365	
7392	UPS PCM POWER COM	€13,715.0	€7,908.2	€5,806.	AF	ARCHIVO INSTITUCI ONAL
		0	7	73	11366	
6054	Teléfono pantalla gráfica GXP1620/1625	€22,157.6	€6,027.9	€16,129	AF	ARCHIVO INSTITUCI ONAL
		4	3	.71	11367	
4020	Coffe Maker 8 tazas acero inoxidable	€23,500.0	€23,500.	-	AF	ARCHIVO INSTITUCI
		0	00		11368	

						ONAL
4581	Silla Ergonomica para Oficina	€25,000.00	€14,583.35	€10,416.65	AF 11369	ARCHIVO INSTITUCIONAL
7501	SILLA ERGONOMICA	€25,000.00	€10,517.50	€14,482.50	AF 11370	ARCHIVO INSTITUCIONAL
5590	TELEFONO PANTALLA GRAFICA	€29,063.00	€10,375.11	€18,687.89	AF 11371	ARCHIVO INSTITUCIONAL
7393	Mesa Pequeña con Rodines Panavision	€30,000.00	€17,298.39	€12,701.61	AF 11372	ARCHIVO INSTITUCIONAL
4281	Extintor ABC	€35,000.00	€20,181.44	€14,818.56	AF 11373	ARCHIVO INSTITUCIONAL
4278	Extintor ABC	€35,000.00	€20,181.44	€14,818.56	AF 11374	ARCHIVO INSTITUCIONAL
3256	Disco Duro Externo	€45,000.00	€10,379.03	€34,620.97	AF 11375	ARCHIVO INSTITUCIONAL
2440	Disco Duro Externo	€45,000.00	€10,379.03	€34,620.97	AF 11376	ARCHIVO INSTITUCIONAL
7391	Archivo Horizontal 4 Gavetas	€50,000.00	€28,830.63	€21,169.37	AF 11377	ARCHIVO INSTITUCIONAL
2207	Monitor AOC	€50,000.00	€11,532.21	€38,467.79	AF 11378	ARCHIVO INSTITUCIONAL

						ONAL
4867	UPS CDP Regulador LCD 2000VA/1200W 10 Salidas/8 Tomas	₡83,471.9 4	₡83,471. 94	-	AF 11379	ARCHIVO INSTITUCI ONAL
6192	HIDROLAVADORA INDUSTRIAL TOTAL	₡75,000.0 0	₡18,971. 77	₡56,028 .23	AF 11380	ASEO DE VIAS
6198	HIDROLAVADORA INDUSTRIAL TOTAL	₡75,000.0 0	₡18,971. 77	₡56,028 .23	AF 11381	ASEO DE VIAS
6427	Silla de Espera	₡13,000.0 0	₡5,416.7 3	₡7,583. 27	AF 11382	ASESORIA LEGAL
6064	Teléfono pantalla gráfica GXP1620/1625	₡22,157.6 4	₡6,027.9 3	₡16,129 .71	AF 11383	ASESORIA LEGAL
6063	Teléfono pantalla gráfica GXP1620/1625	₡22,157.6 4	₡6,027.9 3	₡16,129 .71	AF 11384	ASESORIA LEGAL
6059	Teléfono pantalla gráfica GXP1620/1625	₡22,157.6 4	₡6,027.9 3	₡16,129 .71	AF 11385	ASESORIA LEGAL
6060	Teléfono pantalla gráfica GXP1620/1625	₡22,157.6 4	₡6,027.9 3	₡16,129 .71	AF 11386	ASESORIA LEGAL
5596	TELEFONO PANTALLA GRAFICA	₡29,063.0 0	₡10,375. 11	₡18,687 .89	AF 11387	ASESORIA LEGAL
4587	Silla Ergonomica	₡30,000.0 0	₡22,983. 87	₡7,016. 13	AF 11388	ASESORIA LEGAL
4586	Silla Ergonomica	₡30,000.0 0	₡22,983. 87	₡7,016. 13	AF 11389	ASESORIA LEGAL
4585	Silla Ergonomica	₡30,000.0 0	₡22,983. 87	₡7,016. 13	AF 11390	ASESORIA LEGAL
7812	SILLA ERGONOMICA	₡35,000.0 0	₡5,033.5 9	₡29,966 .41	AF 11391	ASESORIA LEGAL
1069	Archivo de Metal de 2 Gavetas	₡35,000.0 0	₡26,814. 51	₡8,185. 49	AF 11392	ASESORIA LEGAL

2565	Archivo de Metal 4 Gavetas	0	0	0	0	AF 11393	ASESORIA LEGAL
2194	Archivo de Metal 4 Gavetas	0	0	0	0	AF 11394	ASESORIA LEGAL
2480	Archivo de Metal 4 Gavetas	0	0	0	0	AF 11395	ASESORIA LEGAL
2779	Archivo de Metal 4 Gavetas	0	0	0	0	AF 11396	ASESORIA LEGAL
964	Archivo de Metal 4 Gavetas	0	0	0	0	AF 11397	ASESORIA LEGAL
6629	Archivo de Metal 4 Gavetas	0	0	0	0	AF 11398	ASESORIA LEGAL
4211	Silla Ergonomica	00	00	-	-	AF 11399	ASESORIA LEGAL
6419	Silla de Espera	0	3	27	27	AF 11400	AUDITORIA
6425	Silla de Espera	0	3	27	27	AF 11401	AUDITORIA
6423	Silla de Espera	0	3	27	27	AF 11402	AUDITORIA
6393	Silla de Espera	0	3	27	27	AF 11403	AUDITORIA
6424	Silla de Espera	0	3	27	27	AF 11404	AUDITORIA
6055	Teléfono pantalla gráfica GXP1620/1625	4	3	.71	.71	AF 11405	AUDITORIA
6056	Teléfono pantalla gráfica GXP1620/1625	4	3	.71	.71	AF 11406	AUDITORIA
5766	TELEFONO PANTALLA GRAFICA	0	0	.80	.80	AF 11407	AUDITORIA

6680	Silla de Oficina	₺30,000.0 0	₺22,782. 26	₺7,217. 74	AF 11408	AUDITORIA
3492	Grabadora Periodistica Sony	₺45,000.0 0	₺34,233. 87	₺10,766 .13	AF 11409	AUDITORIA
3326	Disco Duro Externo SEAGATE	₺50,000.0 0	₺15,188. 11	₺34,811 .89	AF 11410	AUDITORIA
4120	Disco Duro Externo WD	₺50,000.0 0	₺15,188. 11	₺34,811 .89	AF 11411	AUDITORIA
6679	Archivo de Metal Horizontal	₺50,000.0 0	₺37,970. 42	₺12,029 .58	AF 11412	AUDITORIA
4457	Silla ergonomica	₺102,400. 00	₺102,400 .00	-	AF 11413	AUDITORIA
4320	Silla oficina ergonomica operativa negra CES- 4230	₺102,400. 00	₺102,400 .00	-	AF 11414	AUDITORIA
3493	Tablet Samsung TAB 3T211	₺115,000. 00	₺87,486. 57	₺27,513 .43	AF 11415	AUDITORIA
3309	Tablet Samsung Galaxy Tab 2,7.0	₺115,000. 00	₺87,332. 00	₺27,668 .00	AF 11416	AUDITORIA
2494	Disco Externo Portatil lomega	₺115,000. 00	₺34,932. 86	₺80,067 .14	AF 11417	AUDITORIA
5825	UPS R-UPR 758	₺13,715.0 0	₺7,049.1 7	₺6,665. 83	AF 11418	CATASTRO
5802	UPS R-URP 758	₺13,715.0 0	₺7,041.7 9	₺6,673. 21	AF 11419	CATASTRO
5856	UPS R-UPR 758	₺13,715.0 0	₺7,049.1 7	₺6,665. 83	AF 11420	CATASTRO
5756	TELEFONO PANTALLA GRAFICA	₺24,063.0 0	₺8,207.2 0	₺15,855 .80	AF 11421	CATASTRO
5755	TELEFONO PANTALLA GRAFICA	₺24,063.0 0	₺8,207.2 0	₺15,855 .80	AF 11422	CATASTRO

5757	TELEFONO PANTALLA GRAFICA	€24,063.0 0	€8,207.2 0	€15,855 .80	AF 11423	CATASTRO
5758	TELEFONO PANTALLA GRAFICA	€24,063.0 0	€8,207.2 0	€15,855 .80	AF 11424	CATASTRO
464	ARCHIVO DE METAL	€35,000.0 0	€28,340. 27	€6,659. 73	AF 11425	CATASTRO
392	ARCHIVO DE METAL	€35,000.0 0	€28,340. 27	€6,659. 73	AF 11426	CATASTRO
465	ARCHIVO DE METAL	€35,000.0 0	€28,340. 27	€6,659. 73	AF 11427	CATASTRO
6588	MONITOR HP	€50,000.0 0	€16,194. 38	€33,805 .62	AF 11428	CATASTRO
6587	MONITOR DELL	€50,000.0 0	€16,194. 38	€33,805 .62	AF 11429	CATASTRO
6512	DISCO DURO EXTERNO	€50,000.0 0	€16,194. 38	€33,805 .62	AF 11430	CATASTRO
2943	MONITOR ASUS	€50,000.0 0	€16,194. 38	€33,805 .62	AF 11431	CATASTRO
2935	MONITOR HP	€50,000.0 0	€16,194. 38	€33,805 .62	AF 11432	CATASTRO
6589	MONITOR DELL	€50,000.0 0	€16,194. 38	€33,805 .62	AF 11433	CATASTRO
3382	MONITOR AOC 21.5"	€50,000.0 0	€16,194. 38	€33,805 .62	AF 11434	CATASTRO
3380	MONITOR AOC 21.5"	€50,000.0 0	€16,194. 38	€33,805 .62	AF 11435	CATASTRO
2775	MONITOR HP	€50,000.0 0	€16,194. 38	€33,805 .62	AF 11436	CATASTRO
4409	Silla ergonómica para oficina operativa color negro	€102,400. 00	€102,400 .00	-	AF 11437	CATASTRO

4411	Silla ergonómica para oficina operativa color negra	€102,400.00	€102,400.00	-	AF 11438	CATASTRO
4408	Silla ergonómica para oficina operativa color negra	€102,400.00	€102,400.00	-	AF 11439	CATASTRO
4410	Silla ergonómica para oficina operativa color negro	€102,400.00	€102,400.00	-	AF 11440	CATASTRO
6336	SILLA DE ESCRITORIO	€33,900.00	€7,518.15	€26,381.85	AF 11441	CECUDI LINDORA
7512	SILLA EJECUTIVA	€33,900.00	€7,472.58	€26,427.42	AF 11442	CECUDI LINDORA
6335	SILLA DE ESCRITORIO	€33,900.00	€7,518.15	€26,381.85	AF 11443	CECUDI LINDORA
6334	SILLA DE ESCRITORIO	€33,900.00	€7,518.15	€26,381.85	AF 11444	CECUDI LINDORA
6337	SILLA DE ESCRITORIO	€33,900.00	€7,518.15	€26,381.85	AF 11445	CECUDI LINDORA
3624	EXTINTOR ABC 10 LIBRAS	€35,000.00	€7,762.08	€27,237.92	AF 11446	CECUDI LINDORA
3625	EXTINTOR ABC 10 LIBRAS	€35,000.00	€7,762.08	€27,237.92	AF 11447	CECUDI LINDORA
5217	Extintor de Polvo Químico 10Lb J-DUN	€46,000.00	€19,834.30	€26,165.70	AF 11448	CECUDI LINDORA
3225	ARCHIVO DE METAL NEGRO	€50,000.00	€4,408.59	€45,591.41	AF 11449	CECUDI LINDORA
3602	ARCHIVO DE METAL PARA OFICINA	€50,000.00	€4,435.47	€45,564.53	AF 11450	CECUDI LINDORA
7516	ARCHIVO GRIS DE METAL	€50,000.00	€4,408.59	€45,591.41	AF 11451	CECUDI LINDORA

7511	ARCHIVO GRIS 3 ESTANTES	0	0	11,021.49	38,978.51	AF 11452	CECUDI LINDORA
7592	Swish Next Solucion puertos	3	0	16,016.21	41,834.92	AF 11453	CECUDI LINDORA
7594	Gabinete Dlink	3	0	16,561.31	43,258.82	AF 11454	CECUDI LINDORA
4121	MINI REFRIGERADORA TELSTAR	0	0	13,306.45	46,693.55	AF 11455	CECUDI LINDORA
7496	Extintor Polvo Qumico	0	0	9,705.04	62,294.96	AF 11456	CECUDI LINDORA
7495	Extintor Polvo Qumico	0	0	9,705.04	62,294.96	AF 11457	CECUDI LINDORA
3731	CAMPANA EXTRACTORA DE GRASA	0	0	13,350.79	76,949.21	AF 11458	CECUDI LINDORA
7593	Grabador Alhua	9	0	25,807.38	67,409.81	AF 11459	CECUDI LINDORA
7497	Extintor Dioxido de Carbono	00	0	13,479.30	86,520.70	AF 11460	CECUDI LINDORA
3734	CONGELADOR HORIZONTAL DE USOS INDUSTRIAL	01	0	15,524.21	89,475.80	AF 11461	CECUDI LINDORA
7801	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L3250	70	0	25,587.00	85,091.70	AF 11462	CECUDI LINDORA
5808	UPS R-URP 758	0	0	7,041.79	6,673.21	AF 11463	CEMENTE RIOS
4201	TALADRO DE MANO BOSCH	0	0	17,559.54	7,440.46	AF 11464	CEMENTE RIOS
6545	SILLA GIRATORIA EJECUTIVA	0	0	21,116.07	8,883.93	AF 11465	CEMENTE RIOS

6546	SILLA GIRATORIA EJECUTIVA	€30,000.0 0	€21,116. 07	€8,883. 93	AF 11466	CEMENTE RIOS
6547	LIJADORA DE BANDA PORTER CABLE COLOR GRIS 4X24 MOD 362V	€35,000.0 0	€24,687. 49	€10,312 .51	AF 11467	CEMENTE RIOS
4285	EXTINTOR PEQUEÑO	€35,000.0 0	€24,687. 49	€10,312 .51	AF 11468	CEMENTE RIOS
4131	HORNO DE MICROONDAS OSTER	€35,000.0 0	€24,687. 49	€10,312 .51	AF 11469	CEMENTE RIOS
4129	HORNO MICROONDAS OSTER	€35,000.0 0	€24,687. 49	€10,312 .51	AF 11470	CEMENTE RIOS
6556	INMOBILIZADOR CERVICAL ANARANJADO	€45,000.0 0	€31,741. 07	€13,258 .93	AF 11471	CEMENTE RIOS
6549	INMOBILIZADOR CERVICAL ANARANJADO	€45,000.0 0	€12,696. 43	€32,303 .57	AF 11472	CEMENTE RIOS
4827	Extintor de Polvo Químico 10Lb UL Amerex	€46,000.0 0	€24,601. 69	€21,398 .31	AF 11473	CEMENTE RIOS
5116	Esmeriladora Angular Makita GA4530	€47,475.9 0	€21,931. 09	€25,544 .81	AF 11474	CEMENTE RIOS
5117	Taladro Percutor 1/2" HP1630	€49,065.8 3	€22,665. 58	€26,400 .25	AF 11475	CEMENTE RIOS
6557	MONITOR HP 14"	€50,000.0 0	€14,107. 09	€35,892 .91	AF 11476	CEMENTE RIOS
4284	EXTINTOR AMEREX	€50,000.0 0	€35,267. 84	€14,732 .16	AF 11477	CEMENTE RIOS
4283	EXTINTOR AMEREX	€50,000.0 0	€35,267. 84	€14,732 .16	AF 11478	CEMENTE RIOS
4282	EXTINTOR FIRE EQUIPMENT COMPANY	€50,000.0 0	€35,267. 84	€14,732 .16	AF 11479	CEMENTE RIOS

6558	MONITOR DELL	₡50,000.0 0	₡35,267. 84	₡14,732 .16	AF 11480	CEMENTE RIOS
4228	EXTINTOR AMEREX	₡50,000.0 0	₡35,267. 84	₡14,732 .16	AF 11481	CEMENTE RIOS
6761	SIERRA CALADORA INCO-CO	₡60,000.0 0	₡41,964. 29	₡18,035 .71	AF 11482	CEMENTE RIOS
6550	MAQUINA DE CORTAR CESPED TORO 4 RUEDAS	₡60,000.0 0	₡42,321. 43	₡17,678 .57	AF 11483	CEMENTE RIOS
6548	SIERRA ELECTRICA PATIN BLACK DECKER 1400 WHATS	₡60,000.0 0	₡42,321. 43	₡17,678 .57	AF 11484	CEMENTE RIOS
6762	MAQUINA DE LAVADO A PRESION BRIGGS STRATTON ELITE	₡60,000.0 0	₡41,964. 29	₡18,035 .71	AF 11485	CEMENTE RIOS
4202	ESMERILADORA DE MANO BOSCH	₡60,000.0 0	₡42,321. 43	₡17,678 .57	AF 11486	CEMENTE RIOS
4136	MOTOGUADAÑA STHIL	₡60,000.0 0	₡42,321. 43	₡17,678 .57	AF 11487	CEMENTE RIOS
3354	MAQUINA CORTA CESPED MURRAY	₡60,000.0 0	₡42,321. 43	₡17,678 .57	AF 11488	CEMENTE RIOS
2374	Refrigeradora LG Color Blanco	₡60,000.0 0	₡60,000. 00	-	AF 11489	CEMENTE RIOS
4701	Teléfono Inalámbrico doble auricular	₡64,750.0 0	₡64,750. 00	-	AF 11490	CEMENTE RIOS
4702	Teléfono Inalámbrico doble auricular	₡64,750.0 0	₡64,750. 00	-	AF 11491	CEMENTE RIOS
6520	Sierra Caladora Dewalt	₡69,151.1 1	₡23,682. 43	₡45,468 .68	AF 11492	CEMENTE RIOS
4037	Parlante Activo 1000w BEHRINGER	₡85,000.0 0	₡59,955. 37	₡25,044 .63	AF 11493	CEMENTE RIOS

4036	MIXER UB-1204 EURORZCK	€100,000. 00	€70,535. 73	€29,464 .27	AF 11494	CEMENTE RIOS
3979	AIRE ACONDICIONADO INNOVAIR	€100,000. 00	€70,535. 73	€29,464 .27	AF 11495	CEMENTE RIOS
6217	CAMARA MODELO EZ- IPC MARCA DAHUA	€30,749.6 1	€1,725.5 4	€29,024 .07	AF 11496	CENCI-NAI SALITRAL
6219	CAMARA MODELO EZ- IPC MARCA DAHUA	€30,749.6 1	€1,725.5 4	€29,024 .07	AF 11497	CENCI-NAI SALITRAL
6218	CAMARA MODELO EZ- IPC MARCA DAHUA	€30,749.6 1	€1,725.5 4	€29,024 .07	AF 11498	CENCI-NAI SALITRAL
6216	CAMARA MODELO EZ- IPC MARCA DAHUA	€30,749.6 1	€1,725.5 4	€29,024 .07	AF 11499	CENCI-NAI SALITRAL
6220	CAMARA MODELO EZ- IPC MARCA DAHUA	€30,749.6 1	€1,725.5 4	€29,024 .07	AF 11500	CENCI-NAI SALITRAL
6223	CAMARA MODELO EZ- IPC MARCA DAHUA	€30,749.6 1	€1,725.5 4	€29,024 .07	AF 11501	CENCI-NAI SALITRAL
6213	CAMARA MODELO EZ- IPC MARCA DAHUA	€30,749.6 1	€1,725.5 4	€29,024 .07	AF 11502	CENCI-NAI SALITRAL
6215	CAMARA MODELO EZ- IPC MARCA DAHUA	€30,749.6 1	€1,725.5 4	€29,024 .07	AF 11503	CENCI-NAI SALITRAL
6214	CAMARA MODELO EZ- IPC MARCA DAHUA	€30,749.6 1	€1,725.5 4	€29,024 .07	AF 11504	CENCI-NAI SALITRAL
6221	CAMARA MODELO EZ- IPC MARCA DAHUA	€30,749.6 1	€1,725.5 4	€29,024 .07	AF 11505	CENCI-NAI SALITRAL
5557	SILLA EJECUTIVA CON RODINES	€33,900.0 0	€7,609.2 7	€26,290 .73	AF 11506	CENCI-NAI SALITRAL
5506	HORNO MICROONDAS	€45,000.0 0	€6,733.8 7	€38,266 .13	AF 11507	CENCI-NAI SALITRAL
5214	Extintor de Polvo Químico 20Lb Buckeye	€46,000.0 0	€19,834. 30	€26,165 .70	AF 11508	CENCI-NAI SALITRAL

5218	Extintor de Polvo Químico 10Lb J-DUN	€46,000.0 0	€19,834. 30	€26,165 .70	AF 11509	CENCI-NAI SALITRAL
5543	ARCHIVO DE OFICINA DE 4 GAVETAS	€50,000.0 0	€4,489.2 3	€45,510 .77	AF 11510	CENCI-NAI SALITRAL
6268	EXTINTOR ABC	€50,000.0 0	€7,482.0 8	€42,517 .92	AF 11511	CENCI-NAI SALITRAL
6269	EXTINTOR ABC	€50,000.0 0	€7,482.0 8	€42,517 .92	AF 11512	CENCI-NAI SALITRAL
5398	REFRIGERADORA PEQUEÑA 130 Lts, altura 83 cm	€60,000.0 0	€13,467. 74	€46,532 .26	AF 11513	CENCI-NAI SALITRAL
5499	ESTANTE PARA BODEGA 5 NIVELES 54 CM X 122 CM Y 188 CM ALTO	€60,000.0 0	€13,467. 74	€46,532 .26	AF 11514	CENCI-NAI SALITRAL
5498	ESTANTE PARA BODEGA 5 NIVELES 54 CM X 122 CM Y 188 CM ALTO	€60,000.0 0	€13,467. 74	€46,532 .26	AF 11515	CENCI-NAI SALITRAL
5473	BOMBA DE AGUA PARA TANQUE DE CAPTACION	€75,000.0 0	€11,223. 10	€63,776 .90	AF 11516	CENCI-NAI SALITRAL
5505	CAMPANA EXTRACTORA DE GRASA PARA USO GASTRONOMICO DE ACERO	€90,300.0 0	€13,512. 62	€76,787 .38	AF 11517	CENCI-NAI SALITRAL
5570	BASCULA PARA PESAR Y MEDIR	€91,200.0 0	€13,647. 30	€77,552 .70	AF 11518	CENCI-NAI SALITRAL

5504	CONGELADOR HORIZONTAL,1 TAPA CON LLAVIN	€105,000. 01	€15,712. 38	€89,287 .63	AF 11519	CENCI-NAI SALITRAL
5565	ASPIRADORA PROFESIONAL MARCA SANKEY	€107,000. 00	€16,011. 64	€90,988 .36	AF 11520	CENCI-NAI SALITRAL
5471	CALENTADOR DE AGUA MARCA TITAN	€110,000. 00	€16,460. 59	€93,539 .41	AF 11521	CENCI-NAI SALITRAL
5472	CALENTADOR DE AGUA TITAN	€110,000. 00	€16,460. 59	€93,539 .41	AF 11522	CENCI-NAI SALITRAL
6485	Sillas para mesas de reuniones	€13,000.0 0	€5,416.7 3	€7,583. 27	AF 11523	COBROS
6484	Sillas para mesas de reuniones	€13,000.0 0	€5,416.7 3	€7,583. 27	AF 11524	COBROS
6482	Sillas para mesas de reuniones	€13,000.0 0	€5,416.7 3	€7,583. 27	AF 11525	COBROS
6487	Sillas para mesas de reuniones	€13,000.0 0	€5,416.7 3	€7,583. 27	AF 11526	COBROS
6465	Silla de Espera	€13,000.0 0	€5,416.7 3	€7,583. 27	AF 11527	COBROS
6490	Sillas para mesas de reuniones	€13,000.0 0	€5,416.7 3	€7,583. 27	AF 11528	COBROS
6483	Sillas para mesas de reuniones	€13,000.0 0	€5,416.7 3	€7,583. 27	AF 11529	COBROS
5859	UPS R-UPR 758	€13,175.0 0	€6,771.6 2	€6,403. 38	AF 11530	COBROS
5810	UPS R-URP 758	€13,715.0 0	€7,041.7 9	€6,673. 21	AF 11531	COBROS
3940	UPS CDP	€13,715.0 0	€4,328.2 8	€9,386. 72	AF 11532	COBROS

6603	UPS CDP	₪13,715.0 0	₪4,328.2 8	₪9,386. 72	AF 11533	COBROS
5814	UPS R-UPR 758	₪13,715.0 0	₪7,049.1 7	₪6,665. 83	AF 11534	COBROS
5051	UPS CDP Regulador R-UPR 758 750VA/375W/Voltaje110/ 115/120Vac	₪19,590.0 5	₪19,537. 39	₪52.66	AF 11535	COBROS
5745	TELEFONO PANTALLA GRAFICA	₪24,063.0 0	₪8,207.2 0	₪15,855 .80	AF 11536	COBROS
5744	TELEFONO PANTALLA GRAFICA	₪24,063.0 0	₪8,207.2 0	₪15,855 .80	AF 11537	COBROS
5747	TELEFONO PANTALLA GRAFICA	₪24,063.0 0	₪8,207.2 0	₪15,855 .80	AF 11538	COBROS
5748	TELEFONO PANTALLA GRAFICA	₪24,063.0 0	₪8,207.2 0	₪15,855 .80	AF 11539	COBROS
5749	TELEFONO PANTALLA GRAFICA	₪24,063.0 0	₪8,207.2 0	₪15,855 .80	AF 11540	COBROS
5750	TELEFONO PANTALLA GRAFICA	₪24,063.0 0	₪8,207.2 0	₪15,855 .80	AF 11541	COBROS
5746	TELEFONO PANTALLA GRAFICA	₪24,063.0 0	₪8,207.2 0	₪15,855 .80	AF 11542	COBROS
1681	SUMADORA DR-120	₪25,000.0 0	₪19,724. 47	₪5,275. 53	AF 11543	COBROS
3416	Sumadora Casio DR-140 TM	₪25,000.0 0	₪19,724. 47	₪5,275. 53	AF 11544	COBROS
5608	TELEFONO PANTALLA GRAFICA	₪29,063.0 0	₪10,375. 11	₪18,687 .89	AF 11545	COBROS
5609	TELEFONO PANTALLA GRAFICA	₪29,063.0 0	₪10,375. 11	₪18,687 .89	AF 11546	COBROS

5607	TELEFONO PANTALLA GRAFICA	€29,063.0 0	€10,375. 11	€18,687 .89	AF 11547	COBROS
2616	Monitor HP	€50,000.0 0	€15,779. 51	€34,220 .49	AF 11549	COBROS
1965	Monitor AOC	€50,000.0 0	€15,779. 51	€34,220 .49	AF 11550	COBROS
7809	SILLA ERGONOMICA	€50,000.0 0	€8,333.3 2	€41,666 .68	AF 11551	COBROS
6602	MONITOR DELL	€50,000.0 0	€15,779. 51	€34,220 .49	AF 11552	COBROS
6601	Monitor HP	€50,000.0 0	€15,779. 51	€34,220 .49	AF 11553	COBROS
124	ARCHIVO DE METAL	€50,000.0 0	€39,448. 91	€10,551 .09	AF 11554	COBROS
3959	UPS FORZA	€60,000.0 0	€18,935. 48	€41,064 .52	AF 11555	COBROS
6352	Archivo Metálico Legal 4 gavetas	€73,350.0 0	€31,469. 52	€41,880 .48	AF 11556	COBROS
6355	Archivo Metálico Legal 4 gavetas	€73,350.0 0	€31,469. 52	€41,880 .48	AF 11557	COBROS
6354	Archivo Metálico Legal 4 gavetas	€73,350.0 0	€31,469. 52	€41,880 .48	AF 11558	COBROS
6353	Archivo Metálico Legal 4 gavetas	€73,350.0 0	€31,469. 52	€41,880 .48	AF 11559	COBROS
4890	Cámara Fotográfica Digital Sony Cyber-Shot	€73,900.0 0	€39,234. 45	€34,665 .55	AF 11560	COBROS
4891	Cámara Fotográfica Digital Sony Cyber-Shot	€73,900.0 0	€39,234. 45	€34,665 .55	AF 11561	COBROS
5148	Teléfono Celular Samsung Galaxy J2 Prime	€74,245.0 0	€62,365. 82	€11,879 .18	AF 11562	COBROS

6604	BIBLIOTECA DE MADERA	€97,000.0 0	€76,530. 92	€20,469 .08	AF 11563	COBROS
4869	Monitor Samsung LED 24" FLAT HDMI VGA LCD	€109,232. 64	€109,232 .64	-	AF 11564	COBROS
5853	UPS R-UPR 758	€13,715.0 0	€7,049.1 7	€6,665. 83	AF 11565	COMUNICA CIÓN Y DIVULGACI ÓN
7403	UPS CDP	€13,715.0 0	€3,119.0 1	€10,595 .99	AF 11566	COMUNICA CIÓN Y DIVULGACI ÓN
6062	Teléfono pantalla gráfica GXP1620/1625	€22,157.6 4	€6,027.9 3	€16,129 .71	AF 11567	COMUNICA CIÓN Y DIVULGACI ÓN
5739	TELEFONO PANTALLA GRAFICA	€24,063.0 0	€8,207.2 0	€15,855 .80	AF 11568	COMUNICA CIÓN Y DIVULGACI ÓN
4591	SILLA ERGONOMICA	€25,000.0 0	€14,213. 72	€10,786 .28	AF 11569	COMUNICA CIÓN Y DIVULGACI ÓN
7405	ARCHIVO PEQUEÑO PUERTAS CORREDIZAS	€35,000.0 0	€19,899. 18	€15,100 .82	AF 11570	COMUNICA CIÓN Y DIVULGACI ÓN

2609	MONITOR AOC	€50,000.00	€11,370.92	€38,629.08	AF 11571	COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN
7404	DISCO DURO EXTERNO AGILER	€50,000.00	€11,370.92	€38,629.08	AF 11572	COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN
4844	Silla Ejecutiva Ergonómica con Cabecera	€91,300.00	€91,300.00	-	AF 11573	COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN
5970	Maquina Laminadora	€113,913.30	€46,938.90	€66,974.40	AF 11574	COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN
5800	UPS R-URP 758	€13,715.00	€7,041.79	€6,673.21	AF 11575	CONTABILIDAD
5858	UPS R-UPR 758	€13,715.00	€7,049.17	€6,665.83	AF 11576	CONTABILIDAD
4637	UPS CDP	€13,715.00	€3,974.34	€9,740.66	AF 11577	CONTABILIDAD
5801	UPS R-URP 758	€13,715.00	€7,041.79	€6,673.21	AF 11578	CONTABILIDAD
5050	UPS CDP Regulador R-UPR 758 750VA/375W/Voltaje110/115/120Vac	€19,590.05	€19,537.39	€52.66	AF 11579	CONTABILIDAD
5770	TELEFONO PANTALLA GRAFICA	€24,063.00	€8,207.20	€15,855.80	AF 11580	CONTABILIDAD

5773	TELEFONO PANTALLA GRAFICA	₡24,063.0 0	₡8,207.2 0	₡15,855 .80	AF 11581	CONTABILI DAD
5771	TELEFONO PANTALLA GRAFICA	₡24,063.0 0	₡8,207.2 0	₡15,855 .80	AF 11582	CONTABILI DAD
5772	TELEFONO PANTALLA GRAFICA	₡24,063.0 0	₡8,207.2 0	₡15,855 .80	AF 11583	CONTABILI DAD
2379	SUMADORA CASIO DR- 120TM	₡25,000.0 0	₡18,111. 57	₡6,888. 43	AF 11584	CONTABILI DAD
6753	SILLA ERGONOMICA DE OFICINA	₡30,000.0 0	₡21,733. 87	₡8,266. 13	AF 11585	CONTABILI DAD
3208	IMPRESORA EPSON FX-2190	₡35,000.0 0	₡25,356. 18	₡9,643. 82	AF 11586	CONTABILI DAD
2745	MONITOR AOC	₡50,000.0 0	₡14,489. 19	₡35,510 .81	AF 11587	CONTABILI DAD
6752	MONITOR ENVISION	₡50,000.0 0	₡14,489. 19	₡35,510 .81	AF 11588	CONTABILI DAD
4273	MONITOR AOC LCD (LED BK) 19" E970SW COLOR NEGRO	₡57,000.0 0	₡57,000. 00	-	AF 11589	CONTABILI DAD
4871	Sumadora Casio DR- 140TM	₡72,000.0 0	₡38,528. 57	₡33,471 .43	AF 11590	CONTABILI DAD
4872	Sumadora Casio DR- 140TM	₡72,000.0 0	₡38,528. 57	₡33,471 .43	AF 11591	CONTABILI DAD
4873	Sumadora Casio DR- 140TM	₡72,000.0 0	₡38,528. 57	₡33,471 .43	AF 11592	CONTABILI DAD
4845	Silla Ejecutiva Ergonómica con Cabecera	₡91,300.0 0	₡91,300. 00	-	AF 11593	CONTABILI DAD
3799	UPS CDP	₡13,715.0 0	₡3,268.6 9	₡10,446 .31	AF 11594	CONTRALO RIA AMBIENTA

						L
6045	Teléfono pantalla gráfica GXP1620/1625	₡22,157.6 4	₡6,027.9 3	₡16,129 .71	AF 11595	CONTRALO RIA AMBIENTA L
6820	Silla Ergonomica	₡25,000.0 0	₡14,895. 85	₡10,104 .15	AF 11596	CONTRALO RIA AMBIENTA L
3363	DISCO EXTERNO WD	₡35,000.0 0	₡8,341.6 2	₡26,658 .38	AF 11597	CONTRALO RIA AMBIENTA L
2947	CAMARA SONY	₡35,000.0 0	₡20,854. 15	₡14,145 .85	AF 11598	CONTRALO RIA AMBIENTA L
747	Monitor LG	₡50,000.0 0	₡29,791. 65	₡20,208 .35	AF 11599	CONTRALO RIA AMBIENTA L
7781	VENTILADOR TIPO TORRE MARCA WSTINHOUSE	₡64,350.0 0	₡16,865. 93	₡47,484 .07	AF 11600	CONTRALO RIA AMBIENTA L
6405	Silla de Espera	₡13,000.0 0	₡5,416.7 3	₡7,583. 27	AF 11601	CONTRALO RIA DE SERVICIOS

5053	UPS CDP Regulador R-UPR 758 750VA/375W/Voltaje110/115/120Vac	5	19,537.	52.66	AF 11602	CONTRALORIA DE SERVICIOS
6597	Silla Ergonómica para Oficina	0	23,833.	6,166.67	AF 11604	CONTRALORIA DE SERVICIOS
6599	Silla de Espera	0	23,833.	6,166.67	AF 11605	CONTRALORIA DE SERVICIOS
6598	Silla de Espera	0	23,833.	6,166.67	AF 11606	CONTRALORIA DE SERVICIOS
1297	Archivo de Metal 4 gavetas	0	39,721.	10,277.58	AF 11607	CONTRALORIA DE SERVICIOS
6600	Mueble de Metal	0	39,722.	10,277.78	AF 11608	CONTRALORIA DE SERVICIOS
4441	UPS CDP	0	2,624.98	11,090.02	AF 11609	CONTROL URBANO
5855	UPS R-UPR 758	0	7,049.17	6,665.83	AF 11610	CONTROL URBANO
5073	UPS CDP Regulador 500v/250w 8 salidas	3	17,679.	270.22	AF 11611	CONTROL URBANO
5072	UPS CDP Regulador 500v/250w 8 salidas	3	17,679.	270.22	AF 11612	CONTROL URBANO
2402	DISTANCIOMETRO LEICA DISTO A5	0	9,596.76	10,403.24	AF 11613	CONTROL URBANO
6049	Teléfono pantalla gráfica GXP1620/1625	4	6,027.93	16,129.71	AF 11614	CONTROL URBANO

6050	Teléfono pantalla gráfica GXP1620/1625	₡22,157.6 4	₡6,027.9 3	₡16,129 .71	AF 11615	CONTROL URBANO
6048	Teléfono pantalla gráfica GXP1620/1625	₡22,157.6 4	₡6,027.9 3	₡16,129 .71	AF 11616	CONTROL URBANO
6052	Teléfono pantalla gráfica GXP1620/1625	₡22,157.6 4	₡6,027.9 3	₡16,129 .71	AF 11617	CONTROL URBANO
5779	TELEFONO PANTALLA GRAFICA	₡24,063.0 0	₡8,207.2 0	₡15,855 .80	AF 11618	CONTROL URBANO
7498	SILLA ERGONOMICA	₡25,000.0 0	₡11,458. 36	₡13,541 .64	AF 11619	CONTROL URBANO
7460	SILLA ERGONOMICA	₡25,000.0 0	₡11,962. 38	₡13,037 .62	AF 11620	CONTROL URBANO
4289	RADIO DE COMUNICACION ICOM	₡25,000.0 0	₡4,784.9 8	₡20,215 .02	AF 11621	CONTROL URBANO
7463	ARCHIVO DE METAL NEGRO	₡35,000.0 0	₡16,700. 25	₡18,299 .75	AF 11622	CONTROL URBANO
68	ARCHIVO DE METAL BEIGE	₡35,000.0 0	₡16,747. 30	₡18,252 .70	AF 11623	CONTROL URBANO
7462	MONITOR DELL	₡50,000.0 0	₡9,542.9 7	₡40,457 .03	AF 11624	CONTROL URBANO
7461	MONITOR DELL	₡50,000.0 0	₡9,542.9 7	₡40,457 .03	AF 11625	CONTROL URBANO
3233	MONITOR HP COMPAQ LE 1711	₡50,000.0 0	₡9,569.8 6	₡40,430 .14	AF 11626	CONTROL URBANO
2555	MONITOR AOC	₡50,000.0 0	₡12,138. 84	₡37,861 .16	AF 11627	CONTROL URBANO
4109	TABLET SAMSUNG GALAXI	₡60,000.0 0	₡28,387. 10	₡31,612 .90	AF 11628	CONTROL URBANO
4118	IMPRESORA TERMICA ZEBRA 128MB	₡70,000.0 0	₡33,400. 55	₡36,599 .45	AF 11629	CONTROL URBANO

4117	IMPRESORA TERMICA ZEBRA 128MB	€70,000.0 0	€33,400. 55	€36,599 .45	AF 11630	CONTROL URBANO
4115	IMPRESORA TERMICA ZEBRA 128MB	€70,000.0 0	€33,118. 30	€36,881 .70	AF 11631	CONTROL URBANO
5091	Archivo Metálico Metalin	€86,600.0 0	€39,389. 14	€47,210 .86	AF 11632	CONTROL URBANO
5090	Archivo Metálico Metalin	€86,600.0 0	€39,389. 14	€47,210 .86	AF 11633	CONTROL URBANO
4212	Silla Ergonomicas	€102,400. 00	€102,400 .00	-	AF 11634	CONTROL URBANO
4213	Sillas Ergonomicas	€102,400. 00	€102,400 .00	-	AF 11635	CONTROL URBANO
4232	Silla ergonomica	€102,400. 00	€102,400 .00	-	AF 11636	COOPERA CION TECNICA
7406	SILLA ERGONOMICA	€25,000.0 0	€14,079. 31	€10,920 .69	AF 11637	CULTURA
4142	MICROFONO SHURE	€25,000.0 0	€14,079. 31	€10,920 .69	AF 11638	CULTURA
4143	MICROFONO SKY	€25,000.0 0	€14,079. 31	€10,920 .69	AF 11639	CULTURA
4141	MICROFONO SHURE	€25,000.0 0	€14,079. 31	€10,920 .69	AF 11640	CULTURA
4140	MIXER YAMAHA 10 CANALES	€75,000.0 0	€16,895. 16	€58,104 .84	AF 11641	CULTURA
5576	DISCO DURO EXTERNO PORTATIL	€109,706. 10	€6,256.5 3	€103,44 9.57	AF 11642	CULTURA
4531	Archivo Metalico negro 4 gavetas llavien cierre central	€110,000. 00	€72,061. 90	€37,938 .10	AF 11643	CULTURA

3760	UPS CDP	₡13,715.00	₡3,163.26	₡10,551.74	AF 11644	DESARROLLO ECONOMIC O
5777	TELEFONO PANTALLA GRAFICA	₡24,063.00	₡8,207.20	₡15,855.80	AF 11645	DESARROLLO ECONOMIC O
5594	TELEFONO PANTALLA GRAFICA	₡29,063.00	₡10,375.11	₡18,687.89	AF 11646	DESARROLLO ECONOMIC O
2686	ARCHIVO DE METAL PANAVISION	₡35,000.00	₡20,181.44	₡14,818.56	AF 11647	DESARROLLO ECONOMIC O
664	ARCHIVO DE METAL PANAVISION	₡35,000.00	₡20,181.44	₡14,818.56	AF 11648	DESARROLLO ECONOMIC O
2041	ARCHIVO DE METAL PANAVISION	₡40,000.00	₡23,064.53	₡16,935.47	AF 11649	DESARROLLO ECONOMIC O
2285	MONITOR DELL	₡50,000.00	₡11,344.04	₡38,655.96	AF 11650	DESARROLLO ECONOMIC O
5592	TELEFONO PANTALLA GRAFICA	₡29,063.00	₡10,375.11	₡18,687.89	AF 11651	DESARROLLO HUMANO

7396	DISCO DURO TOSHIBA I TB	€50,000.0 0	€11,505. 33	€38,494 .67	AF 11652	DESARROL LO HUMANO
5069	Silla Ergonómica para oficina operativa	€91,500.0 0	€90,466. 94	€1,033. 06	AF 11653	DESARROL LO HUMANO
6398	Silla de Espera	€13,000.0 0	€5,416.7 3	€7,583. 27	AF 11654	EJECUCIO N DE PROYECT OS
6038	Teléfono pantalla gráfica GXP1620/1625	€22,157.6 4	€6,027.9 3	€16,129 .71	AF 11655	EJECUCIO N DE PROYECT OS
3736	MONITOR HP	€50,000.0 0	€9,220.3 9	€40,779 .61	AF 11656	EJECUCIO N DE PROYECT OS
6501	Sillas (juego de comedor)	€10,000.0 0	€4,166.7 3	€5,833. 27	AF 11657	EMAI
6500	Sillas (juego de comedor)	€10,000.0 0	€4,166.7 3	€5,833. 27	AF 11658	EMAI
6502	Sillas (juego de comedor)	€10,000.0 0	€4,166.7 3	€5,833. 27	AF 11659	EMAI
6505	Sillas (juego de comedor)	€10,000.0 0	€4,166.7 3	€5,833. 27	AF 11660	EMAI
6503	Sillas (juego de comedor)	€10,000.0 0	€4,166.7 3	€5,833. 27	AF 11661	EMAI
6504	Sillas (juego de comedor)	€10,000.0 0	€4,166.7 3	€5,833. 27	AF 11662	EMAI
112	UPS CDP	€13,715.0	€2,773.4	€10,941	AF	EMAI

		0	4	.56	11663	
5832	UPS R-URP 758	₱13,715.00	₱7,041.79	₱6,673.21	AF 11664	EMAI
5876	UPS R-URP 758	₱13,715.00	₱7,041.79	₱6,673.21	AF 11665	EMAI
433	LUCES - MINI	₱15,000.00	₱8,125.00	₱6,875.00	AF 11666	EMAI
432	LUCES - MINI	₱15,000.00	₱8,125.00	₱6,875.00	AF 11667	EMAI
431	LUCES - MINI	₱15,000.00	₱8,125.00	₱6,875.00	AF 11668	EMAI
1053	PAILA PARA TAMBOR	₱20,000.00	₱4,055.52	₱15,944.48	AF 11669	EMAI
341	MICROFONO JTS	₱20,000.00	₱10,833.32	₱9,166.68	AF 11670	EMAI
469	PEDESTAL PARA MICROFONO	₱20,000.00	₱10,833.32	₱9,166.68	AF 11671	EMAI
692	PEDESTAL PARA MICROFONO	₱20,000.00	₱10,833.32	₱9,166.68	AF 11672	EMAI
697	PEDESTAL PARA MICROFONO	₱20,000.00	₱10,833.32	₱9,166.68	AF 11673	EMAI
851	PEDAL HIG THAAT YAMAHA	₱20,000.00	₱10,222.20	₱9,777.80	AF 11674	EMAI
914	PAILA PARA TAMBOR	₱20,000.00	₱10,166.65	₱9,833.35	AF 11675	EMAI
883	PEDAL HIT HAT	₱20,000.00	₱10,166.65	₱9,833.35	AF 11676	EMAI
338	MICROFONO JTS	₱20,000.00	₱10,833.32	₱9,166.68	AF 11677	EMAI
445	PEDESTAL PARA MICROFONO	₱20,000.00	₱10,833.32	₱9,166.68	AF 11678	EMAI

871	PEDAL HIT HAT	₱20,000.00	₱10,222.20	₱9,777.80	AF 11680	EMAI
314	PEDESTAL PARA MICROFONO	₱20,000.00	₱10,833.32	₱9,166.68	AF 11681	EMAI
339	MICROFONO JTS	₱20,000.00	₱10,833.32	₱9,166.68	AF 11682	EMAI
346	MICROFONO JTS	₱20,000.00	₱10,833.32	₱9,166.68	AF 11683	EMAI
351	PARLANTE SOUNTRACK	₱20,000.00	₱4,333.29	₱15,666.71	AF 11684	EMAI
451	PEDESTAL PARA MICROFONO	₱20,000.00	₱10,833.32	₱9,166.68	AF 11685	EMAI
690	PEDESTAL PARA MICROFONO	₱20,000.00	₱10,833.32	₱9,166.68	AF 11686	EMAI
691	PEDESTAL PARA MICROFONO	₱20,000.00	₱10,833.32	₱9,166.68	AF 11687	EMAI
855	PAILA PARA BATERIA GIBRALTAR	₱20,000.00	₱10,222.20	₱9,777.80	AF 11688	EMAI
915	CACHERA SONNOR	₱20,000.00	₱10,166.65	₱9,833.35	AF 11689	EMAI
688	PEDESTAL PARA MICROFONO	₱20,000.00	₱10,833.32	₱9,166.68	AF 11690	EMAI
329	PEDESTAL PARA MICROFONO	₱20,000.00	₱10,833.32	₱9,166.68	AF 11691	EMAI
334	MICROFONO JTS NX8	₱20,000.00	₱10,833.32	₱9,166.68	AF 11692	EMAI
419	LUCES LED VISUAL EFFECT	₱25,000.00	₱5,416.71	₱19,583.29	AF 11693	EMAI
429	LUCES LED VISUAL EFFECT	₱25,000.00	₱13,541.69	₱11,458.31	AF 11694	EMAI
6654	EXTINTOR ABC	₱25,000.00	₱8,971.8	₱16,028	AF	EMAI

		0	0	.20	11695	
892	STAND DE BOMBO	€25,000.0	€12,708.	€12,291	AF	EMAI
		0	35	.65	11696	
894	STAND DE CONGAS	€25,000.0	€12,708.	€12,291	AF	EMAI
		0	35	.65	11697	
421	LUCES LED VISUAL EFFECT	€25,000.0	€13,541.	€11,458	AF	EMAI
		0	69	.31	11698	
4500	OLLA FREIDORA OMEGA	€25,000.0	€12,638.	€12,361	AF	EMAI
		0	91	.09	11699	
6656	EXTINTOR ABC	€25,000.0	€8,971.8	€16,028	AF	EMAI
		0	0	.20	11700	
415	LUCES LED VISUAL EFFECT	€25,000.0	€5,416.7	€19,583	AF	EMAI
		0	1	.29	11702	
424	LUCES LED VISUAL EFFECT	€25,000.0	€13,541.	€11,458	AF	EMAI
		0	69	.31	11703	
425	LUCES LED VISUAL EFFECT	€25,000.0	€13,541.	€11,458	AF	EMAI
		0	69	.31	11704	
428	LUCES LED VISUAL EFFECT	€25,000.0	€13,541.	€11,458	AF	EMAI
		0	69	.31	11705	
430	LUCES LED VISUAL EFFECT	€25,000.0	€13,541.	€11,458	AF	EMAI
		0	69	.31	11706	
891	STAND DE BOMBO	€25,000.0	€12,708.	€12,291	AF	EMAI
		0	35	.65	11707	
6657	EXTINTOR ABC	€25,000.0	€8,971.8	€16,028	AF	EMAI
		0	0	.20	11708	
6658	EXTINTOR ABC	€25,000.0	€8,971.8	€16,028	AF	EMAI
		0	0	.20	11709	
418	LUCES LED VISUAL EFFECT	€25,000.0	€5,416.7	€19,583	AF	EMAI
		0	1	.29	11710	
412	LUCES LED VISUAL EFFECT	€25,000.0	€13,541.	€11,458	AF	EMAI
		0	69	.31	11711	

427	LUCES LED VISUAL EFFECT	₱25,000.00	₱13,541.69	₱11,458.31	AF 11712	EMAI
417	LUCES LED VISUAL EFFECT	₱25,000.00	₱13,541.69	₱11,458.31	AF 11713	EMAI
420	LUCES LED VISUAL EFFECT	₱25,000.00	₱13,541.69	₱11,458.31	AF 11714	EMAI
422	LUCES LED VISUAL EFFECT	₱25,000.00	₱13,541.69	₱11,458.31	AF 11715	EMAI
889	STAND DE CONGAS SIN MARCA	₱25,000.00	₱5,083.37	₱19,916.63	AF 11716	EMAI
890	STAND DE BOMBO	₱25,000.00	₱5,083.37	₱19,916.63	AF 11717	EMAI
7435	SILLA ERGONOMICA	₱25,000.00	₱12,638.91	₱12,361.09	AF 11718	EMAI
6664	EXTINTOR ABC	₱25,000.00	₱8,971.80	₱16,028.20	AF 11719	EMAI
6659	EXTINTOR ABC	₱25,000.00	₱8,971.80	₱16,028.20	AF 11720	EMAI
6665	EXTINTOR ABC	₱25,000.00	₱8,971.80	₱16,028.20	AF 11721	EMAI
893	STAND DE CONGAS	₱25,000.00	₱12,708.35	₱12,291.65	AF 11722	EMAI
6660	EXTINTOR ABC	₱25,000.00	₱8,971.80	₱16,028.20	AF 11723	EMAI
6668	EXTINTOR ABC	₱25,000.00	₱8,971.80	₱16,028.20	AF 11724	EMAI
423	LUCES LED VISUAL EFFECT	₱25,000.00	₱13,541.69	₱11,458.31	AF 11725	EMAI
895	STAND DE CONGAS LP	₱25,000.00	₱12,708.35	₱12,291.65	AF 11726	EMAI
7639	SILLA ERGONOMICA	₱25,000.00	₱9,409.7	₱15,590	AF	EMAI

		0	4	.26	11727	
411	LUCES LED VISUAL EFEECT	₪25,000.0 0	₪13,541. 69	₪11,458 .31	AF 11728	EMAI
413	LUCES LED VISUAL EFFECT	₪25,000.0 0	₪13,541. 69	₪11,458 .31	AF 11729	EMAI
472	REGULADOR DE VOLTAJE SKY	₪25,000.0 0	₪5,416.7 1	₪19,583 .29	AF 11730	EMAI
416	LUCES LED VISUAL EFFECT	₪25,000.0 0	₪13,541. 69	₪11,458 .31	AF 11731	EMAI
888	STAND DE CONGAS LP	₪25,000.0 0	₪12,708. 35	₪12,291 .65	AF 11732	EMAI
6635	Extintor ABC BUCKEYE	₪30,000.0 0	₪18,166. 67	₪11,833 .33	AF 11733	EMAI
6646	Extintor CO2 BADGER	₪30,000.0 0	₪18,166. 67	₪11,833 .33	AF 11734	EMAI
410	CONTROL LUCES OPTIMA	₪30,000.0 0	₪16,250. 00	₪13,750 .00	AF 11735	EMAI
4352	CARRETILLA MANUAL NOBLE LIFT LSP20	₪35,000.0 0	₪17,694. 42	₪17,305 .58	AF 11736	EMAI
4355	CARRETILLA HIDRAULICA MANUAL NOBLE LIFT AC30	₪35,000.0 0	₪17,694. 42	₪17,305 .58	AF 11737	EMAI
438	MICROFONO SENHEISER	₪35,000.0 0	₪7,583.2 9	₪27,416 .71	AF 11738	EMAI
436	MAQUINA DE HUMO	₪35,000.0 0	₪18,958. 32	₪16,041 .68	AF 11739	EMAI
442	MICROFONO SENHEISER	₪35,000.0 0	₪7,583.2 9	₪27,416 .71	AF 11740	EMAI
437	MAQUINA DE HUMO	₪35,000.0 0	₪18,958. 32	₪16,041 .68	AF 11741	EMAI

4354	CARRETILLA MANUAL ESTIBADORA	€35,000.0 0	€17,694. 42	€17,305 .58	AF 11742	EMAI
7450	CPU HP	€35,000.0 0	€6,999.9 6	€28,000 .04	AF 11743	EMAI
441	MICROFONO SENHEISER	€35,000.0 0	€7,583.2 9	€27,416 .71	AF 11744	EMAI
3769	CPU HP	€35,000.0 0	€7,077.7 4	€27,922 .26	AF 11745	EMAI
443	MICROFONO SENHEISER	€35,000.0 0	€7,583.2 9	€27,416 .71	AF 11746	EMAI
3952	CPU HP	€35,000.0 0	€7,019.4 0	€27,980 .60	AF 11747	EMAI
4353	CARRETILLA MANUAL DOS POSICIONES	€35,000.0 0	€17,694. 42	€17,305 .58	AF 11748	EMAI
448	MICROFONO SENHEISER	€35,000.0 0	€7,583.2 9	€27,416 .71	AF 11749	EMAI
434	ANDAMIO PARA LUCES	€35,000.0 0	€18,958. 32	€16,041 .68	AF 11750	EMAI
435	ANDAMIO PARA LUCES	€35,000.0 0	€18,958. 32	€16,041 .68	AF 11751	EMAI
439	MICROFONO SENHEISER	€35,000.0 0	€7,583.2 9	€27,416 .71	AF 11752	EMAI
440	MICROFONO SENHEISER	€35,000.0 0	€7,583.2 9	€27,416 .71	AF 11753	EMAI
444	MICROFONO SENHEISER	€35,000.0 0	€7,583.2 9	€27,416 .71	AF 11754	EMAI
447	MICROFONO SENHEISER	€35,000.0 0	€7,583.2 9	€27,416 .71	AF 11755	EMAI
5080	Teléfono Inalámbrico Panasonic Digital, 3 auriculares	€38,750.0 0	€36,395. 83	€2,354. 17	AF 11756	EMAI

5081	Teléfono Inalámbrico Panasonic Digital, 3 auriculares	₡38,750.0 0	₡36,395. 83	₡2,354. 17	AF 11757	EMAI
7612	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₡48,000.0 0	₡6,787.1 0	₡41,212 .90	AF 11758	EMAI
7616	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₡48,000.0 0	₡6,787.1 0	₡41,212 .90	AF 11759	EMAI
7651	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₡48,000.0 0	₡6,787.1 0	₡41,212 .90	AF 11760	EMAI
7662	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₡48,000.0 0	₡6,787.1 0	₡41,212 .90	AF 11761	EMAI
7673	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₡48,000.0 0	₡6,787.1 0	₡41,212 .90	AF 11762	EMAI
7676	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₡48,000.0 0	₡6,787.1 0	₡41,212 .90	AF 11763	EMAI
7689	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₡48,000.0 0	₡6,787.1 0	₡41,212 .90	AF 11764	EMAI
7698	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₡48,000.0 0	₡6,787.1 0	₡41,212 .90	AF 11765	EMAI
7700	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₡48,000.0 0	₡6,787.1 0	₡41,212 .90	AF 11766	EMAI
7707	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₡48,000.0 0	₡6,787.1 0	₡41,212 .90	AF 11767	EMAI
7708	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₡48,000.0 0	₡6,787.1 0	₡41,212 .90	AF 11768	EMAI
7710	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₡48,000.0 0	₡6,787.1 0	₡41,212 .90	AF 11769	EMAI
7718	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₡48,000.0 0	₡6,787.1 0	₡41,212 .90	AF 11770	EMAI
7723	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₡48,000.0 0	₡6,787.1 0	₡41,212 .90	AF 11771	EMAI

7729	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₪48,000.0 0	₪6,787.1 0	₪41,212 .90	AF 11772	EMAI
7730	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₪48,000.0 0	₪6,787.1 0	₪41,212 .90	AF 11773	EMAI
7643	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₪48,000.0 0	₪6,787.1 0	₪41,212 .90	AF 11774	EMAI
7709	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₪48,000.0 0	₪6,787.1 0	₪41,212 .90	AF 11775	EMAI
7717	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₪48,000.0 0	₪6,787.1 0	₪41,212 .90	AF 11776	EMAI
7719	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₪48,000.0 0	₪6,787.1 0	₪41,212 .90	AF 11777	EMAI
7725	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₪48,000.0 0	₪6,787.1 0	₪41,212 .90	AF 11778	EMAI
7674	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₪48,000.0 0	₪6,787.1 0	₪41,212 .90	AF 11779	EMAI
7682	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₪48,000.0 0	₪6,787.1 0	₪41,212 .90	AF 11780	EMAI
7683	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₪48,000.0 0	₪6,787.1 0	₪41,212 .90	AF 11781	EMAI
7691	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₪48,000.0 0	₪6,787.1 0	₪41,212 .90	AF 11782	EMAI
7699	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₪48,000.0 0	₪6,787.1 0	₪41,212 .90	AF 11783	EMAI
7659	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₪48,000.0 0	₪6,787.1 0	₪41,212 .90	AF 11784	EMAI
7663	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₪48,000.0 0	₪6,787.1 0	₪41,212 .90	AF 11785	EMAI
7670	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₪48,000.0 0	₪6,787.1 0	₪41,212 .90	AF 11786	EMAI

7693	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₪48,000.0 0	₪6,787.1 0	₪41,212 .90	AF 11787	EMAI
7653	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₪48,000.0 0	₪6,787.1 0	₪41,212 .90	AF 11788	EMAI
7666	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₪48,000.0 0	₪6,787.1 0	₪41,212 .90	AF 11789	EMAI
7672	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₪48,000.0 0	₪6,787.1 0	₪41,212 .90	AF 11790	EMAI
7675	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₪48,000.0 0	₪6,787.1 0	₪41,212 .90	AF 11791	EMAI
7681	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₪48,000.0 0	₪6,787.1 0	₪41,212 .90	AF 11792	EMAI
7684	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₪48,000.0 0	₪6,787.1 0	₪41,212 .90	AF 11793	EMAI
7686	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₪48,000.0 0	₪6,787.1 0	₪41,212 .90	AF 11794	EMAI
7644	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₪48,000.0 0	₪6,787.1 0	₪41,212 .90	AF 11795	EMAI
7646	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₪48,000.0 0	₪6,787.1 0	₪41,212 .90	AF 11796	EMAI
7703	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₪48,000.0 0	₪6,787.1 0	₪41,212 .90	AF 11797	EMAI
7713	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₪48,000.0 0	₪6,787.1 0	₪41,212 .90	AF 11798	EMAI
7720	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₪48,000.0 0	₪6,787.1 0	₪41,212 .90	AF 11799	EMAI
7721	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₪48,000.0 0	₪6,787.1 0	₪41,212 .90	AF 11800	EMAI
7724	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₪48,000.0 0	₪6,787.1 0	₪41,212 .90	AF 11801	EMAI

7727	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₪48,000.0 0	₪6,787.1 0	₪41,212 .90	AF 11802	EMAI
7728	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₪48,000.0 0	₪6,787.1 0	₪41,212 .90	AF 11803	EMAI
7733	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₪48,000.0 0	₪6,787.1 0	₪41,212 .90	AF 11804	EMAI
7661	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₪48,000.0 0	₪6,787.1 0	₪41,212 .90	AF 11805	EMAI
7664	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₪48,000.0 0	₪6,787.1 0	₪41,212 .90	AF 11806	EMAI
7677	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₪48,000.0 0	₪6,787.1 0	₪41,212 .90	AF 11807	EMAI
7665	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₪48,000.0 0	₪6,787.1 0	₪41,212 .90	AF 11808	EMAI
7615	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₪48,000.0 0	₪6,787.1 0	₪41,212 .90	AF 11809	EMAI
7654	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₪48,000.0 0	₪6,787.1 0	₪41,212 .90	AF 11810	EMAI
7678	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₪48,000.0 0	₪6,787.1 0	₪41,212 .90	AF 11811	EMAI
7685	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₪48,000.0 0	₪6,787.1 0	₪41,212 .90	AF 11812	EMAI
7687	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₪48,000.0 0	₪6,787.1 0	₪41,212 .90	AF 11813	EMAI
7690	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₪48,000.0 0	₪6,787.1 0	₪41,212 .90	AF 11814	EMAI
7645	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₪48,000.0 0	₪6,787.1 0	₪41,212 .90	AF 11815	EMAI
7647	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₪48,000.0 0	₪6,787.1 0	₪41,212 .90	AF 11816	EMAI

7694	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₪48,000.0 0	₪6,787.1 0	₪41,212 .90	AF 11817	EMAI
7701	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₪48,000.0 0	₪6,787.1 0	₪41,212 .90	AF 11818	EMAI
7704	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₪48,000.0 0	₪6,787.1 0	₪41,212 .90	AF 11819	EMAI
7706	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₪48,000.0 0	₪6,787.1 0	₪41,212 .90	AF 11820	EMAI
7711	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₪48,000.0 0	₪6,787.1 0	₪41,212 .90	AF 11821	EMAI
7722	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₪48,000.0 0	₪6,787.1 0	₪41,212 .90	AF 11822	EMAI
7731	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₪48,000.0 0	₪6,787.1 0	₪41,212 .90	AF 11823	EMAI
7734	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₪48,000.0 0	₪6,787.1 0	₪41,212 .90	AF 11824	EMAI
7714	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₪48,000.0 0	₪6,787.1 0	₪41,212 .90	AF 11825	EMAI
7716	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₪48,000.0 0	₪6,787.1 0	₪41,212 .90	AF 11826	EMAI
7696	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₪48,000.0 0	₪6,787.1 0	₪41,212 .90	AF 11827	EMAI
7617	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₪48,000.0 0	₪6,787.1 0	₪41,212 .90	AF 11828	EMAI
7618	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₪48,000.0 0	₪6,787.1 0	₪41,212 .90	AF 11829	EMAI
7667	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₪48,000.0 0	₪6,787.1 0	₪41,212 .90	AF 11830	EMAI
7671	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₪48,000.0 0	₪6,787.1 0	₪41,212 .90	AF 11831	EMAI

7656	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₪48,000.0 0	₪6,787.1 0	₪41,212 .90	AF 11832	EMAI
7650	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₪48,000.0 0	₪6,787.1 0	₪41,212 .90	AF 11833	EMAI
7619	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₪48,000.0 0	₪6,787.1 0	₪41,212 .90	AF 11834	EMAI
7620	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₪48,000.0 0	₪6,787.1 0	₪41,212 .90	AF 11835	EMAI
7649	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₪48,000.0 0	₪6,787.1 0	₪41,212 .90	AF 11836	EMAI
7669	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₪48,000.0 0	₪6,787.1 0	₪41,212 .90	AF 11837	EMAI
7692	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₪48,000.0 0	₪6,787.1 0	₪41,212 .90	AF 11838	EMAI
7695	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₪48,000.0 0	₪6,787.1 0	₪41,212 .90	AF 11839	EMAI
7726	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₪48,000.0 0	₪6,787.1 0	₪41,212 .90	AF 11840	EMAI
7660	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₪48,000.0 0	₪6,787.1 0	₪41,212 .90	AF 11841	EMAI
7648	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₪48,000.0 0	₪6,787.1 0	₪41,212 .90	AF 11842	EMAI
7652	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₪48,000.0 0	₪6,787.1 0	₪41,212 .90	AF 11843	EMAI
7655	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₪48,000.0 0	₪6,787.1 0	₪41,212 .90	AF 11844	EMAI
7668	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₪48,000.0 0	₪6,787.1 0	₪41,212 .90	AF 11845	EMAI
7679	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	₪48,000.0 0	₪6,787.1 0	₪41,212 .90	AF 11846	EMAI

7680	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	€48,000.0 0	€6,787.1 0	€41,212 .90	AF 11847	EMAI
7688	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	€48,000.0 0	€6,787.1 0	€41,212 .90	AF 11848	EMAI
7657	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	€48,000.0 0	€6,787.1 0	€41,212 .90	AF 11849	EMAI
7658	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	€48,000.0 0	€6,787.1 0	€41,212 .90	AF 11850	EMAI
7697	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	€48,000.0 0	€6,787.1 0	€41,212 .90	AF 11851	EMAI
7702	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	€48,000.0 0	€6,787.1 0	€41,212 .90	AF 11852	EMAI
7705	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	€48,000.0 0	€6,787.1 0	€41,212 .90	AF 11853	EMAI
7712	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	€48,000.0 0	€6,787.1 0	€41,212 .90	AF 11854	EMAI
7715	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	€48,000.0 0	€6,787.1 0	€41,212 .90	AF 11855	EMAI
7732	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	€48,000.0 0	€6,787.1 0	€41,212 .90	AF 11856	EMAI
7735	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	€48,000.0 0	€6,787.1 0	€41,212 .90	AF 11857	EMAI
2998	MONITOR AOC	€50,000.0 0	€10,111. 07	€39,888 .93	AF 11858	EMAI
3770	MONITOR AOC	€50,000.0 0	€10,111. 07	€39,888 .93	AF 11859	EMAI
3000	MONITOR AOC	€50,000.0 0	€10,111. 07	€39,888 .93	AF 11860	EMAI
7449	MONITOR DELL	€50,000.0 0	€9,999.9 6	€40,000 .04	AF 11861	EMAI

4310	RADIO DE COMUNICACION UNIDEN	0	051,637.5	03,220.4	048,417.09	AF 11862	EMAI
4309	RADIO DE COMUNICACION UNIDEN	0	051,637.5	03,220.4	048,417.09	AF 11863	EMAI
4314	RADIO DE COMUNICACION UNIDEN	0	051,637.5	03,220.4	048,417.09	AF 11864	EMAI
4311	RADIO DE COMUNICACION UNIDEN	0	051,637.5	03,220.4	048,417.09	AF 11865	EMAI
327	CULEBRA MEDUSA	0	055,000.0	029,791.69	025,208.31	AF 11866	EMAI
326	CULEBRA MEDUSA	0	055,000.0	029,791.69	025,208.31	AF 11867	EMAI
325	CULEBRA MEDUSA	0	055,000.0	029,791.69	025,208.31	AF 11868	EMAI
7477	HORNO MICRONDAS	0	055,142.5	05,484.59	049,657.91	AF 11869	EMAI
1057	STAND DE CONGAS TYCOON	0	057,152.0	010,785.10	046,366.90	AF 11870	EMAI
1058	STAND DE CONGAS TYCOON	0	057,152.0	010,754.37	046,397.63	AF 11871	EMAI
4749	Taladro Inalámbrico B&D GCO144OSB-2	3	057,345.1	032,033.68	025,311.45	AF 11872	EMAI
4768	Switch TP-Link 8 Puertos POE 10/100Mbps with 4 Puertos POE	0	057,360.0	057,360.00	-	AF 11873	EMAI
454	MIXER CONSOLA SAMSON	0	065,000.0	035,208.32	029,791.68	AF 11874	EMAI

455	MIXER CONSOLA BEHRINGER	0	0	35,208.	29,791	AF 11875	EMAI
453	MIXER CONSOLA SOUNTRACK	0	0	35,208.	29,791	AF 11876	EMAI
409	ULTRADRIVER BEHRINGER	0	0	14,083.	50,916	AF 11877	EMAI
873	PERCUSION DIGITAL YAMAHA	0	0	33,222.	31,777	AF 11878	EMAI
4772	UPS APC 750VA 120v 10 Salidas	0	0	66,900.	-	AF 11879	EMAI
7445	CAJA REGISTRADORA MARCA ROYAL MODELO 5000 ML	0	0	37,916.	37,083	AF 11880	EMAI
7778	TELEFONO INALAMBRICO MARCA PANASONIC TRES AURICULARES	0	0	13,262.	62,637	AF 11881	EMAI
7779	TELEFONO INALAMBRICO MARCA PANASONIC TRES AURICULARES	0	0	13,262.	62,637	AF 11882	EMAI
4769	Gabinete TekLink 9U Cerrado de Pared ABATIBLE	0	0	43,508.	35,021	AF 11883	EMAI
4750	Mueble Arturito OM- DR4850 Tauca, 3 gavetas c/ llavín	0	0	48,058.	35,835	AF 11884	EMAI
4751	Mueble Arturito OM- DR4850 Tauca, 3 gavetas c/ llavín	0	0	48,058.	35,835	AF 11885	EMAI

4752	Mueble Arturito OM-DR4850 Tauca, 3 gavetas c/ llavín	0	0	0	0	0	AF 11886	EMAI
4351	ASPIRADORA ATTX 30 8 GALONES SECVO INDUSTRIAL	0	0	0	0	0	AF 11887	EMAI
7444	Hidrolavadora Poseidon 2-20 X US Agua Fria	0	0	0	0	0	AF 11888	EMAI
1108	PROTECTOR DE VOLTAJE	00	00	00	00	00	AF 11889	EMAI
4418	Silla ergonómica para oficina operativa color negro	00	00	00	00	00	AF 11890	EMAI
4420	Silla ergonómica para oficina operativa color negra	00	00	00	00	00	AF 11891	EMAI
4417	Silla ergonómica para oficina operativa color negro	00	00	00	00	00	AF 11892	EMAI
5211	Refrigeradora Telstar Gris c/ Negro 110v	97	97	97	97	97	AF 11893	EMAI

La alcaldía estableció una directriz que para desechar un activo que ya no cumple con los criterios, la técnica contable debe levantar una lista detalla con fotografías, descripción, numero de activo; para que el acalde autorice el desecho o destrucción de estos. 141

Con la lista autorizada asesoría legal, auditoría interna y encargada de activos realizan el acta donde se procede con el desecho de estos. Posterior a la acta la técnica contable procede a dar de baja a los activos desechados en el sistema financiero contable.

Valor en libros

CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDO INICIAL	DEBITOS PERIODO	CREDITOS PERIODO	SALDO FINAL
1.2.	ACTIVO NO CORRIENTE	82,111,300,6 18.18	4,289,589,30 8.39	2,138,355,78 2.02	84262534 145
1.2.5.	BIENES NO CONCESIONADO S	82,111,300,6 18.18	4,289,589,30 8.39	2,138,355,78 2.02	84262534 145
1.2.5.01.	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS EXPLOTADOS	35,726,393,4 11.03	726,524,916. 56	306,076,951. 07	36146841 377
1.2.5.01.01.	TIERRAS Y TERRENOS	29,313,489,0 99.20	183,874,733. 67	0.00	29497363 833
1.2.5.01.01.01.	05.03.01 TERRENOS PARA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	8,881,423,27 0.81	183,874,733. 67	0.00	90652980 04
1.2.5.01.01.01.6.	Valores de origen (Terrenos para Construcción de Edificios)	8,881,423,27 0.81	183,874,733. 67	0.00	90652980 04
1.2.5.01.01.01.6. 99999	(Terrenos para Construcción de Edificios)	8,881,423,27 0.81	183,874,733. 67	0.00	90652980 04
1.2.5.01.01.03.	TERRENOS PARA CEMENTERIOS	703,110,884. 00	0.00	0.00	70311088 4
1.2.5.01.01.03.6.	Valores de origen (Terrenos para	530,121,284. 00	0.00	0.00	53012128 4

	Cementerio)				
1.2.5.01.01.03.6. 99999	Valores de origen (Terrenos para Cementerio)	530,121,284. 00	0.00	0.00	53012128 4
1.2.5.01.01.03.7.	Revaluaciones (Terrenos para Cementerio)	172,989,600. 00	0.00	0.00	17298960 0
1.2.5.01.01.03.7. 99999	Revaluaciones (Terrenos para Cementerio)	172,989,600. 00	0.00	0.00	17298960 0
1.2.5.01.01.99.	OTRAS TIERRAS Y TERRENOS	19,728,954,9 44.39	0.00	0.00	19728954 944
1.2.5.01.01.99.6.	05.03.01 Valores de origen (Otras tierras y terrenos)	19,664,544,9 44.39	0.00	0.00	19664544 944
1.2.5.01.01.99.6. 99999	05.03.01 Valores de origen (Otras tierras y terrenos)	19,664,544,9 44.39	0.00	0.00	19664544 944
1.2.5.01.01.99.7.	Revaluaciones	64,410,000.0 0	0.00	0.00	64410000
1.2.5.01.01.99.7. 99999	Revaluaciones	64,410,000.0 0	0.00	0.00	64410000
1.2.5.01.02.	EDIFICIOS	5,224,817,33 4.02	23,168,001.0 5	45,129,465.3 0	52028558 70
1.2.5.01.02.01.	EDIFICIOS DE OFICINAS Y ATENCIÓN AL PÚBLICO	3,047,218,07 6.11	9,900,000.00	19,883,662.1 5	30372344 14

1.2.5.01.02.01.1.	05.02.01 Valores de origen (Edificios de oficinas y atención al público)	2,866,404,57 2.51	9,900,000.00	0.00	28763045 73
1.2.5.01.02.01.1. 99999	05.02.01 Valores de origen (Edificios de oficinas y atención al público)	2,866,404,57 2.51	9,900,000.00	0.00	28763045 73
1.2.5.01.02.01.2.	Revaluaciones (Edificios de oficinas y atención al público)	244,791,699. 47	0.00	0.00	24479169 9.5
1.2.5.01.02.01.2. 99999	Revaluaciones (Edificios de oficinas y atención al público)	244,791,699. 47	0.00	0.00	24479169 9.5
1.2.5.01.02.01.3.	Depreciaciones acumuladas * (Edificios de oficinas y atención al público)	- 63,978,195.8 7	0.00	19,883,662.1 5	- 83861858 .02
1.2.5.01.02.01.3. 99999	Depreciaciones acumuladas * (Edificios de oficinas y atención al público)	- 63,978,195.8 7	0.00	19,883,662.1 5	- 83861858 .02
1.2.5.01.02.04.	BODEGAS	33,696,891.8 6	0.00	339,370.08	33357521 .78

1.2.5.01.02.04.1.	05.02.01 Valores de origen (Bodegas)	34,893,810.00	0.00	0.00	34893810
1.2.5.01.02.04.1.99999	05.02.01 Valores de origen (Bodegas)	34,893,810.00	0.00	0.00	34893810
1.2.5.01.02.04.3.	Depreciaciones acumuladas * (Bodegas)	-1,196,918.14	0.00	339,370.08	-1536288.22
1.2.5.01.02.04.3.99999	Depreciaciones acumuladas * (Bodegas)	-1,196,918.14	0.00	339,370.08	-1536288.22
1.2.5.01.02.08.	CENTROS DE ENSEÑANZA, FORMACIÓN Y EDUCACIÓN	41,788,411.11	0.00	546,407.34	41242003.77
1.2.5.01.02.08.1.	05.02.01 Valores de origen (Centros de enseñanza, formación y educación)	43,712,587.50	0.00	0.00	43712587.5
1.2.5.01.02.08.1.99999	05.02.01 Valores de origen (Centros de enseñanza, formación y educación)	43,712,587.50	0.00	0.00	43712587.5
1.2.5.01.02.08.3.	Depreciaciones acumuladas * (Centros de enseñanza, formación y	-1,924,176.39	0.00	546,407.34	-2470583.73

	educación)				
1.2.5.01.02.08.3. 99999	Depreciaciones acumuladas * (Centros de enseñanza, formación y educación)	-1,924,176.39	0.00	546,407.34	- 2470583. 73
1.2.5.01.02.99.	OTROS EDIFICIOS	2,102,113,95 4.94	13,268,001.0 5	24,360,025.7 3	20910219 30
1.2.5.01.02.99.1.	05.02.07 Valores de origen (Otros Edificios)	1,319,923,13 7.00	13,268,001.0 5	0.00	13331911 38
1.2.5.01.02.99.1. 99999	05.02.07 Valores de origen (Otros Edificios)	1,319,923,13 7.00	13,268,001.0 5	0.00	13331911 38
1.2.5.01.02.99.2.	Revaluaciones (Otros Edificios)	840,112,747. 50	0.00	0.00	84011274 7.5
1.2.5.01.02.99.2. 99999	Revaluaciones (Otros Edificios)	840,112,747. 50	0.00	0.00	84011274 7.5
1.2.5.01.02.99.3.	Depreciaciones acumuladas * (Otros Edificios)	- 57,921,929.5 6	0.00	24,360,025.7 3	- 82281955 .29
1.2.5.01.02.99.3. 99999	Depreciaciones acumuladas * (Otros Edificios)	- 57,921,929.5 6	0.00	24,360,025.7 3	- 82281955 .29
1.2.5.01.03.	MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	28,259,636.9 1	37,972,923.6 6	16,166,954.4 1	50065606 .16

1.2.5.01.03.01.	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCION	28,259,636.9 1	37,972,923.6 6	16,166,954.4 1	50065606 .16
1.2.5.01.03.01.1.	05.01.01 Valores de origen (Maquinaria para la Construcción)	127,358,497. 55	26,764,601.1 8	7,500,000.00	14662309 8.7
1.2.5.01.03.01.1. 99999	05.01.01 Valores de origen (Maquinaria para la Construcción)	127,358,497. 55	26,764,601.1 8	7,500,000.00	14662309 8.7
1.2.5.01.03.01.2.	Revaluaciones	- 54,056,871.6 5	967,000.00	967,000.00	- 54056871 .65
1.2.5.01.03.01.2. 99999	Revaluaciones	- 54,056,871.6 5	967,000.00	967,000.00	- 54056871 .65
1.2.5.01.03.01.3.	Depreciaciones acumuladas *	- 45,041,988.9 9	10,241,322.4 8	7,699,954.41	- 42500620 .92
1.2.5.01.03.01.3. 99999	Depreciaciones acumuladas *	- 45,041,988.9 9	10,241,322.4 8	7,699,954.41	- 42500620 .92
1.2.5.01.04.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	830,415,777. 46	243,449,176. 48	99,006,503.7 2	97485845 0.2
1.2.5.01.04.01.	MOTOCICLETAS	33,931,636.5 3	2,243,981.24	3,817,351.03	32358266 .74

1.2.5.01.04.01.1.	05.01.02 Valores de origen (Motocicletas)	53,580,570.00	0.00	1,281,600.00	52298970
1.2.5.01.04.01.1.99999	05.01.02 Valores de origen (Motocicletas)	53,580,570.00	0.00	1,281,600.00	52298970
1.2.5.01.04.01.2.	Revaluaciones	0.00	1,132,568.77	0.00	1132568.77
1.2.5.01.04.01.2.99999	Revaluaciones	0.00	1,132,568.77	0.00	1132568.77
1.2.5.01.04.01.3.	Depreciaciones acumuladas *	-19,648,933.47	1,111,412.47	2,535,751.03	-21073272.03
1.2.5.01.04.01.3.99999	Depreciaciones acumuladas *	-19,648,933.47	1,111,412.47	2,535,751.03	-21073272.03
1.2.5.01.04.02.	VEHÍCULOS	641,730,926.74	241,205,195.24	86,572,800.64	796363321.3
1.2.5.01.04.02.1.	05.01.02 Valores de origen (Vehículos)	1,130,566,382.96	176,090,189.00	15,732,080.00	1290924492
1.2.5.01.04.02.1.99999	05.01.02 Valores de origen (Vehículos)	1,130,566,382.96	176,090,189.00	15,732,080.00	1290924492
1.2.5.01.04.02.2.	Revaluaciones	0.00	49,382,926.24	0.00	49382926.24
1.2.5.01.04.02.2.99999	Revaluaciones	0.00	49,382,926.24	0.00	49382926.24
1.2.5.01.04.02.3.	Depreciaciones acumuladas *	-488,835,456.22	15,732,080.00	70,840,720.64	-543944096.9

1.2.5.01.04.02.3. 99999	Depreciaciones acumuladas *	- 488,835,456. 22	15,732,080.0 0	70,840,720.6 4	- 54394409 6.9
1.2.5.01.04.99.	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	154,753,214. 19	0.00	8,616,352.05	14613686 2.1
1.2.5.01.04.99.1.	05.01.02 Valores de origen (Bicicletas)	175,157,059. 59	0.00	0.00	17515705 9.6
1.2.5.01.04.99.1. 99999	05.01.02 Valores de origen (Bicicletas)	175,157,059. 59	0.00	0.00	17515705 9.6
1.2.5.01.04.99.3.	Depreciaciones acumuladas *	- 20,403,845.4 0	0.00	8,616,352.05	- 29020197 .45
1.2.5.01.04.99.3. 99999	Depreciaciones acumuladas *	- 20,403,845.4 0	0.00	8,616,352.05	- 29020197 .45
1.2.5.01.05.	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	73,600,138.4 5	98,037,534.3 8	19,880,394.7 1	15175727 8.1
1.2.5.01.05.01.	ANTENAS Y RADARES	4,810,786.49	0.00	1,126,184.79	3684601. 7
1.2.5.01.05.01.1.	05.01.03 Valores de origen (Antenas y Radares)	13,312,447.3 2	0.00	0.00	13312447 .32
1.2.5.01.05.01.1. 99999	05.01.03 Valores de origen (Antenas y Radares)	13,312,447.3 2	0.00	0.00	13312447 .32
1.2.5.01.05.01.3.	Depreciaciones acumuladas *	-8,501,660.83	0.00	1,126,184.79	- 9627845. 62

1.2.5.01.05.01.3. 99999	Depreciaciones acumuladas *	-8,501,660.83	0.00	1,126,184.79	- 9627845. 62
1.2.5.01.05.02.	EQUIPOS DE TELEFONÍA	1,700,486.92	131,000.00	326,191.12	1505295. 8
1.2.5.01.05.02.1.	05.01.03 Valores de origen (Equipos de Telefonía)	3,105,731.18	131,000.00	0.00	3236731. 18
1.2.5.01.05.02.1. 99999	05.01.03 Valores de origen (Equipos de Telefonía)	3,105,731.18	131,000.00	0.00	3236731. 18
1.2.5.01.05.02.3.	Depreciaciones acumuladas *	-1,405,244.26	0.00	326,191.12	- 1731435. 38
1.2.5.01.05.02.3. 99999	Depreciaciones acumuladas *	-1,405,244.26	0.00	326,191.12	- 1731435. 38
1.2.5.01.05.03.	EQUIPOS DE RADIOCOMUNIC ACIÓN	1,594,159.23	451,728.54	731,435.40	1314452. 37
1.2.5.01.05.03.1.	05.01.03 Valores de origen (Equipos de RadioComunicación)	12,837,688.5 1	0.00	0.00	12837688 .51
1.2.5.01.05.03.1. 99999	05.01.03 Valores de origen (Equipos de RadioComunicación)	12,837,688.5 1	0.00	0.00	12837688 .51

1.2.5.01.05.03.2.	Revaluaciones	-2,932,758.00	0.00	0.00	-2932758
1.2.5.01.05.03.2. 99999	Revaluaciones	-2,932,758.00	0.00	0.00	-2932758
1.2.5.01.05.03.3.	Depreciaciones acumuladas *	-8,310,771.28	451,728.54	731,435.40	- 8590478. 14
1.2.5.01.05.03.3. 99999	Depreciaciones acumuladas *	-8,310,771.28	451,728.54	731,435.40	- 8590478. 14
1.2.5.01.05.04.	EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO	65,403,770.8 1	97,454,805.8 4	17,642,022.4 0	14521655 4.3
1.2.5.01.05.04.1.	05.01.03 Valores de origen (Equipos de audio y video)	136,917,847. 11	91,598,554.1 5	2,897,100.00	22561930 1.3
1.2.5.01.05.04.1. 99999	05.01.03 Valores de origen (Equipos de audio y video)	136,917,847. 11	91,598,554.1 5	2,897,100.00	22561930 1.3
1.2.5.01.05.04.2.	Revaluaciones	- 16,451,587.4 4	503,969.46	0.00	- 15947617 .98
1.2.5.01.05.04.2. 99999	Revaluaciones	- 16,451,587.4 4	503,969.46	0.00	- 15947617 .98
1.2.5.01.05.04.3.	Depreciaciones acumuladas *	- 55,062,488.8 6	5,352,282.23	14,744,922.4 0	- 64455129 .03
1.2.5.01.05.04.3. 99999	Depreciaciones acumuladas *	- 55,062,488.8 6	5,352,282.23	14,744,922.4 0	- 64455129 .03

1.2.5.01.05.99.	OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	90,935.00	0.00	54,561.00	36374
1.2.5.01.05.99.1.	05.01.03 Valores de origen (Otros Equipos de Comunicación)	545,610.00	0.00	0.00	545610
1.2.5.01.05.99.1.99999	05.01.03 Valores de origen (Otros Equipos de Comunicación)	545,610.00	0.00	0.00	545610
1.2.5.01.05.99.3.	Depreciaciones acumuladas *	-454,675.00	0.00	54,561.00	-509236
1.2.5.01.05.99.3.99999	Depreciaciones acumuladas *	-454,675.00	0.00	54,561.00	-509236
1.2.5.01.06.	EQUIPOS Y MOBILIARIO DE OFICINA	58,584,162.43	8,785,941.24	12,984,376.74	54385726.93
1.2.5.01.06.01.	ARCHIVADORES, BIBLIOTECAS Y ARMARIOS	9,376,953.32	1,874,045.90	2,287,339.51	8963659.71
1.2.5.01.06.01.1.	05.01.04 Valores de origen (Archivadores, Bibliotecas y Armarios)	34,474,512.92	1,047,500.00	0.00	35522012.92
1.2.5.01.06.01.1.99999	05.01.04 Valores de origen (Archivadores, Bibliotecas y Armarios)	34,474,512.92	1,047,500.00	0.00	35522012.92

1.2.5.01.06.01.2.	Revaluaciones	-7,542,348.37	0.00	0.00	- 7542348. 37
1.2.5.01.06.01.2. 99999	Revaluaciones	-7,542,348.37	0.00	0.00	- 7542348. 37
1.2.5.01.06.01.3.	Depreciaciones acumuladas *	- 17,555,211.2 3	826,545.90	2,287,339.51	- 19016004 .84
1.2.5.01.06.01.3. 99999	Depreciaciones acumuladas *	- 17,555,211.2 3	826,545.90	2,287,339.51	- 19016004 .84
1.2.5.01.06.02.	MESAS Y ESCRITORIOS	2,225,711.87	0.00	321,979.10	1903732. 77
1.2.5.01.06.02.1.	05.01.04 Valores de origen (Mesas y Escritorios)	2,769,792.00	0.00	0.00	2769792
1.2.5.01.06.02.1. 99999	05.01.04 Valores de origen (Mesas y Escritorios)	2,769,792.00	0.00	0.00	2769792
1.2.5.01.06.02.3.	Depreciaciones acumuladas *	-544,080.13	0.00	321,979.10	- 866059.2 3
1.2.5.01.06.02.3. 99999	Depreciaciones acumuladas *	-544,080.13	0.00	321,979.10	- 866059.2 3
1.2.5.01.06.03.	SILLAS Y BANCOS	7,755,599.17	1,240,000.00	1,092,971.67	7902627. 5
1.2.5.01.06.03.1.	05.01.04 Valores de origen (Sillas y Bancos)	8,373,660.00	1,240,000.00	0.00	9613660

1.2.5.01.06.03.1. 99999	05.01.04 Valores de origen (Sillas y Bancos)	8,373,660.00	1,240,000.00	0.00	9613660
1.2.5.01.06.03.3.	Depreciaciones acumuladas *	-618,060.83	0.00	1,092,971.67	- 1711032. 5
1.2.5.01.06.03.3. 99999	Depreciaciones acumuladas *	-618,060.83	0.00	1,092,971.67	- 1711032. 5
1.2.5.01.06.05.	EQUIPOS DE VENTILACIÓN	18,281,165.2 0	2,457,473.78	5,028,903.40	15709735 .58
1.2.5.01.06.05.1.	05.01.04 Valores de origen (Equipos de Ventilación)	49,618,033.9 5	714,289.88	0.00	50332323 .83
1.2.5.01.06.05.1. 99999	05.01.04 Valores de origen (Equipos de Ventilación)	49,618,033.9 5	714,289.88	0.00	50332323 .83
1.2.5.01.06.05.2.	Revaluaciones	- 14,000,081.3 6	0.00	0.00	- 14000081 .36
1.2.5.01.06.05.2. 99999	Revaluaciones	- 14,000,081.3 6	0.00	0.00	- 14000081 .36
1.2.5.01.06.05.3.	Depreciaciones acumuladas *	- 17,336,787.3 9	1,743,183.90	5,028,903.40	- 20622506 .89
1.2.5.01.06.05.3. 99999	Depreciaciones acumuladas *	- 17,336,787.3 9	1,743,183.90	5,028,903.40	- 20622506 .89
1.2.5.01.06.99.	OTROS EQUIPOS Y MOBILIARIO	20,944,732.8 7	3,214,421.56	4,253,183.06	19905971 .37

1.2.5.01.06.99.1.	05.01.04 Valores de origen (Otros Equipos y Mobiliario)	26,452,354.56	2,375,000.00	1,550,000.00	27277354.56
1.2.5.01.06.99.1.99999	05.01.04 Valores de origen (Otros Equipos y Mobiliario)	26,452,354.56	2,375,000.00	1,550,000.00	27277354.56
1.2.5.01.06.99.2.	Revaluaciones	-498,066.14	0.00	0.00	-498066.14
1.2.5.01.06.99.2.99999	Revaluaciones	-498,066.14	0.00	0.00	-498066.14
1.2.5.01.06.99.3.	Depreciaciones acumuladas *	-5,009,555.55	839,421.56	2,703,183.06	-6873317.05
1.2.5.01.06.99.3.99999	Depreciaciones acumuladas *	-5,009,555.55	839,421.56	2,703,183.06	-6873317.05
1.2.5.01.07.	EQUIPOS PARA COMPUTACIÓN	76,697,326.59	95,172,646.16	99,618,385.22	72251587.53
1.2.5.01.07.01.	COMPUTADORAS	53,945,330.08	58,498,500.00	64,334,855.40	48108974.68
1.2.5.01.07.01.1.	05.01.05 Valores de origen (Computadoras)	132,804,365.34	0.00	58,690,000.00	74114365.34
1.2.5.01.07.01.1.99999	05.01.05 Valores de origen (Computadoras)	132,804,365.34	0.00	58,690,000.00	74114365.34

1.2.5.01.07.01.3.	Depreciaciones acumuladas *	- 78,859,035.2 6	58,498,500.0 0	5,644,855.40	- 26005390 .66
1.2.5.01.07.01.3. 99999	Depreciaciones acumuladas *	- 78,859,035.2 6	58,498,500.0 0	5,644,855.40	- 26005390 .66
1.2.5.01.07.02.	IMPRESORAS	1,169,358.66	654,599.32	282,301.29	1541656. 69
1.2.5.01.07.02.1.	05.01.05 Valores de origen (Impresoras)	4,715,000.00	527,644.18	0.00	5242644. 18
1.2.5.01.07.02.1. 99999	05.01.05 Valores de origen (Impresoras)	4,715,000.00	527,644.18	0.00	5242644. 18
1.2.5.01.07.02.2.	Revaluaciones	-1,727,506.09	0.00	0.00	- 1727506. 09
1.2.5.01.07.02.2. 99999	Revaluaciones	-1,727,506.09	0.00	0.00	- 1727506. 09
1.2.5.01.07.02.3.	Depreciaciones acumuladas *	-1,818,135.25	126,955.14	282,301.29	- 1973481. 4
1.2.5.01.07.02.3. 99999	Depreciaciones acumuladas *	-1,818,135.25	126,955.14	282,301.29	- 1973481. 4
1.2.5.01.07.04.	MONITORES	471,431.65	2,509,147.36	2,524,065.04	456513.9 7
1.2.5.01.07.04.1.	05.01.05 Valores de origen (Monitores)	3,105,855.44	0.00	2,509,147.36	596708.0 8

1.2.5.01.07.04.1. 99999	05.01.05 Valores de origen (Monitores)	3,105,855.44	0.00	2,509,147.36	596708.0 8
1.2.5.01.07.04.3.	Depreciaciones acumuladas *	-2,634,423.79	2,509,147.36	14,917.68	- 140194.1 1
1.2.5.01.07.04.3. 99999	Depreciaciones acumuladas *	-2,634,423.79	2,509,147.36	14,917.68	- 140194.1 1
1.2.5.01.07.05.	UPS	1,304,618.13	1,399,999.98	632,650.93	2071967. 18
1.2.5.01.07.05.1.	05.01.05 Valores de origen (UPS)	7,123,749.75	1,399,999.98	0.00	8523749. 73
1.2.5.01.07.05.1. 99999	05.01.05 Valores de origen (UPS)	7,123,749.75	1,399,999.98	0.00	8523749. 73
1.2.5.01.07.05.3.	Depreciaciones acumuladas *	-5,819,131.62	0.00	632,650.93	- 6451782. 55
1.2.5.01.07.05.3. 99999	Depreciaciones acumuladas *	-5,819,131.62	0.00	632,650.93	- 6451782. 55
1.2.5.01.07.99.	OTROS EQUIPOS DE CÓMPUTO	19,806,588.0 7	32,110,399.5 0	31,844,512.5 6	20072475 .01
1.2.5.01.07.99.1.	05.01.05 Valores de origen (Otros Equipos de Cómputo)	60,933,411.5 6	3,889,051.20	28,345,848.3 0	36476614 .46
1.2.5.01.07.99.1. 99999	05.01.05 Valores de origen (Otros Equipos de Cómputo)	60,933,411.5 6	3,889,051.20	28,345,848.3 0	36476614 .46

1.2.5.01.07.99.3.	Depreciaciones acumuladas *	- 41,126,823.49	28,221,348.30	3,498,664.26	- 16404139.45
1.2.5.01.07.99.3.99999	Depreciaciones acumuladas *	- 41,126,823.49	28,221,348.30	3,498,664.26	- 16404139.45
1.2.5.01.08.	EQUIPOS SANITARIOS, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	7,974,652.66	1,532,860.26	1,325,167.44	8182345.48
1.2.5.01.08.01.	EQUIPOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	4,946,169.46	1,286,531.04	655,167.44	5577533.06
1.2.5.01.08.01.1.	05.01.06 Valores de origen (Equipos e Instrumental Médico)	7,473,448.64	1,170,000.00	0.00	8643448.64
1.2.5.01.08.01.1.99999	05.01.06 Valores de origen (Equipos e Instrumental Médico)	7,473,448.64	1,170,000.00	0.00	8643448.64
1.2.5.01.08.01.2.	Revaluaciones	-1,211,537.02	0.00	0.00	- 1211537.02
1.2.5.01.08.01.2.99999	Revaluaciones	-1,211,537.02	0.00	0.00	- 1211537.02
1.2.5.01.08.01.3.	Depreciaciones acumuladas *	-1,315,742.16	116,531.04	655,167.44	- 1854378.56

1.2.5.01.08.01.3. 99999	Depreciaciones acumuladas *	-1,315,742.16	116,531.04	655,167.44	- 1854378. 56
1.2.5.01.08.03.	EQUIPOS DE MEDICIÓN	3,028,483.20	246,329.22	670,000.00	2604812. 42
1.2.5.01.08.03.1.	05.01.06 Valores de origen (Equipos de Medición)	11,400,000.0 0	0.00	0.00	11400000
1.2.5.01.08.03.1. 99999	05.01.06 Valores de origen (Equipos de Medición)	11,400,000.0 0	0.00	0.00	11400000
1.2.5.01.08.03.2.	Revaluaciones	-2,914,865.38	0.00	0.00	- 2914865. 38
1.2.5.01.08.03.2. 99999	Revaluaciones	-2,914,865.38	0.00	0.00	- 2914865. 38
1.2.5.01.08.03.3.	Depreciaciones acumuladas *	-5,456,651.42	246,329.22	670,000.00	- 5880322. 2
1.2.5.01.08.03.3. 99999	Depreciaciones acumuladas *	-5,456,651.42	246,329.22	670,000.00	- 5880322. 2
1.2.5.01.09.	EQUIPOS Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	6,332,830.22	604,536.54	1,247,419.59	5689947. 17
1.2.5.01.09.03.	INSTRUMENTOS MUSICALES	6,332,830.22	604,536.54	1,247,419.59	5689947. 17

1.2.5.01.09.03.1.	05.01.07 Valores de origen (Instrumentos Musicales)	23,898,390.7 1	0.00	0.00	23898390 .71
1.2.5.01.09.03.1. 99999	05.01.07 Valores de origen (Instrumentos Musicales)	23,898,390.7 1	0.00	0.00	23898390 .71
1.2.5.01.09.03.2.	Revaluaciones	-6,634,812.35	0.00	0.00	- 6634812. 35
1.2.5.01.09.03.2. 99999	Revaluaciones	-6,634,812.35	0.00	0.00	- 6634812. 35
1.2.5.01.09.03.3.	Depreciaciones acumuladas *	- 10,930,748.1 4	604,536.54	1,247,419.59	- 11573631 .19
1.2.5.01.09.03.3. 99999	Depreciaciones acumuladas *	- 10,930,748.1 4	604,536.54	1,247,419.59	- 11573631 .19
1.2.5.01.10.	EQUIPOS DE SEGURIDAD, ORDEN, VIGILANCIA Y CONTROL PÚBLICO	31,670,594.0 6	8,952,299.98	2,488,878.92	38134015 .12
1.2.5.01.10.02.	SISTEMAS DE ALARMAS Y SEGURIDAD	3,251,296.92	0.00	334,240.80	2917056. 12

1.2.5.01.10.02.1.	05.01.99 Valores de origen (Sistemas de Alarmas y Seguridad)	3,342,408.38	0.00	0.00	3342408.38
1.2.5.01.10.02.1.99999	05.01.99 Valores de origen (Sistemas de Alarmas y Seguridad)	3,342,408.38	0.00	0.00	3342408.38
1.2.5.01.10.02.3.	Depreciaciones acumuladas *	-91,111.46	0.00	334,240.80	-425352.26
1.2.5.01.10.02.3.99999	Depreciaciones acumuladas *	-91,111.46	0.00	334,240.80	-425352.26
1.2.5.01.10.03.	ARMAS	4,394,835.88	6,335,019.82	173,129.12	10556726.58
1.2.5.01.10.03.1.	05.01.99 Valores de origen (Armas)	9,919,000.00	6,250,000.00	0.00	16169000
1.2.5.01.10.03.1.99999	05.01.99 Valores de origen (Armas)	9,919,000.00	6,250,000.00	0.00	16169000
1.2.5.01.10.03.2.	Revaluaciones	-4,685,051.38	0.00	0.00	-4685051.38
1.2.5.01.10.03.2.99999	Revaluaciones	-4,685,051.38	0.00	0.00	-4685051.38
1.2.5.01.10.03.3.	Depreciaciones acumuladas *	-839,112.74	85,019.82	173,129.12	-927222.04

1.2.5.01.10.03.3. 99999	Depreciaciones acumuladas *	-839,112.74	85,019.82	173,129.12	- 927222.0 4
1.2.5.01.10.99.	OTROS EQUIPOS DE SEGURIDAD, ORDEN, VIGILANCIA Y CONTROL PÚBLICO	24,024,461.2 6	2,617,280.16	1,981,509.00	24660232 .42
1.2.5.01.10.99.1.	05.01.99 Valores de origen (Otros Equipos de Seguridad, Orden, Vigilancia y Control Público)	26,125,563.0 9	2,604,000.00	0.00	28729563 .09
1.2.5.01.10.99.1. 99999	05.01.99 Valores de origen (Otros Equipos de Seguridad, Orden, Vigilancia y Control Público)	26,125,563.0 9	2,604,000.00	0.00	28729563 .09
1.2.5.01.10.99.2.	Revaluaciones	-53,120.50	0.00	0.00	-53120.5
1.2.5.01.10.99.2. 99999	Revaluaciones	-53,120.50	0.00	0.00	-53120.5
1.2.5.01.10.99.3.	Depreciaciones acumuladas *	-2,047,981.33	13,280.16	1,981,509.00	- 4016210. 17
1.2.5.01.10.99.3. 99999	Depreciaciones acumuladas *	-2,047,981.33	13,280.16	1,981,509.00	- 4016210. 17

1.2.5.01.99.	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DIVERSOS	74,551,859.0 3	24,974,263.1 4	8,229,405.02	91296717 .15
1.2.5.01.99.02.	EQUIPOS Y MOBILIARIO DOMÉSTICO	17,884,498.5 6	7,184,654.45	3,723,419.94	21345733 .07
1.2.5.01.99.02.1.	05.01.99 Valores de origen (Equipos y Mobiliario Doméstico)	27,107,541.1 1	7,047,500.00	0.00	34155041 .11
1.2.5.01.99.02.1. 99999	05.01.99 Valores de origen (Equipos y Mobiliario Doméstico)	27,107,541.1 1	7,047,500.00	0.00	34155041 .11
1.2.5.01.99.02.2.	Revaluaciones	-969,752.34	0.00	0.00	- 969752.3 4
1.2.5.01.99.02.2. 99999	Revaluaciones	-969,752.34	0.00	0.00	- 969752.3 4
1.2.5.01.99.02.3.	Depreciaciones acumuladas *	-8,253,290.21	137,154.45	3,723,419.94	- 11839555 .7
1.2.5.01.99.02.3. 99999	Depreciaciones acumuladas *	-8,253,290.21	137,154.45	3,723,419.94	- 11839555 .7
1.2.5.01.99.03.	EQUIPOS FOTOGRAFICOS Y DE REVELADO	874,166.93	0.00	92,395.80	781771.1 3

1.2.5.01.99.03.1.	05.01.99 Valores de origen (Equipos Fotográficos y de Revelado)	923,958.00	0.00	0.00	923958
1.2.5.01.99.03.1.99999	05.01.99 Valores de origen (Equipos Fotográficos y de Revelado)	923,958.00	0.00	0.00	923958
1.2.5.01.99.03.3.	Depreciaciones acumuladas *	-49,791.07	0.00	92,395.80	- 142186.8 7
1.2.5.01.99.03.3.99999	Depreciaciones acumuladas *	-49,791.07	0.00	92,395.80	- 142186.8 7
1.2.5.01.99.99.	OTRAS MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DIVERSOS	55,793,193.54	17,789,608.69	4,413,589.28	69169212.95
1.2.5.01.99.99.1.	05.01.99 Valores de origen (Otras Maquinarias, Equipos y Mobiliarios Diversos)	76,711,719.17	17,370,259.26	365,416.78	93716561.65
1.2.5.01.99.99.1.99999	05.01.99 Valores de origen (Otras Maquinarias, Equipos y Mobiliarios Diversos)	76,711,719.17	17,370,259.26	365,416.78	93716561.65

1.2.5.01.99.99.2.	Revaluaciones	-6,789,058.99	0.00	0.00	- 6789058. 99
1.2.5.01.99.99.2. 99999	Revaluaciones	-6,789,058.99	0.00	0.00	- 6789058. 99
1.2.5.01.99.99.3.	Depreciaciones acumuladas *	- 14,129,466.6 4	419,349.43	4,048,172.50	- 17758289 .71
1.2.5.01.99.99.3. 99999	Depreciaciones acumuladas *	- 14,129,466.6 4	419,349.43	4,048,172.50	- 17758289 .71
1.2.5.02.	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	12,051,669.0 0	0.00	12,051,669.0 0	0
1.2.5.02.01.	TIERRAS Y TERRENOS	12,051,669.0 0	0.00	12,051,669.0 0	0
1.2.5.02.01.01.	TERRENOS PARA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	12,051,669.0 0	0.00	12,051,669.0 0	0
1.2.5.02.01.01.6.	Valores de origen (Terrenos para Construcción de Edificios)	12,051,669.0 0	0.00	12,051,669.0 0	0
1.2.5.02.01.01.6. 99999	Valores de origen (Terrenos para Construcción de Edificios)	12,051,669.0 0	0.00	12,051,669.0 0	0

1.2.5.04.	BIENES DE INFRAESTRUCTU RA Y DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO EN SERVICIO	44,230,367,6 04.28	1,501,935,76 8.15	62,960,444.4 4	45669342 928
1.2.5.04.01.	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	40,610,023,8 05.69	938,590,248. 73	0.00	41548614 054
1.2.5.04.01.01.	CARRETERAS Y CAMINOS	40,610,023,8 05.69	938,590,248. 73	0.00	41548614 054
1.2.5.04.01.01.1.	05.02.02 Valores de origen (Carreteras y Caminos)	10,280,277,6 65.07	938,590,248. 73	0.00	11218867 914
1.2.5.04.01.01.1. 99999	05.02.02 Valores de origen (Carreteras y Caminos)	10,280,277,6 65.07	938,590,248. 73	0.00	11218867 914
1.2.5.04.01.01.2.	Revaluaciones	- 1,649,706,59 6.10	0.00	0.00	- 16497065 96
1.2.5.04.01.01.2. 99999	Revaluaciones	- 1,649,706,59 6.10	0.00	0.00	- 16497065 96
1.2.5.04.01.01.6.	Carreteras y Caminos Porción terreno: valores de origen	24,592,234,7 90.45	0.00	0.00	24592234 790

1.2.5.04.01.01.6. 99999	Carreteras y Caminos Porción terreno: valores de origen	24,592,234,7 90.45	0.00	0.00	24592234 790
1.2.5.04.01.01.7.	Carreteras y Caminos Porción terreno: revaluaciones	7,387,217,94 6.27	0.00	0.00	73872179 46
1.2.5.04.01.01.7. 99999	Carreteras y Caminos Porción terreno: revaluaciones	7,387,217,94 6.27	0.00	0.00	73872179 46
1.2.5.04.99.	OTROS BIENES DE INFRAESTRUCTU RA Y DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO EN SERVICIO	3,620,343,79 8.59	563,345,519. 42	62,960,444.4 4	41207288 74
1.2.5.04.99.01.	PLAZAS Y PARQUES	910,236,621. 40	235,000,000. 00	0.00	11452366 21
1.2.5.04.99.01.1.	Valores de origen (Plazas y Parques)	910,236,621. 40	235,000,000. 00	0.00	11452366 21
1.2.5.04.99.01.1. 99999	Valores de origen (Plazas y Parques)	910,236,621. 40	235,000,000. 00	0.00	11452366 21
1.2.5.04.99.99.	OTROS BIENES DE INFRAESTRUCTU RA Y DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO	2,710,107,17 7.19	328,345,519. 42	62,960,444.4 4	29754922 52

	DIVERSOS				
1.2.5.04.99.99.1.	05.02.99 Valores de origen (Otros Bienes de Infraestructura y de Beneficio y Uso Público Diversos)	2,889,508,196.62	327,997,566.88	1,462,500.00	3216043264
1.2.5.04.99.99.1.99999	05.02.99 Valores de origen (Otros Bienes de Infraestructura y de Beneficio y Uso Público Diversos)	2,889,508,196.62	327,997,566.88	1,462,500.00	3216043264
1.2.5.04.99.99.2.	Revaluaciones	-4,028,649.02	0.00	0.00	-4028649.02
1.2.5.04.99.99.2.99999	Revaluaciones	-4,028,649.02	0.00	0.00	-4028649.02
1.2.5.04.99.99.3.	Depreciaciones Acumuladas	-175,372,370.41	347,952.54	61,497,944.44	-236522362.3
1.2.5.04.99.99.3.99999	Depreciaciones Acumuladas	-175,372,370.41	347,952.54	61,497,944.44	-236522362.3

1.2.5.08.	BIENES INTANGIBLES NO CONCESIONADO S	1,852,816,66 5.66	0.00	636,118.02	18521805 48
1.2.5.08.03.	SOFTWARE Y PROGRAMAS	1,852,816,66 5.66	0.00	636,118.02	18521805 48
1.2.5.08.03.01.	05.99.03 Valores de origen (Software y Programas)	1,779,540,50 0.00	0.00	0.00	17795405 00
1.2.5.08.03.01.0.	05.99.03 Valores de origen (Software y Programas)	1,779,540,50 0.00	0.00	0.00	17795405 00
1.2.5.08.03.01.0. 99999	05.99.03 Valores de origen (Software y Programas)	1,779,540,50 0.00	0.00	0.00	17795405 00
1.2.5.08.03.02.	Revaluaciones	76,822,295.3 9	0.00	0.00	76822295 .39
1.2.5.08.03.02.0.	Revaluaciones	76,822,295.3 9	0.00	0.00	76822295 .39
1.2.5.08.03.02.0. 99999	Revaluaciones	76,822,295.3 9	0.00	0.00	76822295 .39
1.2.5.08.03.03.	Amortizaciones acumuladas *	-3,546,129.73	0.00	636,118.02	- 4182247. 75
1.2.5.08.03.03.0.	Amortizaciones acumuladas *	-3,546,129.73	0.00	636,118.02	- 4182247. 75

1.2.5.08.03.03.0. 99999	Amortizaciones acumuladas *	-3,546,129.73	0.00	636,118.02	- 4182247. 75
1.2.5.99.	BIENES NO CONCESIONADO S EN PROCESO DE PRODUCCION	289,671,268. 21	2,061,128,62 3.68	1,756,630,59 9.49	59416929 2.4
1.2.5.99.04.	BIENES DE INFRAESTRUCTU RA Y DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO EN PROCESO DE PRODUCCIÓN	289,671,268. 21	2,061,128,62 3.68	1,756,630,59 9.49	59416929 2.4
1.2.5.99.04.01.	CONSTRUCCION ES EN PROCESO DE VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	49,082,033.7 9	891,752,323. 34	618,386,401. 35	32244795 5.8
1.2.5.99.04.01.1.	Construcciones en proceso de carreteras y caminos	49,082,033.7 9	761,068,265. 99	508,394,186. 24	30175611 3.5
1.2.5.99.04.01.1. 99999	Construcciones en proceso de carreteras y caminos	49,082,033.7 9	761,068,265. 99	508,394,186. 24	30175611 3.5
1.2.5.99.04.01.9.	Construcciones en Proceso de Otras Vías de Comunicación	0.00	130,684,057. 35	109,992,215. 11	20691842 .24

	Terrestre				
1.2.5.99.04.01.9. 99999	Construcciones en Proceso de Otras Vías de Comunicación Terrestre	0.00	130,684,057. 35	109,992,215. 11	20691842 .24
1.2.5.99.04.99.	CONSTRUCCION ES EN PROCESO DE OTROS BIENES DE INFRAESTRUCTU RA Y DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO	240,589,234. 42	1,169,376,30 0.34	1,138,244,19 8.14	27172133 6.6
1.2.5.99.04.99.1.	Construcciones en Proceso de Plazas y Parques	205,000,000. 00	349,917,208. 10	494,999,512. 40	59917695 .7
1.2.5.99.04.99.1. 99999	Construcciones en Proceso de Plazas y Parques	205,000,000. 00	349,917,208. 10	494,999,512. 40	59917695 .7
1.2.5.99.04.99.9.	Construcciones en Proceso de Otros Bienes de Infraestructura y de Beneficio y Uso Público Diversos	35,589,234.4 2	819,459,092. 24	643,244,685. 74	21180364 0.9

1.2.5.99.04.99.9. 99999	Construcciones en Proceso de Otros Bienes de Infraestructura y de Beneficio y Uso Público Diversos	35,589,234.4 2	819,459,092. 24	643,244,685. 74	21180364 0.9
----------------------------	---	-------------------	--------------------	--------------------	-----------------

NICSP 18- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS:

De acuerdo con la NICSP 18- Información Financiera por Segmentos, Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	87.	Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	87	1 Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		Clasificador Funcional del Gasto para el SPC DGCN

Se define al segmento como una actividad o grupo de actividades de la entidad, que son identificables y para las cuales es apropiado presentar información financiera separada con el fin de:

- a) evaluar el rendimiento pasado de la entidad en la consecución de sus objetivos; y

tomar decisiones respecto de la futura asignación de recursos.

Ente contable	Código de Segmento asignado
---------------	-----------------------------

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 18):

Esta nota no se aplica en el Gobierno Local, en el análisis de las normas se determino que, Según indica esta norma en su párrafo 11 y 12, que los gobiernos u organismos que controlan importantes recursos públicos y operan para suministrar a los ciudadanos una gran variedad de bienes y servicios en diferentes regiones geografías o regiones con diferentes características socio económicas.

Adicional en el párrafo 17, menciona que los tipos de segmento sobre los que se presenta información suelen conocerse como segmentos de servicios o segmentos geográficos, esto nos puede traer el análisis si los servicios que brinda la municipalidad cuentan con la relevancia suficiente para asumir el costo de presentar la información por segmentos cuando el ingreso por el servicio de recolección de desechos (servicio de mayor ingreso) es menor al 9% del ingreso total de la municipalidad, por lo cual se considera que esta norma no es de aplicación para la Municipalidad de Santa Ana.

NICSP 19- PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 19- Activos y Pasivos Contingentes, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable:

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[NICSP 19- Activos Contingentes](#) / [NICSP 19- Pasivos Contingentes](#):

Resumen Montos	Activos Contingentes
Pretensión Inicial	Ø301,493,464.76
Resolución provisional 1	Ø0.00
Resolución provisional 2	Ø0.00
Resolución en firme	Ø0.00
GRAN TOTAL	Ø301,493,464.76

Resumen Cantidad	Activos Contingentes
Pretensión Inicial	
Resolución provisional 1	
Resolución provisional 2	
Resolución en firme	
GRAN TOTAL	0

Resumen Montos	Pasivos Contingentes
Pretensión Inicial	Ø589,739,616.00
Resolución provisional 1	Ø882,000,000.00
Resolución provisional 2	Ø0.00
Resolución en firme	Ø601,000,000.00
GRAN TOTAL	Ø2,072,739,616.00

Resumen Cantidad	Pasivos Contingentes
Pretensión Inicial	
Resolución provisional 1	
Resolución provisional 2	
Resolución en firme	
GRAN TOTAL	0

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GT NICSP 19).

En el periodo de enero a junio 2023, no se han presentado resoluciones en firme por lo que no se registra provisiones, se presentan pasivos contingentes de acuerdo a la información del departamento legal de la municipalidad de Santa Ana.

De acuerdo a la matriz de autoevaluación se establecen los párrafos 22, 24 y 35, se reconocen como pasivos contingentes, aquellos que no es fiable que se deban cancelar, y del 44 al 109, son los

que se considera que es muy probable que se deba realizar el pago por lo tanto se registra una provisión.

NICSP 19 Pasivos Contingentes								
N° Expedi ente judicia l	Nombr e actor	Motivo de la demanda	Pretensión Inicial					Observaciones
			Fecha	Monto	Mone da	Tipo de Camb io	mo nto col one s	
12-002117-1027-CA	Inversiones AMAN DU S.A.	Daños y perjuicios	2013					Juicio suspendido
16-001525-1178-LA	Henry Guillén Picado	Reconocimiento de prohibición retroactiva	2016	70,000,000.00				Juicio anulado esperando señalamiento
17-000572-1178-LA-9	Alberto Vega Castro	Extremos laborales	2017	30,000,000.00				
18-002342-0173-LA	Ma. Del Carmen Guillen Ramos	Prestaciones laborales	2018	7,000,000.00				
19-001568-1178-LA	Roberto Espinoza	Reclama cesantía 20 años conforme a Convención Colectiva	2019	739,616.00				pagado
19-004629-1027-CA	Dennis Sáenz Sandí	Daños y perjuicios	2019	60,000,000.00				Juicio señalado 18-06-24

19-007462-1027-LA	Ma Rocío Obando	Daños y perjuicios por caída en el parque.	2019	10,000,000.00				Juicio señalado 08-07-24
19-002631-0173-LA	Jorge Fallas Moreno	Incumplimiento acuerdo conciliatorio	2021	2,000,000.00				Tribunal anulo y devolvió al Juzgado
20-000275-1027-CA	Fucionarios CCDR	Nulidad del rebajo del pago en exeso anualidad	2020	100,000,000.00				
20-001498-1027-CA	Iccian Lisseth Aleman Mora	Daños y perjuicios/ Menor fallecido en parque	2020	100,000,000.00				Juicio señalado 04-04-24
20-002040-1027-CA	Dos pinos	Nulidad del cobro de imp de patente y devolución de montos pagados	2020	30,000,000.00				
21-000770-1178-LA	Jorge Fallas Moreno	Horas extra	2021					Listo para fallo
21-007464-1027-CA	Autolin Carwash	Daños y perjuicios	2022	150,000,000.00				Audiencia preliminar señalada 16-08-2023
21-003058-1027-CA	Gusto Lindora S. A.	Nulidad notificación	2023	30,000,000.00				

Resolución provisional 1								
Nº Expediente	Nombre actor	Motivo de la	Fec ha	Monto	Mone da	Tipo de	mont o	observaciones

judicial		demand a				Cam bio	colon es	
15-009834- 1027-CA	Continental Towers CR, S.A.	Medida cautelar anticipad a	201 5	30,000,00 0.00				Sin Lugar
16-004167- 1027-CA	Dennis Lacombe Martínez	Contra válidez de acuerdo 181, 19/12/09 , CC Terrazas	201 6	200,000,0 00.00				Sin Lugar en Casación
16-300009- 0242-LA	Eugenio A. Fernández Rodríguez	Cobro de prestacio nes laborales	201 6	2,000,000. 00				Sin Lugar en Casación
21-001067- 0173-LA	Román Martínez Delgado	Pide peligrosi dad	202 1	5,000,000. 00				Sin Lugar en Casación
20-000310- 0166-LA	Karla Barboza /CCDR	Contra el CCDR, solicita pago de 2% anualida d	202 0	10,000,00 0.00				Sin Lugar en Casación

21-000303-1178-LA	Manuel Calvo Solis/CCDR	Contra el CCDR, solicita pago de 2% anualidad	2021	10,000,000.00				Sin Lugar en Casación
18-001150-0166-LA	Mayela Mendez Benanburg/CCDR	Contra el CCDR, solicita pago de 2% anualidad	2018	5,000,000.00				Sin Lugar en Casación
21-000125-0166-LA	Marisol Gutierrez	Contra el CCDR, solicita pago de 2% anualidad	2021	3,000,000.00				Sin Lugar en Casación
18-000434-0166-LA	ANEP	Anualidades	2019	600,000,000.00				Sin Lugar en Casación
21-000302-0173-LA	Oliva Aguilar	Contra el CCDR, solicita pago de 2% anualidad	2021	2,000,000.00				Sin Lugar en Casación

17-000223-0166-LA-8	Rodolfo Golfín Leandro	Cobro salarios caídos	201 7	15,000,00 0.00				Sin Lugar en Casación
---------------------	------------------------------	-----------------------------	----------	-------------------	--	--	--	-----------------------------

N° Expediente judicial	Nombre actor	Motivo de la demanda	Resolución provisional 2				
			Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	monto colones

Resolución en firme										
N° Expediente judicial	Nombre actor	Motivo de la demanda	Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	monto colones		Monto pagado	Observaciones
							Fecha de pago			
17-010718-1027-CA-0	Sebastian David Vargas Roldan	Construcción 3.5 km de aceras	2017	600000000 y 1.000.000,00			1.000.00	3/15/2023	1,000,000.00	Monto de costas recurrido
22-002745-	Cintha Mar	Daños y per	2022	-				Desistida		
								600,000,000.00		
								1,000,000.00		
								601,000,000.00		

NICSP 20- INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 20- Información a revelar sobre partes relacionadas, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	31.		Parte relacionada	NICSP N° 20, Párrafo 4.	
7	31	1	Grado de consanguinidad		DGCN
7	31	2	Personal clave de la gerencia	NICSP N° 20, Párrafos 4, 6 y 7.	
7	31	3	Familiares próximos	NICSP N° 20, Párrafos 4 y 5.	

Una parte se considera relacionada con otra si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la misma, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas, o si la parte relacionada y otra entidad están sujetas a control común. Incluye al personal clave de la gerencia u órgano de dirección de la entidad y familiares próximos a los mismos.

Declaraciones juradas presentadas a la Contraloría General de la República

Nombre funcionario	Fecha de presentación	Partes relacionadas		Observaciones
		SI	NO	
Gerardo Oviedo Espinoza	21/05/2021	X		Parte relacionada con Marilu Sanchez Venegas
Dennis Saenz Sandi	11/05/2021	X		Parte relacionada con María Pérez Angulo
Maria Perez Angulo	24/05/2021	X		Parte Relacionada con Dennis Sáenz Sandi

El responsable contable deberá también revelar información sobre transacciones entre partes relacionadas (Cuentas recíprocas) considerando lo dispuesto en el párrafo 27 y 28 de la NICSP 20.

“Información a revelar sobre transacciones entre partes relacionadas

28. Las situaciones siguientes son ejemplos en los que la existencia de partes relacionadas puede dar lugar a la revelación de información por parte de la entidad que informa:

- (a) prestación o recepción de servicios;
- (b) compras o transferencias/ventas de bienes (terminados o no);
- (c) compras o transferencias/ventas de propiedades y otros activos;

- (d) acuerdos de agencia;
- (e) acuerdos sobre arrendamientos financieros;
- (f) transferencias de investigación y desarrollo;
- (g) acuerdos sobre licencias;
- (h) financiación (incluyendo préstamos, aportaciones de capital, donaciones, ya sean en efectivo o especie, y otro tipo de soporte financiero incluyendo acuerdos para compartir costos); y
- (i) garantías y avales.”

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (ver GA NICSP 20).

De acuerdo a lo establecido en la política 7.32.1,2 y 3 en la municipalidad de Santa Ana las partes relacionadas se dan en el punto 2, personal clave de la gerencia.

NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO:

De acuerdo con la NICSP 21 - Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	61.18%

Lo relacionado con Pandemia se establece en la nota de Impacto de Pandemia, si poseen Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo, que no tiene relación con la Pandemia, si se debe hacer la revelación a continuación:

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (ver GA NICSP 21).

Esta norma no se aplica a los activos financieros, el deterioro se trata en la NICSP 29.

Para determinar el deterioro de un activo hay que tomar en cuenta si el valor en libros supera el valor recuperable, por deterioro físico, obsolescencia con nuevas tecnologías, cambios en políticas estatales, pérdida de la capacidad de servicio.

27. Al evaluar si existe algún indicio de que pueda haberse deteriorado el valor de un activo, una entidad considerará, como mínimo, los siguientes indicios:

Fuentes externas de información

- (a) cese o próximo cese, de la demanda o necesidad de los servicios prestados por el activo;
- (b) han tenido lugar durante el periodo, o van a tener lugar en el futuro inmediato, cambios significativos a largo plazo con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes al entorno tecnológico, legal o de política gubernamental en los que ésta ópera;

Fuentes internas de información

- (c) se dispone de evidencia sobre el deterioro físico del activo;
- (d) durante el periodo han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos a largo plazo en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la entidad. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, planes de discontinuación o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo, o planes para disponer del activo antes de la fecha prevista, y la reconsideración de la vida útil de un activo como finita, en lugar de indefinida;
- (e) una decisión de detener la construcción del activo antes de su finalización o de su puesta en condiciones de funcionamiento; y
- (f) se dispone de evidencia, procedente de informes internos, que indica que el rendimiento de servicio del activo es, o va a ser peor del esperado,

NICSP 22 -REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE EL SECTOR GOBIERNO CENTRAL:

De acuerdo con la NICSP 22 - Revelación de información financiera sobre el sector Gobierno Central, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (ver GA NICSP 22).

La norma no aplica porque somos un gobierno local con autonomía económica y administrativa.

Como podemos ver en el párrafo 3 de la norma, se indica sobre algunas entidades que dependen principalmente de las asignaciones presupuestarias del gobierno, esto no es aplicable el municipio, ya que si bien se reciben algunos ingresos de gobierno central no es nuestra principal fuente de ingresos, además en su párrafo 4 indica que las entidades controladas dependen principalmente del presupuesto del gobierno para financiar sus actividades.

NICSP 23- INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN (IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 23- Ingresos de Transacciones Sin Contraprestación, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

El responsable contable debe analizar el tratamiento necesario:

Describir los tiempos del devengo en los principales ingresos de transacciones sin contraprestación

TIPO DE INGRESO	TIEMPOS DEL DEVENGO:
	Las operaciones financieras se registran y reconocen en el momento en que ocurren. En otras palabras, los gastos se registran cuando se adquieren los compromisos de pago, y los ingresos cuando se produce el derecho a su cobro.
	7,672,240,687.52
	7,417,164,158.03
	255,076,529.49
	81,602,257.00
	173,474,272.49

Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 107 de la NICSP 23.

“107. Una entidad revelará en las notas de los estados financieros con propósito general:

(a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos de transacciones sin contraprestación;

(b) para las principales clases de ingresos de transacciones sin contraprestación, el criterio según el cual se ha medido el valor razonable de los recursos entrantes;

(c) para las principales clases de ingresos por impuestos que la entidad no puede medir con fiabilidad durante el periodo en el cual el hecho imponible tiene lugar, información sobre la naturaleza del impuesto; y

(d) la naturaleza y tipo de las principales clases de legados, regalos y donaciones, mostrando por separado las principales clases de bienes en especie recibidos.

De acuerdo con la NICSP 23- Ingresos de transacciones sin contraprestación (Impuestos y Transferencias). Considerar lo dispuesto en el Artículo 25°.-Destinos específicos En cumplimiento de los artículos 15 y 25 del Título IV de la Ley aquí reglamentada, para los destinos específicos que no estén expresamente dispuestos en la Constitución Política o cuyo financiamiento no provenga de una renta especial, el Ministerio de Hacienda tendrá discrecionalidad en la asignación de los recursos de acuerdo con la situación fiscal del país y con los criterios establecidos en el artículo 23 del mencionado Título.

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver las GA de la NICSP 23).

El gobierno local de Santa Ana, identifica los siguientes como ingresos sin contraprestación:

Bienes Inmuebles: 0.25 sobre el imponible del valor de la propiedad.

Patentes: b.1) La establecida en el Artículo 4.-: “La renta líquida gravable y las ventas o los ingresos brutos anuales, determinarán el monto del impuesto de patente que le corresponde pagar a cada contribuyente, de conformidad con el párrafo primero del artículo 1. Para ello, se aplicará el UNO por MIL (1/1000) sobre las ventas o los ingresos brutos, más un OCHO por MIL (8/1000) sobre la renta líquida gravable. Esta suma, dividida entre cuatro, determinará el impuesto trimestral por pagar.

b.2) Las establecidas en el artículo 15:

b.2.1) Inciso a): “a) Bancos y establecimientos financieros: Se exceptúan los bancos estatales, (casas de banca, de cambio, financieras y similares e instituciones.

b.2.2) Inciso b): “Comercio de bienes inmuebles: Pagarán, cada trimestre, sobre comisiones percibidas en el año anterior: ¢3.00 por cada ¢1.000.00.”

b.2.3) Inciso c): “Salones de diversión en los que se exploten juegos de habilidad o aleatorios o ambos, permitidos por ley: Pagarán cada trimestre, sobre los ingresos.

b.2.4) Inciso ch): “Establecimientos de hospedaje momentáneo: Pagarán cada trimestre, sobre los ingresos brutos del año anterior: ¢5.00 por cada ¢1.000.00 trimestrales.”

Explotación de tajos: 30% sobre el impuesto de ventas.

Naturaleza de la transacción: Una entrada de recursos de una transacción sin contraprestación reconocida como un activo se reconocerá como ingreso, excepto en la medida en que se reconozca también un pasivo con respecto a dicha entrada.

Las circunstancias en que esta se produce: Son los ingresos que provienen del uso de los poderes soberanos, de subvenciones y de donaciones, entre las que se podrán incluir:

- las donaciones y legados realizadas por terceros a la entidad;

- la recaudación impositiva por parte del gobierno de la República, así como de los gobiernos locales;
- las multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario;
- condonaciones de deudas;
- legados, regalos y, en general, recepción de bienes y servicios en especie;
- venta de bienes, si la transacción conlleva un precio subvencionado, es decir, un precio que no es aproximadamente igual al valor razonable de los bienes vendidos;
- transferencias (sean monetarias o no) recibidas de otra entidad gubernamental, entre las que se incluyen subvenciones; y
- las contribuciones sociales.

Fecha de pago de tales ingresos:

Bienes Inmuebles: El Impuesto sobre Bienes Inmuebles, es el impuesto establecido a favor de las municipalidades mediante la Ley No. 7509, y sus reformas, siendo su objeto los terrenos y las instalaciones o construcciones fijas y permanentes que existan en las propiedades.

Lo cancela aquellos sujetos afectos al impuesto que posean una, o varias propiedades en jurisdicción de la Municipalidad de Santa Ana. Su cobro es trimestral.

Patentes: Es la obligación tributaria que debe cumplir toda persona física o jurídica que ejerce actividades lucrativas previa aprobación de la licencia municipal correspondiente. Su cobro es trimestral.

Explotación de tajos: es un impuesto derivado de la actividad de extracción, y reglamentado en el Código de Minería. Su cobro es mensual.

Patente licores: impuesto que percibe la municipalidad por concepto del expendio al detalle de bebidas con contenido alcohólico. Su cobro es trimestral.

Impuesto Rótulos Públicos: ley 7245 trimestral

Impuesto timbre proparques: Es recaudado por el Gobierno Local de Santa Ana, se tiene establecido que el mismo se cobraría a razón de un dos por ciento sobre los ingresos por impuesto de patentes municipales. Su cobro es de forma trimestral.

Impuesto espectáculos públicos: El impuesto sobre espectáculos públicos gravará la adquisición de cualquier boleto, billete o instrumento similar que origine el derecho a presenciar un espectáculo en sitios públicos o en salas abiertas al público. Mensual en el caso de cines o cuando se da el hecho generador.

Impuesto Permiso de Construcción: licencia para poder efectuar obras de construcción dentro de una localidad, esta licencia es un acto administrativo municipal, el cual necesariamente debe ser realizado a solicitud del interesado. Tal acto, lo que hace es autorizar la realización de obras de construcción en una determinada localidad, una vez que se haya pagado el monto por el derecho correspondiente. Cuando se da el hecho generador.

Impuesto Chinamos: impuesto de patente que tienen que pagar los puestos de ferias por generar una actividad lucrativa. cuando el hecho generador

Transferencias Corrientes (Licores Nacionales y Extranjeros, Cosevi, Impuesto al Cemento, Conapam, IMAS, Consejo Nacional de la Política de la Persona Joven)

a) Del total recibido por el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) del impuesto de licores y cerveza extranjeros, corresponde a este un cincuenta por ciento (50%) para los fines del inciso a) del artículo 30 de su ley constitutiva; el otro cincuenta por ciento (50%) se distribuirá entre las municipalidades del país en proporción a la población de cada cantón de conformidad con el informe dado por la Dirección General de Estadística y Censos, de fecha más próxima al 1° de enero de cada año.

b) COSEVI. De las sumas recaudadas por concepto de multas por infracciones, que señala la ley de Fortalecimiento de la Policía Municipal artículo 5- Reforma de la Ley N.º 9078, Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial, de 4 de octubre de 2012.

Se reforma el inciso d) del artículo 234 de la Ley N.º 9078, Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial, de 4 de octubre de 2012. El texto es el siguiente:

Un setenta por ciento (70%) del monto de las multas que hubieran sido confeccionadas por los inspectores municipales de tránsito, producto de las infracciones definidas en esta ley, será transferido a la municipalidad donde se confeccionó la boleta. Estos montos se destinarán a inversión de capital en el fortalecimiento de la seguridad vial y el financiamiento del programa de los inspectores de tránsito municipal.

c) CONAPAM. El Gobierno Local de Santa Ana, recibe un aporte por parte del Concejo Nacional de la Persona Adulta Mayor, para el programa de ayudas de la Red de Cuido.

d) CONSEJO NACIONAL DE LA POLÍTICA DE LA PERSONA JOVEN: Según la ley 8261 en el Artículo 26.-Financiamiento. Un veintidós y medio por ciento (22,5%) del presupuesto del Consejo será destinado a financiar los proyectos de los comités cantonales de la persona joven. El Consejo girará los recursos a la municipalidad de cada cantón, con destino específico al desarrollo de proyectos de los comités cantonales de la persona joven, en proporción a la población, el territorio y el último índice de desarrollo social del cantón, previa presentación de sus planes y programas, debidamente aprobados por cada comité cantonal de la persona joven y presentados en el primer trimestre del año ante la Dirección Ejecutiva del Consejo. Los recursos que el Consejo no transfiera a las municipalidades al finalizar el año se redistribuirán a los comités cantonales de la persona joven, en las condiciones que señala este mismo artículo. (Así adicionado el párrafo anterior por el artículo 11 de la ley N° 9155 del 3 de julio del 2013.

e) INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL: Son los subsidios para las familias que utilizan el servicio de cuidado y desarrollo infantil en el CECUDI de Lindora, este monto se gira en su totalidad para la empresa adjudicada para la administración de dicho centro, para cubrir los gastos operativos (salarios, alimentación, materiales didácticos, pago de servicios públicos)

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL (ley 8114, Impuesto al Ruedo)

- a) Ley 8114: Del total recaudado del Impuesto Único sobre los combustibles, se destinará un veinticinco por ciento (25%) exclusivamente a la conservación, el mantenimiento rutinario, el mantenimiento periódico, el mejoramiento y la rehabilitación de la Red Vial Cantonal, estos recursos serán girados directamente a las municipalidades por la Tesorería Nacional, de acuerdo con los siguientes parámetros: el sesenta por ciento (60%) según la extensión de la red vial de cada cantón, y un cuarenta por ciento (40%) según el Índice de Desarrollo Social

Cantonal (IDS), elaborado por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN). Los cantones con menor IDS recibirán, proporcionalmente, mayores recursos.

b) Impuesto al Ruedo: Impuesto que una vez pago otorga el derecho para poder circular por las vías públicas del país

TIMBRES MUNICIPALES: este ingreso está contemplado por el código Municipal, "Artículo 84. —En todo traspaso de inmuebles, constitución de sociedad, hipoteca y cédulas hipotecarias, se pagarán timbres municipales en favor de la municipalidad del cantón o, proporcionalmente, de los cantones donde esté situada la finca. Estos timbres se agregarán al respectivo testimonio de la escritura y sin su pago el Registro Público no podrá inscribir la operación. cuando se dé el hecho generador.

Multas por presentación tardía declaración: Según lo establece la Ley No. 7245 de 24 de julio de 1991 Publicado en La Gaceta No. 155 de 19 de agosto de 1991 LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA DECRETA en el artículo 10 Si el patentado no presentara la declaración jurada dentro del término indicado en el artículo 5 de esta Ley, la Municipalidad le aplicará, de oficio, la calificación. Si, posteriormente, en un máximo de seis meses después de la fecha indicada, se presentara la declaración, se procederá a calificar el impuesto a que corresponda. Si el monto imponible fuera inferior al determinado de oficio, la Municipalidad

deberá acreditar a la cuenta del patentado, las sumas pagadas de más. En caso contrario, se procederá de acuerdo con el artículo anterior de la presente Ley. Los contribuyentes que no presenten la declaración jurada dentro del término establecido en el artículo 5 de esta Ley, serán sancionados con una multa equivalente al diez por ciento (10%) del impuesto de patentes correspondiente al año anterior.

Multa infracción ley construcción: Según lo establece el artículo 13 de conformidad con el artículo 90 de la Ley de Construcciones, la multa en ningún caso será superior a la lesión económica que implique para la Municipalidad la falta de percepción del derecho de la licencia correspondiente al concepto violado. Por su parte; el artículo 70 de la Ley de Planificación Urbana establece un 1% del valor de las construcciones como impuesto para autorizar construcciones. Entonces la multa ascenderá al monto proporcional, al nivel de avance que presente la construcción. Dicha multa se impondrá cuando la persona propietaria y/o infractora tramite la respectiva licencia, previo cumplimiento de los requisitos legales reglamento para el procedimiento administrativo de los

artículos 93 y siguientes de la ley de construcciones Nro. 833 cuando el contribuyente construye sin permiso construcción o porque adelanto la obra.

Multas a la propiedad por bienes inmuebles: Según lo establece el artículo 17 de la ley 7509 ley de Bienes Inmuebles: "Inobservancia de la declaración de bienes cuando el contribuyente no haya presentado la declaración conforme al artículo 16 de esta ley, la Administración Tributaria le impondrá una multa de un monto igual a la diferencia dejada de pagar y estará facultada para efectuar, de oficio, la valoración de los bienes inmuebles sin declarar. En este caso, la Administración Tributaria no podrá efectuar nuevas valoraciones sino hasta que haya expirado el plazo de tres años contemplado en la presente ley"

Multa por licencias comerciales y otros permisos: según lo establece la ley 7245 en el artículo 10: "... El pago extemporáneo de los derechos trimestrales está sujeto a una multa del uno por ciento (1%) por mes sobre el monto no pagado o fracción de mes hasta un máximo de un veinte por ciento (20%), y al pago de intereses". PODER LEGISLATIVO LEYES 9047 LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA DECRETA: REGULACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO.

Multas por no limpiar vegetación.: Según el reglamento para el Cobro de Multas y Construcciones de Obras y Servicios la multa se origina si al contribuyente se le notifica que debe limpiar o controlar la vegetación del lote o predio que obstaculice o impida la seguridad de las personas, sistemas eléctricos, de acueductos o alcantarillados, así como el ornato y aseo de una comunidad. Cuando el contribuyente incumple.

Multa por lotes sin cerca: Según el reglamento para el Cobro de Multas y Construcciones de Obras y Servicios El Gobierno local, notifica al contribuyente sobre la obligación de cercar y limpiar tanto los lotes donde no haya construcciones, como aquellos con viviendas deshabitadas o en mal estado. Si no realiza lo solicitado, se le carga la multa en el sistema. Cuando el contribuyente incumple.

Multa por no instalación de canoas y bajantes: Según el reglamento para el Cobro de Multas y Construcciones de Obras y Servicios Instalar bajantes y canoas para recoger las aguas pluviales de las edificaciones, cuyas paredes externas colinden inmediatamente con la vía pública. cuando el contribuyente incumple.

Unidades primarias del reconocimiento: Serán todas aquellas que la Administración del Gobierno Local de Santa Ana designe para los análisis de nuevos ingresos (Cobros, Plataforma de Servicios, Catastro, Tesorería, Contabilidad, Patentes, y el proceso determinador) y según la naturaleza de la transacción.

NICSP 24- PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 24 - Presentación de información del presupuesto en los estados financieros, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

El responsable contable debe revelar un resumen de la **última liquidación presupuestaria** presentara a la Contraloría General de la Republica.

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA		
PERIODO	2022	
OFICIO ENVIO A CGR	MSA-ALC-03-116-2023	
INGRESOS	20,018,458,382.48	-
	-	-
	-	-
GASTOS	15,045,715,070.75	-
	-	-
	-	-
SUPERAVIT/DEFICIT	4,972,743,311.73	-
	-	-

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 24).

Se revela la liquidación presupuestaria a diciembre 2022.

Anexo N.º 1		
MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2022		
En colones		
	PRESUPUESTO	REAL ¹
INGRESOS	@18,255,359,937.97	@18,650,141,942.35
Superávit periodos anteriores no ejecutado (libre)		@400,281,190.84
Superávit periodos anteriores no ejecutado (específico)		@905,962,557.70
Superávit 2021 que no se recuperó en 2022		@62,072,691.59
TOTAL DE INGRESOS		@20,018,458,382.48
Menos:		
GASTOS	@18,255,359,937.97	@15,045,715,070.75
SUPERÁVIT / DÉFICIT		@4,972,743,311.73
MAS	20,543,301.99	
Notas de crédito sin registrar 2016	2,027,008.59	
Notas de crédito sin registrar 2017	610,560.49	
Notas de crédito sin registrar 2018	6,556,031.21	
Notas de crédito sin registrar 2019	178,221.65	
Notas de crédito sin registrar 2020	346,599.87	
Notas de crédito sin registrar 2021	574,186.18	
Notas de crédito sin registrar 2022	10,250,694.00	
SUPERÁVIT / DÉFICIT		@4,993,286,613.72
Menos: Saldos con destino específico		@4,030,375,626.47
	Periodo 2022	3,094,193,551.57
	Vigencias anteriores	905,962,557.70
	Superávit 2021 que no se recuperó en 2022	30,219,517.20
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		@962,910,987.25
	Periodo 2022	530,776,622.02
	Vigencias anteriores no ejecutado	400,281,190.84
	Superávit 2021 que no se recuperó en 2022	31,853,174.39

DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:

Concepto específico	Fundamento legal o especial que lo justifica	Monto
Junta Administrativa del Registro Nacional	Ley de movilidad peatonal	13,941,588.70
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	116,101,123.32
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	0.5% del IBI, Ley N° 7729	8,343,066.03
Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729	48% Ley N° 7729, Ley 9848	1,218,213,846.85
Mantenimiento y conservación caminos vecinales y calles urbanas	Aporte I.F.A.M. Ley No. 6909 (Reformada por Ley 7097-85)	8,505,472.39
Plan de lotificación	Ley 6282-79, art. 2 Ley 6796-82 e inciso 4 del art. 4° del Código Municipal)	80,951,687.00
Gastos de sanidad, artículo 47 Ley 5412-73	Artículo 47 Ley 5412-73	730,460,509.02
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana	Código Municipal	56,109,530.34
Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) Ley N°9303	Ley 9303 Creación del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	30,462,840.47
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	Ley 7788 Ley de Biodiversidad	255,359.74
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	Ley 7788 Ley de Biodiversidad	1,608,766.36
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	Ley 8114	330,325,137.65
Proyectos y programas para la Persona Joven	Ingreso proveniente del Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona	3,819,580.00

Anexo N.º 1
MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2022
 En colonas

Matricula EMAI	Ingreso del pago de la Matrícula de la Escuela Municipal de Artes Interadas, el cual se usa para gastos propios de la Escuela	81,273,518.48
Fondo Aseo de Vías	Proviene dell ingreso del Servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos	28,451,880.04
Fondo recolección de basura	Proviene dell ingreso del Servicio Recolección de Basura	140,292,018.22
Fondo cementerio	Proviene del ingreso del Servicio de Cementerios	12,245,886.55
Fondo seguridad y vigilancia comunal	Proviene del ingreso del Servicio de la Policía Municipal	177,581,883.58
Fondo de parques y obras de ornato	Proviene del ingreso del Servicio Parques Obras y Ornato	205,695,602.47
Saldo de partidas específicas	Ley 7755	10,684,523.20
FODESAF Red de Cuido Cecudi Lindora	Subsidios niños Cecudi Lindora	11,851,372.60
FODESAF Red de Cuido Venta de servicios CONAPAM	Ingreso proveniente de CONAPAM para el Programa de Atención a Adultos Mayores	136,024,515.40
FODESAF RED DE CUIDO, CONSTRU- CCION Y EQUIPAMIENTO JOAQUIN Y ANA	Recursos dados por FODESAF para el Centro Diurno Joaquiny Ana	8,057,425.21
Aporte del Consejo de Seguridad Vial, Multas por Infracción a la Ley de Tránsito, Ley 9078-2013	Ley de tránsito 9078	250,000,000.00
Saldo aporte Ley 9078 (mantenimiento de calles)	Ley de tránsito 9078	9,497,067.30
Notas de crédito sin registrar 20xx		20,543,301.99
Venta de Reciclaje	Venta de reciclaje el cual se destina para gastos propios del Centro de Acopio	95,301,456.24
Suma pendiente girar 5% provisión Cesantía	Ley Asociaciones Solidaristas	105,320,806.09
Utilidades de comisiones de fiestas, art. 8 Ley 4286-68	Ley 4286-68	1,297,415.20
Fondo compensación zonas verdes, Artículo 41 Ley de Planificación Urbana No. 4240-68 y sus reformas	Ley de planificación urbana	6,480.89
Juntas de educación, 30% impuesto destace ganado vacuno y cerdoso		1,092.38
CONSTRUCCION ACERAS EN EL CANTON (5% IBI)	Ley Movilidad peatonal	137,150,872.76
TOTAL Superávit especifico 2022		4,030,375,626.47

NICSP 25- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018

NICSP 26 DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO:

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

De acuerdo con la NICSP 26 - Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
--------	----

Porcentaje_Avance

Lo relacionado con Pandemia se establece en la nota de Impacto de Pandemia, si poseen Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo, que no tiene relación con la Pandemia, si se debe hacer la revelación a continuación:

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (ver GA NICSP 21).

Al estudiar a fondo las normas, se determinó que la NICSP 26, Deterioro del valor de los activos generadores de efectivo NO aplica a la municipalidad de Santa Ana, debido a que los activos municipales se adquieren con la finalidad de dar un servicio a la comunidad al costo de producción sin obtener una ganancia o utilidad comercial.

Los activos no se adquieren ni se clasifican según los flujos de efectivo futuros que puedan generar no hay expectativas sobre el importe o fecha de los flujos de efectivo del activo, además los activos municipales no se ven afectados por cambios en el valor del mercado del activo, ni se miden por su rendimiento económico si no se mide por su potencial de servicio.

NICSP 27 AGRICULTURA:

De acuerdo con la NICSP 27- Agricultura, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 27- Agricultura](#):

Resumen	Activos biológicos	Productos Agrícolas	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección
CANTIDAD			

MONTO TOTAL	₡0.00	₡0.00	₡0.00
-------------	-------	-------	-------

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 27):

Al revisar el alcance de esta norma, claramente se puede terminar que no aplica porque la agricultura ni los activos biológicos forman parte de nuestro giro económico.

NICSP 28-29-30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (PRESENTACIÓN, RECONOCIMIENTO MEDICIÓN Y REVELACIÓN) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 28-29-30 Instrumentos Financieros (Presentación, Reconocimiento Medición y Revelación), indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

NICSP 28

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

NICSP 29

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

NICSP 30

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 28- 29- 30](#)

Resumen	Activos Financiero	Pasivo Financiero
CANTIDAD		
Valor Libros	₪16,460,779,363.93	₪1,425,835,920.83
Valor Razonable	₪9,164,696,920.12	₪1,425,835,920.83

Revelar los cambios en las condiciones de mercado que ocasionan Riesgo de Mercado (Tasas de Interés):

Las condiciones financieras se han vuelto más restrictivas, ya que los bancos centrales siguen incrementando las tasas de interés. En este entorno de gran incertidumbre mundial, los riesgos para la estabilidad financiera han aumentado considerablemente.

Entre los principales problemas que enfrentan los sistemas financieros destacan la inflación —situada en máximos no observados en varias décadas—, el deterioro continuado de las perspectivas económicas en muchas regiones y la persistencia de los riesgos geopolíticos, que abordamos en la última edición del Informe sobre la estabilidad financiera mundial (informe GFSR).

Para evitar que las presiones inflacionarias se afiancen, los bancos centrales enfrentados a una inflación persistentemente alta se han visto obligados a acelerar el endurecimiento de la política monetaria. Es más, tanto en las economías avanzadas como en las emergentes, deben hacer frente a riesgos y vulnerabilidades amplificados en diferentes sectores y regiones.

Las condiciones de mercado que causan riesgo, son aquellas inversiones realizadas en una economía inestable, como las que la inflación no mantiene un equilibrio a largo plazo lo que hace que haya incertidumbre, por lo que los inversionistas prefieren en muchos casos no invertir y mantener el capital en cuentas corrientes.

Revelar reclasificaciones de Activo Financiero:

La municipalidad de Santa Ana mantiene inversiones a corto plazo o la vista ya que no debe correr con el riesgo de que se den variaciones en la tasa de interés que comprometa las finanzas municipales.

Revelar aspectos de Garantía Colateral:

El Gobierno Local de Santa Ana la única garantía colateral es su propio peculio que garantice la capacidad de pago a un préstamo, ya que no usa sus activos fijos como garantía por tratarse de un ente público.

Revelar Instrumentos Financieros compuestos con múltiples derivados implícitos:

La municipalidad de Santa Ana no cuenta con estos instrumentos financieros compuestos con derivados implícitos. Los instrumentos financieros con los que cuenta la municipalidad solo se limitan a inversiones a corto plazo o a la vista, ya que no se puede comprometer el peculio municipal activo.

Revelar Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros:

Mantenemos inversiones con el Banco Nacional por un monto de ¢ 3.909.000.000,00, ¢1000.000.000,00. y Banco Popular ¢800.000.000,00.

Revelar naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de los Instrumentos Financieros:

A pesar de que existe mucha liquidez en el mercado y una continua baja en las tasas de interés; los fondos de inversión del mercado de dinero continúan siendo un instrumento demandado para los inversionistas para mantener sus recursos líquidos, de ahí que se mantiene el crecimiento de los intereses.

Revelar análisis de sensibilidad:

La naturaleza de los instrumentos financieros hace que sean susceptibles a los cambios de la economía, dentro del alcance: tenemos Inversiones, cuentas por cobrar, activos y pasivos, efectivo.

Dentro de los riesgos están la baja en los intereses, si se hacen inversiones en moneda extranjera se corren riesgos por la inestabilidad del dólar por la dependencia del país a las fluctuaciones de esta moneda o políticas de Banco

Central que muchas veces crean incertidumbre en los inversionistas, a la que no se escapan las instituciones públicas.

El responsable contable deberá también revelar información considerando lo dispuesto en el párrafo 75 de la NICSP 1 referente a la NICSP 30 Instrumentos Financieros.

“75. La información sobre las fechas esperadas de realización de los activos y pasivos es útil para evaluar la liquidez y la solvencia de una entidad. La NICSP 30, Instrumentos Financieros: Información a Revelar, requiere la revelación de información acerca de las fechas de vencimiento de los activos financieros y pasivos financieros. Los activos financieros incluyen las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y los pasivos financieros las cuentas de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. También será de utilidad la información sobre las fechas esperadas de recuperación y liquidación de los activos y pasivos no monetarios, tales como inventarios y provisiones, con independencia de que los activos y pasivos se clasifiquen como partidas corrientes o no corrientes.”

Ejemplo:

ACTIVOS FINANCIEROS							
Cuenta	Detalle	Saldo de 1 a 30 días	Saldo de 31 a 90 días	Saldo de 91 a 180 días	Saldo de 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
1.1.2.01.	Títulos y valores a valor razonable a corto plazo	12 000,00	8 966,00	-	41 325,00	-	62 291,00

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA NICSP 28/29/30/38 o la NICSP aplicable):

El monto de las inversiones, tasa de interés y vencimiento, cuentas por cobrar tasa de interés, descuento por pronto pago y los préstamos y tasas de interés.

En este apartado debe ir lo de los compromisos de pago que suministra cobros, si se dan incumplimientos información que presenta Patricia el 16 enero 2023

FIDEICOMISOS

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución.

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Fideicomisos](#)

Resumen	Fideicomisos
CANTIDAD	

Revelación Suficiente:

No se cuenta con fideicomisos al cierre del 30 de junio 2023.

NICSP 31- ACTIVOS INTANGIBLES:

De acuerdo con la NICSP 31- Activos Intangibles, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a utilizar:

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 31](#)

Resumen	Intangibles
---------	-------------

CANTIDAD	9
Valor Inicio	1,748,823,040.00
Altas	-
Bajas	-
Amortización	- 4,182,208.67
Deterioro	-
Ajustes por reversión de Deterioro	-
Ajustes por diferencias derivadas T.C.	-
Valor al Cierre	1,822,136,578.35

El responsable contable debe analizar y revelar lo dispuesto en el párrafo 117 de la NICSP 31.

“117. La entidad revelará la siguiente información para cada una de las clases de activos intangibles, distinguiendo entre los que se hayan generado internamente y el resto de activos intangibles:

(a) si las vidas útiles son indefinidas o finitas y, en este caso, las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas;

(b) los métodos de amortización utilizados para los activos intangibles con vidas útiles finitas;

(c) el importe en libros bruto y la amortización acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor), tanto al principio como al final de cada periodo;

(d) la partida o partidas del estado de rendimiento financiero en las que esté incluida la amortización de los activos intangibles;

(e) una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo, mostrando:

(i) los incrementos, con indicación separada de los que procedan de desarrollos internos, aquellos adquiridos por separado y los adquiridos a través de adquisiciones;

(ii) las disposiciones;

(iii) los incrementos o disminuciones, durante el periodo, procedentes de revaluaciones efectuadas según se indica en los párrafos 74, 84 y 85 (si las hubiere);

(iv) las pérdidas por deterioro del valor reconocidas durante el periodo en el resultado (ahorro o desahorro), de acuerdo con lo establecido en la NICSP 21 o en la NICSP 26 (si las hubiere);

(v) las reversiones de pérdidas por deterioro del valor reconocidas durante el periodo en el resultado (ahorro o desahorro), de acuerdo con la NICSP 21 o la NICSP 26 (si las hubiere);

(vi) el importe de la amortización reconocida durante el periodo;

(vii) las diferencias de cambio netas derivadas de la conversión de los estados financieros a la moneda de presentación, y de la conversión de un negocio en el extranjero a la moneda de presentación de la entidad; y

(viii) otros cambios en el importe en libros durante el periodo.”

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 31):

La municipalidad de Santa Ana, tiene identificados los activos intangibles ahora la tarea es no dejar de controlarlos, teniendo en cuenta los cambios, altas y bajas de estos.

Política 1.251/1.251.1 Modelo de revaluación, NICSP 31, párrafo 71-72-74-76-78

Una entidad elegirá como política contable el modelo del costo del párrafo 73 o el modelo de revaluación del párrafo 74. Si un activo intangible se contabiliza según el modelo de revaluación, todos los demás activos pertenecientes a la misma clase también se contabilizarán utilizando el mismo modelo, a menos que no exista un mercado activo para esa clase de activos.

Una clase de activos intangibles es un conjunto de activos de similar naturaleza y uso en las operaciones de la entidad. Los elementos dentro de una misma clase de activos intangibles se revaluarán simultáneamente, para evitar revaluaciones selectivas de activos y que los importes de los activos intangibles en los estados financieros representen una mezcla de costos y valores referidos a fechas diferentes.

Modelo de revaluación

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible se registrará por su valor revaluado, que es su valor razonable en la fecha de la revaluación menos la amortización acumulada posterior. Para fijar el importe de las revaluaciones según esta Norma, el valor razonable se determinará por referencia a un mercado activo. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad para que el importe en libros del activo, en la fecha de presentación, no difiera significativamente de su valor razonable.

El modelo de revaluación se aplicará después de que un activo haya sido reconocido inicialmente por su costo. No obstante, si sólo se reconoce como activo una parte del costo total del activo intangible 207

por no cumplir éste los criterios de reconocimiento hasta alcanzar una etapa intermedia del proceso de su producción (véase el párrafo 63), el modelo de revaluación se podrá aplicar a la totalidad del activo. El modelo de revaluación puede aplicarse también a un activo intangible que se recibió a través de una transacción sin contraprestación (véanse los párrafos 42 y 43).

La frecuencia de las revaluaciones depende de la volatilidad de los valores razonables de los activos intangibles que sean objeto de revaluación. Si el valor razonable de un activo revaluado difiere significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación. Algunos activos intangibles pueden experimentar movimientos significativos y de carácter volátil en su valor razonable, de forma que sea preciso practicar revaluaciones anuales. Estas revaluaciones frecuentes serán innecesarias para activos intangibles con solo movimientos insignificantes en sus valores razonables.

Política 1.252/1.252.1 Tratamiento de las amortizaciones acumuladas NICSP 31, Párrafo 79.

Cuando se revalúe un activo intangible, el importe en libros de ese activo se ajustará al importe revaluado. En la fecha de la revaluación, el activo puede ser tratado de una de las siguientes maneras:

(a) el importe en libros bruto se ajustará de forma que sea congruente con la revaluación del importe en libros del activo. Por ejemplo, el importe en libros bruto puede reexpresarse por referencia a datos de mercado observables o puede reexpresarse de forma proporcional al cambio en el importe en libros. La amortización acumulada en la fecha de la revaluación se ajustará para igualar la diferencia entre el importe en libros bruto y el importe en libros del activo después de tener en cuenta las pérdidas por deterioro del valor acumuladas; o

(b) la amortización acumulada se elimina contra el importe en libros bruto del activo.

El importe del ajuste de la amortización acumulada forma parte del incremento o disminución del importe en libros que se contabiliza de acuerdo con lo establecido en los párrafos 84 y 85.

Política 1.263 información a revelar sobre activos intangibles según el modelo de revaluación, NICSP 31, Párrafo 123 y 124.

Activos intangibles medidos después del reconocimiento según el modelo de revaluación 208

En el caso de activos intangibles contabilizados por sus valores revaluados, la entidad revelará la siguiente información:

(a) para cada clase de activos intangibles:

(i) la fecha efectiva de la revaluación;

(ii) el importe en libros de los activos intangibles revaluados; y

(iii) el importe en libros que se habría reconocido si los activos intangibles se hubieran medido posteriormente al reconocimiento utilizando el modelo del costo del párrafo 73;

(b) el importe del superávit de revaluación, tanto al principio como al final del periodo sobre el que se informa, que proceda de los activos intangibles, indicando los cambios habidos durante dicho periodo, así como cualquier restricción para la distribución de su saldo a los propietarios; y

(c) los métodos y suposiciones significativas empleados en la estimación del valor razonable de los activos.

Puede ser necesario proceder a la agregación de las clases de activos intangibles revaluados a efectos de revelar información. No obstante, las citadas clases no se agregarán si esto resultase en la combinación de una clase de activos intangibles que incluya importes medidos tanto según el modelo del costo como según el modelo de revaluación.

El método utilizado para la amortización de los activos intangibles con vidas útiles finitas es línea recta El importe en libros ¢ 1.779.540,50 y la amortización acumulada ¢ -4.182.24

La vida útil infinita no existe una metodología o mecanismo que permita cuantificar el valor de todas las modificaciones realizadas.

Ubicación	Categoría_Activo	Costo_al_Inicio	Revaluaciones	Mejoras	Altas	Bajas	Depreciación	Deterioro	Ajustes_por_reversión_de_Deterioro	Ajustes_por_diferencias_derivadas_T.C.	Valor_al_Cierre
Planificación Institucional	SOFTWARE	30,000,000.00	7178905.8				4179752.93				32,999,152.87
Tecnología Información y Comunicación	SOFTWARE	1,673,350,000.00	58116418.38				2383.43				1,731,464,034.95
Tecnología Información y Comunicación	SOFTWARE	16,733,500.00	3583206.98				25.9				20,316,681.08
Desarrollo Economico	SOFTWARE	7,362,740.00	7874787.16				15.89				15,237,511.27
Recursos Humanos	SOFTWARE	13,386,800.00	464931.35				19.11				13,851,712.24
Geomatica	SOFTWARE	7,990,000.00	277497.35				11.41				8,267,485.94
Gestion Ambiental	SOFTWARE	6,024,060.00	-944882.16				7.86				5,079,169.98
Tecnología Información y Comunicación	SOFTWARE	6,693,400.00	232465.68				9.5				6,925,856.18
Tecnología Información y Comunicación	SOFTWARE	18,000,000.00	38964.85				21.72				18,038,943.13
		1,779,540,500.00	76,822,295.39	-	-	-	4,182,247.75	0	0	0	1,852,180,547.64

NICSP 32 - ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS: LA CONCEDENTE:

De acuerdo con la NICSP 32 - Acuerdos de concesión de Servicios: La Concedente, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a seguir:

Categoría	Arrendatario	Tipo	Propietario % Participación	Observaciones
Tipos de acuerdos				
Propiedad del activo				
Inversión de capital				
Riesgo de demanda				
Duración habitual				
Interés residual				
NICSP correspondiente				

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 32):

La norma no aplica porque el gobierno local en este momento no cuenta con concesiones otorgadas, según el análisis del alcance de esta norma en su párrafo 5, es una norma que podría aplicar al municipio sin embargo en este momento no está proyectado dar en concesión algún servicio

NICSP 33 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 33 - Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o devengo), indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	3.	Primeros estados financieros conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo 11,29 FC14	NICSP 1 Párrafo 29 Marco Conceptual Capítulo 2

Los primeros estados financieros de una entidad conforme a las NICSP son los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad que adopta por primera vez las NICSP puede hacer una declaración, explícita y sin reservas, contenida en tales estados financieros, de conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo).

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	4.	Estados financieros de transición conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo, 13, 77,36 G18	
9	4	1 Información comparativa	NICSP N° 33, Párrafo 77 y G18	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	7.	Información a revelar	NICSP N° 33, Párrafo, 135,137	

1. En la medida en que una entidad que adopta por primera vez las NICSP haya aprovechado las exenciones y disposiciones transitorias de esta NICSP que afectan la presentación razonable y conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo) en relación con activos, pasivos, ingresos o gastos, revelará:

- (a) el progreso realizado hacia el reconocimiento, medición, presentación o revelación de activos, pasivos, ingresos o gastos de acuerdo con los requerimientos de las NICSP aplicables;
- (b) los activos, pasivos, ingresos o gastos que hayan sido reconocidos y medidos según una política contable que no es congruente con los requerimientos de las NICSP aplicables;
- (c) los activos, pasivos, ingresos o gastos que no hayan sido medidos, presentados o revelados en el periodo sobre el que se informa anterior, pero que ahora se reconocen o miden, o presentan o revelan;
- (d) la naturaleza e importe de cualquier ajuste reconocido durante el periodo sobre el que se informa; y
- (e) una indicación de cómo y cuándo tiene intención de cumplir en su totalidad con los requerimientos de las NICSP aplicables.

0									
0									
RESUMEN MATRIZ DE AUTOEVALUACIÓN DEL AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN NICSP VERSIÓN 2018									
VERSIÓN JUNIO 2021									
NICSP	La norma se encuentra Vigente	La norma ha sido adoptada en el país	Aplica/No Aplica	Grado de aplicación NICSP	Plan de acción	Brechas/Acciones	% avance Plan de Acción	Transitorio	
NICSP 1 Presentación de Estados Financieros	Si	Si	0			0			
NICSP 2 Estados de Flujo de Efectivo	Si	Si	0			0			
NICSP 3 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	Si	Si	0			0			
NICSP 4 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera	Si	Si	0			0			
NICSP 5 Costos por Préstamos	Si	Si	0			0			
NICSP 9 Ingresos Ordinarios Provenientes de Transacciones de Intercambio	Si	Si	0			0			
NICSP 10 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias	Si	Si	0			0			
NICSP 11 Contratos de Construcción	Si	Si	0			0			
NICSP 12 Inventarios	Si	Si	0			0			
NICSP 13 Arrendamientos	Si	Si	0			0			
NICSP 14 Hechos Ocurredos Después de la Fecha de Presentación	Si	Si	0			0			
NICSP 16 Propiedades de Inversión	Si	Si	0			0			
NICSP 17 Propiedades, Planta y Equipo	Si	Si	0			0			
NICSP 18 Información Financiera por Segmentos	Si	Si	0			0			
NICSP 19 Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes	Si	Si	0			0			
NICSP 20 Información a Revelar Sobre Partes Relacionadas	Si	Si	0			0			
NICSP 21 Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo	Si	Si	0			0			
NICSP 22 Revelación de Información Financiera sobre el Sector Gobierno General	Si	Si	0			0			
NICSP 23 Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias)	Si	Si	0			0			
NICSP 24 Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros	Si	Si	0			0			
NICSP 26 Deterioro del Valor de los Activos Generadores de Efectivo	Si	Si	0			0			
NICSP 27 Agricultura	Si	Si	0			0			
NICSP 28 Instrumentos Financieros: Presentación	Si	Si	0			0			
NICSP 29 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición	Si	Si	0			0			
NICSP 30 Instrumentos Financieros: Información a Revelar	Si	Si	0			0			
NICSP 31 Activos Intangibles	Si	Si	0			0			
NICSP 32 Acuerdos de Concesión de Servicios: La concedente	Si	Si	0			0			
NICSP 33 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público de Base de Acumulación (o devengo) (NICSP)	Si	Si	0			0			
NICSP 34 Estados Financieros Separados	Si	Si	0			0			
NICSP 35 Estados Financieros Consolidados	Si	Si	0			0			
NICSP 36 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Si	Si	0			0			
NICSP 37 Acuerdos Conjuntos	Si	Si	0			0			
NICSP 38 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades	Si	Si	0			0			
NICSP 39 Beneficios a los empleados	Si	Si	0			0			
NICSP 40 Combinaciones del Sector Público	Si	Si	0			0			
Promedio General Grado de Aplicación NICSP						0%			
Promedio General de Avance en planes de acción (Cantidad de brechas)						0	0%		
Cantidad de normas aplicables / Cantidad de normas que poseen plan	35	35	0		0			0	
Cantidad de normas no aplicables / Cantidad de normas que no poseen plan			0		0			0	

La entidad se acoge a los siguientes transitorios:

TOTAL NORMAS				
--------------	--	--	--	--

NOMBRE			FIRMA
JERARCA MÁXIMO			
NOMBRE			FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO			
NOMBRE			FIRMA
CONTADOR			

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 33): La entidad debe revelar el impacto que tienen las brechas pendientes en los EEFF según su materialidad y el efecto que tienen las nuevas normas la implementación

El Gobierno Local de Santa Ana en la sesión del Concejo municipal N° 69, acordó la adopción de las NICSP,

por lo que los registros contables deben responder a esta normativa contable y reflejarla en sus EEFF.

La Municipalidad en observancia del numeral 137 de la NICSP 33, hace de conocimiento a los usuarios de esta información, que este ente considera en su presentación de la información sobre la base de acumulación las disposiciones transitorias de las NICSP en su versión 2018, (visibles en el apartado de transitorios al inicio de este documento); esta consideración abarca el reconocimiento, medición y o revelación de los elementos de los Estados Financieros presentados al corte.

NICSP 34 - ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS:

De acuerdo con la NICSP 34 Estados financieros separados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	19.	Preparación de Estados Financieros	NICSP N° 34, Párrafo 11, 12 y 13.	
7	19	1 Ajustes		DGCN

Preparación de estados financieros separados

Los estados financieros separados se elaborarán de acuerdo con todas las NICSP aplicables, excepto por lo previsto en el párrafo 12, en el cual se indica lo siguiente:

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones similares en entidades controladas, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo;
- (b) de acuerdo con la NICSP 29; o
- (c) utilizando el método de la participación como se describe en la NICSP 36.

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 34):

En el análisis del párrafo 8 de la norma el cual indica que los estados financieros de una entidad que no tenga: una entidad controlada, una asociada o una participación en un negocio conjunto no son estados financieros separados, ante lo indicado en este párrafo la Municipalidad de Santa Ana no le aplica la norma al no tener participación según las descripciones aportadas en la norma 34.

NICSP 35 - ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS:

De acuerdo con la NICSP 35 - Estados financieros consolidados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	9.		Condiciones previas para la consolidación	NICSP N° 35, Párrafos 38 y 46.	DGCN MCC
7	9	1	Fecha de presentación	NICSP N° 35, Párrafo 46.	

La DGCN y los otros CCs, al elaborar los EEEFC, combinarán los EFPIG de la entidad controladora y sus controladas77, línea a línea, agregando las partidas que representen activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de contenido similar.

Los ingresos y gastos de una entidad controlada se incluirán en los EEEFC desde la fecha de adquisición, hasta la fecha en la que la entidad controladora cesa de controlar a la entidad controlada.

Los estados financieros consolidados:

(a) Combinan partidas similares de activos, pasivos, activos netos/patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo de la entidad controladora con los de sus entidades controladas.

(b) Compensan (eliminan) el importe en libros de la inversión de la entidad controladora en cada entidad controlada, así como la parte de los activos netos/patrimonio de cada una de dichas entidades controladas que pertenece a la controladora, (la NICSP 40 explica cómo contabilizar la plusvalía resultante).

Eliminan en su totalidad los activos, pasivos, activos netos/patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo internos de la entidad económica relacionados con transacciones entre las entidades de la entidad económica [los resultados (ahorro o desahorro) del periodo procedentes de transacciones internas de la entidad económica que están reconocidos en activos, tales como inventarios y activos fijos, se eliminan totalmente].

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	11.	Eliminaciones, Cuentas Recíprocas y Confirmación de Saldos Contables	NICSP N° 35 Párrafo 40	
7	11	1 Cuentas Recíprocas y Confirmación de Saldos		Nota Técnica
7	11	2 Eliminación de transacciones y saldos entre controladas en el EIFS	NICSP N° 35, Párrafo 40	Normas de Procedimientos de Consolidación Institucional Financiera del Sector Público Costarricense NICSP N° 18, Párrafo 41.

Las pérdidas internas de la entidad económica podrían indicar un deterioro de valor de los activos que requiere reconocimiento en los estados financieros consolidados.

Previo a la fecha de presentación, las instituciones deberán realizar el proceso de confirmación de saldos contables entre los entes relacionados con el fin de proveer información para las eliminaciones de acuerdo a la técnica de consolidación.

Lista de Entidades Controladas Significativamente

Código Institución	Nombre institución	Consolida	
		SI	NO
Total			

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 35):

La norma no aplica porque el gobierno local no es una entidad controladora, según lo indicado en el párrafo 20 de la norma, por lo cual no debe presentar estados financieros consolidados,

Como parte del análisis de esta norma es importante entrar al análisis del comité de deportes, ya que si bien el municipio no tiene poder sobre su junta directiva es importante tener claro que el municipio es quien otorga la mayoría de los ingresos que percibe el comité. Por lo cual es importante entrar en el análisis de los siguientes puntos:

- (a) autoridad legislativa o ejecutiva;
- (b) acuerdos administrativos;
- (c) acuerdos contractuales;
- (d) documentos de constitución (por ejemplo, artículos de la asociación); y derechos de voto o similares

además de los siguientes puntos

- (a) La relación entre las operaciones de la entidad y de la otra entidad es de dependencia, tal como en las situaciones siguientes:

- (i) La entidad financia una parte significativa de las operaciones de la otra entidad y la otra entidad depende de esto.
 - (ii) La entidad garantiza una parte significativa de las obligaciones de la otra entidad y la otra entidad depende de esto.
 - (iii) La entidad proporciona servicios fundamentales, tecnología, suministros o materias primas a la otra entidad, y la otra entidad depende de esto.
 - (iv) La entidad controla activos tales como licencias o marcas comerciales que son fundamentales para las operaciones de la otra entidad y ésta depende de ello.
- b) La entidad proporciona personal clave de la administración a la otra entidad (por ejemplo, cuando el personal de la entidad tiene conocimiento especializado de las operaciones de la otra entidad) y la otra entidad depende de esto.
- c) Una parte significativa de las actividades de la otra entidad implican o están realizadas en nombre de la entidad. La exposición, o derecho, de la entidad a beneficios procedentes de su implicación con la otra entidad es desproporcionadamente mayor que sus derechos de voto o similares. Por ejemplo, puede haber una situación en la que se otorgue derechos a una entidad, o se exponga, a más de la mitad de los beneficios de la otra entidad, pero mantenga menos de la mitad de los derechos de voto de ésta.

Dependencia económica

GA41. La dependencia económica, por sí sola, no da lugar a poder sobre una entidad a efectos de esta Norma. La dependencia económica puede ocurrir cuando:

- (a) una entidad tiene un solo cliente importante y la pérdida de ese cliente podría afectar la existencia de las operaciones de la entidad; o
- (b) las actividades de una entidad son preponderantemente financiadas por subvenciones y donaciones y recibe la mayoría de sus fondos de una sola entidad.

GA42. Una entidad puede influir en las políticas operativas y financieras de otra entidad que sea dependiente de ella a efectos de financiación. Sin embargo, necesitará considerarse una combinación de factores para determinar si la dependencia económica es tal que la entidad dependiente económicamente deja de tener el poder último de gobernar sus propias políticas operativas o financieras. Si una entidad económicamente dependiente conserva margen como para decidir si tomar fondos de una entidad o hacer negocios con una entidad, la entidad económicamente dependiente todavía tiene el poder último de dirigir sus políticas operativas o financieras.

Para lograr la determinación real de esta norma es importante analizar el comité de deportes desde su creación, el acuerdo sobre el aporte económico, y determinar si el comité logra subsistir sin en aporte de la municipalidad.

NICSP 36 - INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS:

De acuerdo con la NICSP 36 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	33.	Inversión en una entidad asociada e inversiones en negocios conjuntos	NICSP N° 36, Párrafo 3 y 4.	DGCN

Son inversiones en una asociada y negocios conjuntos, las realizadas por una entidad del sector público en su carácter de inversionista que le confieren los riesgos y ventajas inherentes a la participación. Esta política contable aplica cuando el inversionista tiene una influencia significativa o control conjunto sobre una participada y se trata de participaciones cuantificables en la propiedad. Esto incluye participaciones que surgen de inversiones en la estructura de patrimonio formal de otra entidad, equivalente de capital, tal como unidades en un fideicomiso de propiedades.

Una inversión en una asociada o negocio conjunto en donde el inversor tiene control conjunto o influencia significativa sobre la participada se contabilizará utilizando el método de la participación y se clasificará como un activo no corriente. Al aplicar el método de participación, se utilizarán los estados financieros más recientes disponibles de la asociada o negocio conjunto.

A continuación, se indica las entidades asociadas:

Código Institución	Nombre institución	% Participación
Total, instituciones		

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 36):

En el análisis de la norma en su párrafo 4 indica que la inversión en otra entidad confiere a la entidad riesgos o ventajas inherentes a una participación en la propiedad, o sea que involucre participación en la estructura del patrimonio formal de otra entidad.

La municipalidad no cuenta con este tipo de participaciones por lo cual la norma no aplica.

NICSP 37 - ACUERDOS CONJUNTOS:

De acuerdo con la NICSP 37 - Acuerdos conjuntos, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	39.	Formas de Acuerdos Conjuntos	NICSP N° 37, Párrafos 3, 9, 10 y 11.	

Un acuerdo conjunto es una operación conjunta o un negocio conjunto, mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto, tiene las siguientes características:

- a) Las partes están obligadas por un acuerdo vinculante; y
- b) El acuerdo vinculante otorga a dos o más de esas partes control conjunto sobre el acuerdo.

Una entidad que prepara y presenta estados financieros según la base contable de acumulación (o devengo) aplicará esta política contable para determinar el tipo de acuerdo conjunto en el cual está involucrada y para contabilizar los derechos y obligaciones del acuerdo conjunto.

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 37):

La norma no aplica porque el gobierno local no posee acuerdos contractuales en virtud del cual dos o más participantes emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto.

NICSP 38 - INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES:

De acuerdo con la NICSP 38 - Información a revelar sobre participaciones en otras entidades, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	47.	Información a revelar sobre Acuerdos conjuntos	NICSP N° 38, Párrafos 12, 35 a 39.	DGCN

a) La metodología usada para determinar:

1. que tiene el control de otra entidad como se describe en la norma;
2. que tiene el control conjunto de un acuerdo sobre otra entidad; y
3. el tipo de acuerdo conjunto, es decir, operación conjunta o negocio conjunto cuando el acuerdo ha sido estructurado a través de un vehículo separado;

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 38):

La norma no aplica porque no tenemos participación en otras entidades y riesgos asociados con estas.

NICSP 39 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 39 Beneficios a los empleados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Si la respuesta es NO la entidad debe presentar una justificación-

	Montos Pago	Días sin disfrute	Cantidad
Vacaciones	₡13,710,545.20	2478	
Convención colectiva	₡135,436,051.73		1
Cesantía	₡0.00		
Preaviso	₡0.00		

La entidad brinda Servicios médicos

	SI	NO
Servicios Médicos		x

El responsable contable debe analizar y revelar lo dispuesto en los párrafos 57-58-59 de la NICSP 39.

Beneficios post-empleo — Planes de beneficios definidos

" La contabilización de los planes de beneficios definidos es compleja, puesto que se requieren suposiciones actuariales para medir la obligación y el gasto, y existe la posibilidad de obtener ganancias y pérdidas actuariales. Mas aun las obligaciones se miden según una base descontada, puesto que pueden ser liquidadas muchos años después de que los empleos hayan prestado los servicios relacionado.

La contabilización, por parte de una entidad, de los planes de beneficios definidos, supone los siguientes pasos:

(a) determinar el déficit o superávit.

(b) determinar el importe del pasivo (activo) por beneficios definidos neto como el importe del déficit o superávit en (a), ajustado por los efectos de limitar un activo por beneficios definidos neto en relación al techo del activo. (c) determinar los importes a reconocer en el resultado (ahorro o desahorro)

(d) determinar las nuevas mediciones del pasivo (activo) por beneficios definidos neto, a reconocer en los activos netos/patrimonio.

La NICSP 39 párrafo 59 describe los pasos necesarios para la contabilidad de los planes de beneficios definidos."

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 39).

La convención colectiva fue aprobada por el Concejo Municipal en la sesión ordinaria 222 del 15 de julio y

firmada el 27 de agosto de 1997.

Cuyo artículo 74 dispone:

“La presente Convención Colectiva tendrá una vigencia de tres años a partir de la firma de esta.

No obstante, se entenderá prorrogada por un período más si por lo menos treinta días antes de su vencimiento

ninguna de las partes manifiesta a la otra, por escrito, su decisión de renegociar total o parcialmente una nueva

Convención Colectiva de Trabajo. Cuando las partes inicien la negociación de una nueva Convención, se

entenderá prorrogada automáticamente la anterior, hasta tanto no finalice dicha negociación.”

El 05 de agosto de 2021, mediante oficio S.G.21-002-21, la Alcaldía recibió por parte de ANEP, una propuesta

de nueva convención colectiva a fin de iniciar el proceso de renegociación. Ese mismo día tuvimos la primera

reunión de renegociación donde se nombró a los representantes de la Municipalidad y del sindicato como

miembros de la comisión negociadora.

conforme lo dispone el artículo 74, debe entenderse prorrogada durante la renegociación.

Estamos en renegociación, con base en el art. 74 se prorrogan los efectos de convención denunciada durante

la renegociación.

Esta Convención contiene beneficios a los empleados, aunque muchos de estos beneficios pasaron al reglamento autónomo Municipal.

Funcionarios Próximos a Pensionarse:

NOMBRE	EDAD
Arias Solis Jose Antonio	63
Avila Aguilar Victor Hugo	61
Charpantier Jiménez Ronald	63
Chavez León Carlos Luis	62
Chinchilla Arley Xinia	63
Gonzalez Sibaja Rodrigo Antonio	62
González Venegas Mario	61
Guerrero Salazar Hugo	62
Hernández Porras Víctor Emilio	62
Mena Abarca Alvaro	65
Montero Rodriguez Jorge	63
Muñoz Giro Rosa	65
Ramirez Zamora Francisco Alberto	62
Salazar Acuña Roger	61
Solís Artavia Andrés	64
Zamora Castro Fernando	61

NICSP 40 - COMBINACIONES EN EL SECTOR PÚBLICO:

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 39 Beneficios a los empleados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

-Si la respuesta es NO la entidad debe presentar una justificación-

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
11	1.	Combinaciones o adquirentes del Sector Público.	NICSP N° 40, Párrafos 5, GA2	

El párrafo 5 de esta Norma define una combinación del sector público como "la unión de operaciones separadas en una única entidad del sector público." La referencia a una entidad del sector público puede ser a una sola entidad o a una entidad económica. Algunas reorganizaciones del sector

público pueden implicar más de una combinación del sector público. Las circunstancias en las que puede tener lugar una combinación del sector público incluyen:

- (a) por acuerdo mutuo; y
- (b) por obligación (por ejemplo, por legislación).

Una operación es un conjunto integrado de actividades y activos o pasivos relacionados susceptibles de ser dirigidos y gestionados con el propósito de lograr los objetivos de una entidad, proporcionando bienes o servicios.

Una fusión da lugar a una entidad resultante y es:

- (a) una combinación del sector público en la cual ninguna parte de la combinación obtiene el control de una o más operaciones; o
- (b) una combinación del sector público en la que una parte de la combinación obtiene el control de una o más operaciones, y en la que existe evidencia de que la combinación tiene la esencia económica de una fusión.

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 40):

La norma no aplica porque el gobierno local no tiene el control de una o más operaciones en una adquisición.

REVELACIONES PARTICULARES

Para cada una de las interrogantes planteadas, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución.

Eventos conocidos por la opinión pública:

1. ¿La entidad aplica la Ley de reducción de la deuda pública por medio de la venta de activos ociosos o subutilizados del sector público (10092), en su artículo 3: "...Declaratoria de ociosidad? Cada órgano y entidad de la Administración Pública tendrá la obligación de

realizar un inventario anual de todos sus bienes muebles e inmuebles y remitir un informe al Ministerio de Hacienda, a más tardar el 31 de marzo de cada año, en el cual identificará, además, los bienes que catalogarían como ociosos. En caso de no existir bienes de este tipo, el jerarca deberá hacerlo constar en el respectivo informe. Corresponderá al máximo jerarca del órgano o ente emitir la resolución razonada por la cual declara el bien como ocioso, así como acreditar que desprenderse de este no generará afectación al servicio público ni a derechos de terceras personas sobre estos. “tiene eventos financieros y contables que salieron a la luz pública en este periodo contable?”

APLICACIÓN	NO
------------	----

***Revelación nota complementaria “Cumplimiento de la Ley 10092” e incluir el plan de acción para cumplir con el inventario y el procedimiento para emitir la certificación correspondiente:**

En el 2023 se inicia con un cronograma para verificar si existe algún activo ocioso y cumplir con lo indicado en la 10092.

2. ¿La Entidad está registrando sus asientos contables a partir del 01 de enero de 2017, basado en el Plan de Cuentas NICSP, en la última versión?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

La Municipalidad está registrando los movimientos contables a partir de enero 2017, basado en el Plan de Cuentas NICSP versión 2021


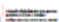
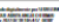
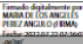
3. ¿La entidad tiene actualizado los Manuales de Procedimientos Contables y están aprobado por el máximo jerarca?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

Los procedimientos NICSP se encuentra actualizados y se logró la finalización de las firmas para el mes de julio

Se actualizaron los 22 procedimientos: Caja Chica, Control de inversiones y equivalentes de efectivo, reconocimiento y recuperación de cuentas por cobrar, devolución de cobros indebidos, etc.

		Control de Caja Chica y Caja Recaudadora.
Generalidades		
Nombre de la Institución : Municipalidad de Santa Ana		
Proceso: Contabilidad		
Procedimiento: Control de Caja Chica y Caja Recaudadora.		
Responsables		
Elaborado por: Asistente Direccion Financiera y Tributaria	Firma:	
Revisado por : Coordinador Sistema Documental	Firma:	
Aprobado por: Direccion Financiera y Tributaria	Firma:	
Control de cambios		
Fecha de aprobación:	1 de julio de 2022	
Fecha proxima revision:	1 de julio de 2023	
Version: 02	Zoom	

4. ¿Su institución realizó reclasificaciones de cuentas, en el periodo actual?

APLICACIÓN	SI
------------	-----------

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las reclasificaciones.

Revelación:

Se reclasifico cuentas por pagar, cuentas por cobrar, activos, ingresos y gastos.

5. ¿Su institución realiza depuración de cuentas, en el periodo actual?

APLICACIÓN	SI
------------	-----------

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las depuraciones.

***Revelación nota complementaria “Depuración de Cuentas Contables” e incluir el plan de acción que esta lleva a cabo la entidad para obtener estados financieros con cuentas contables depuradas y a un valor razonable (En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo):**

La depuración en las cuentas del activo ha sido una tarea constante, se han realizado actualizaciones en los montos de activos, en el sistema se han sacado activos que no son funcionales o están fuera de uso, para esto se designó una sola persona para el control, depuraciones, para los desechos de activos fijos se realiza por medio de un formulario de traslados, temporales, permanentes y el desecho, también se levanta un acta donde participan legal, el que desecha, auditoria y contabilidad, una mejora la solicitud del formulario digital

6. ¿Su institución realizó conciliaciones de cuentas reciprocas y confirmación de saldos con otras con otras Instituciones?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las conciliaciones.

***Revelación nota complementaria “Confirmación de Saldos de Cuentas Reciprocas”:** Cuentas Reciprocas (cumplimiento del proceso y del cronograma establecido y revelará en un informe las diferencias encontradas, las conciliadas y las diferencias con otros entes contables) (En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo)

Anexo 21. Cuentas reciprocas

7. ¿La institución cuenta con sistema de información integrado para elaborar los Estados Financieros y la reportería?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Revelación:

La municipalidad cuenta con un sistema financiero contable, pero en la actualidad no se utilizan todos los módulos del sistema adquirido y el otro sistema que existe para el área tributaria, recursos humanos y de inversión obras no se ha integrado con el financiero.

Para el mes de junio se inicio el proceso de licitación para adquirir un sistema integrado.

8. ¿La Institución elabora los Estados Financieros de manera manual, es decir, el sistema utilizado no facilita balanzas de comprobación sino solo saldos de cuentas?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Revelación:

El sistema emite la Balanza de Comprobación, Rendimiento y Situación.

9. ¿La entidad realiza la conversión de cifras de moneda extranjera a moneda nacional?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Revelación:

El proceso de proveeduría cuando recibe facturas en dólares realiza la conversión antes de ingresar los datos al sistema.

10. ¿El método de evaluación para inventarios utilizado por la institución es PEPS?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

Se utiliza el método establecido por la Contabilidad Nacional

11. ¿El método de utilizado por la Institución es Estimación por Incobrables (ANTIGÜEDAD DE SALDOS)?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

De conformidad con el numeral 43 del Código Municipal, se publica el presente proyecto de reglamento y se somete a consulta pública no vinculante por el plazo de diez días hábiles, aprobado por el Concejo Municipal de Santa Ana, mediante acuerdo municipal número 29 correspondiente a la sesión ordinaria 127-2022 del cuatro de octubre del dos mil veintidós.

En la Gaceta N° 210 del jueves 03 de noviembre 2022, se publica el Reglamento para la declaratoria de cuentas de difícil recuperación (incobrables) de impuestos y servicios de la Municipalidad de Santa Ana.

12. ¿El método utilizado en la Institución para la Depreciación o agotamiento es Línea Recta?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

El método que se utiliza es línea recta, como lo solicita la Contabilidad Nacional

13. ¿La Entidad audita de manera externa los Estados Financieros?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

Indique los últimos periodos contables en donde se auditaron Estados Financieros:		
Principales Hallazgos:	Período Contable	Se hicieron ajustes a los EEFF (Indique sí o no)
AÑO 1	2019	si
Deficiencia en la base contable utilizada	2020	NO
Debilidad detectada en el disfrute de las vacaciones	2021	NO
Deficiencia de la base de datos de cuenta por cobrar	2022	NO
Debilidades encontradas en las conciliaciones bancarias	2023	NO
No existe un sistema integrado y aceptado por C.N.	2024	NO
No existe acta de recepción en los expedientes electrónicos SICOP	2025	NO
Municipalidad no cuenta con libros legales	2026	
Falta de una conciliación de las cuentas liquidadas con el superávit	2027	NO
No se registran las pólizas como gasto diferido ni la provisión de aguinaldo	2028	SI
provisión para pasivos contingentes no se encuentra registrada	2029	SI

Terrenos no se encuentran conciliados con el Registro Nacional	2030	SI
AÑO 2	2020	
No se llevan los libros legales contables	2020	NO
no existen manuales de políticas y procedimientos contables que estandaricen el registro de los diferentes procesos que se realizan en la municipalidad	2020	NO
inadecuado método de registro en la base contable	2020	NO
inexistencia de un sistema integrado para la ejecución de las actividades de los diferentes departamentos	2020	NO
existe diferencia entre el saldo contable y el registro auxiliar de cuentas por cobrar	2020	NO
las cuentas por cobrar presentan una antigüedad superior a 360 días	2020	NO
la municipalidad no cuenta con una política para la estimación para incobrables	2020	NO
la cuenta de inventarios presenta debilidades de control	2020	NO
existe diferencia entre el saldo contabilizado y el registro auxiliar de la cuenta de propiedad, planta y equipo.	2020	NO
existe diferencia entre el saldo contabilizado y el registro auxiliar de la cuenta de obras en proceso	2020	NO
existen deficiencias en los activos según la toma física efectuada	2020	NO
incumplimiento de la política de capitalización de propiedad, planta y equipo	2020	NO
vehículos y terrenos no conciliados con el registro nacional	2020	NO
no se registran los intereses por pagar de las obligaciones financieras al cierre de cada mes	2020	NO

existe diferencia en la conciliación del registro auxiliar cuentas por pagar y el saldo contable	2020	NO
no se registra el gasto acumulado por pagar de aguinaldo, salario escolar, vacaciones, ni los ingresos recibidos por adelantado	2020	NO
carencia de documentación y registro auxiliar respaldo de la cuenta de revaluación de activos fijos.	2020	NO
existen diferencias entre el saldo contable y el presentado en el reporte de la caja costarricense de seguro social	2020	NO
existen colaboradores con más de 30 días de vacaciones pendientes de disfrutar	2020	NO
no se evidenció el cumplimiento del procedimiento para la gestión de respaldos de información. riesgo bajo	2020	NO
no se evidenció el seguimiento al cumplimiento de la política de seguridad de la información. riesgo medio	2020	NO
no se evidenció la existencia de un procedimiento para la gestión de roles y permisos de los usuarios en los sistemas de información. riesgo medio.	2020	NO
no se le da un seguimiento activo y documentado al plan estratégico de TI para la verificación de su cumplimiento. riesgo bajo.	2020	NO
ausencia de una metodología para la gestión de riesgos tecnológicos. riesgo bajo.	2020	NO
no se evidenció la revisión periódica de las pistas de auditoría de los sistemas. riesgo bajo	2020	NO
oportunidades de mejora para el procedimiento de monitoreo tendencias para la infraestructura tecnológica. riesgo bajo.	2020	NO
oportunidades de mejora en la metodología para la administración de proyectos de TI. riesgo bajo	2020	NO

ausencia de un procedimiento para la gestión de cambios de ti. riesgo bajo	2020	NO
no se evidenció un seguimiento activo a los servicios brindados por terceros referentes a tecnologías de información. riesgo medio	2020	NO
usuarios activos en los sistemas que actualmente no pertenecen a funcionarios vigentes. riesgo bajo	2020	NO
AÑO 3	2021	NO
Existen Garantías en custodia que se encuentran vencidas	2021	NO
Los expedientes electrónicos en SICOP presentan debilidades	2021	NO
No se lleva un adecuado control de las retenciones de los salarios y dietas.	2021	NO
AÑO 4	2022	NO
Existen Garantías en custodia que se encuentran vencidas	2022	NO
Los expedientes electrónicos en SICOP presentan debilidades	2022	NO
AÑO 5		

14. ¿La entidad lleva los libros contables en formato digital?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

Para el año 2022 se logró llevar los libros contables digitales

Reporte de Asientos
Contabilidad General

Fuente	Centro Costo	Descripción	Cuenta	Descripción	Débitos	Créditos	Referencia
Asientos: AF00010867 Fecha: 05/05/2022 Tipo: AF							
AF	00.00.00.000	General	3.1.5.01.01.01.1.00001.00	09.02.02 Resultados de		\$121,876,310.00	Activo : 7349
AF	00.00.00.000	General	1.2.5.04.01.01.6.00001.00	Carreteras y Caminos	\$121,876,310.00		Activo : 7349
Sub-Totales:					\$121,876,310.00	\$121,876,310.00	
Asientos: AF00010868 Fecha: 05/05/2022 Tipo: AF							
AF	00.00.00.000	General	1.2.5.04.01.01.6.00001.00	Carreteras y Caminos	\$32,833,595.00		Activo : 7350
AF	00.00.00.000	General	3.1.5.01.01.01.1.00001.00	09.02.02 Resultados de		\$32,833,595.00	Activo : 7350
Sub-Totales:					\$32,833,595.00	\$32,833,595.00	
Asientos: AF00010870 Fecha: 05/05/2022 Tipo: AF							
AF	00.00.00.000	General	3.1.5.01.01.01.1.00001.00	09.02.02 Resultados de		\$51,537,056.20	Activo : 7839
AF	00.00.00.000	General	1.2.5.04.01.01.6.00001.00	Carreteras y Caminos	\$51,537,056.20		Activo : 7839
Sub-Totales:					\$51,537,056.20	\$51,537,056.20	
Asientos: AF00010871 Fecha: 05/05/2022 Tipo: AF							

Página : 1

Firmado por: MUNICIPALIDAD DEL CANTON DE SANTA ANA (SELLO ELECTRONICO)
Fecha: 20/07/2022 11:55:59-0600 UTC

15. ¿Los libros contables se encuentran actualizados?

APLICACIÓN

SI

Revelación:

Se encuentran actualizados al 31 de mayo 2023

16. ¿Incluye un informe actualizado de la matriz de autoevaluación?

APLICACIÓN

SI

***Revelación nota complementaria Matriz de autoevaluación:**

Incluir un informe actualizado de la matriz de autoevaluación, con una nota aclaratoria del seguimiento de los planes de acción para eliminar brechas **(En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo)**.

Se incluyo en la certificación que conta en el presente documento.

17. ¿Incluye Informes de Auditorias y CGR?

APLICACIÓN	SI
------------	----

***Revelación nota complementaria Informes de Auditorias y CGR:**

Incluir el resumen de los Informes de Auditorías Externas, su cumplimiento de disposiciones, a su vez un informe de los estudios especiales realizados por su auditoria interna, el cumplimiento de disposiciones y también un informe de los estudios especiales o auditorias financieras realizadas por la Contraloría General de la Republica, y el cumplimiento de sus disposiciones. **(En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo)**

Se cumplió con las recomendaciones del informe de Auditoría de la Contraloría CGR DFOE-LOC-IF-00018-2022.

Auditoria externa 2019, ANEXO 1 CG-2019

Auditoria externa 2020, ANEXO 2 CG-2020

Auditoria externa 2021, ANEXO 3 CG-2021

Auditoria externa 2022, ANEXO 4 CG-2022

Auditoria Interna, Anexo 5 ICI-02-002-2021

Auditoria Interna, Anexo 6 ICI-02-010-2021

18. ¿Incluye resultados de Oficios o correo de Observaciones CN?

APLICACIÓN	SI
------------	----

***Revelación nota complementaria Resultados de Oficios o correo de Observaciones CN:**

Incluir un informe y planes de acción remedial para cumplir con las observaciones emitidas por el analista asignado **(En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo).**

Anexo 8. Oficio MSA-ALC-04-0422-2023 Observaciones EEFF al ITR23

19. ¿Incluye nota particular denominada “Estados Financieros y Balanza de Comprobación de Apertura”?

APLICACIÓN	SI
------------	----

***Revelación nota complementaria Estados Financieros y Balanza de Comprobación de Apertura:**

Incluir una nota particular, la misma esta derivada del proceso de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Publico (NICSP), y todos los cambios técnicos contables que ha debido realizar para pasar de una contabilidad presupuestaria a una contabilidad base devengo, y los impactos de las NICSP, lo cual puede obtenerse de todas las labores realizadas eliminando brechas detectadas como resultado de la matriz de autoevaluación. La construcción de esta nota particular será progresiva desde este cierre contable hasta el momento en donde el ente cumpla con las NICSP conforme a los plazos determinados por la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Publicas (9635) y la emisión de la Afirmación Explícita e Incondicional sobre el cumplimiento de las NICSP conforme a la Resolución DCN-0003-2022 **(En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo).**

Anexo 9, Estados Financieros y Balanza de Apertura.

NOTAS CONTABLES A ESTADOS FINANCIEROS

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	54.	Notas	NICSP N° 1, Párrafo 127.	

Deben contener información adicional en los estados principales y complementarios. Éstas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas reveladas en dichos estados y contienen información sobre las que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en los estados. La estructura de las notas deberá:

- a) presentar información acerca de las bases para la preparación de los EEFF y sobre las políticas contables específicas utilizadas
- b) revelar la información requerida por las NICSP que no se presenta en los estados principales y complementarios de los EEFF; y
- c) suministrar la información adicional que, no presentándose en los estados principales y complementarios de los EEFF, sea relevante para la comprensión de alguno de ellos.

Indicación 1: Para determinar la variación relativa (en porcentaje) de un periodo respecto a otro, se debe aplicar la siguiente fórmula: $(\text{Periodo actual} - \text{Periodo anterior} = \text{Diferencia}) / (\text{Diferencia} / \text{Periodo Anterior} = \text{Variación Decimal} * 100) = \text{Variación Porcentual}$.

Indicación 2: La Entidad debe revelar toda aquella información que considere pertinente y justifique los registros en los Estados Financieros. Considerando la variación porcentual la entidad debe ser concisa al justificar dicha diferencia.

NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

1.1. ACTIVO

1.1 ACTIVO CORRIENTE

NOTA N° 3

Efectivo y Equivalente De Efectivo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.1.	Efectivo y equivalentes de efectivo	03	1,575,748.18	2,987,568.94	-47.26%

Detalle cuentas corrientes en el sector privado interno

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.01.2.	Cuentas corrientes en el sector privado interno

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%

Detalle cuentas corrientes en el sector público interno

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.2.	Cuentas corrientes en el sector público interno

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
21101	443.278.481.82	562.896.212.38	-21%
21103	420.286.704.23	1.918.228.888.46	-78%
31104	30.609.795.27	80.126.241.89	-62%

Detalle de Caja Única

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.3.	Caja Única

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
31104	668,972,695.89	413,717,092.44	62%

Revelación:

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo, representa el 002% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -1,4 11,821 que corresponde a un Disminución del -047% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de los ingresos financieros que se realiza de una forma fiable, se cuantifica el método de la tasa de interés efectiva.

El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, su

disminución obedece a un incremento en los pagos inversiones realizadas. El saldo en la caja única aumento por los ingresos recibidos.

Las cuentas de caja chicas y fondos rotatorios al cierre de julio y comparado con el 2022 no han sufrido variaciones.

Cuadro Comparativo Mayo vrs junio 2023			
Detalle	MARZO	Mayo	Junio
Fondo de Cajas		12,600,000.00	12,600,000.00
Caja Chica		12,000,000.00	12,000,000.00
Fondo Cajas Recaudadoras		600,000.00	600,000.00
Cuentas Bancarias		2,683,163,769.65	1,563,163,769.65
Banco Nacional			
100-01-000-09209-8		76,764,911.48	96,142,316.00
100-01-060-000487-6		1,073,712,855.82	184,975,618.83
100-01-060-000349-8		121,594,652.67	121,863,477.54
100-01-000-220806-0		981,809.37	981,809.37
100-01-000-220805-1		1,248,329.75	1,014,426.75
100-01-000-122260-3		12,055,826.94	12,055,826.94
100-01-060-001480-6		6,550,000.00	917,000.00
100-01-060-000549-3		191,327.38	191,327.38
100-01-060-000096-5		3,519,779.44	2,144,900.20
TOTAL BANCO NACIONAL		1,296,619,492.85	420,214,900.20
Banco Popular			
161-0009610000352-8			

		31,786,782.76	30,609,795.27
TOTAL BANCO POPULAR		31,786,782.76	30,6
Banco de Costa Rica			
001-0253484-3		125,456,109.74	86,246,558.07
001-0208551-8		159,632,738.90	61,099,486.26
001-0488610-0		135,307,659.22	138,766,585.32
001-4962540-6		152,315,840.30	157,165,852.76
TOTAL BANCO COSTA RICA		572,712,348.16	443,2
Grupo Mutual			
99976742		500.00	500.00
TOTAL MUTUAL		500.00	
Cuentas Caja Unica TES. NAC.			
1026		7,750,484.06	7,750,484.06
1032		11,178,892.60	13,849,696.60
19414		-	-
26064		-	-
28330		8,057,425.22	8,057,425.22
1011		565,405,160.02	455,453,026.76
25372		189,652,683.98	183,862,063.25
42011		-	-
32671		-	-
TOTAL HACIENDA		782,044,645.88	668,9

**Cuentas Bancarias +
Fondos**

2,695,763,769.65

1,575,74

Cuadro Comparativo Mayo vrs junio 2023			
Detalle		Mayo	Junio
1	Fondo de Cajas	12,600,000.00	12,600,000.00
1.1	Caja Chica	12,000,000.00	12,000,000.00
1.2	Fondo Cajas Recaudadoras	600,000.00	600,000.00
2	Cuentas Bancarias	2,683,163,769.65	1,563,148,176.58
2.1	Banco Nacional		
2.1.1	100-01-000-09209-8	76,764,911.48	96,142,316.00
2.1.2	100-01-060-000487-6	1,073,712,855.82	184,975,618.83
2.1.3	100-01-060-000349-8	121,594,652.67	121,863,477.54
2.1.4	100-01-000-220806-0	981,809.37	981,809.37
2.1.5	100-01-000-220805-1	1,248,329.75	1,014,426.75
2.1.6	100-01-000-122260-3	12,055,826.94	12,055,826.94
2.1.7	100-01-060-001480-6	6,550,000.00	917,000.00
2.1.8	100-01-060-000549-3	191,327.38	191,327.38
2.1.9	100-01-060-000096-5	3,519,779.44	2,144,900.20
	TOTAL BANCO NACIONAL	1,296,619,492.85	420,286,703.01
2.2	Banco Popular		
2.2.1	161-0009610000352-8		30,609,795.27

		31,786,782.76	
	TOTAL BANCO POPULAR	31,786,782.76	30,609,795.27
2.3	Banco de Costa Rica		
2.3.1	001-0253484-3	125,456,109.74	86,246,558.07
2.3.2	001-0208551-8	159,632,738.90	61,099,486.26
2.3.3	001-0488610-0	135,307,659.22	138,766,585.32
2.3.4	001-4962540-6	152,315,840.30	157,165,852.76
	TOTAL BANCO COSTA RICA	572,712,348.16	443,278,482.41
2.4	Grupo Mutual		
2.4.1	99976742	500.00	500.00
	TOTAL MUTUAL	500.00	500.00
2.5	Cuentas Caja Unica TES. NAC.		
2.5.1	1026	7,750,484.06	7,750,484.06
2.5.2	1032	11,178,892.60	13,849,696.60
2.5.3	19414	-	-
2.5.4	26064	-	-
2.5.5	28330	8,057,425.22	8,057,425.22
2.5.6	1011	565,405,160.02	455,453,026.76
2.5.7	25372	189,652,683.98	183,862,063.25
2.5.8	42011	-	-
2.5.9	32671	-	-
	TOTAL HACIENDA		668,972,695.89

		782,044,645.88	
	Cuentas Bancarias + Fondos	2,695,763,769.65	1,575,748,176.58

NOTA N° 4

Inversiones a Corto Plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.2.	Inversiones a corto plazo	04	9,164,696.92	6,135,567.09	49.37%

Revelación:

La cuenta Inversiones a corto plazo, representa el 009% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 3,0 29,130 que corresponde a un Aumento del 049% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de municipalidad de Santa Ana, igual que otras instituciones que manejan fondos donde media un presupuesto este es un instrumento para planificar tanto el ingreso como el gasto, pero detrás de esa planificación se cuenta con liquidez, recursos utilizados para cumplir las metas establecidas.

En varias ocasiones se presentan superávit o recursos ociosos cuyo destino no está próximo, y es donde en tesorería se realizan inversiones a la vista o CDP, certificados de deposito a plazo. Es por esta razón que no siempre se da una constante en las inversiones, ya que depende del disponible para invertir esos fondos, pues las inversiones no pueden comprometer los recursos municipales o comprometan la financiación de un proyecto o servicio.

Cuadro Comparativo Mayo vrs junio 2023		
Inversiones		
Detalle	Mayo	Junio
Banco Nacional	7,109,000,000.00	7,109,000,000.00
Certificado a Plazo	9,000,000.00	9,000,000.00
Inversión a la Vista	1,000,000,000.00	1,000,000,000.00
Inversión a la Vista	1,500,000,000.00	1,500,000,000.00
Inversión a la Vista	600,000,000.00	600,000,000.00
Inversión a la Vista	2,000,000,000.00	2,000,000,000.00
Inversión a la Vista	2,000,000,000.00	2,000,000,000.00
Banco de Costa Rica	600,000,000.00	600,000,000.00
Certificado a Plazo	-	-
Certificado a Plazo	600,000,000.00	600,000,000.00
Banco Popular	800,000,000.00	800,000,000.00
Inversión a la Vista (SAFI)	600,000,000.00	600,000,000.00
Grupo Mutual	500,000,000.00	500,000,000.00
Certificado a Plazo	500,000,000.00	500,000,000.00
TOTAL		
INVERSIONES	9,009,000,000.00	9,009,000,000.00

Cuadro Comparativo Mayo vrs junio 2023			
Inversiones			
Detalle	FEBRERO	Mayo	Junio
Banco Nacional		7,109,000,000.00	7,109,000,000.00
Certificado a Plazo		9,000,000.00	9,000,000.00
Inversion a la Vista		1,000,000,000.00	1,000,000,000.00
Inversion a la Vista			

	1,500,000,000.00	1,500,000,000.00
Inversion a la Vista Fondo Inversion	600,000,000.00	600,000,000.00
Inversion a la Vista	2,000,000,000.00	2,000,000,000.00
Inversion a la Vista	2,000,000,000.00	2,000,000,000.00
Banco de Costa Rica	600,000,000.00	600,000,000.00
Certificado a Plazo	-	-
Certificado a Plazo	600,000,000.00	600,000,000.00
Banco Popular	800,000,000.00	800,000,000.00
Inversion a la Vista (SAFI)	600,000,000.00	600,000,000.00
Grupo Mutual	500,000,000.00	500,000,000.00
Certificado a Plazo	500,000,000.00	500,000,000.00
TOTAL INVERSIONES	9,009,000,000.00	9,009,000,000.00

NOTA N° 5

Cuentas a Cobrar Corto Plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.3.	Cuentas a cobrar a corto plazo	05	5,720,334.27	5,278,055.38	8.38%

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

CODIGO	NOMBRE CUENTA	SALDO INICIAL	DEBITOS PERIODO	CREDITOS PERIODO	SALDO FINAL
1.1.3.	CUENTAS A COBRAR A CORTO PLAZO	4,856,221,607.98	24,647,595,435.01	23,783,482,776.49	5720334267
1.1.3.01.	IMPUESTOS A COBRAR A CORTO PLAZO	3,052,685,391.29	18,175,141,168.04	17,263,863,767.24	3963962792
1.1.3.01.	IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS A COBRAR C/P	484,861,607.47	5,403,773,607.00	4,563,526,082.42	1325109132
1.1.3.04.	SERVICIOS Y DERECHOS A COBRAR A CORTO PLAZO	1,419,446,862.04	5,433,468,895.45	5,368,053,828.17	1484861929
1.1.3.06.	TRANSFERENCIAS A COBRAR A CORTO PLAZO	235,520,879.58	988,546,900.12	601,041,875.79	623025903.9
1.1.3.98.	OTRAS CUENTAS A COBRAR A CORTO PLAZO	148,568,475.07	50,438,471.40	97,913,232.45	101093714
1.1.3.99.*	Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a corto plazo	0.00	0.00	452,610,072.84	-452610073

Cuenta	Descripción
1.1.3.06.02.	Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
12587	Consejo de Seguridad Vial	76.909.63
14227	Instituto Mixto de Ayuda Social	146.445.50
11206	Ministerio de Hacienda	102.865.74
12582	CONAPAN	159.884.47

Indicar el Método Utilizando:

Método de estimación por incobrable

Indicar los procedimientos utilizados para la determinación de los valores razonables para cada clase de activo financiero:

Reglamento para el procedimiento de cobro administrativo extrajudicial y judicial de la Municipalidad de Santa Ana.

Reglamento para la declaratoria de cuentas de difícil recuperación (incobrables) de Impuestos y Servicios de la Municipalidad de Santa Ana

Revelación:

La cuenta Cuentas a cobrar a corto plazo, representa el 006% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 4 42,279 que corresponde a un Aumento del 008% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Las cuentas por cobrar son al igual que cualquier activo recursos económicos propiedad de la Municipalidad que genera un beneficio en el futuro; forma parte del activo corriente, cuya percepción se prevé para un tiempo máximo de doce meses.

Están constituidas por créditos a favor de la entidad y originados por operaciones normales de la municipalidad como por ejemplo recaudación de tributos, préstamos a empleados, sumas pagadas de más, transferencias establecidas por Ley, cuentas por cobrar a entidades relacionadas, descontados los intereses no devengados, que provengan o no de operaciones y cuyo plazo de recuperación no excede a un año. Como medida de Control Financiero Contable, se recomienda conciliar las cuentas por cobrar a entes relacionados, con los saldos contables de las instituciones o empresas relacionadas, e investigar todas las diferencias observadas

NOTA N° 6

Inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.4.	Inventarios	06	199,781.00	186,290.23	7.24%

Método de Valuación de Inventario

Indique si su institución está utilizando Primeras en entrar, Primeras en salir (PEPS), sino es así, indique cual método se utiliza y la razón que aún no utilizan el PEPS.

Se utiliza PEPS.

Cual sistema de inventario utiliza su institución Periódico o Permanente:

La Municipalidad emplea el método permanente, conforme a lo autorizado por la Dirección General de Contabilidad Nacional en su oficio DCN-0429-2018 del 10 de julio del 2018.

Revelación:

La cuenta Inventarios, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 13,491 que corresponde a un Aumento del 007% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que para el año 2022, se logró implementar en la bodega municipal el traslado de información sobre los inventarios, al mes de junio se ha logrado un gran avance porque los encargados de bodegas de servicios generales y bodega municipal están suministrando la información en formato Excel, porque todavía no se cuenta con un sistema

Detalle por tipo de inventarios

CODIGO	NOMBRE CUENTA	SALDO INICIAL	DEBITOS PERIODO	CREDITOS PERIODO	SALDO FINAL
1.1.4.	INVENTARIOS	191,769,338.17	97,698,980.48	89,687,320.64	199780998
1.1.4.01.	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSUMO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	191,769,338.17	97,698,980.48	89,687,320.64	199780998
1.1.4.01.01.	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	14,357,328.94	7,080,238.32	9,250,221.53	12187345.73
1.1.4.01.02.	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y ALIMENTOS	117,001.47	1,186,710.00	570,090.46	733621.01

1.1.4.01.03.	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	89,714,888.62	64,155,906.85	44,651,113.89	109219681.6
1.1.4.01.03.99.	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	1,908,509.33	34,232.17	31,709.03	1911032.47
1.1.4.01.04.	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	37,594,158.67	3,612,622.59	10,321,485.36	30885295.9
1.1.4.01.99.	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	49,985,960.47	21,663,502.72	24,894,409.40	46755053.79

Importe de los inventarios reconocido como gasto (NICSP N°12, párrafo 47 inciso d-c)

Detalle Gasto de inventario

CODIGO	NOMBRE CUENTA	SALDO INICIAL	DEBITOS PERIODO	CREDITOS PERIODO	SALDO FINAL
5.1.3.	MATERIALES Y SUMINISTROS CONSUMIDOS	0.00	433,697,173.68	123,466,160.87	310231012.8
5.1.3.01.	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0.00	86,559,673.17	13,895,236.85	72664436.32
5.1.3.01.02.	02.01.02 Productos farmacéuticos y medicinales	0.00	1,723,994.78	1,593,494.78	130500
5.1.3.01.04.	02.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes	0.00	8,245,349.37	4,265,973.75	3979375.62
5.1.3.01.99.	02.01.99 Otros productos químicos y conexos	0.00	2,012,921.87	886,113.16	1126808.71

5.1.3.02.	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0.00	65,344,710.54	1,230,606.82	64114103.72
5.1.3.02.03.	02.02.03 Alimentos y bebidas	0.00	61,708,669.58	0.00	61708669.58
5.1.3.02.04.	Alimentos para animales	0.00	1,711,040.96	1,230,606.82	480434.14
5.1.3.03.	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	0.00	168,283,205.94	81,984,875.68	86298330.26
5.1.3.03.01.	02.03.01 Materiales y productos metálicos	0.00	32,028,190.17	24,420,235.30	7607954.87
5.1.3.03.02.	02.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos	0.00	111,246,478.99	39,916,231.40	71330247.59
5.1.3.03.03.	02.03.03 Madera y sus derivados	0.00	2,249,845.78	1,683,573.00	566272.78
5.1.3.03.04.	02.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0.00	3,389,182.93	85,154.87	3304028.06
5.1.3.03.06.	02.03.06 Materiales y productos de plástico	0.00	19,276,405.32	15,827,807.35	3448597.97
5.1.3.03.99.	02.03.99 Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	0.00	93,102.75	51,873.76	41228.99
5.1.3.04.	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0.00	53,372,142.87	3,903,590.89	49468551.98
5.1.3.04.01.	02.04.01 Herramientas e instrumentos	0.00	465,157.84	314,053.95	151103.89

5.1.3.04.02.	02.04.02 Repuestos y accesorios	0.00	52,906,985.03	3,589,536.94	49317448.09
5.1.3.99.	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0.00	60,137,441.16	22,451,850.63	37685590.53
5.1.3.99.01.	02.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	0.00	9,466,971.77	2,060,451.53	7406520.24
5.1.3.99.03.	02.99.03 Productos de papel, cartón e impresos	0.00	16,229,127.53	6,564,862.15	9664265.38
5.1.3.99.04.	02.99.04 Textiles y vestuario	0.00	6,996,861.31	495,934.17	6500927.14
5.1.3.99.05.	02.99.05 Útiles y materiales de limpieza	0.00	12,089,455.35	5,194,013.51	6895441.84
5.1.3.99.06.	02.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad	0.00	12,023,906.42	6,834,463.61	5189442.81
5.1.3.99.07.	02.99.07 Útiles y materiales de cocina y comedor	0.00	190,000.00	0.00	190000
5.1.3.99.99.	02.99.99 Otros útiles, materiales y suministros diversos	0.00	3,141,118.78	1,302,125.66	1838993.12

Política 1.76 Medición General de inventarios, NICSP 12, párrafo 15-16-17

Los inventarios deberán medirse al costo o al valor realizable neto, el que sea menor excepto lo estipulado en las excepciones.

No se incluyen dentro de la medición general y se medirán, según sea el caso, de acuerdo con el siguiente esquema

NOTA N° 7

Otros activos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.9.	Otros activos a corto plazo	07	60,764.45	11,438.75	431.22%

Revelación:

La cuenta Otros activos a corto plazo, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 49,326 que corresponde a un Aumento del 431% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que se registra el diferido de las pólizas de riesgo de trabajo, seguro voluntario de automóvil, seguro contra robos, seguro contra incendios, seguro de aviación y seguro de Vida

Diferido	Descripción	F. Ingreso	Monto local Fiscal
SEGPEE-000	Seguro Equipo	01/05/2023	1,416,639.00
SEGPIIM-000	Seguro Incendio	01/05/2023	3,625,801.50
SEGPRO-000	Seguro de Robo	01/05/2023	61,109.25
SEGPRT-000	Seguro Riesgo	01/05/2023	33,470,325.33
SEGPSA-000	Seguro de	01/05/2023	477,569.25
SEGRPP-000	Seguro	08/11/2022	783,764.17
SEGSET-000	Seguro	01/05/2023	376,914.75
SEGVEH-002	Seguro de	01/05/2023	32,943,726.00
SEGVEH-003	Seguro de	02/05/2023	25,167.00

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
1.1.9.01.	Gastos a devengar a corto plazo

Cuenta	Detalle	Monto
1.1.9.01.01.01.0. Primas y gastos de seguros a devengar c/p	Instituto nacional de seguros	¢50.406.46
1.1.9.01.01.02.0. Alquileres y derechos sobre bienes a devengar c/p		
1.1.9.01.01.03.0. Reparaciones y mejoras sobre inmuebles de terceros arrendados c/p		
1.1.9.01.01.99.0. Otros servicios a devengar c/p		

Revelación:

La cuenta Otros activos a corto plazo, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 49,326 que corresponde a un Aumento del 431% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que se registra el diferido de las pólizas de riesgo de trabajo, seguro voluntario de automóvil, seguro contra robos, seguro contra incendios, seguro de aviación y seguro de vida

1.2 ACTIVO NO CORRIENTE

NOTA N° 8

Inversiones a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.2.	Inversiones a largo plazo	08	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Inversiones a largo plazo, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 9

Cuentas a cobrar a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.3.	Cuentas a cobrar a largo plazo	09	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Cuentas a cobrar a largo plazo, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 10

Bienes no concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.	Bienes no concesionados	10	84,262,534.14	82,133,607.90	2.59%

Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados, representa el 083% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 2,1 28,926 que corresponde a un Aumento del 003% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto del aumento por concepto de bienes no concesionados tanto nuevo como existente que permite la ejecución de las actividades propias de la municipalidad

Detalle:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados	10	36,146,841.38	35,884,919.90	0.73%

1. ACTIVOS EN POSESION DE TERCEROS Y NO CONCESIONADOS

Activo	Placa / Identificación	Convenio	Plazo	Valor En Libros	Nombre Beneficiario
5991	PLC 4658	Cooperación entre la municipalidad y el comité de deportes	5 años	¢3.220.564.52	Comité de deportes

"Convenio de cooperación entre la Municipalidad de Santa Ana y el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana para dar en préstamo de uso un vehículo municipal"

Entre nosotros, la MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA, cédula de persona jurídica número tres-cero uno cuatro cero cuatro dos cero cinco nueve; que en adelante, y para los efectos de este convenio será denominada: "MUNICIPALIDAD", representada en este acto por el señor GERARDO OVIEDO ESPINOZA, mayor, casado, Licenciado en Contaduría Pública, vecino de San Rafael de Santa Ana y portador de la cédula de identidad número uno-quinientos noventa-cuatrocientos setenta y cinco, actuando en condición de ALCALDE MUNICIPAL, electo en forma popular tal y como consta en la Resolución del Tribunal Supremo de Elecciones, número: mil trescientos ocho-E once-dos mil dieciséis, de las diez horas con quince minutos del veinticinco de febrero de dos mil dieciséis, "Declaratoria de elección de alcaldes y vicealcaldes de las municipalidades de los cantones de la provincia de San José, con excepción de Curridabat, para el periodo comprendido entre el primero de mayo de dos mil dieciséis y el treinta de abril de dos mil veinte", publicada en el Alcance número sesenta y nueve a la Gaceta número ochenta y seis del cinco de mayo de dos mil dieciséis, en adelante denominada "MUNICIPALIDAD" debidamente autorizado por el Concejo Municipal mediante acuerdo 10, tomado en la sesión ordinaria número 149 de fecha 05 de marzo del 2019; y el COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SANTA ANA, cédula jurídica 3-007-066419, en adelante denominada "EL COMITÉ", representado en este acto por su Presidenta señora ESTELA VARGAS MORALES, mayor de edad, con cédula de identidad número uno-

OCTAVA. VIGENCIA EL CONVENIO. Las partes acuerdan que el presente convenio tendrá una vigencia de cinco (5) años contados desde la fecha en que sea debidamente firmado por la partes, prorrogable por otro periodo igual, siempre y cuando así lo acuerden las partes con al menos un mes de anticipación a la fecha de su vencimiento.

Cualquier modificación al presente convenio deberá realizarse por medio de la adenda respectiva, debidamente aprobada por el Concejo Municipal.

NOVENA. DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONVENIO. La administración del presente convenio será responsabilidad de Alcalde Municipal; así como del Presidente del Comité en ejercicio.

DÉCIMA. ESTIMACIÓN. Por la naturaleza del presente convenio, se considera de cuantía inestimable.

DÉCIMA PRIMERA. RESCISIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONVENIO. El incumplimiento de las cláusulas antes establecidas por alguna de las partes, faculta a cualquiera de ellas a rescindir el presente convenio.

Adicionalmente, podrá ser rescindido por razones de interés público, caso fortuito o fuerza mayor; así como atendiendo a criterios de oportunidad o conveniencia, sin responsabilidad alguna para la Municipalidad, notificando al Comité con al menos un mes de anticipación.

EN FE DE LO ANTERIOR, FIRMAMOS EN DOS TANTOS DE IGUAL VALOR EN LA CIUDAD DE SANTA ANA A LAS QUINCE HORAS TREINTA MINUTOS DEL VEINTISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE."


Estela Vargas Morales
Presidente


Gerardo Oviedo Espinoza
Alcalde Municipalidad de Santa Ana

NISSAN FRONTIER 2008 BLANCA, DIESEL
MOTOR: QD32251913 ESTADO: REGULAR



Explique el Proceso de Revaluación: Método de Costo:

Para valorar terrenos se usa el Método Comparativo o de mercado, el cual hace uso de factores de corrección o de ajuste para individualizar el valor de cada predio de acuerdo con sus propias características, al compararse con el lote tipo. Estos factores de corrección son obtenidos mediante estudios estadísticos. En la valoración de construcciones fijas y permanentes e instalaciones, se usará el método de Costo de Reposición, el cual se basa en el principio de sustitución. Para determinar el valor de cada construcción e instalación, el valor base o valor de referencia establecido en el Manual de Valores Unitarios de Construcciones e Instalaciones por Tipología Constructiva, se ajusta por depreciación de acuerdo con la edad y estado de conservación.

Revelación:

La cuenta Propiedades, planta y equipos explotados, representa el 036% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 2 61,921 que corresponde a un Aumento del 001% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de las erogaciones por concepto de propiedad, planta y equipo explotados tanto nuevo como existente que permite la ejecución de las actividades propias de la municipalidad. Incluye las reparaciones mayores o extraordinarias que tienen como propósito incrementar la capacidad de servicio del activo, su eficiencia, prolongar su vida útil y que ayudan a reducir los futuros costos de operación independientemente de si tales reparaciones se realizan por contrato o por administración. Por lo tanto, incorpora los repuestos para dichas reparaciones y la mano de obra correspondiente, las erogaciones de instalación y otros egresos relacionados con la adquisición de maquinaria, equipo y mobiliario se consideran dentro de esta partida, en los grupos y subpartidas respectivos, aun cuando fueren facturados por separado.

Las herramientas e instrumentos, que por su precio y durabilidad se capitalicen, se clasifican como equipo, razón por la que se deben registrar en este grupo en la subpartida correspondiente.

Propiedades están debidamente registrados en Registro Nacional

Las fincas municipales se encuentran debidamente inscritas, con excepción de 5 terrenos los cuales se encuentran en posesión de la municipalidad, tres de los cuales son servidumbres, uno como zona de protección, y otro como zona verde.

Propiedades cuentan con planos inscritos

No todas las propiedades poseen plano catastrado, pero si en su mayoría poseen planos catastrados inscritos.

Se tiene Propiedades ocupados ilegalmente.

Se ha informado sobre la invasión a la asesoría legal y alcaldía, pero a la fecha no tenemos conocimiento del proceso.

Terrenos invadidos totalmente

Nombre	Tipo	Localización por sector	Finca	Plano de Catastro	Área en m2	Distrito	Ubicación	Activos
435718	ZONA VERDE	330905000	435718	1-174204-1994	3609.66	POZOS	POZOS, URBANIZACION PARQUE VALLE DEL SOL, DESTINADO A ZONA VERDE (LINEAL).	ZONA VERDE
435719	ZONA VERDE	330908000	435719	1-174204-1994	2209.39	POZOS	POZOS, URBANIZACION PARQUE VALLE DEL SOL, DESTINADO A ZONA VERDE (LINEAL).	ZONA VERDE
435720	ZONA VERDE	330905000	435720	1-174204-1994	2142.73	POZOS	POZOS, URBANIZACION PARQUE VALLE DEL SOL, DESTINADO A ZONA VERDE (LINEAL).	ZONA VERDE
435721	ZONA VERDE	330906000	435721	1-174205-1994	3354.46	POZOS	POZOS, URBANIZACION PARQUE VALLE DEL SOL, DESTINADO A ZONA VERDE (LINEAL).	ZONA VERDE

435722	ZONA VERDE	330916000	435722	1-174205-1994	3314.18	POZOS	POZOS, URBANIZACION PARQUE VALLE DEL SOL, DESTINADO A ZONA VERDE (LINEAL).	ZONA VERDE
570217	ZONA VERDE	332924000	570217	1-0472431-1998	280.11	POZOS	POZOS, URBANIZACION LAGOS DE LINDORA, ZONA VERDE	ZONA VERDE
570223	ZONA VERDE	332931000	570223	1-0474231-1998	767.81	POZOS	POZOS, URBANIZACION LAGOS DE LINDORA, ZONA VERDE	ZONA VERDE
570224	ZONA VERDE	332932000	570224	1-0475648-1998	566.21	POZOS	POZOS, URBANIZACION LAGOS DE LINDORA, ZONA VERDE	ZONA VERDE
570225	ZONA VERDE	332934000	570225	1-0478621-1998	697.03	POZOS	POZOS, URBANIZACION LAGOS DE LINDORA, ZONA VERDE	ZONA VERDE
570226	ZONA VERDE	332935000	570226	1-0472433-1998	211.21	POZOS	POZOS, URBANIZACION LAGOS DE LINDORA, ZONA VERDE	ZONA VERDE

570227	ZONA VERDE	332936000	570227	1-0472429-1998	735.54	POZOS	POZOS, URBANIZACION LAGOS DE LINDORA, ZONA VERDE	ZONA VERDE
570228	ZONA VERDE	332937000	570228	1-0478617-1998	152.73	POZOS	POZOS, URBANIZACION LAGOS DE LINDORA, ZONA VERDE	ZONA VERDE
570230	ZONA VERDE	332939000	570230	1-0474228-1998	184.54	POZOS	POZOS, URBANIZACION LAGOS DE LINDORA, ZONA VERDE	ZONA VERDE
570231	ZONA VERDE	332940000	570231	1-0472434-1998	424.38	POZOS	POZOS, URBANIZACION LAGOS DE LINDORA, ZONA VERDE	ZONA VERDE
570232	ZONA VERDE	332941000	570232	1-0472430-1998	90	POZOS	POZOS, URBANIZACION LAGOS DE LINDORA, ZONA VERDE	ZONA VERDE
570233	ZONA VERDE	332942000	570233	1-0486542-1998	722.73	POZOS	POZOS, URBANIZACION LAGOS DE LINDORA, ZONA VERDE	ZONA VERDE
604465	ZONA VERDE	522175000	604465	1-1090781-2006	99.88	PIEADAES	PIEADAES CIUADAELA EL TRIUNFO, ZONA VERDE.	ZONA VERDE

604470	ZONA VERDE	522210000	604470	1-1111730-2006	1024.25	PIEADAES	CIUDADELA EL TRIUNFO, ZONA VERDE.	ZONA VERDE
604472	ZONA VERDE	522096000	604472	1-1338065-2009	63	PIEADAES	PIEADAES CIUDADELA EL TRIUNFO. ZONA VERDE.	ZONA VERDE
407949	ZONA DE PROTECCION	108138000	407949	1-0119929-1993	610.19	SANTA ANA	URBANIZACION VALLE SOLEADO, PROTECCION DE LA QUEBRADA.	ZONA DE PROTECCION
412189	ZONA DE PROTECCION	108919000	412189	10153534-1993	188.27	SANTA ANA	URBANIZACION VALLE SOLEADO, PROTECCION DE LA QUEBRADA.	ZONA DE PROTECCION

Terrenos invadidos parcialmente

Nombre	Tipo	Localización por sector	Finca	Plano de Catastro	Área en m2	Distrito	Ubicación	Activos
506536	ZONA VERDE	304045000	506536	10642577-2000	124.13	POZOS	URBANIZACION SAUCES, (RESIDENCIAL CAMPO MONTANA).	ZONA VERDE
506553	ZONA VERDE	304124000	506553	10642493-2000	123.06	POZOS	URBANIZACION NOGALES (RESIDENCIAL CAMPO MONTANA).	ZONA VERDE
506554	ZONA VERDE	304110000	506554	10642592-2000	122.43	POZOS	URBANIZACION NOGALES, DESTINADO A ZONA VERDE.	ZONA VERDE
570218	ZONA VERDE	332925000	570218	1-0475649-1998	187.41	POZOS	URBANIZACION LAGOS DE LINDORA, ZONA VERDE	ZONA VERDE

570219	ZONA VERDE	332927000	570219	1-0474232-1998	389.94	POZOS	URBANIZACION LAGOS DE LINDORA, ZONA VERDE	ZONA VERDE
570220	ZONA VERDE	332928000	570220	1-0475650-1998	895.71	POZOS	URBANIZACION LAGOS DE LINDORA, ZONA VERDE	ZONA VERDE
570221	ZONA VERDE	332929000	570221	1-0474230-1998	389.97	POZOS	URBANIZACION LAGOS DE LINDORA, ZONA VERDE	ZONA VERDE
570222	ZONA VERDE	332930000	570222	1-0474226-1998	280	POZOS	POZOS, URBANIZACION LAGOS DE LINDORA, ZONA VERDE	ZONA VERDE
435710	ZONA VERDE	330915000	435710	1-174198-1994	2245.7	POZOS	URBANIZACION PARQUE VALLE DEL SOL, DESTINADO A (BULEVAR).	ZONA VERDE

604459	ZONA VERDE	522169000	604459	1-1090390-2006	4281.45	PIEADAES	PIEADAES CIUADAELA EL TRIUNFO ZONA VERDE.	ZONA VERDE
604463	ZONA VERDE	522125002	604463	1-1090778-2006	223.98	PIEADAES	PIEADAES CIUADAELA EL TRIUNFO. ZONA VERDE.	ZONA VERDE
604466	ZONA VERDE	522179000	604466	1-1090782-2006	1011.47	PIEADAES	PIEADAES CIUADAELA EL TRIUNFO. ZONA VERDE.	ZONA VERDE

604467	ZONA VERDE	522189000	604467	1-1096654-2006	429.94	PIEADAES	PIEADAES CIUDADELA EL TRIUNFO. ZONA VERDE.	ZONA VERDE
570222	ZONA VERDE	332930000	570222	1-0474226-1998	280	POZOS	POZOS, URBANIZACION LAGOS DE LINDORA, ZONA VERDE	ZONA VERDE
435710	ZONA VERDE	330915000	435710	1-174198-1994	2245.7	POZOS	URBANIZACION PARQUE VALLE DEL SOL, DESTINADO A (BULEVAR).	ZONA VERDE
604459	ZONA VERDE	522169000	604459	1-1090390-2006	4281.45	PIEADAES	PIEADAES CIUDADELA EL TRIUNFO ZONA VERDE.	ZONA VERDE
604463	ZONA VERDE	522125002	604463	1-1090778-2006	223.98	PIEADAES	PIEADAES CIUDADELA EL TRIUNFO. ZONA VERDE.	ZONA VERDE
604466	ZONA VERDE	522179000	604466	1-1090782-2006	1011.47	PIEADAES	PIEADAES CIUDADELA EL TRIUNFO. ZONA VERDE.	ZONA VERDE
604467	ZONA VERDE	522189000	604467	1-1096654-2006	429.94	PIEADAES	PIEADAES CIUDADELA EL TRIUNFO. ZONA VERDE.	ZONA VERDE

Tipo	Localización por sector	Finca	Plano de Catastro	Distrito	Ubicación
Parque	332946000	570207	10472440-1998	POZOS	URBANIZACION LAGOS DE LINDORA
Parque	103905000	327777	10370557-1979	SANTA ANA	CIUDADELA EL INVU
Facilidad Comunal	106902000	488832	10542659-1999	SANTA ANA	URBANIZACION VILLA CLARA, QUINTAS DON LALO

CODIGO	NOMBRE CUENTA	SALDO INICIAL	DEBITOS PERIODO	CREDITOS PERIODO	SALDO FINAL
1.2.5.	BIENES NO CONCESIONADOS	82,111,300,618.18	4,289,589,308.39	2,138,355,782.02	84262534145
1.2.5.01.	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS EXPLOTADOS	35,726,393,411.03	726,524,916.56	306,076,951.07	36146841377
1.2.5.01.01.	TIERRAS Y TERRENOS	29,313,489,099.20	183,874,733.67	0.00	29497363833
1.2.5.01.01.01.	05.03.01 TERRENOS PARA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	8,881,423,270.81	183,874,733.67	0.00	9065298004
1.2.5.01.01.01.6.	Valores de origen (Terrenos para Construcción de Edificios)	8,881,423,270.81	183,874,733.67	0.00	9065298004
1.2.5.01.01.01.6.99999	(Terrenos para Construcción de Edificios)	8,881,423,270.81	183,874,733.67	0.00	9065298004

1.2.5.01.01.03.	TERRENOS PARA CEMENTERIOS	703,110,884.00	0.00	0.00	703110884
1.2.5.01.01.03.6.	Valores de origen (Terrenos para Cementerio)	530,121,284.00	0.00	0.00	530121284
1.2.5.01.01.03.6.99999	Valores de origen (Terrenos para Cementerio)	530,121,284.00	0.00	0.00	530121284
1.2.5.01.01.03.7.	Revaluaciones (Terrenos para Cementerio)	172,989,600.00	0.00	0.00	172989600
1.2.5.01.01.03.7.99999	Revaluaciones (Terrenos para Cementerio)	172,989,600.00	0.00	0.00	172989600
1.2.5.01.01.99.	OTRAS TIERRAS Y TERRENOS	19,728,954,944.39	0.00	0.00	19728954944
1.2.5.01.01.99.6.	05.03.01 Valores de origen (Otras tierras y terrenos)	19,664,544,944.39	0.00	0.00	19664544944
1.2.5.01.01.99.6.99999	05.03.01 Valores de origen (Otras tierras y terrenos)	19,664,544,944.39	0.00	0.00	19664544944
1.2.5.01.01.99.7.	Revaluaciones	64,410,000.00	0.00	0.00	64410000
1.2.5.01.01.99.7.99999	Revaluaciones	64,410,000.00	0.00	0.00	64410000
1.2.5.01.02.	EDIFICIOS	5,224,817,334.02	23,168,001.05	45,129,465.30	5202855870
1.2.5.01.02.01.	EDIFICIOS DE OFICINAS Y ATENCIÓN AL PÚBLICO	3,047,218,076.11	9,900,000.00	19,883,662.15	3037234414
1.2.5.01.02.01.1.	05.02.01 Valores de origen (Edificios de oficinas y atención al público)	2,866,404,572.51	9,900,000.00	0.00	2876304573
1.2.5.01.02.01.1.99999	05.02.01 Valores de origen (Edificios de oficinas y atención al público)	2,866,404,572.51	9,900,000.00	0.00	2876304573

1.2.5.01.02.01.2.	Revaluaciones (Edificios de oficnas y atención al público)	244,791,699.47	0.00	0.00	244791699.5
1.2.5.01.02.01.2.99999	Revaluaciones (Edificios de oficnas y atención al público)	244,791,699.47	0.00	0.00	244791699.5
1.2.5.01.02.01.3.	Depreciaciones acumuladas * (Edificios de oficnas y atención al público)	-63,978,195.87	0.00	19,883,662.15	- 83861858.02
1.2.5.01.02.01.3.99999	Depreciaciones acumuladas * (Edificios de oficnas y atención al público)	-63,978,195.87	0.00	19,883,662.15	- 83861858.02
1.2.5.01.02.04.	BODEGAS	33,696,891.86	0.00	339,370.08	33357521.78
1.2.5.01.02.04.1.	05.02.01 Valores de origen (Bodegas)	34,893,810.00	0.00	0.00	34893810
1.2.5.01.02.04.1.99999	05.02.01 Valores de origen (Bodegas)	34,893,810.00	0.00	0.00	34893810
1.2.5.01.02.04.3.	Depreciaciones acumuladas * (Bodegas)	-1,196,918.14	0.00	339,370.08	-1536288.22
1.2.5.01.02.04.3.99999	Depreciaciones acumuladas * (Bodegas)	-1,196,918.14	0.00	339,370.08	-1536288.22
1.2.5.01.02.08.	CENTROS DE ENSEÑANZA, FORMACIÓN Y EDUCACIÓN	41,788,411.11	0.00	546,407.34	41242003.77
1.2.5.01.02.08.1.	05.02.01 Valores de origen (Centros de enseñanza, formación y educación)	43,712,587.50	0.00	0.00	43712587.5

1.2.5.01.02.08.1.99999	05.02.01 Valores de origen (Centros de enseñanza, formación y educación)	43,712,587.50	0.00	0.00	43712587.5
1.2.5.01.02.08.3.	Depreciaciones acumuladas * (Centros de enseñanza, formación y educación)	-1,924,176.39	0.00	546,407.34	-2470583.73
1.2.5.01.02.08.3.99999	Depreciaciones acumuladas * (Centros de enseñanza, formación y educación)	-1,924,176.39	0.00	546,407.34	-2470583.73
1.2.5.01.02.99.	OTROS EDIFICIOS	2,102,113,954.94	13,268,001.05	24,360,025.73	2091021930
1.2.5.01.02.99.1.	05.02.07 Valores de origen (Otros Edificios)	1,319,923,137.00	13,268,001.05	0.00	1333191138
1.2.5.01.02.99.1.99999	05.02.07 Valores de origen (Otros Edificios)	1,319,923,137.00	13,268,001.05	0.00	1333191138
1.2.5.01.02.99.2.	Revaluaciones (Otros Edificios)	840,112,747.50	0.00	0.00	840112747.5
1.2.5.01.02.99.2.99999	Revaluaciones (Otros Edificios)	840,112,747.50	0.00	0.00	840112747.5
1.2.5.01.02.99.3.	Depreciaciones acumuladas * (Otros Edificios)	-57,921,929.56	0.00	24,360,025.73	-
1.2.5.01.02.99.3.99999	Depreciaciones acumuladas * (Otros Edificios)	-57,921,929.56	0.00	24,360,025.73	-
1.2.5.01.03.	MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	28,259,636.91	37,972,923.66	16,166,954.41	50065606.16
1.2.5.01.03.01.	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCION	28,259,636.91	37,972,923.66	16,166,954.41	50065606.16
1.2.5.01.03.01.1.	05.01.01 Valores de origen (Maquinaria para la Construcción)	127,358,497.55	26,764,601.18	7,500,000.00	146623098.7

1.2.5.01.03.01.1.99999	05.01.01 Valores de origen (Maquinaria para la Construcción)	127,358,497.55	26,764,601.18	7,500,000.00	146623098.7
1.2.5.01.03.01.2.	Revaluaciones	-54,056,871.65	967,000.00	967,000.00	-
1.2.5.01.03.01.2.99999	Revaluaciones	-54,056,871.65	967,000.00	967,000.00	54056871.65
1.2.5.01.03.01.3.	Depreciaciones acumuladas *	-45,041,988.99	10,241,322.48	7,699,954.41	-
1.2.5.01.03.01.3.99999	Depreciaciones acumuladas *	-45,041,988.99	10,241,322.48	7,699,954.41	42500620.92
1.2.5.01.04.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	830,415,777.46	243,449,176.48	99,006,503.72	974858450.2
1.2.5.01.04.01.	MOTOCICLETAS	33,931,636.53	2,243,981.24	3,817,351.03	32358266.74
1.2.5.01.04.01.1.	05.01.02 Valores de origen (Motocicletas)	53,580,570.00	0.00	1,281,600.00	52298970
1.2.5.01.04.01.1.99999	05.01.02 Valores de origen (Motocicletas)	53,580,570.00	0.00	1,281,600.00	52298970
1.2.5.01.04.01.2.	Revaluaciones	0.00	1,132,568.77	0.00	1132568.77
1.2.5.01.04.01.2.99999	Revaluaciones	0.00	1,132,568.77	0.00	1132568.77
1.2.5.01.04.01.3.	Depreciaciones acumuladas *	-19,648,933.47	1,111,412.47	2,535,751.03	-
1.2.5.01.04.01.3.99999	Depreciaciones acumuladas *	-19,648,933.47	1,111,412.47	2,535,751.03	21073272.03
1.2.5.01.04.02.	VEHÍCULOS	641,730,926.74	241,205,195.24	86,572,800.64	796363321.3
1.2.5.01.04.02.1.	05.01.02 Valores de origen (Vehículos)	1,130,566,382.96	176,090,189.00	15,732,080.00	1290924492
1.2.5.01.04.02.1.99999	05.01.02 Valores de origen (Vehículos)	1,130,566,382.96	176,090,189.00	15,732,080.00	1290924492
1.2.5.01.04.02.2.	Revaluaciones	0.00	49,382,926.24	0.00	49382926.24
1.2.5.01.04.02.2.99999	Revaluaciones	0.00	49,382,926.24	0.00	49382926.24
1.2.5.01.04.02.3.	Depreciaciones acumuladas *	-488,835,456.22	15,732,080.00	70,840,720.64	-
1.2.5.01.04.02.3.99999	Depreciaciones acumuladas *	-488,835,456.22	15,732,080.00	70,840,720.64	543944096.9
1.2.5.01.04.99.	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	154,753,214.19	0.00	8,616,352.05	146136862.1
1.2.5.01.04.99.1.	05.01.02 Valores de origen (Bicicletas)	175,157,059.59	0.00	0.00	175157059.6

1.2.5.01.04.99.1.99999	05.01.02 Valores de origen (Bicicletas)	175,157,059.59	0.00	0.00	175157059.6
1.2.5.01.04.99.3.	Depreciaciones acumuladas *	-20,403,845.40	0.00	8,616,352.05	- 29020197.45
1.2.5.01.04.99.3.99999	Depreciaciones acumuladas *	-20,403,845.40	0.00	8,616,352.05	- 29020197.45
1.2.5.01.05.	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	73,600,138.45	98,037,534.38	19,880,394.71	151757278.1
1.2.5.01.05.01.	ANTENAS Y RADARES	4,810,786.49	0.00	1,126,184.79	3684601.7
1.2.5.01.05.01.1.	05.01.03 Valores de origen (Antenas y Radares)	13,312,447.32	0.00	0.00	13312447.32
1.2.5.01.05.01.1.99999	05.01.03 Valores de origen (Antenas y Radares)	13,312,447.32	0.00	0.00	13312447.32
1.2.5.01.05.01.3.	Depreciaciones acumuladas *	-8,501,660.83	0.00	1,126,184.79	-9627845.62
1.2.5.01.05.01.3.99999	Depreciaciones acumuladas *	-8,501,660.83	0.00	1,126,184.79	-9627845.62
1.2.5.01.05.02.	EQUIPOS DE TELEFONÍA	1,700,486.92	131,000.00	326,191.12	1505295.8
1.2.5.01.05.02.1.	05.01.03 Valores de origen (Equipos de Telefonía)	3,105,731.18	131,000.00	0.00	3236731.18
1.2.5.01.05.02.1.99999	05.01.03 Valores de origen (Equipos de Telefonía)	3,105,731.18	131,000.00	0.00	3236731.18
1.2.5.01.05.02.3.	Depreciaciones acumuladas *	-1,405,244.26	0.00	326,191.12	-1731435.38
1.2.5.01.05.02.3.99999	Depreciaciones acumuladas *	-1,405,244.26	0.00	326,191.12	-1731435.38
1.2.5.01.05.03.	EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN	1,594,159.23	451,728.54	731,435.40	1314452.37
1.2.5.01.05.03.1.	05.01.03 Valores de origen (Equipos de RadioComunicación)	12,837,688.51	0.00	0.00	12837688.51

1.2.5.01.05.03.1.99999	05.01.03 Valores de origen (Equipos de RadioComunicación)	12,837,688.51	0.00	0.00	12837688.51
1.2.5.01.05.03.2.	Revaluaciones	-2,932,758.00	0.00	0.00	-2932758
1.2.5.01.05.03.2.99999	Revaluaciones	-2,932,758.00	0.00	0.00	-2932758
1.2.5.01.05.03.3.	Depreciaciones acumuladas *	-8,310,771.28	451,728.54	731,435.40	-8590478.14
1.2.5.01.05.03.3.99999	Depreciaciones acumuladas *	-8,310,771.28	451,728.54	731,435.40	-8590478.14
1.2.5.01.05.04.	EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO	65,403,770.81	97,454,805.84	17,642,022.40	145216554.3
1.2.5.01.05.04.1.	05.01.03 Valores de origen (Equipos de audio y video)	136,917,847.11	91,598,554.15	2,897,100.00	225619301.3
1.2.5.01.05.04.1.99999	05.01.03 Valores de origen (Equipos de audio y video)	136,917,847.11	91,598,554.15	2,897,100.00	225619301.3
1.2.5.01.05.04.2.	Revaluaciones	-16,451,587.44	503,969.46	0.00	-
1.2.5.01.05.04.2.99999	Revaluaciones	-16,451,587.44	503,969.46	0.00	-
1.2.5.01.05.04.3.	Depreciaciones acumuladas *	-55,062,488.86	5,352,282.23	14,744,922.40	-
1.2.5.01.05.04.3.99999	Depreciaciones acumuladas *	-55,062,488.86	5,352,282.23	14,744,922.40	-
1.2.5.01.05.99.	OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	90,935.00	0.00	54,561.00	36374
1.2.5.01.05.99.1.	05.01.03 Valores de origen (Otros Equipos de Comunicación)	545,610.00	0.00	0.00	545610
1.2.5.01.05.99.1.99999	05.01.03 Valores de origen (Otros Equipos de Comunicación)	545,610.00	0.00	0.00	545610
1.2.5.01.05.99.3.	Depreciaciones acumuladas *	-454,675.00	0.00	54,561.00	-509236
1.2.5.01.05.99.3.99999	Depreciaciones acumuladas *	-454,675.00	0.00	54,561.00	-509236
1.2.5.01.06.	EQUIPOS Y MOBILIARIO DE OFICINA	58,584,162.43	8,785,941.24	12,984,376.74	54385726.93

1.2.5.01.06.01.	ARCHIVADORES, BIBLIOTECAS Y ARMARIOS	9,376,953.32	1,874,045.90	2,287,339.51	8963659.71
1.2.5.01.06.01.1.	05.01.04 Valores de origen (Archivadores, Bibliotecas y Armarios)	34,474,512.92	1,047,500.00	0.00	35522012.92
1.2.5.01.06.01.1.99999	05.01.04 Valores de origen (Archivadores, Bibliotecas y Armarios)	34,474,512.92	1,047,500.00	0.00	35522012.92
1.2.5.01.06.01.2.	Revaluaciones	-7,542,348.37	0.00	0.00	-7542348.37
1.2.5.01.06.01.2.99999	Revaluaciones	-7,542,348.37	0.00	0.00	-7542348.37
1.2.5.01.06.01.3.	Depreciaciones acumuladas *	-17,555,211.23	826,545.90	2,287,339.51	19016004.84
1.2.5.01.06.01.3.99999	Depreciaciones acumuladas *	-17,555,211.23	826,545.90	2,287,339.51	19016004.84
1.2.5.01.06.02.	MESAS Y ESCRITORIOS	2,225,711.87	0.00	321,979.10	1903732.77
1.2.5.01.06.02.1.	05.01.04 Valores de origen (Mesas y Escritorios)	2,769,792.00	0.00	0.00	2769792
1.2.5.01.06.02.1.99999	05.01.04 Valores de origen (Mesas y Escritorios)	2,769,792.00	0.00	0.00	2769792
1.2.5.01.06.02.3.	Depreciaciones acumuladas *	-544,080.13	0.00	321,979.10	-866059.23
1.2.5.01.06.02.3.99999	Depreciaciones acumuladas *	-544,080.13	0.00	321,979.10	-866059.23
1.2.5.01.06.03.	SILLAS Y BANCOS	7,755,599.17	1,240,000.00	1,092,971.67	7902627.5
1.2.5.01.06.03.1.	05.01.04 Valores de origen (Sillas y Bancos)	8,373,660.00	1,240,000.00	0.00	9613660
1.2.5.01.06.03.1.99999	05.01.04 Valores de origen (Sillas y Bancos)	8,373,660.00	1,240,000.00	0.00	9613660
1.2.5.01.06.03.3.	Depreciaciones acumuladas *	-618,060.83	0.00	1,092,971.67	-1711032.5
1.2.5.01.06.03.3.99999	Depreciaciones acumuladas *	-618,060.83	0.00	1,092,971.67	-1711032.5
1.2.5.01.06.05.	EQUIPOS DE VENTILACIÓN	18,281,165.20	2,457,473.78	5,028,903.40	15709735.58

1.2.5.01.06.05.1.	05.01.04 Valores de origen (Equipos de Ventilación)	49,618,033.95	714,289.88	0.00	50332323.83
1.2.5.01.06.05.1.99999	05.01.04 Valores de origen (Equipos de Ventilación)	49,618,033.95	714,289.88	0.00	50332323.83
1.2.5.01.06.05.2.	Revaluaciones	-14,000,081.36	0.00	0.00	-
1.2.5.01.06.05.2.99999	Revaluaciones	-14,000,081.36	0.00	0.00	14000081.36
1.2.5.01.06.05.3.	Depreciaciones acumuladas *	-17,336,787.39	1,743,183.90	5,028,903.40	-
1.2.5.01.06.05.3.99999	Depreciaciones acumuladas *	-17,336,787.39	1,743,183.90	5,028,903.40	20622506.89
1.2.5.01.06.99.	OTROS EQUIPOS Y MOBILIARIO	20,944,732.87	3,214,421.56	4,253,183.06	-
1.2.5.01.06.99.1.	05.01.04 Valores de origen (Otros Equipos y Mobiliario)	26,452,354.56	2,375,000.00	1,550,000.00	19905971.37
1.2.5.01.06.99.1.99999	05.01.04 Valores de origen (Otros Equipos y Mobiliario)	26,452,354.56	2,375,000.00	1,550,000.00	27277354.56
1.2.5.01.06.99.2.	Revaluaciones	-498,066.14	0.00	0.00	-
1.2.5.01.06.99.2.99999	Revaluaciones	-498,066.14	0.00	0.00	-498066.14
1.2.5.01.06.99.3.	Depreciaciones acumuladas *	-5,009,555.55	839,421.56	2,703,183.06	-
1.2.5.01.06.99.3.99999	Depreciaciones acumuladas *	-5,009,555.55	839,421.56	2,703,183.06	-6873317.05
1.2.5.01.07.	EQUIPOS PARA COMPUTACIÓN	76,697,326.59	95,172,646.16	99,618,385.22	-
1.2.5.01.07.01.	COMPUTADORAS	53,945,330.08	58,498,500.00	64,334,855.40	72251587.53
1.2.5.01.07.01.1.	05.01.05 Valores de origen (Computadoras)	132,804,365.34	0.00	58,690,000.00	-
1.2.5.01.07.01.1.99999	05.01.05 Valores de origen (Computadoras)	132,804,365.34	0.00	58,690,000.00	74114365.34
1.2.5.01.07.01.3.	Depreciaciones acumuladas *	-78,859,035.26	58,498,500.00	5,644,855.40	-
1.2.5.01.07.01.3.99999	Depreciaciones acumuladas *	-78,859,035.26	58,498,500.00	5,644,855.40	26005390.66
1.2.5.01.07.02.	IMPRESORAS	1,169,358.66	654,599.32	282,301.29	-

1.2.5.01.07.02.1.	05.01.05 Valores de origen (Impresoras)	4,715,000.00	527,644.18	0.00	5242644.18
1.2.5.01.07.02.1.99999	05.01.05 Valores de origen (Impresoras)	4,715,000.00	527,644.18	0.00	5242644.18
1.2.5.01.07.02.2.	Revaluaciones	-1,727,506.09	0.00	0.00	-1727506.09
1.2.5.01.07.02.2.99999	Revaluaciones	-1,727,506.09	0.00	0.00	-1727506.09
1.2.5.01.07.02.3.	Depreciaciones acumuladas *	-1,818,135.25	126,955.14	282,301.29	-1973481.4
1.2.5.01.07.02.3.99999	Depreciaciones acumuladas *	-1,818,135.25	126,955.14	282,301.29	-1973481.4
1.2.5.01.07.04.	MONITORES	471,431.65	2,509,147.36	2,524,065.04	456513.97
1.2.5.01.07.04.1.	05.01.05 Valores de origen (Monitores)	3,105,855.44	0.00	2,509,147.36	596708.08
1.2.5.01.07.04.1.99999	05.01.05 Valores de origen (Monitores)	3,105,855.44	0.00	2,509,147.36	596708.08
1.2.5.01.07.04.3.	Depreciaciones acumuladas *	-2,634,423.79	2,509,147.36	14,917.68	-140194.11
1.2.5.01.07.04.3.99999	Depreciaciones acumuladas *	-2,634,423.79	2,509,147.36	14,917.68	-140194.11
1.2.5.01.07.05.	UPS	1,304,618.13	1,399,999.98	632,650.93	2071967.18
1.2.5.01.07.05.1.	05.01.05 Valores de origen (UPS)	7,123,749.75	1,399,999.98	0.00	8523749.73
1.2.5.01.07.05.1.99999	05.01.05 Valores de origen (UPS)	7,123,749.75	1,399,999.98	0.00	8523749.73
1.2.5.01.07.05.3.	Depreciaciones acumuladas *	-5,819,131.62	0.00	632,650.93	-6451782.55
1.2.5.01.07.05.3.99999	Depreciaciones acumuladas *	-5,819,131.62	0.00	632,650.93	-6451782.55
1.2.5.01.07.99.	OTROS EQUIPOS DE CÓMPUTO	19,806,588.07	32,110,399.50	31,844,512.56	20072475.01
1.2.5.01.07.99.1.	05.01.05 Valores de origen (Otros Equipos de Cómputo)	60,933,411.56	3,889,051.20	28,345,848.30	36476614.46
1.2.5.01.07.99.1.99999	05.01.05 Valores de origen (Otros Equipos de Cómputo)	60,933,411.56	3,889,051.20	28,345,848.30	36476614.46
1.2.5.01.07.99.3.	Depreciaciones acumuladas *	-41,126,823.49	28,221,348.30	3,498,664.26	16404139.45
1.2.5.01.07.99.3.99999	Depreciaciones acumuladas *	-41,126,823.49	28,221,348.30	3,498,664.26	16404139.45

1.2.5.01.08.	EQUIPOS SANITARIOS, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	7,974,652.66	1,532,860.26	1,325,167.44	8182345.48
1.2.5.01.08.01.	EQUIPOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	4,946,169.46	1,286,531.04	655,167.44	5577533.06
1.2.5.01.08.01.1.	05.01.06 Valores de origen (Equipos e Instrumental Médico)	7,473,448.64	1,170,000.00	0.00	8643448.64
1.2.5.01.08.01.1.99999	05.01.06 Valores de origen (Equipos e Instrumental Médico)	7,473,448.64	1,170,000.00	0.00	8643448.64
1.2.5.01.08.01.2.	Revaluaciones	-1,211,537.02	0.00	0.00	-1211537.02
1.2.5.01.08.01.2.99999	Revaluaciones	-1,211,537.02	0.00	0.00	-1211537.02
1.2.5.01.08.01.3.	Depreciaciones acumuladas *	-1,315,742.16	116,531.04	655,167.44	-1854378.56
1.2.5.01.08.01.3.99999	Depreciaciones acumuladas *	-1,315,742.16	116,531.04	655,167.44	-1854378.56
1.2.5.01.08.03.	EQUIPOS DE MEDICIÓN	3,028,483.20	246,329.22	670,000.00	2604812.42
1.2.5.01.08.03.1.	05.01.06 Valores de origen (Equipos de Medición)	11,400,000.00	0.00	0.00	11400000
1.2.5.01.08.03.1.99999	05.01.06 Valores de origen (Equipos de Medición)	11,400,000.00	0.00	0.00	11400000
1.2.5.01.08.03.2.	Revaluaciones	-2,914,865.38	0.00	0.00	-2914865.38
1.2.5.01.08.03.2.99999	Revaluaciones	-2,914,865.38	0.00	0.00	-2914865.38
1.2.5.01.08.03.3.	Depreciaciones acumuladas *	-5,456,651.42	246,329.22	670,000.00	-5880322.2
1.2.5.01.08.03.3.99999	Depreciaciones acumuladas *	-5,456,651.42	246,329.22	670,000.00	-5880322.2
1.2.5.01.09.	EQUIPOS Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	6,332,830.22	604,536.54	1,247,419.59	5689947.17
1.2.5.01.09.03.	INSTRUMENTOS MUSICALES	6,332,830.22	604,536.54	1,247,419.59	5689947.17

1.2.5.01.09.03.1.	05.01.07 Valores de origen (Instrumentos Musicales)	23,898,390.71	0.00	0.00	23898390.71
1.2.5.01.09.03.1.99999	05.01.07 Valores de origen (Instrumentos Musicales)	23,898,390.71	0.00	0.00	23898390.71
1.2.5.01.09.03.2.	Revaluaciones	-6,634,812.35	0.00	0.00	-6634812.35
1.2.5.01.09.03.2.99999	Revaluaciones	-6,634,812.35	0.00	0.00	-6634812.35
1.2.5.01.09.03.3.	Depreciaciones acumuladas *	-10,930,748.14	604,536.54	1,247,419.59	- 11573631.19
1.2.5.01.09.03.3.99999	Depreciaciones acumuladas *	-10,930,748.14	604,536.54	1,247,419.59	- 11573631.19
1.2.5.01.10.	EQUIPOS DE SEGURIDAD, ORDEN, VIGILANCIA Y CONTROL PÚBLICO	31,670,594.06	8,952,299.98	2,488,878.92	38134015.12
1.2.5.01.10.02.	SISTEMAS DE ALARMAS Y SEGURIDAD	3,251,296.92	0.00	334,240.80	2917056.12
1.2.5.01.10.02.1.	05.01.99 Valores de origen (Sistemas de Alarmas y Seguridad)	3,342,408.38	0.00	0.00	3342408.38
1.2.5.01.10.02.1.99999	05.01.99 Valores de origen (Sistemas de Alarmas y Seguridad)	3,342,408.38	0.00	0.00	3342408.38
1.2.5.01.10.02.3.	Depreciaciones acumuladas *	-91,111.46	0.00	334,240.80	-425352.26
1.2.5.01.10.02.3.99999	Depreciaciones acumuladas *	-91,111.46	0.00	334,240.80	-425352.26
1.2.5.01.10.03.	ARMAS	4,394,835.88	6,335,019.82	173,129.12	10556726.58
1.2.5.01.10.03.1.	05.01.99 Valores de origen (Armas)	9,919,000.00	6,250,000.00	0.00	16169000
1.2.5.01.10.03.1.99999	05.01.99 Valores de origen (Armas)	9,919,000.00	6,250,000.00	0.00	16169000
1.2.5.01.10.03.2.	Revaluaciones	-4,685,051.38	0.00	0.00	-4685051.38
1.2.5.01.10.03.2.99999	Revaluaciones	-4,685,051.38	0.00	0.00	-4685051.38
1.2.5.01.10.03.3.	Depreciaciones acumuladas *	-839,112.74	85,019.82	173,129.12	-927222.04

1.2.5.01.10.03.3.99999	Depreciaciones acumuladas *	-839,112.74	85,019.82	173,129.12	-927222.04
1.2.5.01.10.99.	OTROS EQUIPOS DE SEGURIDAD, ORDEN, VIGILANCIA Y CONTROL PÚBLICO	24,024,461.26	2,617,280.16	1,981,509.00	24660232.42
1.2.5.01.10.99.1.	05.01.99 Valores de origen (Otros Equipos de Seguridad, Orden, Vigilancia y Control Público)	26,125,563.09	2,604,000.00	0.00	28729563.09
1.2.5.01.10.99.1.99999	05.01.99 Valores de origen (Otros Equipos de Seguridad, Orden, Vigilancia y Control Público)	26,125,563.09	2,604,000.00	0.00	28729563.09
1.2.5.01.10.99.2.	Revaluaciones	-53,120.50	0.00	0.00	-53120.5
1.2.5.01.10.99.2.99999	Revaluaciones	-53,120.50	0.00	0.00	-53120.5
1.2.5.01.10.99.3.	Depreciaciones acumuladas *	-2,047,981.33	13,280.16	1,981,509.00	-4016210.17
1.2.5.01.10.99.3.99999	Depreciaciones acumuladas *	-2,047,981.33	13,280.16	1,981,509.00	-4016210.17
1.2.5.01.99.	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DIVERSOS	74,551,859.03	24,974,263.14	8,229,405.02	91296717.15
1.2.5.01.99.02.	EQUIPOS Y MOBILIARIO DOMÉSTICO	17,884,498.56	7,184,654.45	3,723,419.94	21345733.07
1.2.5.01.99.02.1.	05.01.99 Valores de origen (Equipos y Mobiliario Doméstico)	27,107,541.11	7,047,500.00	0.00	34155041.11
1.2.5.01.99.02.1.99999	05.01.99 Valores de origen (Equipos y Mobiliario Doméstico)	27,107,541.11	7,047,500.00	0.00	34155041.11
1.2.5.01.99.02.2.	Revaluaciones	-969,752.34	0.00	0.00	-969752.34
1.2.5.01.99.02.2.99999	Revaluaciones	-969,752.34	0.00	0.00	-969752.34

1.2.5.01.99.02.3.	Depreciaciones acumuladas *	-8,253,290.21	137,154.45	3,723,419.94	-11839555.7
1.2.5.01.99.02.3.99999	Depreciaciones acumuladas *	-8,253,290.21	137,154.45	3,723,419.94	-11839555.7
1.2.5.01.99.03.	EQUIPOS FOTOGRÁFICOS Y DE REVELADO	874,166.93	0.00	92,395.80	781771.13
1.2.5.01.99.03.1.	05.01.99 Valores de origen (Equipos Fotográficos y de Revelado)	923,958.00	0.00	0.00	923958
1.2.5.01.99.03.1.99999	05.01.99 Valores de origen (Equipos Fotográficos y de Revelado)	923,958.00	0.00	0.00	923958
1.2.5.01.99.03.3.	Depreciaciones acumuladas *	-49,791.07	0.00	92,395.80	-142186.87
1.2.5.01.99.03.3.99999	Depreciaciones acumuladas *	-49,791.07	0.00	92,395.80	-142186.87
1.2.5.01.99.99.	OTRAS MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DIVERSOS	55,793,193.54	17,789,608.69	4,413,589.28	69169212.95
1.2.5.01.99.99.1.	05.01.99 Valores de origen (Otras Maquinarias, Equipos y Mobiliarios Diversos)	76,711,719.17	17,370,259.26	365,416.78	93716561.65
1.2.5.01.99.99.1.99999	05.01.99 Valores de origen (Otras Maquinarias, Equipos y Mobiliarios Diversos)	76,711,719.17	17,370,259.26	365,416.78	93716561.65
1.2.5.01.99.99.2.	Revaluaciones	-6,789,058.99	0.00	0.00	-6789058.99
1.2.5.01.99.99.2.99999	Revaluaciones	-6,789,058.99	0.00	0.00	-6789058.99
1.2.5.01.99.99.3.	Depreciaciones acumuladas *	-14,129,466.64	419,349.43	4,048,172.50	-
1.2.5.01.99.99.3.99999	Depreciaciones acumuladas *	-14,129,466.64	419,349.43	4,048,172.50	-
1.2.5.02.	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	12,051,669.00	0.00	12,051,669.00	0
1.2.5.02.01.	TIERRAS Y TERRENOS	12,051,669.00	0.00	12,051,669.00	0

1.2.5.02.01.01.	TERRENOS PARA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	12,051,669.00	0.00	12,051,669.00	0
1.2.5.02.01.01.6.	Valores de origen (Terrenos para Construcción de Edificios)	12,051,669.00	0.00	12,051,669.00	0
1.2.5.02.01.01.6.99999	Valores de origen (Terrenos para Construcción de Edificios)	12,051,669.00	0.00	12,051,669.00	0
1.2.5.04.	BIENES DE INFRAESTRUCTURA Y DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO EN SERVICIO	44,230,367,604.28	1,501,935,768.15	62,960,444.44	45669342928
1.2.5.04.01.	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	40,610,023,805.69	938,590,248.73	0.00	41548614054
1.2.5.04.01.01.	CARRETERAS Y CAMINOS	40,610,023,805.69	938,590,248.73	0.00	41548614054
1.2.5.04.01.01.1.	05.02.02 Valores de origen (Carreteras y Caminos)	10,280,277,665.07	938,590,248.73	0.00	11218867914
1.2.5.04.01.01.1.99999	05.02.02 Valores de origen (Carreteras y Caminos)	10,280,277,665.07	938,590,248.73	0.00	11218867914
1.2.5.04.01.01.2.	Revaluaciones	-1,649,706,596.10	0.00	0.00	-1649706596
1.2.5.04.01.01.2.99999	Revaluaciones	-1,649,706,596.10	0.00	0.00	-1649706596
1.2.5.04.01.01.6.	Carreteras y Caminos Porción terreno: valores de origen	24,592,234,790.45	0.00	0.00	24592234790
1.2.5.04.01.01.6.99999	Carreteras y Caminos Porción terreno: valores de origen	24,592,234,790.45	0.00	0.00	24592234790
1.2.5.04.01.01.7.	Carreteras y Caminos Porción terreno: revaluaciones	7,387,217,946.27	0.00	0.00	7387217946

1.2.5.04.01.01.7.99999	Carreteras y Caminos Porción terreno: revaluaciones	7,387,217,946.27	0.00	0.00	7387217946
1.2.5.04.99.	OTROS BIENES DE INFRAESTRUCTURA Y DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO EN SERVICIO	3,620,343,798.59	563,345,519.42	62,960,444.44	4120728874
1.2.5.04.99.01.	PLAZAS Y PARQUES	910,236,621.40	235,000,000.00	0.00	1145236621
1.2.5.04.99.01.1.	Valores de origen (Plazas y Parques)	910,236,621.40	235,000,000.00	0.00	1145236621
1.2.5.04.99.01.1.99999	Valores de origen (Plazas y Parques)	910,236,621.40	235,000,000.00	0.00	1145236621
1.2.5.04.99.99.	OTROS BIENES DE INFRAESTRUCTURA Y DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO DIVERSOS	2,710,107,177.19	328,345,519.42	62,960,444.44	2975492252
1.2.5.04.99.99.1.	05.02.99 Valores de origen (Otros Bienes de Infraestructura y de Beneficio y Uso Público Diversos)	2,889,508,196.62	327,997,566.88	1,462,500.00	3216043264
1.2.5.04.99.99.1.99999	05.02.99 Valores de origen (Otros Bienes de Infraestructura y de Beneficio y Uso Público Diversos)	2,889,508,196.62	327,997,566.88	1,462,500.00	3216043264
1.2.5.04.99.99.2.	Revaluaciones	-4,028,649.02	0.00	0.00	-4028649.02
1.2.5.04.99.99.2.99999	Revaluaciones	-4,028,649.02	0.00	0.00	-4028649.02
1.2.5.04.99.99.3.	Depreciaciones Acumuladas	-175,372,370.41	347,952.54	61,497,944.44	- 236522362.3
1.2.5.04.99.99.3.99999	Depreciaciones Acumuladas	-175,372,370.41	347,952.54	61,497,944.44	- 236522362.3

1.2.5.08.	BIENES INTANGIBLES NO CONCESIONADOS	1,852,816,665.66	0.00	636,118.02	1852180548
1.2.5.08.03.	SOFTWARE Y PROGRAMAS	1,852,816,665.66	0.00	636,118.02	1852180548
1.2.5.08.03.01.	05.99.03 Valores de origen (Software y Programas)	1,779,540,500.00	0.00	0.00	1779540500
1.2.5.08.03.01.0.	05.99.03 Valores de origen (Software y Programas)	1,779,540,500.00	0.00	0.00	1779540500
1.2.5.08.03.01.0.99999	05.99.03 Valores de origen (Software y Programas)	1,779,540,500.00	0.00	0.00	1779540500
1.2.5.08.03.02.	Revaluaciones	76,822,295.39	0.00	0.00	76822295.39
1.2.5.08.03.02.0.	Revaluaciones	76,822,295.39	0.00	0.00	76822295.39
1.2.5.08.03.02.0.99999	Revaluaciones	76,822,295.39	0.00	0.00	76822295.39
1.2.5.08.03.03.	Amortizaciones acumuladas *	-3,546,129.73	0.00	636,118.02	-4182247.75
1.2.5.08.03.03.0.	Amortizaciones acumuladas *	-3,546,129.73	0.00	636,118.02	-4182247.75
1.2.5.08.03.03.0.99999	Amortizaciones acumuladas *	-3,546,129.73	0.00	636,118.02	-4182247.75
1.2.5.99.	BIENES NO CONCESIONADOS EN PROCESO DE PRODUCCION	289,671,268.21	2,061,128,623.68	1,756,630,599.49	594169292.4
1.2.5.99.04.	BIENES DE INFRAESTRUCTURA Y DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO EN PROCESO DE PRODUCCIÓN	289,671,268.21	2,061,128,623.68	1,756,630,599.49	594169292.4
1.2.5.99.04.01.	CONSTRUCCIONES EN PROCESO DE VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	49,082,033.79	891,752,323.34	618,386,401.35	322447955.8

1.2.5.99.04.01.1.	Construcciones en proceso de carreteras y caminos	49,082,033.79	761,068,265.99	508,394,186.24	301756113.5
1.2.5.99.04.01.1.99999	Construcciones en proceso de carreteras y caminos	49,082,033.79	761,068,265.99	508,394,186.24	301756113.5
1.2.5.99.04.01.9.	Construcciones en Proceso de Otras Vías de Comunicación Terrestre	0.00	130,684,057.35	109,992,215.11	20691842.24
1.2.5.99.04.01.9.99999	Construcciones en Proceso de Otras Vías de Comunicación Terrestre	0.00	130,684,057.35	109,992,215.11	20691842.24
1.2.5.99.04.99.	CONSTRUCCIONES EN PROCESO DE OTROS BIENES DE INFRAESTRUCTURA Y DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO	240,589,234.42	1,169,376,300.34	1,138,244,198.14	271721336.6
1.2.5.99.04.99.1.	Construcciones en Proceso de Plazas y Parques	205,000,000.00	349,917,208.10	494,999,512.40	59917695.7
1.2.5.99.04.99.1.99999	Construcciones en Proceso de Plazas y Parques	205,000,000.00	349,917,208.10	494,999,512.40	59917695.7
1.2.5.99.04.99.9.	Construcciones en Proceso de Otros Bienes de Infraestructura y de Beneficio y Uso Público Diversos	35,589,234.42	819,459,092.24	643,244,685.74	211803640.9
1.2.5.99.04.99.9.99999	Construcciones en Proceso de Otros Bienes de Infraestructura y de Beneficio y Uso Público Diversos	35,589,234.42	819,459,092.24	643,244,685.74	211803640.9

ACTIVO	DESCRIPCIÓN	VALOR EN LIBROS	PÁGINA 1 MARKETPLACE	PÁGINA 2 AUTOS	CR	PROMEDIO VALOR RAZONABLE	DIFERENCIA CON EL VALOR EN LIBROS REVALUACIÓN	ASIENTO FIJO
5083	MOTOCICLETA TODO TERRENO DR-200SE AÑO 2017 PLACA: 7126	1,047,412.50	1,200,000.00	-		1,200,000.00	152,587.50	14934
5084	MOTOCICLETA TODO TERRENO DR-200SE AÑO 2017 PLACA: 7125	1,047,412.50	1,200,000.00	-		1,200,000.00	152,587.50	14935
5258	MOTOCICLETA SUZUKI BLANCA TODO TERRENO DR-200SE PLACA: 7372	1,186,366.94	1,200,000.00	-		1,200,000.00	13,633.06	14936
5259	MOTOCICLETA SUZUKI BLANCA TODO TERRENO DR-200SE PLACA: 7371	1,186,366.94	1,200,000.00	-		1,200,000.00	13,633.06	14937
5260	MOTOCICLETA SUZUKI BLANCA TODO TERRENO DR-200SE PLACA: 7370	1,186,366.94	1,200,000.00	-		1,200,000.00	13,633.06	14938
5978	MOTOCICLETA HONDA 2008 PLACA: 5175	184,860.25	600,000.00	-		600,000.00	415,139.75	14939
5979	MOTOCICLETA HONDA 2014 PLACA:5980	138,645.16	510,000.00	-		510,000.00	371,354.84	14940
4178	PICK UP MITSUBISHI 2015 PLACA: 6412	6,983,064.52	-	9,286,000.00			2,302,935.48	14941
4188	VAGONETA HINO 2014 PLACA:6119	5,120,913.85	-	7,200,000.00			2,079,086.15	14942
4579	CAMIÓN 4X4 DOBLE CABINA MITSUBISHI CENTER PLACA: 7332	6,641,130.00	-	12,000,000.00		12,000,000.00	5,358,870.00	14943
4795	VAGONETA LIVIANA MITSUBISHI CARGA LIVIANA BLANCA PLACA:6917	7,851,950.11	-	12,000,000.00		12,000,000.00	4,148,049.89	14944
4800	VEHÍCULO TOYOTA RUSH 4X4 2017 BLANCA PLACA: 6932	4,593,153.67	6,500,000.00	6,435,000.00		9,717,500.00	5,124,346.33	14945
5577	NISSAN FRONTIER NP 300 PLACA:7619	7,650,407.26	9,817,000.00	10,224,000.00		14,929,000.00	7,278,592.74	14946
5578	NISSAN FRONTIER NP 300 PLACA:7671	7,650,407.26	9,817,000.00	10,224,000.00		14,929,000.00	7,278,592.74	14947
5579	NISSAN FRONTIER NP300 PLACA:7670	7,751,826.61	9,817,000.00	10,224,000.00		14,929,000.00	7,177,173.39	14948
5980	MICROBUS SUZUKI 2006 PLACA: 4237	1,720,967.77	-	2,500,000.00		2,500,000.00	779,032.23	14949
5991	PICK UP NISSAN FRONTIER 2008 PLACA:4658	1,733,064.52	-	5,193,000.00		5,193,000.00	3,459,935.48	14950
6005	NISSAN FRONTIER 2008 PLACA:4660	1,733,064.52	-	5,193,000.00		2,596,500.00	863,435.48	14951
6007	PICK UP NISSAN FRONTIER 2008 PLACA: 4657	1,617,526.85	-	5,193,000.00		2,596,500.00	978,937.15	14952
6008	PICK UP NISSAN FRONTIER 2008 PLACA: 4659	1,733,064.52	-	5,193,000.00		2,596,500.00	863,435.48	14953
6009	PICK UP TOYOTA HILUX 2006 PLACA: 4045	2,314,516.10	-	7,568,000.00		3,784,000.00	1,469,483.90	14954
6065	PICK UP MITSUBISHI 2015 PLACA: 6329	4,421,980.20	-	9,286,000.00		4,643,000.00	221,019.80	14955
4477	MOTO HONDA BLANCA PLACA: 6595	1,733,000.00	2,700,000.00	-		2,700,000.00	967,000.00	14956
TOTAL, REVALUADO							51,482,495.01	

Depreciación acumulada al 31 de julio

Cuenta Contable	Fuente	Débito Colón	Crédito Colón
1.2.5.01.02.01.3.00001.00	Depreciación Normal	-	2,905,037.78
1.2.5.01.02.01.3.00001.00	Depreciación Revaluación	-	417,733.28

1.2.5.01.02.04.3.00001.00	Depreciación Normal	-	56,561.68
1.2.5.01.02.08.3.00001.00	Depreciación Normal	-	91,067.89
1.2.5.01.02.99.3.00001.00	Depreciación Normal	-	2,253,312.42
1.2.5.01.02.99.3.00001.00	Depreciación Revaluación	-	1,806,694.08
1.2.5.01.03.01.3.00001.00	Depreciación Normal	-	1,356,483.76
1.2.5.01.03.01.3.00001.00	Depreciación Revaluación	705,699.71	-
1.2.5.01.04.01.3.00001.00	Depreciación Normal	-	489,536.59
1.2.5.01.04.01.3.00001.00	Depreciación Revaluación	-	55,832.94
1.2.5.01.04.02.3.00001.00	Depreciación Normal	-	12,916,877.72
1.2.5.01.04.02.3.00001.00	Depreciación Revaluación	-	1,284,989.96
1.2.5.01.04.99.3.00001.00	Depreciación Normal	-	4,041.67
1.2.5.01.04.99.3.00001.00	Depreciación Normal	-	1,432,017.02
1.2.5.01.05.01.3.00001.00	Depreciación Normal	-	181,498.83
1.2.5.01.05.02.3.00001.00	Depreciación Normal	-	58,913.80
1.2.5.01.05.03.3.00001.00	Depreciación Normal	-	121,905.90
1.2.5.01.05.03.3.00001.00	Depreciación Revaluación	75,288.09	-
1.2.5.01.05.04.3.00001.00	Depreciación Normal	-	3,176,518.10
1.2.5.01.05.04.3.00001.00	Depreciación Revaluación	535,618.72	-
1.2.5.01.05.99.3.00001.00	Depreciación Normal	-	9,093.51
1.2.5.01.06.01.3.00001.00	Depreciación Normal	-	383,363.06
1.2.5.01.06.01.3.00001.00	Depreciación Revaluación	137,757.65	-
1.2.5.01.06.02.3.00001.00	Depreciación Normal	-	53,663.17
1.2.5.01.06.03.3.00001.00	Depreciación Normal	-	199,233.15
1.2.5.01.06.05.3.00001.00	Depreciación Normal	-	833,816.68
1.2.5.01.06.05.3.00001.00	Depreciación Revaluación	290,530.65	-

1.2.5.01.06.99.3.00001.00	Depreciación Normal	-	450,808.26
1.2.5.01.06.99.3.00001.00	Depreciación Revaluación	6,000.80	-
1.2.5.01.07.01.3.00001.00	Depreciación Normal	-	723,429.67
1.2.5.01.07.02.3.00001.00	Depreciación Normal	-	49,981.59
1.2.5.01.07.02.3.00001.00	Depreciación Revaluación	21,159.19	-
1.2.5.01.07.04.3.00001.00	Depreciación Normal	-	2,486.28
1.2.5.01.07.05.3.00001.00	Depreciación Normal	-	127,608.45
1.2.5.01.07.99.3.00001.00	Depreciación Normal	-	579,068.61
1.2.5.01.08.01.3.00001.00	Depreciación Normal	-	118,240.37
1.2.5.01.08.01.3.00001.00	Depreciación Revaluación	19,421.84	-
1.2.5.01.08.03.3.00001.00	Depreciación Normal	-	111,666.66
1.2.5.01.08.03.3.00001.00	Depreciación Revaluación	41,054.90	-
1.2.5.01.09.03.3.00001.00	Depreciación Normal	-	207,903.25
1.2.5.01.09.03.3.00001.00	Depreciación Revaluación	100,756.09	-
1.2.5.01.10.02.3.00001.00	Depreciación Normal	-	5,000.00
1.2.5.01.10.02.3.00001.00	Depreciación Normal	-	50,706.80
1.2.5.01.10.03.3.00001.00	Depreciación Normal	-	53,594.47
1.2.5.01.10.03.3.00001.00	Depreciación Revaluación	14,169.97	-
1.2.5.01.10.99.3.00001.00	Depreciación Normal	-	346,001.53
1.2.5.01.10.99.3.00001.00	Depreciación Revaluación	2,213.36	-
1.2.5.01.99.02.3.00001.00	Depreciación Normal	-	639,343.02
1.2.5.01.99.02.3.00001.00	Depreciación Revaluación	27,430.89	-
1.2.5.01.99.03.3.00001.00	Depreciación Normal	-	15,399.30
1.2.5.01.99.99.3.00001.00	Depreciación Normal	-	781,624.63
1.2.5.01.99.99.3.00001.00	Depreciación Revaluación	93,811.87	-

1.2.5.04.99.99.3.00001.00	Depreciación Normal	-	3,485,319.47
1.2.5.04.99.99.3.00001.00	Depreciación Revaluación	50,995.56	-
1.2.5.04.99.99.3.00001.00	Depreciación Normal	-	116,176.75
1.2.5.04.99.99.3.00001.00	Depreciación Normal	-	316,448.32
1.2.5.04.99.99.3.00001.00	Depreciación Normal	-	743,517.87
1.2.5.04.99.99.3.00001.00	Depreciación Normal	-	111,333.33
1.2.5.04.99.99.3.00001.00	Depreciación Normal	-	55,481.20
1.2.5.04.99.99.3.00001.00	Depreciación Normal	-	74,741.44
1.2.5.04.99.99.3.00001.00	Depreciación Normal	-	87,583.34
1.2.5.04.99.99.3.00001.00	Depreciación Normal	-	133,920.41
1.2.5.04.99.99.3.00001.00	Depreciación Normal	-	157,139.70
1.2.5.04.99.99.3.00001.00	Depreciación Normal	-	180,312.51
1.2.5.04.99.99.3.00001.00	Depreciación Normal	-	88,333.33
1.2.5.04.99.99.3.00001.00	Depreciación Normal	-	69,599.22
1.2.5.04.99.99.3.00001.00	Depreciación Normal	-	188,311.55
1.2.5.04.99.99.3.00001.00	Depreciación Normal	-	107,447.91
1.2.5.04.99.99.3.00001.00	Depreciación Normal	-	93,880.02
1.2.5.04.99.99.3.00001.00	Depreciación Normal	-	185,583.33
1.2.5.04.99.99.3.00001.00	Depreciación Normal	-	13,979.56
1.2.5.04.99.99.3.00001.00	Depreciación Normal	-	8,165.84
1.2.5.04.99.99.3.00001.00	Depreciación Normal	-	13,057.21
1.2.5.04.99.99.3.00001.00	Depreciación Normal	-	63,146.64
1.2.5.04.99.99.3.00001.00	Depreciación Normal	-	1,151,686.81
1.2.5.04.99.99.3.00001.00	Depreciación Normal	-	89,400.00
1.2.5.04.99.99.3.00001.00	Depreciación Normal	-	2,119,675.00

1.2.5.04.99.99.3.00001.00	Depreciación Normal	-	469,545.27
1.2.5.04.99.99.3.00001.00	Depreciación Normal	-	22,346.86
1.2.5.04.99.99.3.00001.00	Depreciación Normal	-	61,025.01
1.2.5.04.99.99.3.00001.00	Depreciación Normal	-	22,654.96
1.2.5.04.99.99.3.00001.00	Depreciación Normal	-	395,627.92
1.2.5.04.99.99.3.00001.00	Depreciación Normal	-	5,644.19
1.2.5.04.99.99.3.00001.00	Depreciación Normal	-	58,215.39
1.2.5.04.99.99.3.00001.00	Depreciación Normal	-	45,671.28
1.2.5.04.99.99.3.00001.00	Depreciación Normal	-	5,952.18
1.2.5.04.99.99.3.00001.00	Depreciación Normal	-	37,015.83
1.2.5.04.99.99.3.00001.00	Depreciación Normal	-	257,459.11
1.2.5.08.03.03.1.00001.00	Depreciación Normal	-	83,508.29
1.2.5.08.03.03.1.00001.00	Depreciación Revaluación	-	22,511.38

Al inicio de año de revisa las vidas útiles de los activos esto en cumplimiento con el Párrafo 67 de la NICSP 17 Propiedad Planta y Equipo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.02.	Propiedades de inversión	10	-	12,051.67	-100.00%

Base Contable

Marque con 1, si cumple

Propiedades están debidamente registrados en Registro Nacional	
Propiedades cuentan con planos inscritos	
Se tiene control con el uso de las Propiedades	
Se tiene Propiedades ocupados ilegalmente.	

Revelación:

La cuenta Propiedades de inversión, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 12,052 que corresponde a un Disminución del -100% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que la propiedad que se mantenía registrada como propiedad de inversión, se retiró y paso a propiedad planta y equipo para confeccionar un parque recreativo en el distrito de Brasil de Santa Ana.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.03.	Activos biológicos no concesionados	10	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Activos biológicos no concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): al cierre de junio no hay movimientos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio	10	45,669,342.93	43,273,308.02	5.54%

Revelación:

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio, representa el 045% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 2,3 96,035 que corresponde a un Aumento del 006% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de las tomas físicas y revaluaciones realizadas de parques, canchas, salones comunales, además de las inversiones realizadas en el primer semestre .

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.05.	Bienes históricos y culturales	10	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Bienes históricos y culturales, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): al cierre de junio no hay movimientos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.06.	Recursos naturales en explotación	10	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Recursos naturales en explotación, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Al cierre de junio no hay movimientos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.07.	Recursos naturales en conservación	10	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Recursos naturales en conservación, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): al cierre de junio no hay movimientos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados	10	1,852,180.55	1,776,517.93	4.26%

Revelación:

La cuenta Bienes intangibles no concesionados, representa el 002% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 75,663 que corresponde a un Aumento del 004% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que se registraron los activos según corresponde con el valor indicado por el encargado de Tecnologías de información y la contratación del perito para llevar actualizar los montos y que la información se encuentre lo más actualizada posible.

El Gobierno Local anual y mensualmente revisa el valor de los activos, vidas útiles y las tasas de amortización aplicadas. De existir algún cambio se refleja en los Estados Financieros del periodo en el que se realiza el cambio y periodos futuros.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%

1.2.5.99.	Bienes no concesionados en proceso de producción	10	594,169.29	1,186,810.39	-49.94%
-----------	--	----	------------	--------------	---------

Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados en proceso de producción, representa el 001% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -5 92,641 que corresponde a un Disminución del -050% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que se lleva el registro y control de las obras en proceso según la información suministrada por las unidades primarias de información.

AUXILIAR OBRAS EN PROCESO	
SALDOS AL : 30 DE JUNIO 2023	
CUENTAS	
1.2.5.99.04.01.1.00001.00 CONSTRUCCIONES DE PROCESOS CARRETERAS Y CAMINOS	213,165,244.46
1.2.5.99.04.01.9.00001.00 construcción en Proceso de otras vías	20,691,842.24
1.2.5.99.04.99.1.00001.00 PLAZAS Y PARQUES	59,917,695.70
1.2.5.99.04.99.9.00001.00 Construcción en proceso de otros bienes	300,394,510.00
AUXILIAR OBRAS EN PROCESO	594,169,292.40
TOTAL SISTEMA CONTABLE	
	594,169,292.40

NOTA N° 11

Bienes concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.	Bienes concesionados	11	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Bienes concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Al cierre de junio esta cuenta no se está utilizando.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.01.	Propiedades, planta y equipos concesionados	11	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Propiedades, planta y equipos concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Al cierre de junio esta cuenta no se está utilizando

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
--------	-------------	------	----------------	------------------	------------

					%
1.2.6.03.	Activos biológicos concesionados	11	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Activos biológicos concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Al cierre de junio esta cuenta no se está utilizando

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados	11	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Al cierre de junio esta cuenta no se está utilizando

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.06.	Recursos naturales concesionados	11	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Recursos naturales concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Al cierre de junio esta cuenta no se está utilizando

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.08.	Bienes intangibles concesionados	11	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Bienes intangibles concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Al cierre de junio esta cuenta no se está utilizando

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.99.	Bienes concesionados	11	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Bienes concesionados en proceso de producción, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Al cierre de junio esta cuenta no se está utilizando

NOTA N° 12

Inversiones patrimoniales - Método de participación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.7.	Inversiones patrimoniales - Método de participación	12	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Inversiones patrimoniales - Método de participación, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Al cierre de junio esta cuenta no se está utilizando

NOTA N° 13

Otros activos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.	Otros activos a largo plazo	13	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Otros activos a largo plazo, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Al cierre de junio esta cuenta no se está utilizando

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.01.	Gastos a devengar a largo plazo	13	-	-	0.00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Gastos a devengar a largo plazo, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Al cierre de junio esta cuenta no se está utilizando

2. PASIVO**2.1 PASIVO CORRIENTE****NOTA N° 14**

Deudas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
--------	-------------	------	----------------	------------------	------------

					%
2.1.1.	Deudas a corto plazo	14	2,802,846.98	792,821.39	253.53%

CODIGO	NOMBRE CUENTA	SALDO INICIAL	DEBITOS PERIODO	CREDITOS PERIODO	SALDO FINAL
2.1.1.01.	DEUDAS COMERCIALES A CORTO PLAZO	61,815,607.61	6,474,074,913.81	6,727,851,729.12	315592423
2.1.1.02.	DEUDAS SOCIALES Y FISCALES A CORTO PLAZO	333,986,699.15	2,553,340,641.74	2,737,573,491.75	518219549
2.1.1.03.	TRANSFERENCIAS A PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	26,998,578.81	26,998,578.81	0
2.1.1.07.	DEUDAS POR ANTICIPO A CORTO PLAZO	9,011,536.14	1,576,580,106.55	3,536,603,573.93	1969035004

Revelación:

La cuenta Deudas a corto plazo, representa el 018% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 2,0 10,026 que corresponde a un Aumento del 254% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Que se logró conciliar el auxiliar de las cuentas por pagar con la contabilidad y también que las facturas en la municipalidad se cancelan con un máximo de 10

Detalle:

Cuenta	Descripción
2.1.1.03.02.	Transferencias al sector público interno a pagar c/p

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Revelación:

La cuenta Transferencias a pagar a corto plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Al cierre de junio no hay movimientos

NOTA N° 15

Endeudamiento público a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.2.	Endeudamiento público a corto plazo	15	28,672.46	82,494.50	-65.24%

Revelación:

La cuenta Endeudamiento público a corto plazo, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 53,822 que corresponde a un Disminución del -065% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto a los pagos que se han realizado en el trimestre

Nombre	monto principal	saldo anterior	amortizacion	intereses	comisiones	saldo actual	mes
MAI 30797980	₪746,977,227.09	₪431,871,448.75	₪3,624,786.90	₪2,934,359.41		₪428,127,386.49	30/06/2023
Terreno (compra edificio anexo,) 30797979	₪150,000,000.00	₪111,104,734.03	₪358,667.74	₪906,600.68	₪23,438.68	₪110,746,066.29	30/06/2023
Amp,Edificio Munic. (Remodelacion edificio) 30982177	₪1,000,000,000.00	₪917,174,905.70	₪1,539,973.68	₪4,176,800.41		₪915,634,932.00	30/06/2023

NOTA N° 16

Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.	Fondos de terceros y en garantía	16	352,159.42	232,691.59	51.34%

Detalle

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.03.	Depósitos en garantía	16	352,159.42	232,691.59	51.34%

Revelación:

La cuenta Depósitos en garantía, representa el 002% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1 19,468 que corresponde a un Aumento del 051% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

que se están elaborando más proyectos para lo cual los proveedores deben cumplir con la garantía para la ejecución de este

CODIGO	NOMBRE CUENTA	SALDO INICIAL	DEBITOS PERIODO	CREDITOS PERIODO	SALDO FINAL
2.1.3.	FONDOS DE TERCEROS Y EN GARANTÍA	261,107,656.66	69,311,189.32	160,362,949.85	352159417.2
2.1.3.03.	DEPÓSITOS EN GARANTÍA	261,107,656.66	69,311,189.32	160,362,949.85	352159417.2
2.1.3.03.01	DEPÓSITOS EN GARANTÍA DEL SECTOR PRIVADO INTERNO	261,107,656.66	69,311,189.32	160,362,949.85	352159417.2
2.1.3.03.01	DEPÓSITOS EN GARANTÍA DE EMPRESAS PRIVADAS	261,107,656.66	69,311,189.32	160,362,949.85	352159417.2
2.1.3.03.01	DEPOSITOS EN GARANTIA DE EMPRESAS PRIVADAS	261,107,656.66	69,311,189.32	160,362,949.85	352159417.2
2.1.3.03.01	DEPOSITOS EN GARANTIA DE EMPRESAS PRIVADAS	261,107,656.66	69,311,189.32	160,362,949.85	352159417.2

NOTA N° 17

Provisiones y reservas técnicas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.	Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	17	-	13,180.49	-100.00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.01.	Provisiones a corto plazo	17	-	13,180.49	-100.00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a corto plazo, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 13,180 que corresponde a un Disminución del -100% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Sin movimientos al cirre

NOTA N° 18

Otros pasivos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.	Otros pasivos a corto plazo	18	11,127,658.48	2,572,575.87	332.55%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.01.	Ingresos a devengar a corto plazo	18	11,127,658.48	2,572,575.87	332.55%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

CODIGO	NOMBRE CUENTA	SALDO INICIAL	DEBITOS PERIODO	CREDITOS PERIODO	SALDO FINAL
2.1.9.01.03.01.	INGRESOS POR IMPUESTOS A DEVENGAR	857,692,860.94	11,049,386,047.32	19,072,345,050.56	8880651864

2.1.9.01.03.01.2.11206	INGRESOS POR DEPOSITOS EN CUENTA CORRIENTE A DEVENGAR MINISTERIO DE HACIENDA	0.00	154,297,622.76	308,595,245.50	154297623
2.1.9.01.03.01.2.12582	INGRESOS POR DEPOSITOS EN CUENTA CORRIENTE A DEVENGAR CONAPAM	0.00	38,572,551.24	231,435,307.50	192862756
2.1.9.01.03.01.2.12587	INGRESOS POR DEPOSITOS EN CUENTA CORRIENTE A DEVENGAR COSEVI	718,185.92	286,537,087.38	299,000,000.00	13181098.5
2.1.9.01.03.01.2.14226	INGRESOS POR DEPOSITOS EN CUENTA CORRIENTE A DEVENGAR IFAM	0.00	8,794,744.45	149,516,347.12	140721603
2.1.9.01.03.01.2.14227	INGRESOS POR DEPOSITOS EN CUENTA CORRIENTE A DEVENGAR IMAS	82,417,696.00	24,628,000.00	0.00	57789696
2.1.9.01.99.99.0.99999	Otros ingresos varios a devengar c/p	139,721,154.96	3,325,794,776.48	5,433,080,235.29	2247006614

Revelación:

La cuenta Otros pasivos a corto plazo, representa el 071% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 8,5 55,083 que corresponde a un Aumento del 333% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de Los ingresos diferidos representan el monto de los ingresos recibidos por el Gobierno Local de Santa Ana que aún no se han devengado contablemente debido a que los servicios o bienes relacionados con dichos ingresos aún no se han entregado o completado en su totalidad. Se ha identificado estos ingresos en el curso normal de sus operaciones y ha aplicado los criterios contables apropiados para diferir su reconocimiento.

El Gobierno Local de Santa Ana ha establecido procedimientos adecuados para el manejo de los ingresos diferidos, incluyendo la segregación de estos de los ingresos ya reconocidos y la revisión periódica servicios y bienes que originan dichos ingresos. Se continuará monitoreando de manera rigurosa los ingresos diferidos y los reconocerá contablemente en el momento en que se cumplan las condiciones para su reconocimiento

2.2 PASIVO NO CORRIENTE

NOTA N° 19

Deudas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.1.	Deudas a largo plazo	19	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Deudas a largo plazo, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de al cierre de junio no hay movimientos pero se cuenta con los siguientes contratos a proveedores por demanda

Procedimiento	Descripción	Proveedor	Fecha Inicio	Fecha final
2019LA-000007-0002400001	ADQUICISION DE SERVICIO OFFICE 365	INFORMATION TECHNOLOGY QUEST SOLUTIONS I.T.Q.S. SOCIEDAD ANONIMA	14/10/2019	14/10/2023

2020CD-000199-0002400001	COMPRA DE PAÑALES PARA ADULTOS CONAPAM	HOSPIMEDICA	19/08/2020	19/08/2023
2020LA-000005-0002400001	SUMINISTRO DE ACEITES Y GRASAS PARA FLOTILLA MUNICIPAL	INDUSTRIAS DE PETROLEO CANADIENSE, S. A	20/07/2020	20/07/2024
2020CD-000034-0002400001	COMPRA DE CAPAS/JACKETS Y CHAQUETAS PARA POLICÍAS MUNICIPALES	ROJO VALCOR, S. A	04/03/2020	04/03/2024
2020LA-000001-0002400001	COMPRA DE CAPAS, CHAQUETAS, JACKET Y PONCHOS PARA FUNCIONARIOS	ROJO VALCOR, S. A	30/04/2020	30/04/2024
2020LA-000001-01	COMPRA DE ZAPATOS POR DEMANDA	SONDEL, S. A	30/12/2020	30/12/2024
		INVERSIONES CENTROEMERICANAS, INCENSA		
		INDUSTRIAL FIRE RESCUE, S. A		
		DISTRIBUIDORA DE CALZADO MEXICANO		
2020LA-000016-0002400001	MANTENIMIENTO RUTINARIO EN CALLES DE ASFALTO Y CONCRETO	CONCRETO ASFALTICO NACIONAL, S. A	11/01/2021	11/01/2025
2021CD-000001-01	COMPRA DE BOTAS DE POLICIAS DE TRANSITO	UNIHOPI	24/06/2021	24/06/2025
2021LA-000001-01	PAQUETES DE ALIMENTOS CONAPAM	MINISUPER PIEDADES, S. A	08/06/2021	08/06/2024
2021LA-000002-01	UNIFORMES FUNCIONARIOS	REPRESENTACIONES HAEHNER, S. A	19/11/2021	19/11/2025
2021LA-000003-0002400001	SERVICIO DE GEOLOGO	GEOTECTICA, S. A	27/07/2021	27/07/2025
2021LA-000025-0002400001	ALQUILER EQUIPO COMPUTO	SONDA TECNOLOGIAS DE INFORMACION DE COSTA RICA, S.A.	14/03/2022	14/03/2026
2021LN-000001-0002400001	DISPOCISION FINAL DE DESECHOS	EMPRESAS BERTHIER DE COSTA RICA, S. A	01/06/2021	01/06/2025
2021LN-000003-0002400001	ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA MANTENIMIENTO, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CAMINOS	CONSTRUCTORA MONTE SION, S. A	07/10/2021	07/10/2025

2021LN-000004-0002400001	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO RED VIAL CANTONAL DE SANTA ANA	CONCRETO ASFALTICO NACIONAL, S. A	03/11/2021	03/11/2025
2022CD-000054-0002400001	PRUEBAS DE IDONEIDAD MENTAL PARA PORTACION DE ARMAS	JESSICA ALPIZAR JIMENEZ	31/03/2022	31/03/2026
2022LA-000008-0002400001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO - MODALIDAD SEGUN DEMANDA	DDI WASTE WATER TREATMENT COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	13/06/2022	13/06/2026
2022LA-000007-0002400002	COMPRA DE SILLAS ERGONOMICAS – BAJO LA MODALIDAD SEGÚN DEMANDA	MUEBLES METALICOS ALVARADO SOCIEDAD ANONIMA	19/07/2022	19/07/2026
2022LA-000009-0002400001	CONTROL DE PLAGAS Y VECTORES NOCIVOS/SERVICIOS DE LIMPIEZA PROFESIONAL DESINFECCIÓN, SANITIZACIÓN Y NEBULIZACIÓN/CONTROL DE TERMITAS/POR DEMANDA	TECNI PLAGAS DE ESCAZU RJ SOCIEDAD ANONIMA	04/08/2022	04/08/2026
2022LA-000006-0002400001	COMPRA DE ALIMENTOS POR DEMANDA PARA SERVICIO DE ALIMENTACIÓN EN CENTRO DIURNO MUNICIPAL ENSUEÑOS DE ORO DE SANTA ANA – BAJO LA MODALIDAD SEGÚN DEMANDA	MARIETH SERRANO RAMIREZ	05/08/2022	05/08/2026
2022LA-000011-0002400001	CONTRATACIÓN SERVICIO DE LIMPIEZA, EN INSTALACIONES MUNICIPALES – MODALIDAD SEGÚN DEMANDA	CONSORCIO CORPORACION GONZALEZ Y ASOCIADOS Y CHARMANDER SERVICIOS ELECTRONICOS EN SEGURIDAD	24/08/2022	24/08/2026
2022LN-000001-0002400001	CONTRATACIÓN SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA– MODALIDAD SEGÚN DEMANDA	SERVICIOS TECNICOS VIACHICA SOCIEDAD ANONIMA	11/08/2022	11/08/2026
2022LA-000020-0002400001	LIMPIEZA DE TERRENOS ENMONTADOS MODALIDAD SEGUN DEMANDA	ALTO VOLTAJE Y TELECOMUNICACIONES ALVOTEC SOCIEDAD ANONIMA	17/10/2022	17/10/2026
2022LA-000039-0002400001	COMPRA DE TUBERÍA PLÁSTICA BAJO LA MODALIDAD SEGÚN DEMANDA	DURMAN ESQUIVEL, S. A	09/01/2023	09/01/2027
2022LA-000040-0002400001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ÁRBOLES - BAJO LA MODALIDAD SEGÚN DEMANDA	ALTO VOLTAJE Y TELECOMUNICACIONES ALVOTEC SOCIEDAD ANONIMA	12/01/2023	12/01/2027

2022LN-000004-0002400001	COMPRA DE MEZCLA Y EMULSIÓN ASFÁLTICA - BAJO LA MODALIDAD SEGÚN DEMANDA	ASFALTOS CBZ SOCIEDAD ANONIMA	12/01/2023	12/01/2027
2022LA-000064-0002400001	COMPRA DE CEMENTO Y CONCRETO POR DEMANDA	BLOQUES PEDREGAL SOCIEDAD ANONIMA	20/02/2023	20/02/2027
		CONSTRUCTORA MECO SOCIEDAD ANONIMA	20/02/2023	20/02/2027
2022LA-000065-0002400001	COMPRA DE AGREGADOS POR DEMANDA	AGREGADOS GUACALILLO LIMITADA	17/02/2023	17/02/2027
2023LY-000001-0002400001	CONTRATACIÓN DE OPERADOR Y ADMINISTRADOR DEL CENTRO DE CUIDO INFANTIL Y DESARROLLO INTEGRAL (CECUDI), LINDORA, POZOS.	PENDIENTE ADJUDICACION		
2023LE-000005-0002400001	SERVICIOS PROFESIONALES PARA AVALÚOS FISCALES DE BIENES INMUEBLES - POR DEMANDA	PENDIENTE ADJUDICACION		
2023LE-000006-0002400001	SERVICIOS DE INTERNET, ENLACES DE DATOS, FIBRA OSCURA Y ACCES POINT - MODALIDAD SEGUN DEMANDA	PENDIENTE ADJUDICACION		
2023LE-000007-0002400001	SERVICIOS DE ALIMENTACION (REFRIGERIOS) - MODALIDAD SEGUN DEMANDA	PENDIENTE ADJUDICACION		
2022CD-000449-0002400001	Contratación de servicios de instalación y suministro de barreras (defensas) de acero galvanizado tipo flex-beam	PUBLIVIAS SOCIEDAD ANONIMA	22/12/2022	22/12/2025
2023LD-000174-0002400001	Suministro de Papel Higiénico tipo Jumbo Roll de 400 metros para dispensador	COMERCIALIZADORA GORI ALBISA SOCIEDAD ANONIMA	16/08/2023	16/08/2027
2023LD-000140-0002400001	Servicio de Alquiler e Instalación de un Sistema de Posicionamiento Global (GPS) para la flota municipal.	NAVEGACION SATELITAL DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	10/07/2023	10/07/2027
2023LD-000095-0002400001	Servicio Recauche de Llantas	LLANTAS DEL PACIFICO SOCIEDAD ANONIMA	01/06/2023	01/06/2027
2023LD-000109-0002400001	Servicio de Reparación correctiva y/o Preventiva de Motocicletas Municipales.	TALLER DE MOTOS INDIANAPOLIS SOCIEDAD ANONIMA	01/06/2023	01/06/2027
2023LD-000101-0002400001	Contratación de servicios de interpretación de lengua de señas costarricense lesco (según demanda).	OVA COMMERCIAL LOGISTICS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD	19/05/2023	19/05/2027

		LIMITADA		
2023LD-000096-0002400001	Servicio de Lavado Vehículos Administrativos.	SERVICIOS COMERCIALES HIDALGO SERCOHI SOCIEDAD ANONIMA	19/05/2023	19/05/2027
2023LD-000147-0002400001	Compra de pañales para adulto por demanda para el Programa Red de Atención Progresiva para el Cuido Integral de la Persona Adulta Mayor de Santa Ana	HOSPIMEDICA SOCIEDAD ANONIMA	17/07/2023	17/07/2027
2023LD-000010-0002400001	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGIA PARA BRINDAR ATENCIÓN PSICOLÓGICA INDIVIDUAL A PERSONAS DEL CANTON DE SANTA ANA	MARCELA CASTRO HERRERA	27/02/2023	27/2/2024
2022CD-000431-0002400001	Compra productos alimenticios varios para bolsitas navideñas	MARIETH SERRANO RAMIREZ	14/12/2022	14/12/2026
2022CD-000409-0002400001	SERVICIOS DE LABORATORIO PARA TOMA DE MUESTRAS PARA DETECTAR SUSTANCIAS PROHIBIDAS MARIHUANA Y COCAINA	MICROBIOLOGOS ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA	29/11/2022	29/11/2023
2022CD-000302-0002400001	Proyecto de ordenado, foliado, digitalización y disposición al Gestor Documental de los expedientes de las licencias comerciales, de licores y otros expedientes.	PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS (COSTA RICA) SOCIEDAD ANONIMA	11/10/2022	11/10/2026
2022CD-000297-0002400001	Compra de Mortero multiuso y mortero concreto seco, según demanda	MATERIALES Y FERRETERIA LA SUIZA SOCIEDAD ANONIMA	06/10/2022	06/10/2026
2022CD-000296-0002400001	Compra de ladrillos según demanda	CORPORACION COMERCIAL E INDUSTRIAL EL LAGAR C R SOCIEDAD ANONIMA	06/10/2022	06/10/2026
2022CD-000129-0002400001	Servicios de infraestructura como servicio (IaaS) en Nube bajo demanda por un periodo de 12 meses prorrogable a 36 meses más	JITEL CONSULTING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	26/05/2022	26/05/2026
2022CD-000092-0002400001	SERVICIOS MEDICOS VETERINARIOS Y CAMPAÑAS DE MEDICINA PREVENTIVA SEGUN NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN	CENTRO VETERINARIO VAHU-VET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD	28/04/2022	28/04/2026
2020CD-000325-0002400001	Compras de tintas, pinturas y diluyentes (compra de Pintura para demarcación vial horizontal)	PINTURAS Y TINTAS ROCKET SOCIEDAD ANONIMA	22/12/2020	22/12/2024

2020CD-000131-0002400001	Contratación, Servicio de reparación de llantas para la Flotilla Municipal.	KENNETH GONZALEZ ZUÑIGA	26/05/2020	26/05/2024
--------------------------	---	-------------------------	------------	------------

NOTA N° 20

Endeudamiento público a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.2.	Endeudamiento público a largo plazo	20	1,425,835.92	1,459,820.99	-2.33%

Revelación:

La cuenta Endeudamiento público a largo plazo, representa el 009% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 33,985 que corresponde a un Disminución del -002% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

recursos de terceros obtenidos vía deuda, para financiar una actividad y aumentar la capacidad operativa en un periodo mayor a un año.

NOTA N° 21

Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.3.	Fondos de terceros y en garantía	21	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Fondos de terceros y en garantía, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 22

Provisiones y reservas técnicas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.	Provisiones y reservas técnicas a largo plazo	22	-	-	0.00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.01.	Provisiones a largo plazo	22	-	-	0.00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Sin movimientos

Revelación:

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a largo plazo, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 23

Otros pasivos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
--------	-------------	------	----------------	------------------	------------

					%
2.2.9.	Otros pasivos a largo plazo	23	-	-	0.00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.01.	Ingresos a devengar a largo plazo	23	-	-	0.00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Sin movimientos

Revelación:

La cuenta Otros pasivos a largo plazo, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): al cierre de junio no hay movimientos

3. PATRIMONIO

3.1 PATRIMONIO PUBLICO

NOTA N° 24

Capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.	Capital	24	435,784.87	435,784.87	0.00%

Detalle de Cuenta

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.01.	Capital inicial	24	308.94	308.94	0.00%

Cuadro de análisis de composición Capital Inicial

3.1.1.02.01.01. Incorporaciones al capital a valores históricos

Fecha	Asiento	
24/10/2019	AF00001946	11,900,000.00
25/10/2019	AF00001948	17,150,000.00
25/10/2019	AF00001949	23,100,000.00
25/10/2019	AF00001950	10,500,000.00
25/10/2019	AF00001951	8,190,000.00
25/10/2019	AF00001965	2,310,000.00
25/10/2019	AF00001966	3,300,000.00
25/10/2019	AF00001967	504,000.00
25/10/2019	AF00001968	504,000.00
25/10/2019	AF00001969	6,300,000.00
25/10/2019	AF00001970	4,900,000.00
25/10/2019	AF00001971	5,250,000.00
25/10/2019	AF00001972	5,250,000.00
25/10/2019	AF00001973	5,250,000.00
25/10/2019	AF00001974	252,000.00
25/10/2019	AF00001975	252,000.00
25/10/2019	AF00001976	420,000.00
25/10/2019	AF00001977	560,000.00
25/10/2019	AF00001978	60,750,000.00
25/10/2019	AF00001979	49,000,000.00
25/10/2019	AF00001980	23,450,000.00
25/10/2019	AF00001981	420,000.00
25/10/2019	AF00001982	10,010,000.00
25/10/2019	AF00001936	7,000,000.00
25/10/2019	AF00001937	49,000,000.00
25/10/2019	AF00001940	22,500,000.00
25/10/2019	AF00001941	3,200,000.00
25/10/2019	AF00001942	6,650,000.00
25/10/2019	AF00001943	11,550,000.00
25/10/2019	AF00001944	8,400,000.00
25/10/2019	AF00001945	5,320,000.00
25/10/2019	AF00001947	7,700,000.00
26/10/2019	AF00001932	3,850,000.00
26/10/2019	AF00001933	910,000.00
26/10/2019	AF00001934	7,000,000.00
26/10/2019	AF00001935	8,000,000.00

13/11/2019	AF00002132	486,700.00
13/11/2019	AF00002133	486,700.00
13/11/2019	AF00002142	486,700.00
13/11/2019	AF00002143	486,700.00
13/11/2019	AF00002144	486,700.00
13/11/2019	AF00002145	486,700.00
13/11/2019	AF00002146	521,500.00
13/11/2019	AF00002147	521,500.00
13/11/2019	AF00002148	625,714.00
13/11/2019	AF00002149	669,200.00
13/11/2019	AF00002150	669,200.00
13/11/2019	AF00002151	669,200.00
13/11/2019	AF00002152	669,200.00
13/11/2019	AF00002153	669,200.00
13/11/2019	AF00002120	20,300.00
13/11/2019	AF00002121	20,300.00
13/11/2019	AF00002122	20,300.00
13/11/2019	AF00002123	208,600.00
13/11/2019	AF00002124	243,300.00
13/11/2019	AF00002125	243,300.00
13/11/2019	AF00002126	486,700.00
13/11/2019	AF00002127	486,700.00
13/11/2019	AF00002128	486,700.00
12/11/2019	AF00002102	410,000.00
12/11/2019	AF00002103	410,000.00
12/11/2019	AF00002104	410,000.00
12/11/2019	AF00002105	410,000.00
12/11/2019	AF00002106	410,000.00
12/11/2019	AF00002107	410,000.00
12/11/2019	AF00002108	410,000.00
12/11/2019	AF00002109	410,000.00
12/11/2019	AF00002110	410,000.00
12/11/2019	AF00002111	410,000.00
12/11/2019	AF00002112	410,000.00
12/11/2019	AF00002113	410,000.00
12/11/2019	AF00002114	410,000.00
12/11/2019	AF00002115	410,000.00
12/11/2019	AF00002116	254,000.00
12/11/2019	AF00002117	254,000.00
12/11/2019	AF00002118	10,000.00
13/11/2019	AF00002134	486,700.00
13/11/2019	AF00002135	486,700.00

13/11/2019	AF00002135	486,700.00
13/11/2019	AF00002136	486,700.00
13/11/2019	AF00002137	486,700.00
13/11/2019	AF00002138	486,700.00
13/11/2019	AF00002139	486,700.00
13/11/2019	AF00002140	486,700.00
13/11/2019	AF00002141	486,700.00
13/11/2019	AF00002129	486,700.00
13/11/2019	AF00002130	486,700.00
13/11/2019	AF00002131	486,700.00
14/11/2019	AF00002176	5,000.00
14/11/2019	AF00002177	60,000.00
14/11/2019	AF00002178	8,000.00
14/11/2019	AF00002179	20,000.00
14/11/2019	AF00002180	5,000.00
14/11/2019	AF00002184	8,000.00
14/11/2019	AF00002185	40,000.00
14/11/2019	AF00002186	20,000.00
14/11/2019	AF00002187	8,000.00
14/11/2019	AF00002188	25,000.00
14/11/2019	AF00002189	25,000.00
14/11/2019	AF00002190	8,000.00
14/11/2019	AF00002191	100,000.00
14/11/2019	AF00002192	35,000.00
14/11/2019	AF00002181	50,000.00
14/11/2019	AF00002182	25,000.00
14/11/2019	AF00002183	8,000.00
14/11/2019	AF00002154	669,200.00
14/11/2019	AF00002155	669,200.00
14/11/2019	AF00002157	669,200.00
14/11/2019	AF00002158	10,000.00
14/11/2019	AF00002159	1,754,000.00
14/11/2019	AF00002160	1,754,000.00
14/11/2019	AF00002161	1,754,000.00
14/11/2019	AF00002162	1,754,000.00
14/11/2019	AF00002163	50,000.00
14/11/2019	AF00002164	50,000.00
14/11/2019	AF00002165	1,754,000.00
14/11/2019	AF00002166	1,754,000.00
14/11/2019	AF00002167	1,754,000.00
14/11/2019	AF00002168	1,754,000.00
14/11/2019	AF00002169	5,000.00
14/11/2019	AF00002170	5,000.00
14/11/2019	AF00002171	5,000.00
14/11/2019	AF00002172	5,000.00
14/11/2019	AF00002173	5,000.00

14/11/2019	AF00002174	5,000.00
14/11/2019	AF00002175	5,000.00
15/11/2019	AF00002193	20,000.00
15/11/2019	AF00002194	8,000.00
15/11/2019	AF00002195	20,000.00
15/11/2019	AF00002196	8,000.00
15/11/2019	AF00002197	50,000.00
15/11/2019	AF00002198	8,000.00
15/11/2019	AF00002199	8,000.00
15/11/2019	AF00002200	50,000.00
15/11/2019	AF00002201	10,000.00
15/11/2019	AF00002202	5,000.00
15/11/2019	AF00002203	50,000.00
15/11/2019	AF00002204	45,000.00
15/11/2019	AF00002205	35,000.00
15/11/2019	AF00002206	98,000.00
15/11/2019	AF00002207	50,000.00
15/11/2019	AF00002208	410,000.00
15/11/2019	AF00002209	25,000.00
15/11/2019	AF00002210	75,000.00
15/11/2019	AF00002211	75,000.00
15/11/2019	AF00002212	75,000.00
15/11/2019	AF00002213	75,000.00
15/11/2019	AF00002214	75,000.00
15/11/2019	AF00002215	75,000.00
15/11/2019	AF00002216	15,000.00
15/11/2019	AF00002217	15,000.00
15/11/2019	AF00002218	50,000.00
15/11/2019	AF00002219	50,000.00
15/11/2019	AF00002220	50,000.00
15/11/2019	AF00002221	8,000.00
15/11/2019	AF00002222	100,000.00
15/11/2019	AF00002223	40,000.00
15/11/2019	AF00002224	20,000.00
15/11/2019	AF00002225	75,000.00
18/11/2019	AF00002226	25,000.00
18/11/2019	AF00002227	25,000.00
18/11/2019	AF00002228	100,000.00
18/11/2019	AF00002229	44,800.67
04/12/2019	AF00002231	50,000.00
04/12/2019	AF00002232	50,000.00
04/12/2019	AF00002237	10,000.00
05/12/2019	AF00002307	50,000.00

05/12/2019	AF00002308	50,000.00
05/12/2019	AF00002300	300,000.00
05/12/2019	AF00002301	70,000.00
05/12/2019	AF00002302	20,000.00
05/12/2019	AF00002303	70,000.00
05/12/2019	AF00002304	35,000.00
05/12/2019	AF00002305	100,000.00
05/12/2019	AF00002306	35,000.00
05/12/2019	AF00002263	13,715.00
06/12/2019	AF00002310	25,000.00
06/12/2019	AF00002311	150,000.00
07/12/2019	AF00002383	350,000.00
07/12/2019	AF00002384	350,000.00
07/12/2019	AF00002385	350,000.00
07/12/2019	AF00002386	350,000.00
07/12/2019	AF00002387	350,000.00
07/12/2019	AF00002388	350,000.00
07/12/2019	AF00002389	350,000.00
07/12/2019	AF00002390	350,000.00
07/12/2019	AF00002391	350,000.00
27/03/2020	AF00002974	85,000.00
28/03/2020	AF00002972	50,000.00
28/03/2020	AF00002973	50,000.00
28/03/2020	AF00002976	50,000.00
28/03/2020	AF00002977	45,000.00
31/03/2020	CG00003773	50,000.00
	Total	435,475,929.67

Indique claramente la metodología utilizada para cada importe registrado en la cuenta de Capital, indicando el Capital Inicial, las Transferencias de Capital, con aumentos y disminuciones. La justificación para cada uno de los aportes debe revelar su fundamento jurídico.

Fecha	Tipo de aporte	Fundamento Jurídico

Revelación:

La cuenta Capital inicial, representa el 000% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital	24	435,475.93	435,475.93	0.00%

Revelación:

La cuenta Incorporaciones al capital, representa el 001% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 25

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.2.	Transferencias de capital	25	7,984.00	7,984.00	0.00%

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 000% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

No refleja cambios la cuenta

Asiento N°	Placa N°	ACTIVO	MONTO
AF00001650	5137	Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso	¢ 1.500.000.00
AF00001651	5135	Impresora	¢ 2.000.000.00
AF00001652	5136	Impresora	¢ 2.000.000.00
AF00001492	5345	Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso	¢ 1.242.000.00
AF00001493	5346	Otros equipos de cómputo	¢ 248.400.00
AF00001494	5347	Otros equipos de cómputo	¢ 248.400.00
AF00001495	5348	Otros equipos de cómputo	¢ 248.400.00
AF00001496	5349	Otros equipos de cómputo	¢ 248.400.00
AF00001497	5350	Otros equipos de cómputo	¢ 248.400.00
TOTAL			¢ 7.984.000.00

NOTA N° 26

Reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.3.	Reservas	26	46,419,105.43	46,541,178.37	-0.26%

Revelación:

La cuenta Reservas, representa el 054% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -1 22,073 que corresponde a un Disminución del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

CODIGO	NOMBRE CUENTA	SALDO INICIAL	DEBITOS PERIODO	CREDITOS PERIODO	SALDO FINAL
3.1.3.	RESERVAS	46,367,622,935.9	0.00	51,482,495.0	4641910543

		3		1	1
3.1.3.01.	REVALUACIÓN DE BIENES	46,367,622,935.9	0.00	51,482,495.0	4641910543
		3		1	1
3.1.3.01.01.	Revaluación de propiedades, planta y equipos	36,557,695,020.7	0.00	51,482,495.0	3660917751
		3		1	6
3.1.3.01.01.00.	Revaluación de propiedades, planta y equipos	36,557,695,020.7	0.00	51,482,495.0	3660917751
		3		1	6
3.1.3.01.01.00.0.	Revaluación de propiedades, planta y equipos	36,557,695,020.7	0.00	51,482,495.0	3660917751
		3		1	6
3.1.3.01.01.00.0.9999 9	Revaluación de propiedades, planta y equipos	36,557,695,020.7	0.00	51,482,495.0	3660917751
		3		1	6
3.1.3.01.04.	Revaluación de bienes de infraestructura y de beneficio y uso público	9,733,105,619.81	0.00	0.00	9733105620

3.1.3.01.04.00.	Revaluación de bienes de infraestructura y de beneficio y uso público	9,733,105,619.81	0.00	0.00	9733105620
3.1.3.01.04.00.0.	Revaluación de bienes de infraestructura y de beneficio y uso público	9,733,105,619.81	0.00	0.00	9733105620
3.1.3.01.04.00.0.99999	Revaluación de bienes de infraestructura y de beneficio y uso público	9,733,105,619.81	0.00	0.00	9733105620
3.1.3.01.08.	Revaluación de bienes intangibles	76,822,295.39	0.00	0.00	76822295.39
3.1.3.01.08.00.	Revaluación de bienes intangibles	76,822,295.39	0.00	0.00	76822295.39
3.1.3.01.08.00.0.	Revaluación de bienes intangibles	76,822,295.39	0.00	0.00	76822295.39
3.1.3.01.08.00.0.99999	Revaluación de bienes intangibles	76,822,295.39	0.00	0.00	76822295.39

NOTA N° 27

Variaciones no asignables a reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.4.	Variaciones no asignables a reservas	27	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Variaciones no asignables a reservas, representa el 000% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 28

Resultados acumulados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.	Resultados acumulados	28	38,383,811.40	44,593,996.22	-13.93%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	28	36,008,348.31	43,149,210.51	-16.55%

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio	28	2,375,463.09	1,444,785.71	64.42%

Revelación:

La cuenta Resultados acumulados, representa el 045% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -6,2 10,185 que corresponde a un Disminución del -014% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

La cuenta Resultados acumulados, representa el 050% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -86.43% que corresponde a un Disminución del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de del resultado de un periodo que surge por la diferencia entre patrimonio al inicio y al final de ese periodo sin tener en cuenta aportes y retiros. Sin embargo, es posible que se hayan producido errores en la medición o bien se cambie el criterio de su medición contable.

A fin de que estas circunstancias no deriven en una distorsión en la medición del resultado del periodo, se hace necesario corregir la medición, computando o reconociendo un ajuste de resultados de ejercicios anteriores.

Se reconoce un ajuste a los resultados de ejercicios anteriores cuando:

- Resulta necesario corregir errores u omisiones en los cuales se haya incurrido en la medición del patrimonio al cierre de un ejercicio anterior (o más de uno) motivo por el cual los resultados determinados en dicho(s) ejercicio (s) fueron incorrectos.
- Se decide un cambio en el criterio contable empleado para medir el patrimonio, por lo cual resulta ser necesario homogenizar los criterios de medición del patrimonio al inicio y cierre del ejercicio a fin de determinar correctamente el resultado imputable a cada periodo.

NOTA N° 29

Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.1.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas	29	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas, representa el 000% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 30

Intereses minoritarios – Evolución

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.2.	Intereses minoritarios - Evolución	30	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Evolución, representa el 000% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): al cierre no hay movimientos

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

4. INGRESOS

4.1 IMPUESTOS

NOTA N° 31

Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.1.	Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital	31	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 32

Impuestos sobre la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.2.	Impuestos sobre la propiedad	32	4,498,347.93	3,774,448.37	19.18%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre la propiedad, representa el 047% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 7 23,900 que corresponde a un Aumento del 019% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

que los ingresos deben ser reconocidos contablemente cuando es posible medir con fiabilidad el grado de terminación de dicha prestación al final del periodo sobre el que se informa. 2022

CODIGO	NOMBRE CUENTA	SALDO INICIAL	DEBITOS PERIODO	CREDITOS PERIODO	SALDO FINAL
4.1.2.	IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	0.00	364,165.78	4,498,712,096.44	4498347931
4.1.2.01.	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES	0.00	364,165.78	4,278,933,325.91	4278569160
4.1.2.04.	IMPUESTO SOBRE LOS TRASPASOS DE BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	196,742,902.67	196742902.7
4.1.2.99.	OTROS IMPUESTOS A LA PROPIEDAD	0.00	0.00	23,035,867.86	23035867.86

NOTA N° 33

Impuestos sobre bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.3.	Impuestos sobre bienes y servicios	33	2,918,816.23	1,727,974.10	68.92%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre bienes y servicios, representa el 030% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1,1 90,842 que corresponde a un Aumento del 069% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

que los ingresos deben ser reconocidos contablemente cuando es posible medir con fiabilidad el grado de terminación de dicha prestación al final del periodo

NOTA N° 34

Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.4.	Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales	34	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 35

Otros impuestos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.9.	Otros impuestos	35	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Otros impuestos, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES

NOTA N°36

Contribuciones a la seguridad social

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.1.	Contribuciones a la seguridad social	36	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Contribuciones a la seguridad social, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 37

Contribuciones sociales diversas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.9.	Contribuciones sociales diversas	37	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Contribuciones sociales diversas, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO

NOTA N° 38

Multas y sanciones administrativas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.1.	Multas y sanciones administrativas	38	52,508.57	20,072.79	161.59%

Revelación:

La cuenta Multas y sanciones administrativas, representa el 001% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 32,436 que corresponde a un Aumento del 162% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

que los ingresos deben ser reconocidos contablemente cuando es posible medir con fiabilidad el grado de terminación de dicha prestación al final del periodo sobre el que se informa.

NOTA N° 39

Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.2.	Remates y confiscaciones de origen no tributario	39	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Remates y confiscaciones de origen no tributario, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 40

Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.3.	Intereses Moratorios	40	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Intereses Moratorios, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS

NOTA N° 41

Ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.1.	Ventas de bienes y servicios	41	1,664,798.77	1,557,782.10	6.87%

Revelación:

La cuenta Ventas de bienes y servicios, representa el 017% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1 07,017 que corresponde a un Aumento del 007% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

que los ingresos deben ser reconocidos contablemente cuando es posible medir con fiabilidad el grado de terminación de dicha prestación al final del periodo sobre el que se informa.

NOTA N° 42

Derechos administrativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.2.	Derechos administrativos	42	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Derechos administrativos, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 43

Comisiones por préstamos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.3.	Comisiones por préstamos	43	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Comisiones por préstamos, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 44

Resultados positivos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.4.	Resultados positivos por ventas de inversiones	44	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por ventas de inversiones, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 45

Resultados positivos por ventas e intercambios de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.5.	Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes	45	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 46

Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.6.	Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores	46	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD

NOTA N° 47

Rentas de inversiones y de colocación de efectivo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.1.	Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	47	178,799.74	60,427.61	195.89%

Revelación:

La cuenta Rentas de inversiones y de colocación de efectivo, representa el 002% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1 18,372 que corresponde a un Aumento del 196% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): esto depende del disponible para invertir

NOTA N° 48

Alquileres y derechos sobre bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.	Alquileres y derechos sobre bienes	48	-	-	0.00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.01.	Alquileres	48	-	-	0.00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Alquileres y derechos sobre bienes, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 49

Otros ingresos de la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.9.	Otros ingresos de la propiedad	49	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Otros ingresos de la propiedad, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

4.6 TRANSFERENCIAS

NOTA N° 50

Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.1.	Transferencias corrientes	50	81,602.26	77,524.45	5.26%

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
12582	CONAPAM	38572.55
12583	Concejo de la persona joven	2670.80

12587	COSEVI	15449.56
14226	IFAM	2952.15
14227	IMAS	24628

Revelación:

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 001% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 04,078 que corresponde a un Aumento del 005% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

las variaciones se dan de acuerdo a la cantidad de infracciones en el Cantón, lo que se puede notar el cuidado que se da para no ser multado.

NOTA N° 51

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.2.	Transferencias de capital	51	173,474.27	144,370.51	20.16%

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.2.02.	Transferencias de capital del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
11206	Ministerio de Hacienda	154297.62
14226	IFAM	5842.59

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 002% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 29,104 que corresponde a un Aumento del 020% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

el monto registrado no corresponde al sector público interno, son más bien donaciones del sector privado.

4.9 OTROS INGRESOS

NOTA N° 52

Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.1.	Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	52	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 53

Reversión de consumo de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%

4.9.2.	Reversión de consumo de bienes	53	-	-	0.00%
--------	--------------------------------	----	---	---	-------

Revelación:

La cuenta Reversión de consumo de bienes, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 54

Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.3.	Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	54	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 55

Recuperación de provisiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.4.	Recuperación de provisiones	55	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Recuperación de provisiones, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 56

Recuperación de provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.5.	Recuperación de provisiones y reservas técnicas	56	-	50.00	-100.00%

Revelación:

La cuenta Recuperación de provisiones y reservas técnicas, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 00,050 que corresponde a un Disminución del -100% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 57

Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.6.	Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	57	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 58

Otros ingresos y resultados positivos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.9.	Otros ingresos y resultados positivos	58	36,696.62	38,043.79	-3.54%

Revelación:

La cuenta Otros ingresos y resultados positivos, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 01,347 que corresponde a un Disminución del -004% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

que se ha negociado con empresas privadas para la venta de reciclaje pero esta venta se ha reducido con respecto al año anterior

5. GASTOS

5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

NOTA N° 59

Gastos en personal

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.1.	Gastos en personal	59	2,570,731.78	2,376,749.86	8.16%

Revelación:

La cuenta Gastos en personal, representa el 036% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1 93,982 que corresponde a un Aumento del 008% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de las remuneraciones básicas, remuneraciones eventuales e Incentivos salariales, contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social, contribuciones patronales a fondos de pensiones y a otros fondos de capitalización, Asistencia social y beneficios al personal, Otros gastos en personal.

Para el reconocimiento de los salarios de todos los funcionarios se contempla la normativa vigente.

CODIGO	NOMBRE CUENTA	SALDO EN MILES
5.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5412465.454
5.1.1.	GASTOS EN PERSONAL	2570731.779

5.1.1.01.	REMUNERACIONES BÁSICAS	1436800.615
5.1.1.01.01.	10.01.01 Sueldos para cargos fijos	1130995.525
5.1.1.01.01.00.	10.01.01 Sueldos para cargos fijos	1130995.525
5.1.1.01.01.00.0.	10.01.01 Sueldos para cargos fijos	1130995.525
5.1.1.01.01.00.0.99999	10.01.01 Sueldos para cargos fijos	1130995.525
5.1.1.01.02.	10.01.02 Jornales	10039.23567
5.1.1.01.02.00.	10.01.02 Jornales	10039.23567
5.1.1.01.02.00.0.	10.01.02 Jornales	10039.23567
5.1.1.01.02.00.0.99999	10.01.02 Jornales	10039.23567
5.1.1.01.03.	10.01.03 Servicios especiales	115410.7668
5.1.1.01.03.00.	10.01.03 Servicios especiales	115410.7668
5.1.1.01.03.00.0.	10.01.03 Servicios especiales	115410.7668
5.1.1.01.03.00.0.99999	10.01.03 Servicios especiales	115410.7668
5.1.1.01.05.	10.01.05 Suplencias	33659.76263
5.1.1.01.05.00.	10.01.05 Suplencias	33659.76263
5.1.1.01.05.00.0.	10.01.05 Suplencias	33659.76263
5.1.1.01.05.00.0.99999	10.01.05 Suplencias	33659.76263
5.1.1.01.06.	10.03.04 Salario escolar	146695.3241
5.1.1.01.06.00.	10.03.04 Salario escolar	146695.3241
5.1.1.01.06.00.0.	10.03.04 Salario escolar	146695.3241

5.1.1.01.06.00.0.99999	10.03.04 Salario escolar	146695.3241
5.1.1.02.	REMUNERACIONES EVENTUALES	95145.89944
5.1.1.02.01.	10.02.01 Tiempo extraordinario	14381.31936
5.1.1.02.01.00.	10.02.01 Tiempo extraordinario	14381.31936
5.1.1.02.01.00.0.	10.02.01 Tiempo extraordinario	14381.31936
5.1.1.02.01.00.0.99999	10.02.01 Tiempo extraordinario	14381.31936
5.1.1.02.02.	10.02.02 Recargo de funciones	95.63736
5.1.1.02.02.00.	10.02.02 Recargo de funciones	95.63736
5.1.1.02.02.00.0.	10.02.02 Recargo de funciones	95.63736
5.1.1.02.02.00.0.99999	10.02.02 Recargo de funciones	95.63736
5.1.1.02.03.	10.02.03 Disponibilidad laboral	12199.80263
5.1.1.02.03.00.	10.02.03 Disponibilidad laboral	12199.80263
5.1.1.02.03.00.0.	10.02.03 Disponibilidad laboral	12199.80263
5.1.1.02.03.00.0.99999	10.02.03 Disponibilidad laboral	12199.80263
5.1.1.02.05.	10.02.05 Dietas	68469.14009
5.1.1.02.05.00.	10.02.05 Dietas	68469.14009
5.1.1.02.05.00.0.	10.02.05 Dietas	68469.14009
5.1.1.02.05.00.0.99999	10.02.05 Dietas	68469.14009

5.1.1.03.	INCENTIVOS SALARIALES	592145.2658
5.1.1.03.01.	10.03.01 Retribución por años servidos	235907.6419
5.1.1.03.01.00.	10.03.01 Retribución por años servidos	235907.6419
5.1.1.03.01.00.0.	10.03.01 Retribución por años servidos	235907.6419
5.1.1.03.01.00.0.99999	10.03.01 Retribución por años servidos	235907.6419
5.1.1.03.02.	10.03.02 RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	152785.6919
5.1.1.03.02.01.	10.03.02. DEDICACIÓN EXCLUSIVA	64707.09472
5.1.1.03.02.01.0.	10.03.02. DEDICACIÓN EXCLUSIVA	64707.09472
5.1.1.03.02.01.0.99999	10.03.02. Dedicación exclusiva	64707.09472
5.1.1.03.02.02.	10.03.02. PROHIBICIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	88078.59717
5.1.1.03.02.02.0.	10.03.02. PROHIBICIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	88078.59717

5.1.1.03.02.02.0.99999	10.03.02. Prohibicion al ejercicio liberal de la profesion	88078.59717
5.1.1.03.03.	10.03.03 Decimotercer mes	146695.3241
5.1.1.03.03.00.	10.03.03 Decimotercer mes	146695.3241
5.1.1.03.03.00.0.	10.03.03 Decimotercer mes	146695.3241
5.1.1.03.03.00.0.99999	10.03.03 Decimotercer mes	146695.3241
5.1.1.03.99.	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	56756.60798
5.1.1.03.99.99.	10.03.99 Otros incentivos salariales varios	56756.60798
5.1.1.03.99.99.0.	10.03.99 Otros incentivos salariales varios	56756.60798
5.1.1.03.99.99.0.99999	10.03.99 Otros incentivos salariales varios	56756.60798
5.1.1.04.	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	171694.497

5.1.1.04.01.	10.04.01 Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	162889.6494
5.1.1.04.01.00.	10.04.01 Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	162889.6494
5.1.1.04.01.00.0.	10.04.01 Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	162889.6494
5.1.1.04.01.00.0.99999	10.04.01 Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	162889.6494
5.1.1.04.05.	10.04.05 Contribución patronal al Banco popular y de Desarrollo Comunal	8804.84751
5.1.1.04.05.00.	10.04.05 Contribución patronal al Banco popular y de Desarrollo Comunal	8804.84751

5.1.1.04.05.00.0.	10.04.05 Contribución patronal al Banco popular y de Desarrollo Comunal	8804.84751
5.1.1.04.05.00.0.99999	10.04.05 Contribución patronal al Banco popular y de Desarrollo Comunal	8804.84751
5.1.1.05.	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y A OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	260381.8114
5.1.1.05.01.	10.05.01 Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	95424.5003
5.1.1.05.01.00.	10.05.01 Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	95424.5003
5.1.1.05.01.00.0.	10.05.01 Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	95424.5003

5.1.1.05.01.00.0.99999	10.05.01 Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	95424.5003
5.1.1.05.02.	10.05.02 Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	52829.0765
5.1.1.05.02.00.	10.05.02 Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	52829.0765
5.1.1.05.02.00.0.	10.05.02 Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	52829.0765
5.1.1.05.02.00.0.99999	10.05.02 Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	52829.0765
5.1.1.05.03.	10.05.03 Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	26414.53762

5.1.1.05.03.00.	10.05.03 Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	26414.53762
5.1.1.05.03.00.0.	10.05.03 Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	26414.53762
5.1.1.05.03.00.0.99999	10.05.03 Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	26414.53762
5.1.1.05.05.	10.05.05 Contribución patronal a otros fondos administrados por entes privados	85713.69693
5.1.1.05.05.00.	10.05.05 Contribución patronal a otros fondos administrados por entes privados	85713.69693
5.1.1.05.05.00.0.	10.05.05 Contribución patronal a otros fondos administrados por entes privados	85713.69693
5.1.1.05.05.00.0.99999	10.05.05 Contribución patronal a otros fondos administrados por entes privados	85713.69693
5.1.1.06.	ASISTENCIA SOCIAL Y BENEFICIOS AL PERSONAL	14563.69047

5.1.1.06.01.	06.02.01 Becas a funcionarios	75
5.1.1.06.01.00.	06.02.01 Becas a funcionarios	75
5.1.1.06.01.00.0.	06.02.01 Becas a funcionarios	75
5.1.1.06.01.00.0.99999	06.02.01 Becas a funcionarios	75
5.1.1.06.02.	06.02.03 Ayudas económicas a funcionarios	4654.84168
5.1.1.06.02.00.	06.02.03 Ayudas económicas a funcionarios	4654.84168
5.1.1.06.02.00.0.	06.02.03 Ayudas económicas a funcionarios	4654.84168
5.1.1.06.02.00.0.99999	06.02.03 Ayudas económicas a funcionarios	4654.84168
5.1.1.06.08.	Indemnizaciones al personal	9833.84879

Municipalidad de Santa Ana
DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL POR Gestión Y GÉNERO
AL 31-DIC-2023

GESTION	Hombre	Mujer	Total general
Alcaldía Municipal	6	14	20
Concejo Municipal	7	6	13
Gestión Administrativa	29	17	46
Gestión Desarrollo Humano	7	17	24
Gestión Financiera y Tributaria	18	20	38
Gestión Inversiones y Obras	37	1	38
Gestión Ordenamiento Territorial	12	6	18
Gestión Servicios Públicos y Ambientales	123	28	151

Total, general	239	109	348
----------------	-----	-----	-----

NOTA N° 60

Servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.	Servicios	60	1,840,575.67	1,455,084.39	26.49%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes	60	191,935.99	198,292.24	-3.21%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

CODIGO	NOMBRE CUENTA	SALDO INICIAL	DEBITOS PERIODO	CREDITOS PERIODO	SALDO FINAL
5.1.2.	SERVICIOS	0.00	1,851,615,828.06	11,040,159.25	1840575669
5.1.2.01.	ALQUILERES Y DERECHOS SOBRE BIENES	0.00	191,943,117.79	7,122.82	191935995
5.1.2.01.01.	01.01.01 Alquiler de terrenos, edificios y locales	0.00	890,912.00	0.00	890912
5.1.2.01.02.	01.01.02 Alquiler de maquinarias, equipos y mobiliario	0.00	123,048,800.26	0.00	123048800.3
5.1.2.01.03.	01.01.03 Alquiler de equipamiento informático	0.00	51,128,258.58	0.00	51128258.58
5.1.2.01.04.	01.01.04 Alquileres de equipos para telecomunicaciones	0.00	36,241.70	7,122.82	29118.88
5.1.2.01.99.	01.01.99 Otros alquileres	0.00	16,838,905.25	0.00	16838905.25

Revelación:

La cuenta Servicios, representa el 025% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 3 85,491 que corresponde a un Aumento del 026% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

el año anterior se debió alquilar recolectores y mantenimiento de infraestructura, que hizo que se diera una reducción en el gasto para este periodo

NOTA N° 61

Materiales y suministros consumidos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.3.	Materiales y suministros consumidos	61	310,231.01	256,355.98	21.02%

Revelación:

La cuenta Materiales y suministros consumidos, representa el 004% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 53,875 que corresponde a un Aumento del 021% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto lo que se consume más es el combustible el cual en este periodo a sufrido rebajas importes que han ocasionado que el gasto disminuya.

NOTA N° 62

Consumo de bienes distintos de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.4.	Consumo de bienes distintos de inventarios	62	235,518.67	235,445.26	0.03%

Revelación:

La cuenta Consumo de bienes distintos de inventarios, representa el 003% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,073 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de por el movimiento en los activos y el retiro de algunos que no cumplían con esa condición la depreciación varia como sucede en este caso que hubo una reducción importante en el gasto por depreciación.

NOTA N° 63

Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.5.	Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	63	1,798.25	34,088.50	-94.72%

Revelación:

La cuenta Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes , representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 32,290 que corresponde a un Disminución del -095% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

en el periodo anterior se hizo una contratación de un perito que realizo un estudio del equipo de oficinas y otros lo que surgieran gastos por deterioro y desvalorización de bienes.

NOTA N° 64

Deterioro y pérdidas de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.6.	Deterioro y pérdidas de inventarios	64	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Deterioro y pérdidas de inventarios, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 65

Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.7.	Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	65	452,610.07	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar, representa el 006% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 4 52,610 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de las listas de información de incobrabilidad que se genera en la Unidad Primaria de Información de Administración Tributaria Cobros. Por lo tanto, comprende los resultados negativos devengados como consecuencia de uno o más sucesos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo, que tienen impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del mismo, o de un grupo de activos financieros, que pueda ser estimado con fiabilidad.

CODIGO	NOMBRE CUENTA	SALDO INICIAL	DEBITOS PERIODO	CREDITOS PERIODO	SALDO FINAL
5.1.7.	DETERIORO DE INVERSIONES Y CUENTAS A COBRAR	0.00	452,610,072.84	0.00	452610072.8
5.1.7.02.	DETERIORO DE CUENTAS A COBRAR	0.00	452,610,072.84	0.00	452610072.8

5.1.7.02.01.	DETERIORO POR IMPUESTOS A COBRAR	0.00	310,665,386.64	0.00	310665386.6
5.1.7.02.01.02.	Deterioro por impuestos sobre la propiedad a cobrar	0.00	310,665,386.64	0.00	310665386.6
5.1.7.02.03.	DETERIORO POR VENTAS A COBRAR	0.00	141,944,686.20	0.00	141944686.2
5.1.7.02.03.01.	Deterioro por ventas de bienes a cobrar	0.00	141,944,686.20	0.00	141944686.2

NOTA N° 66

Cargos por provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.	Cargos por provisiones y reservas técnicas	66	1,000.00	91,250.00	-98.90%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.01.	Cargos por litigios y demandas	66	1,000.00	91,250.00	-98.90%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

CARGOS POR PROVISIONES Y RESERVAS TÉCNICAS

CODIGO	NOMBRE CUENTA	SALDO INICIAL	DEBITOS PERIODO	CREDITOS PERIODO	SALDO FINAL
5.1.8.01.	06.06.01 Cargos por litigios y demandas comerciales	0.00	1,000,000.00	0.00	1000000

Revelación:

La cuenta Cargos por provisiones y reservas técnicas, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 90,250 que corresponde a un Disminución del -099% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

N° Expediente judicial	Nombre actor	Motivo de la demanda	Resolución en firme					Fecha de pago	Monto pagado	Observaciones	
			Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	monto colones				
17-010718-1027-CA-0	Sebastian David Vargas Roldan	Construcción 3.5 km de aceras	2017	600000000 y 1.000.000,00				1.000.000,0	3/15/2023	1,000,000.00	Monto de costas recurrido

5.2 GASTOS FINANCIEROS

NOTA N° 67

Intereses sobre endeudamiento público

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.1.	Intereses sobre endeudamiento público	67	47,628.43	72,917.94	-34.68%

Revelación:

La cuenta Intereses sobre endeudamiento público, representa el 001% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 25,290 que corresponde a un Disminución del -035% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la retribución por el uso de capital de terceros, obtenido mediante la colocación de empréstitos no representados por títulos y valores, créditos de proveedores instrumentados bajo la modalidad de préstamos y otras operaciones de crédito directo instrumentados como préstamos. Se incluyen los gastos inherentes al endeudamiento que deban ser considerados como componentes de interés.

CODIGO	NOMBRE CUENTA	SALDO INICIAL	DEBITOS PERIODO	CREDITOS PERIODO	SALDO FINAL
5.2.1.	INTERESES SOBRE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	0.00	47,628,425.85	0.00	47628425.85
5.2.1.02.	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	0.00	47,628,425.85	0.00	47628425.85

5.2.1.02.02.	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS DEL SECTOR PÚBLICO INTERNO	0.00	47,628,425.85	0.00	47628425.85
5.2.1.02.02.06.	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	0.00	47,628,425.85	0.00	47628425.85
5.2.1.02.02.06.0.	INTERESE S/PRÉSTAMO DE INSTITUCIONES PUBLICAS FINANCIERAS	0.00	47,628,425.85	0.00	47628425.85
5.2.1.02.02.06.0.21103	BANCO NACIONAL DE COSTA RICA (BNCR)	0.00	47,628,425.85	0.00	47628425.85

NOTA N° 68

Otros gastos financieros

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.9.	Otros gastos financieros	68	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Otros gastos financieros, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS

NOTA N° 69

Costo de ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.1.	Costo de ventas de bienes y servicios	69	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Costo de ventas de bienes y servicios, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 70

Resultados negativos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.2.	Resultados negativos por ventas de inversiones	70	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por ventas de inversiones, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 71

Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.3.	Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes	71	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

5.4 TRANSFERENCIAS

NOTA N° 72

Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.1.	Transferencias corrientes	72	1,474,129.34	1,244,759.22	18.43%

Detalle:

Cuenta	Descripción
5.4.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
----------------------	----------------	-------

11206	ONT	36171.09
12553	CONAGEBIO	3283.25
12581	CONAPDIS	25560.29
12784	Junta registro nacional	72342,17
12908	Fondo de áreas protegidas	20684.45
14253	Juntas de educación	652716.66
15910	Comité cantonal de deportes	235941.17
15925	Femetron	9671.21

Revelación:

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 020% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 2 29,370 que corresponde a un Aumento del 018% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que comprenden los gastos devengados por la Municipalidad, derivados de transferencias de bienes y derechos y prestaciones de servicios, efectuadas a favor de personas, entes y órganos del sector público, privado y externo, sin cargo de devolución ni contraprestación y que tienen por finalidad la atención de gastos corrientes por parte de sus beneficiarios y el cumplimiento de los mandatos normativos propios de la Republica de Costa Rica.

A la ONT el 1% se le transfiere según finalidad del ARTÍCULO 13.- Asignación y utilización de recursos El Ministerio de Hacienda tomará las previsiones presupuestarias para el desarrollo adecuado del Órgano de Normalización Técnica Municipal. A fin de cumplir sus objetivos, contará también con el uno por ciento (1%) de lo que cada municipalidad recaude por el impuesto sobre bienes inmuebles. Este fondo podrá ser utilizado únicamente para los fines específicos de esta Ley. La Contraloría General de la República fiscalizará el uso y destino de dichos recursos y rendirá cuentas anualmente a las Municipalidades. Ley 7729.

Comité Cantonal Deportes 3% se le transfiere según finalidad artículo 179 del Código Municipal.

Junta del Registro Nacional 2% se le transfiere según finalidad Ley 7729/7509.

Consejo Nacional de Rehabilitación 0.5% se le transfiere según finalidad artículo 10 de la Ley 9303 Creación del Concejo Nacional de Personas con discapacidad.

Comisión Nacional de Biodiversidad 10% de timbres PN, se le transfiere según artículo 43 de la Ley 7788 Ley de Biodiversidad.

Fondo de áreas protegidas y conservación 70% TPN, se le transfiere según el artículo 43 inciso 5 de la ley 7788 de Biodiversidad.

FEMETROM se le transfiere según el artículo 10 del Código Municipal, la suma mínima equivalente a un cero punto cero siete y medio por ciento, de los ingresos reales de la liquidación presupuestaria correspondiente al año anterior, cuota que debe ser cancelada a la Federación en la forma establecida en este estatuto.

NOTA N° 73

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.2.	Transferencias de capital	73	51,000.00	9,781.57	421.39%

Detalle:

Cuenta	Descripción
5.4.2.02.	Transferencias de capital del sector privado interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 001% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 41,218 que corresponde a un Aumento del 421% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

5.9 OTROS GASTOS

NOTA N° 74

Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.1.	Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	74	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 75

Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.2.	Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	75	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 76

Otros gastos y resultados negativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.9.	Otros gastos y resultados negativos	76	244,358.08	179,475.28	36.15%

Revelación:

La cuenta Otros gastos y resultados negativos, representa el 003% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 64,883 que corresponde a un Aumento del 036% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

registro del descuento por pronto pago 2.90 %, que se aprueba para los contribuyentes que cancelan por adelantado en el 2023 y devolución de dineros que no corresponden.

NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

NOTA N°77

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	77	8,473,671.34	10,361,955.31	-18.22%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -1,8 88,284 que corresponde a un Disminución del -018% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

que la información a revelar, determinación de los segmentos sobre los que se debe informar, identificación de los segmentos de operación e identificación de la máxima autoridad de toma de decisiones operativas. Además de la variación de efectivo recibidos por los contribuyentes entre el estado de rendimiento y estado de situación financiera

NOTA N°78

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	78	8,502,357.28	1,729,422.95	391.63%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 6,7 72,934 que corresponde a un Aumento del 392% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

que la información a revelar, determinación de los segmentos sobre los que se debe informar, identificación de los segmentos de operación e identificación de la máxima autoridad de toma de decisiones operativas. Además de la variación de efectivo recibidos por los contribuyentes entre el estado de rendimiento y estado de situación financiera

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

NOTA N°79

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	79	-	1,737,225.78	-100.00%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -1,7 37,226 que corresponde a un Disminución del -100% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

de la información a revelar, determinación de los segmentos sobre los que se debe informar, identificación de los segmentos de inversión e identificación de la máxima autoridad de toma de decisiones sobre inversión. Además de la variación de los activos no corrientes registrados tanto en el estado de rendimiento como situación financiera. Por otro parte se incluyen aquellas transacciones de entradas y salidas de efectivo que se deben reclasificar desde la

NOTA N°80

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	80	2,468,894.10	2,126,009.22	16.13%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 3 42,885 que corresponde a un Aumento del 016% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

de la información a revelar, determinación de los segmentos sobre los que se debe informar, identificación de los segmentos de inversión e identificación de la máxima autoridad de toma de decisiones sobre inversión. Además de la variación de los activos no corrientes registrados tanto en el estado de rendimiento como situación financiera. Por otro parte se incluyen aquellas transacciones de entradas y salidas de efectivo que se deben reclasificar desde la sección de actividades de operación.

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

NOTA N°81

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	81	2,375,463.09	7,059,815.39	-66.35%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -4,6 84,352 que corresponde a un Disminución del -066% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la información a revelar, determinación de los segmentos sobre los que se debe informar, identificación de los segmentos de inversión e identificación de la máxima autoridad de toma de decisiones sobre inversión. Además de la variación de los pasivos y partidas patrimoniales registrados tanto en la situación financiera del periodo actual como en su homologado correspondiente al periodo anterior

NOTA N°82

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	82	628,796.23	14,930,647.93	-95.79%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -14,3 01,852 que corresponde a un Disminución del -096% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la información a revelar, determinación de los segmentos sobre los que se debe informar, identificación de los segmentos de inversión e identificación de la máxima autoridad de toma de decisiones sobre inversión. Además de la variación de los pasivos y partidas patrimoniales registrados tanto en la situación financiera del periodo actual como en su homologado correspondiente al periodo anterior

NOTA N°83

Efectivo y equivalentes

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	83	1,575,748.19	2,987,568.94	-47.26%

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -1,4 11,821 que corresponde a un Disminución del -047% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que luego de determinar el monto de los flujos de efectivo neto provistos por las actividades de operación, inversión y financiamiento, la municipalidad calcula el flujo neto de efectivo total obtenido durante el periodo contable

NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

NOTA N°84

Saldos del periodo

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Saldos del período	84	85,246,685.70	91,578,943.46	-6.91%

En el Estado de Cambio al Patrimonio, el Saldo del periodo al 31 de diciembre 2022, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -6,3 32,258 que corresponde a un Disminución del -007% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

En el Estado de Cambio al Patrimonio, el Saldo del periodo al 30 de junio 2023, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.37% que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto del giro normal de operaciones ya que la Municipalidad ha mantenido los equilibrios necesarios con las erogaciones para mitigar la disminución de ingresos y el aumento (mínimo) de cuentas por cobrar.

CODIGO	NOMBRE CUENTA	SALDO INICIAL	DEBITOS PERIODO	CREDITOS PERIODO	SALDO FINAL
3.	PATRIMONIO	93,380,841,512.60	10,707,063,129.12	197,444,228.77	82871222612
3.1.	PATRIMONIO PÚBLICO	93,380,841,512.60	10,707,063,129.12	197,444,228.77	82871222612
3.1.1.	CAPITAL	435,784,869.67	0.00	0.00	435784869.7
3.1.1.02.	INCORPORACIONES AL CAPITAL	435,475,929.67	0.00	0.00	435475929.7
3.1.2.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7,984,000.00	0.00	0.00	7984000
3.1.3.	RESERVAS	46,367,622,935.93	0.00	51,482,495.01	46419105431
3.1.5.	RESULTADOS ACUMULADOS	46,569,449,707.00	10,707,063,129.12	145,961,733.76	36008348312
	resultados del ejercicio				2375463090

NOTAS AL INFORME COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON DEVENGADO DE CONTABILIDAD

A efectos de cumplir con la integración del presupuesto y contabilidad, deberá formularse y exponerse una conciliación entre los resultados contable y presupuestario.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	74.	Compromisos no devengados al cierre		RLAFRPP

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	77.	Conciliación	NICSP N° 24, Párrafo 52.	RLAFRPP DGCN Nota Técnica

NOTA N°85

Diferencias presupuesto vs. contabilidad (Devengo)

RUBRO	SALDOS		
	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
SUPERAVIT / DEFICIT PRESUPUESTO	4.972.743.311.73	4.854.482.483.73	2.44%

SUPERAVIT / DEFICIT CONTABILIDAD	441.671.83	1.101.588.31	59.91%
----------------------------------	------------	--------------	--------

El Superávit/ Déficit Presupuestario, comparado al periodo anterior genera un (aumento del variación relativa) 2.44 % de recursos disponibles, producto de que la liquidación tiene plazo hasta el 30 de setiembre por lo que se genera un superávit ya que esos recursos se pueden utilizar solo con un presupuesto extraordinario, que se realiza hasta el año siguiente..

El Superávit/ Déficit Contabilidad, comparado al periodo anterior genera una disminución del 59.91% (variación relativa)-59.91 %, producto de que en contabilidad se cuantifican los resultados a partir de unidades monetarias haciendo la diferencia entre los ingresos y gastos de un periodo determinado; obteniendo un superávit o déficit

Revelación para conciliar la Ejecución Presupuestaria con

Cuenta	Presupuesto	Devengo	Diferencia	Justificación
3.1.5	4.972.743.311.72	441.671.83	4.531.071.481.73	Bases diferentes

NOTAS AL INFORME DEUDA PÚBLICA

NOTA N°86

Saldo Deuda Pública

RUBRO	SALDOS		
	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
SALDO DE DEUDA PÚBLICA	1.425.835.92	1.487.489.90	-5%

El Saldo de Deuda Pública, comparado al periodo anterior genera un disminución del 5% de recursos disponibles, producto de la amortización del periodo

Fundamente los movimientos del periodo

nombre	monto principal	saldo anterior	amortizacion	intereses	comisiones	saldo actual	mes
EMAI 30797980	₡746,977,227.09	₡431,871,448.75	₡3,624,786.90	₡2,934,359.41		₡428,127,386.49	30/06/2023
Terreno (compra edificio anexo,) 30797979	₡150,000,000.00	₡111,104,734.03	₡358,667.74	₡906,600.68	₡23,438.68	₡110,746,066.29	30/06/2023
Amp,Edificio Munic. (Remodelacion edificio) 30982177	₡1,000,000,000.00	₡917,174,905.70	₡1,539,973.68	₡4,176,800.41		₡915,634,932.00	30/06/2023

**NOTAS INFORME ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIENES NO CONCECIONADOS
Y CONCECIONADOS**

NOTA N°87

Evolución de Bienes

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	103.	ESEB		NICSP N° 17, Párrafos 88 a 91 y 94. NICSP N° 31, Párrafos 117 a 119 y 123. DGCN
6	103	1 Exposición saldo nulo		DGCN

RUBRO	SALDOS		
	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO			
ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO	84262534.14	83670363.21	1%

Los Activos Generadores de Efectivo, comparado al periodo anterior genera un aumento de 1% de recursos disponibles, producto de mejoras en edificios

Al cierre de julio existe una diferencia entre el gasto por depreciación y la depreciación acumulada, la razón obedece a que se procedió con el retiro de activos que no cumplen con las condiciones según política particular de la NICSP 17, Propiedad Planta y Equipo.

Retiros del mes de junio

FECHA	ACTIVO	DESCRIPCION DEL ACTIVO	Costo Origen	depreciación Acumulada	Valor en Libros
-------	--------	------------------------	--------------	------------------------	-----------------

30/06/2023	SP2121	Retroexcavadora Jcb Modelo 214- E Placa: 3598	15,732,080.00	15,732,080.00	-
30/06/2023	4244	Monitor AOC LCD (LED BK) 19" E9070sw Color Negro	420,000.00	420,000.00	-
30/06/2023	4471	Monitor ADC LED 28" M2870 V Negro	445,000.00	445,000.00	-
30/06/2023	4527	Monitor AOC LED 28	225,000.00	225,000.00	-
30/06/2023	4528	Monitor AOC LED 28	225,000.00	225,000.00	-
30/06/2023	4529	Monitor AOC LED 28	225,000.00	225,000.00	-
30/06/2023	4530	Monitor AOC LED 28	225,000.00	225,000.00	-
30/06/2023	4862	Monitor View Sonic 28 LED Full HD VGA/HDMI	186,036.84	186,036.84	-
30/06/2023	4863	Monitor View Sonic 28 LED Full HD VGA/HDMI	186,036.84	186,036.84	-
30/06/2023	4864	Monitor View Sonic 28 LED Full HD VGA/HDMI	186,036.84	186,036.84	-
30/06/2023	4865	Monitor View Sonic 28 LED Full HD VGA/HDMI	186,036.84	186,036.84	-

30/06/2023	4239	CPU INTEL NUC (LED BK) 500 GB DD 4GB RAM	420,000.00	420,000.00	-
30/06/2023	4241	CPU INTEL NUC (LED BK) 500 GB DD 4GB RAM	420,000.00	420,000.00	-
30/06/2023	4271	CPU INTEL NUC (LED BK) 500 GB DD- 4GB RAM MOD D54250WYKH	420,000.00	420,000.00	-
30/06/2023	4272	CPU INTEL NUC (LED BK) 19" E9070SW COLOR NEGRO	420,000.00	420,000.00	-
30/06/2023	4236	MONITOR DELL P2414H LED24" COLOR PLATEADA C/NEGRO	182,000.00	182,000.00	-
30/06/2023	4237	MONITOR DELL P2414H LED 24" COLOR PLATEADA C/NEGRO	182,000.00	182,000.00	-
30/06/2023	4245	CPU Intel NUC (LED BK) 500 GB DD 4 GB RAM Mod D54250WYKH	420,000.00	420,000.00	-

30/06/2023	4249	CPU INTEL NUC (LEDBK) 500GB DD4GB RAM MOD D54250WYKH	420,000.00	420,000.00	-
30/06/2023	4251	Computador portátil HP Elitebook 840 G1	748,000.00	748,000.00	-
30/06/2023	4252	Computador Portátil HP ELITEBOOK 840 G1	748,000.00	748,000.00	-
30/06/2023	4255	CPU NUC (LED BK) 500 GB DD 4 GB RAM MOD D54250WYKH	420,000.00	420,000.00	-
30/06/2023	4257	CPU NUC (LEDBK) 500 GB DD 4 GB RAM MOD D54250WYKH	420,000.00	420,000.00	-
30/06/2023	4258	CPU Intel NUC (LED BK) 500 GB DD 4 GB RAM MOD D54250WKYH	420,000.00	420,000.00	-
30/06/2023	4260	CPU Intel (LED BK) 500 GB DD 4 GB RAM MOD D54250WYKH	420,000.00	420,000.00	-

30/06/2023	4265	CPU NUC (LED BK) 500 GB DD 4 GB RAM MOD D54250WYKH	420,000.00	420,000.00	-
30/06/2023	4267	CPU Intel Nuck (LED BK) G6YK451005K8 500GB DD 4GB RAM	420,000.00	420,000.00	-
30/06/2023	4268	CPU Intel NUC (LED BK) 500 GB DD 4 GB RAM MOD D54250WYKH	420,000.00	420,000.00	-
30/06/2023	4269	CPU Intel (LED BK) 500 GB DD 4GB RAM Mod D5425WYKH	420,000.00	420,000.00	-
30/06/2023	4274	CPU INTEL NUC (LEDBK) 500 GB DD 4GB RAM MOD. D542050WYKH	420,000.00	420,000.00	-
30/06/2023	4296	CPU INTEL NUC (LED BK) 500GB DD 4GB RAM Mod D54250WYKH	420,000.00	420,000.00	-

30/06/2023	4337	CPU Intel NUC (LED BK) 500 GBDD-4GB RAM MOD D54250WYKH	420,000.00	420,000.00	-
30/06/2023	4403	Computadora portátil DELL Alienware i7 16 gb 1TB	1,325,000.00	1,325,000.00	-
30/06/2023	4483	Computadora HP ProDesk 600 G1 SFF Core I7	748,000.00	748,000.00	-
30/06/2023	4532	Computadora (CPU) HP Intel Xeon	2,375,000.00	2,375,000.00	-
30/06/2023	4603	Computadora Portátil Marca Dell Latitud E 5250 Core i5	608,000.00	608,000.00	-
30/06/2023	4616	Computadora Portátil Marca Hewlett Packand Elitebook Core i5	586,000.00	586,000.00	-
30/06/2023	4619	Computadora Portátil Marca Hewlett Packand Elitebook Core i5	586,000.00	586,000.00	-

30/06/2023	4620	Computadora Portátil HP Elite Desh 840 G2	625,000.00	625,000.00	-
30/06/2023	4721	Computadora Portátil HP Elitebook Intel Core i7	865,000.00	865,000.00	-
30/06/2023	4722	Computadora Portátil HP Elitebook Core i5	598,000.00	598,000.00	-
30/06/2023	4723	Computadora Portátil HP Elitebook Core i5	598,000.00	598,000.00	-
30/06/2023	4725	Computadora Portátil HP Elitebook Core i5	598,000.00	598,000.00	-
30/06/2023	4726	CPU Intel Core i7 4250U NUC5i7 RYH 500GB-4GBRAM	399,000.00	399,000.00	-
30/06/2023	4727	CPU Intel Core i7 4250U NUC5i7 RYH 500GB-4GBRAM	399,000.00	399,000.00	-
30/06/2023	4728	CPU Intel Core i7 4250U NUC5i7 RYH 500GB-4GBRAM	399,000.00	399,000.00	-

30/06/2023	4729	CPU Intel Core I7 4250U NUC5i7 RYH 500GB- 46BRAM	399,000.00	399,000.00	-
30/06/2023	4730	CPU Intel Core I7 4250U NUC5i7 RYH 500GB- 46BRAM	399,000.00	399,000.00	-
30/06/2023	4731	CPU Intel Core I7 4250U NUC5i7 RYH 500GB- 46BRAM	399,000.00	399,000.00	-
30/06/2023	4732	CPU Intel Core I7 4250U NUC5i7 RYH 500GB- 46BRAM	399,000.00	399,000.00	-
30/06/2023	4733	CPU Intel Core I7 4250U NUC5i7 RYH 500GB- 46BRAM	399,000.00	399,000.00	-
30/06/2023	4734	CPU Intel Core I7 4250U NUC5i7 RYH 500GB- 46BRAM	399,000.00	399,000.00	-
30/06/2023	4735	CPU Intel Core I7 4250U NUC5i7 RYH 500GB- 46BRAM	399,000.00	399,000.00	-

30/06/2023	4736	CPU Intel Core I7 4250U NUC5i7 RYH 500GB- 46BRAM	399,000.00	399,000.00	-
30/06/2023	4737	CPU Intel Core I7 4250U NUC5i7 RYH 500GB- 46BRAM	399,000.00	399,000.00	-
30/06/2023	4790	Computadora Portátil HP Elitebook 840 G3 Core I7	905,000.00	905,000.00	-
30/06/2023	4897	CPU Intel Core i7 NUC5i7 RYH 500GB-4GBRAM	399,000.00	399,000.00	-
30/06/2023	4898	CPU Intel Core i7 NUC5i7 RYH 500GB-4GBRAM	399,000.00	399,000.00	-
30/06/2023	4899	CPU Intel Core i7 NUC5i7 RYH 500GB-4GBRAM	399,000.00	399,000.00	-
30/06/2023	4900	CPU Intel Core i7 NUC5i7 RYH 500GB-4GBRAM	399,000.00	399,000.00	-
30/06/2023	4901	CPU Intel Core i7 NUC5i7 RYH 500GB-4GBRAM	399,000.00	399,000.00	-

30/06/2023	4902	CPU Intel Core i7 NUC5i7 RYH 500GB-4GBRAM	399,000.00	399,000.00	-
30/06/2023	4895	Computadora Portátil HP Elitebook Core i7 Led14"	995,000.00	995,000.00	-
30/06/2023	4896	Computadora Portátil HP Elitebook Core i7 Led14"	995,000.00	995,000.00	-
30/06/2023	4903	Computadora Portátil HP Elitebook Core i7 Led14"	995,000.00	995,000.00	-
30/06/2023	4904	Computadora Portátil HP Elitebook Core i7 Led14"	995,000.00	995,000.00	-
30/06/2023	5040	Computadora Dell Precision Tower 5810 Intel Xeon (CPU)	3,590,000.00	3,590,000.00	-
30/06/2023	5041	Computadora Portátil Dell Precision 7710 Corei7	3,365,000.00	3,365,000.00	-

30/06/2023	5049	Computadora Portátil HP Elitebook Core i7	995,000.00	995,000.00	-
30/06/2023	5066	Computadora Portátil HP Elitebook Corei7, 1TB, 8GB RAM	995,000.00	995,000.00	-
30/06/2023	5079	CPU Intel Core i7 NUC5i7 RYH 500GB-8GBRAM	430,000.00	430,000.00	-
30/06/2023	5086	Computadora Portátil HP Elitebook 840G3 Intel Corei7	995,000.00	995,000.00	-
30/06/2023	5087	Computadora Portátil HP Elitebook 840G3 Intel Corei7	995,000.00	995,000.00	-
30/06/2023	5221	Computadora Portátil HP Elitebook 840G4 Ci7-8GB-1TB-Win 10	699,000.00	699,000.00	-
30/06/2023	5222	Computadora Portátil HP Elitebook 840G4 Ci7-8GB-1TB-Win 10	699,000.00	699,000.00	-

30/06/2023	5223	Computadora Portátil HP Elitebook 840G4 Ci7-8GB-1TB-Win 10	699,000.00	699,000.00	-
30/06/2023	5224	Computadora Portátil HP Elitebook 840G4 Ci7-8GB-1TB-Win 10	699,000.00	699,000.00	-
30/06/2023	5225	Computadora Portátil HP Elitebook 840G4 Ci7-8GB-1TB-Win 10	699,000.00	699,000.00	-
30/06/2023	5227	Computadora Portátil Dell Mobile Precision 7720 Ci7-32GB-2TB	2,215,000.00	2,215,000.00	-
30/06/2023	5228	Computadora WorkStation Dell Precision Tower T5810 XL	2,905,000.00	2,905,000.00	-
30/06/2023	5229	Computadora Intel NUC 7i7BNH Ci7-8GB-RAM/500GB	432,000.00	432,000.00	-

30/06/2023	5230	Computadora Intel NUC 7i7BNH Ci7-8GB-RAM/500GB	432,000.00	432,000.00	-
30/06/2023	5231	Computadora Intel NUC 7i7BNH Ci7-8GB-RAM/500GB	432,000.00	432,000.00	-
30/06/2023	5232	Computadora Intel NUC 7i7BNH Ci7-8GB-RAM/500GB	432,000.00	432,000.00	-
30/06/2023	5233	Computadora Intel NUC 7i7BNH Ci7-8GB-RAM/500GB	432,000.00	432,000.00	-
30/06/2023	5234	Computadora Intel NUC 7i7BNH Ci7-8GB-RAM/500GB	432,000.00	432,000.00	-
30/06/2023	5235	Computadora Intel NUC 7i7BNH Ci7-8GB-RAM/500GB	432,000.00	432,000.00	-
30/06/2023	5236	Computadora Intel NUC 7i7BNH Ci7-8GB-RAM/500GB	432,000.00	432,000.00	-

30/06/2023	5237	Computadora Intel NUC 7i7BNH Ci7-8GB-RAM/500GB	432,000.00	432,000.00	-
30/06/2023	5238	Computadora Intel NUC 7i7BNH Ci7-8GB-RAM/500GB	432,000.00	432,000.00	-
30/06/2023	5239	Computadora Intel NUC 7i7BNH Ci7-8GB-RAM/500GB	432,000.00	432,000.00	-
30/06/2023	5240	Computadora Intel NUC 7i7BNH Ci7-8GB-RAM/500GB	432,000.00	432,000.00	-
30/06/2023	5241	Computadora Intel NUC 7i7BNH Ci7-8GB-RAM/500GB	432,000.00	432,000.00	-
30/06/2023	4395	Antena Wifi largo alcance	187,000.00	187,000.00	
30/06/2023	4396	Antena Wifi largo alcance	187,000.00	187,000.00	
30/06/2023	4398	Antena Wifi largo alcance	187,000.00	187,000.00	
30/06/2023	4399	Rack Tekdata de piso	667,500.00	667,500.00	

30/06/2023	4400	Rack Tekdata de piso	667,500.00	667,500.00	
30/06/2023	4714	Unidad almacenamiento Storage My Cloud Ex4 de 24TB	3,000,000.00	3,000,000.00	
30/06/2023	4720	Switch 48 puertos 10/100/1000	287,000.00	287,000.00	
30/06/2023	4740	Tableta Samsung Galaxy	158,000.00	158,000.00	
30/06/2023	4741	Tableta Samsung Galaxy	158,000.00	158,000.00	
30/06/2023	4767	Switch Intellinet POE 24 Puertos Gigabit	281,610.00	281,610.00	
30/06/2023	5025	Switches HP 5130 JG939A 48 puertos RJ45	2,220,166.15	2,220,166.15	
30/06/2023	5026	Switches HP 5130 JG939A 48 puertos RJ45	2,220,166.15	2,220,166.15	
30/06/2023	5028	Switches HP A5500 Core 48 puertos RJ45	4,989,246.50	4,989,246.50	
30/06/2023	5029	Switches HP A5500 Core 48 puertos RJ45	4,989,246.50	4,989,246.50	

30/06/2023	5030	Router HP MSR10024	1,591,843.50	1,591,843.50	
30/06/2023	5031	Router HP MSR10024	1,591,843.50	1,591,843.50	
30/06/2023	5032	Punto de acceso para Red Inalámbrica Watchguard AP320	299,701.37	299,701.37	
30/06/2023	5033	Punto de acceso para Red Inalámbrica Watchguard AP320	299,701.37	299,701.37	
30/06/2023	5034	Punto de acceso para Red Inalámbrica Watchguard AP320	299,701.37	299,701.37	
30/06/2023	5035	Punto de acceso para Red Inalámbrica Watchguard AP320	299,701.37	299,701.37	
30/06/2023	5036	Punto de acceso para Red Inalámbrica Watchguard AP320	299,701.38	299,701.38	
30/06/2023	5037	Punto de acceso para Red Inalámbrica Watchguard AP320	299,701.38	299,701.38	

30/06/2023	5038	Punto de acceso para Red Inalámbrica Watchguard AP320	299,701.38	299,701.38	
30/06/2023	5039	Punto de acceso para Red Inalámbrica Watchguard AP320	299,701.38	299,701.38	
30/06/2023	5130	Switch de 52 Puertos Linksys	795,000.00	795,000.00	
30/06/2023	5138	Servidor para Procesamiento de Datos HP Prollant DL385 G7	851,505.00	851,505.00	
30/06/2023	4477	Motocicleta Honda blanca modelo 20145 Placa: 6595	2,637,833.33	-	2,637,833.33

NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS

La información financiera por segmentos en Costa Rica se presentará con la clasificación de funciones establecida en el Clasificador Funcional del Gasto para el Sector Público Costarricense.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	87.	Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	87	1 Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		Clasificador Funcional del Gasto para el SPC DGCN

Revelación:

NOTAS PARTICULARES

Para efectos de revelación, la entidad utilizara este espacio para referirse a señalar políticas particulares, transacciones y otros eventos que considere necesario para el complemento de la información contable al cierre del periodo **2023**.

Nosotros, Gerardo Oviedo Espinoza CÉDULA 1590475), Gerardo Oviedo Espinoza CÉDULA 1590475, María Pérez Angulo CÉDULA 109580933, en condición de encargados y custodios de la información contable de esta institución, damos fe de que la preparación y presentación de los

estados financieros, certificaciones o constancias e informes que se realizaron bajo los lineamientos, políticas y reglamentos establecidos por el ente regulador.

Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma
Representante Legal	Jerarca Institucional	Director Financiero	Contador (a)

Sello:



ANEXOS

Se deben copiar los cuadros de los Excel en formato imagen.

FODA

A continuación, se adjunta un ejemplo guía, si alguna entidad no posee ningún formato, pueden sustituir en la siguiente página, por el formato que ya han venido presentando anteriormente:

FODA (INSTITUCIÓN)

FACTORES INTERNOS

FORTALEZAS (+)	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

FACTORES EXTERNOS

OPORTUNIDADES (+)	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

DEBILIDADES (-)

DEBILIDADES (-)	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

AMENAZAS (-)

AMENAZAS (-)	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL

NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO

Item	Grupo de Activo	Cuenta contable	Se detecta deterioro		Valor del deterioro colones	Tiene una metodología de cálculo		¿Cuál es la metodología?	Observaciones
			SI	NO		SI	NO		
1									
2									
3									
GRAN TOTAL					0,00				

NICSP 26- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO

Item	Grupo de Activo	Cuenta contable	Se detecta deterioro		Valor del deterioro colones	Tiene una metodología de cálculo		¿Cuál es la metodología?	Observaciones
			SI	NO		SI	NO		
1									
2									
3									
GRAN TOTAL					0,00				

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad que gira	De 1 a 10 (indicar afectación)	Recursos de Superávit		Se detecta Deterioro		Observación
						SI	NO	SI	NO	
1										
2										
3										
4										
5										
GRAN TOTAL			0,00							

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad que gira	De 1 a 10 (indicar afectación)	Recursos de Superávit		Se detecta Deterioro		Observación	
						SI	NO	SI	NO		
1											
2											
3											
4											
5											
GRAN TOTAL			₡0,00								

GASTOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad receptora		Recursos de Superávit		Observación
				Código Inst	Nombre	SI	NO	
1								
2								
3								
4								
5								
GRAN TOTAL			₡0,00					

GASTOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad receptora		Recursos de Superávit		Observación
				Código Inst	Nombre	SI	NO	
1								
2								
3								
4								
5								
GRAN TOTAL			₡0,00					

GASTOS

Item	Tipo de Gasto	Cuentas Contable	Departamento	Monto colones	Observación
1					
2					
3					
4					
5					
GRAN TOTAL				₡0,00	

A CONTINUACIÓN, SE PRESENTA UN CUADRO QUE ESTÁ RELACIONADO CON LAS AYUDAS QUE HAN GENERADO LAS INSTITUCIONES DIRECTAMENTE A LOS CIUDADANOS PRODUCTO DE LA PANDEMIA:

Población por edad	Cuentas Contable	Gasto en efectivo (Monto colones)	Gasto en especie (Monto colones)	Observación
Edad 0 a 15				
Edad 16 a 30				
Edad 31 a 55				
Edad 55 en adelante				
GRAN TOTAL		₡0,00	₡0,00	

INGRESOS POR IMPUESTOS

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		₡0,00	₡0,00			

INGRESOS POR CONTRIBUCIONES SOCIALES

Item	Cuentas Contable	Monto colones	De 1 a 10 (indicar afectación)	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		€0,00				

OTROS INGRESOS

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		€0,00	€0,00			

CUENTAS POR COBRAR

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		€0,00	€0,00			

DOCUMENTOS A COBRAR

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		€0,00	€0,00			

NICSP

NICSP 13 ARRENDAMIENTOS

Arrendamiento Operativo										
Item	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto ₡	Monto \$	Monto Total Colones	Observación
1										
2										
3										
GRAN TOTAL							₡0,00	\$0,00	₡0,00	

Arrendamiento Financiero										
Item	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto ₡	Monto \$	Monto Total Colones	Observación
1										
2										
3										
GRAN TOTAL							₡0,00	\$0,00	₡0,00	

Item	No. Contrato	Descripción	Monto Fideicomitente	Fiduciario	Fideicomisario	Tipo Arrendamiento (Operativo/Financiero)	Valor Razonable	Observación
1								
2								
3								
GRAN TOTAL			₡0,00					

NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Item	No. Propiedad	Ubicación	Monto	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
4					
5					
6					
GRAN TOTAL			₡0,00		

NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Revaluaciones:

Item	Fecha	Tipo de método	Monto del Resultado	Mes de registro	Profesional Especializado
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			₡0,00		

Inventarios Físicos:

Item	Fecha	Tipo de activo	Monto del Resultado	Mes de registro	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			₡0,00		

Ajustes de Depreciación:

Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Mes de ajuste Depreciación	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			₡0,00		

Deterioro

Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			Ø0,00		

Bajas de Activos:

Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			Ø0,00		

Activos en pérdida de control (apropiación indebida por terceros)

Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			Ø0,00		

Activos en préstamo a otras entidades públicas.

Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			Ø0,00		

NICSP 19- ACTIVOS CONTINGENTES

Activos en préstamo a otras entidades públicas.

Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			€0,00		

#	N° de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución provisional 1				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1								
2								
3								
4								
5								
Total en colones								€0,00

#	N° de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución provisional 2				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1								
2								
3								
4								
5								
Total en colones								€0,00

#	N° de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución en firme					Fecha de recepción de pago	Monto recibido	Observaciones
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones			
1											
2											
3											
4											
5											
Total en colones										0,00	

NICSP 19- PASIVOS CONTINGENTES

#	N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Pretensión Inicial				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1								
2								
3								
4								
5								
Total en colones								0,00

#	N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución provisional 1				
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones
1								
2								
3								
4								
5								
Total en colones								0,00

#	N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución provisional 2				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1								
2								
3								
4								
5								
Total en colones								0,00

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución en firme					Fecha de recepción de pago	Monto recibido	Observaciones
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones			
1											
2											
3											
4											
3											
Total en colones								₡0,00			

NICSP 27- AGRICULTURA

#	Activos biológicos	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			₡0,00

#	Productos Agrícolas	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			₡0,00

#	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			₡0,00

NICSP 28- 29- 30

#	Activo financiero	Tasa rendimiento	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1						
2						
3						
GRAN TOTAL			€0,00	€0,00		

#	Pasivo financiero	Tasa interés	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1						
2						
3						
GRAN TOTAL			€0,00	€0,00		

FIDEICOMISOS

#	1	2	3
Numero Contrato			
Fecha inicio			
Fecha Final			
Plazo			
Nombre de Fideicomiso			
Nombre de Fideicomitente			
Nombre de Fiduciario			
Nombre de Fideicomisario			
Fin del fideicomiso			
Cesión de Activos	SI		
	NO		
El Fideicomiso está registrado en los EEFF	SI		
	NO		
Existe Control sobre el fideicomiso (NICSP 35)	SI		
	NO		
La entidad consolida el fideicomiso a su contabilidad	SI		
	NO		

NICSP 31

#	No. inscripción	Tipo Activo	Ubicación	Vida Útil	Observaciones
1					
2					
3					